DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DOCUMENTOS

Montevideo, Jueves 28 de Abril de 1977

Tomo 287 Año LXXI Número 19994

Dirección Florida 1178
Teléfonos 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Resolución 538/977. — Se aprueba la resolución adoptada por la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos, fijando tarifas para el servicio de automóviles con taxímetro de todo el país.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 20 de abril de 1977.

Visto: la comunicación de la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos, dando cuenta de la resolución que adoptó en razón de la competencia que le atribuye la ley 13.720 de 16 de diciembre de 1968.

Considerando: que la resolución de la Comisión es congruente con la política económica trazada por el Gobierno, por lo cual se considera conveniente su aprobación,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Apruébase la siguiente resolución adoptada por la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos:

RESOLUCION ORDINARIA N.o 593. — **Fijación de tarifas para el servicio de automóviles con taxímetro de todo el país.**

2.o Comuníquese, etc. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — VALENTIN ARISMENDI.

COMISION DE PRODUCTIVIDAD PRECIOS E INGRESOS

RESOLUCION ORDINARIA N.o 593

Fijación de tarifas para el servicio de automóviles con taxímetro de todo el país

Montevideo, 11 de abril de 1977.

Visto: la necesidad de adecuar las tarifas del servicio de automóviles con taxímetro de todo el país, en virtud de las variaciones operadas en sus costos.

Considerando: I) Que según la legislación vigente y la doctrina más recibida, la explotación del servicio de transporte de pasajeros en automóviles con taxímetro es una actividad privada aunque sujeta a una intensa regulación y fiscalización a cargo fundamentalmente de los Gobiernos Departamentales, en función del interés público que indudablemente tal servicio reviste;

II) Que en razón de lo expresado, la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos está facultada para la fijación de las tarifas respectivas (artículos 1.o y 3.o, inciso d) de la ley 13.720 de 16 de diciembre de 1968 y disposiciones concordantes), que necesariamente y por razones obvias deberán ser relacionadas con el estricto cumplimiento de las disposiciones vigentes que regulan el funcionamiento de dicho servicio.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 3.o, inciso d) de la ley 13.720 de 16 de diciembre de 1968,

La Comisión de Productividad, Precios e Ingresos

RESUELVE:

1.o) Fijar las siguientes tarifas paar el servicio de automóviles con taxímetro:

A) Departamento de Montevideo

a) Bajada de bandera con 600 metros de recorrido, N$ 1,30;
b) Fichas cada 140 metros de recorrido subsiguiente, N$ 0.08;
c) Hora de espera, N$ 12,38.
d) Tarifa nocturna (de 0 a 6 horas) recargo por cada viaje 20 o|o (veinte por ciento) sobre lo que marca el aparato;
e) Valijas: una sin cargo, cada valija adicional de más de 0.90x0.40x0.30 metros, N$ 0.55.

B) Aeropuerto Nacional de Carrasco

a) Bajada de bandera con 700 metros de recorrido, nuevos pesos 1,32;
b) Fichas cada 110 metros de recorrido subsiguiente, nuevos pesos 0,21;
c) Hora de espera, N$ 12,38;
d) Tarifa nocturna (de 0 a 6 horas) recargo por cada viaje 20 o|o (veinte por ciento) sobre lo que marca el aparato;
e) Valijas: una sin recargo; cada valija adicional de más de 0.90x0.40x0.30 metros, N$ 0,55.

C) Interior

a) Bajada de bandera con 700 metros de recorrido, nuevos pesos 1,65;
b) Fichas cada 140 metros de recorrido subsiguiente, nuevos pesos 0.22;
c) Hora de espera, N$ 12.38;
d) Tarifa nocturna (de 0 a 6 horas) recargo por cada viaje 20 o|o (veinte por ciento) sobre lo que marca el aparato;
e) Valijas: una sin cargo; cada valija adicional de más de 0.90x0.40x0.30 metros, N$ 0,55.

2.o) Mantener vigentes las disposiciones referidas al servicio de automóviles con taxímetro en todo el país, sancionadas oportunamente por esta Comisión, en cuanto no se opongan a lo establecido en el numeral 1.o) precedente.

3.o) Las tarifas referidas en el numeral 1.o), se aplicarán a partir de la hora cero del quinto día de entrada en vigencia de esta resolución.

4.o) Los detalles para la correcta aplicación de las nuevas tarifas dispuestas serán determinadas por las respectivas Intendencias Departamentales.

5.o) Las dudas que puedan plantearse en la aplicación práctica de la presente resolución, serán interpretadas única y exclusivamente por la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos.

6.o) La presente resolución entrará en vigencia una vez publicada con carácter oficial, en por lo menos 2 (dos) diarios de la capital.

7.o) Elévese al Ministerio de Economía y Finanzas.

2

Resolución 539|977. — Se aprueba el aumento de capital del Banco Panamericano Uruguayo.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 20 de abril de 1977.

Visto: la gestión promovida por el "Banco Panamericano Uruguayo", a los efectos de que se le autorice el aumento de su capital a la suma de N$ 2:500.000 (nuevos pesos dos millones quinientos mil).

Considerando: que la presente gestión está encuadrada en el régimen legal vigente en materia de Bancos, Casas Bancarias y Cajas Populares.

Atento: a lo informado por la Inspección General de Hacienda, el Banco Central del Uruguay y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Apruébase el aumento de capital del Banco Panamericano Uruguayo, a la suma de N$ 2:500.000 (nuevos pesos dos millones quinientos mil).

2.o A sus fines, expídase testimonio y devuélvase la documentación que corresponda.

3.o Comuníquese, notifíquese y archívese. — **Rúbrica del señor Presidente.** — VALENTIN ARISMENDI.

3

Resolución 540|977. — Se aprueba la reforma estatutaria de "BANFED - Banca Federada del Interior" y el aumento de su capital.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 20 de abril de 1977.

Visto: la gestión promovida por "BANFED - Banca Federada del Interior", a los efectos de que se le autorice la reforma de su estatuto social, en la que figura el aumento de su capital a la suma de N$ 3:000.000 (nuevos pesos tres millones).

Considerando: que la presente gestión está encuadrada en el régimen legal vigente en materia de Bancos, Casas Bancarias y Cajas Populares.

Atento: a lo informado por la Inspección General de Hacienda, el Banco Central del Uruguay y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Apruébase la reforma estatutaria de "BANFED - Banca Federada del Interior" y el aumento de su capital a la suma de N$ 3:000.000 (nuevos pesos tres millones).

2.o A sus fines, expídase testimonio y devuélvase la documentación que corresponda.

3.o Comuníquese, notifíquese y archívese. — **Rúbrica del señor Presidente.** — VALENTIN ARISMENDI.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

4

Decreto 208/977. — Se modifica el "Reglamento de Funcionamiento de la Escuela Técnica de Aeronáutica"

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 20 de abril de 1977.

Visto: la gestión iniciada por el Comando General de la Fuerza Aérea tendiente a modificar el Reglamento de Funcionamiento de la Escuela Técnica de Aeronáutica.

Resultando: que la Escuela Técnica de Aeronáutica solicitó la introducción de las presentes modificaciones a su Reglamento de Funcionamiento.

Considerando: I) Que la experiencia ha determinado que la función de Contabilidad sea separada de Administración y Servicios por lo cual se prevé la presente restructura;

II) Que a fin de armonizar con el contexto general se establecen las funciones de la Jefatura Contable estableciendo las responsabilidades inherentes a la misma.

Atento: al dictamen favorable emitido por el Asesor Letrado del Ministerio de Defensa Nacional,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Modifícase el decreto 624|968 del 15 de octubre de 1968. "Reglamento de Funcionamiento de la Escuela Técnica de Aeronáutica", en su artículo 3.o el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Artículo 3.o — La Escuela Técnica de Aeronáutica se integrará con:

1) Dirección.
2) Jefatura de Cuerpo de Alumnos.
3) Jefatura de Estudios.
4) Jefatura de Administración y Servicios.
5) Jefatura Contable".

Art. 2.o Modifícase el artículo 7.o del mencionado decreto el que quedará redactado con el texto que sigue:

"Artículo 7.o La Jefatura de Administración y Servicios comprenderá: Compañía de Servicios, Sección Personal de Tropa, Sección Infraestructura, Sección Talleres, Sección Depósito, Servicio Sanitario Sección Armamento y Servicio de Alimentación e Intendencia".

Art. 3.o Agreguese al Título II del Capítulo I del antedicho decreto, el artículo 7.o (1), cuya redacción será la siguiente:

Artículo 7.o La Jefatura de Contable comprenderá Sección Adquisiciones, Sección Contable y Depósito de Adquisiciones".

Art. 4.o Modifícase el artículo 91, el que quedará redactado de la siguiente forma:

"Artículo 91. Será responsable a través de la Sección Intendencia y Servicio de Alimentación de toda la documentación referente al aprovisionamiento de la Unidad".

Art. 5.o Agréguese a continuación del Capítulo V, el Capítulo V Bis, con el texto siguiente:

"Jefe División Contable"

"Artículo 100 (I) El cargo de Jefe de la División Contable será desempeñado por un Mayor con facultades, atribuciones y obligaciones que para su cargo y grado establecen las leyes, decretos y reglamentaciones en vigencia".

"Artículo 100 (II) Estarán a su cargo las dependencias detalladas en el artículo 7.o (1)".

"Artículo 100 (III) Le competen las siguientes funciones:

a) Tesorero y Pagador de la Unidad, incluyendo la guarda de valores, debiendo observarse en todos los casos las disposiciones vigentes relativas a Arqueos, Contralor y Contabilidad;
b) Confeccionar a través de la Sección Adquisiciones y verificar toda la documentación relativa a compras que realice la Unidad;
c) Confeccionar el presupuesto, Rendición de Cuentas, Inversiones y toda la documentación contable y financiera de la Unidad;
d) Confeccionar y tramitar toda la documentación que tenga que ver con los servicios a su cargo".

"Artículo 100 (IV) Tendrá a su cargo para la realización de las tareas, las Secciones Contable, Adquisiciones y Depósitos de Adquisiciones".

Art. 6.o Sustitúyese el Apéndice 1 al Reglamento de funcionamiento de la Escuela Técnica de Aeronáutica por los Anexos: "A": "Organigrama de la Escuela Técnica de Aeronáutica". "B": "Organigrama de la Jefatura de Cuerpo de Alumnos de la Escuela Técnica de Aeronáutica". "C": "Organigrama de la Jefatura de Estudios de la Escuela Técnica de Aeronáutica". "D": Organigrama de Administración y Servicios de la Escuela Técnica de Aeronáutica" y "E": "Organigrama de la Jefatura Contable de la Escuela Técnica de Aeronáutica"; los cuales se adjuntan.

Art. 7.o Comuníquese, publíquese el presente decreto así como los anexos respectivos y archívese. — **MENDEZ.** — WALTER RAVENNA.

5

Decreto 209/977. — Se modifican disposiciones referentes al remate de las haciendas incautadas por hallarse en infracción aduanera.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 20 de abril de 1977.

Visto: I) El decreto 551|970 del Poder Ejecutivo, de fecha 6 de noviembre de 1970, por el que, entre otras normas, se dispone que las Receptorías de Aduana ordenarán sin otro trámite el remate de las haciendas incautadas por hallarse en infracción aduanera el que dispone se realice en el local-feria donde se hallen en un plazo no superior a los tres días hábiles;

II) Que existen disposiciones legales cuya finalidad es la de proveer el más seguro resguardo contra una serie de enfermedades y parásitos que pueden afectar el patrimonio nacional en el sector ganadero y que según el caso han asumido vastas y perjudiciales proporciones.

Considerando: I) Que el plazo de tres días hábiles puede resultar exiguo para lograr la intervención de los correspondientes Servicios Técnicos Regionales del Ministerio de Agricultura y Pesca en los casos de haciendas incautadas en infracción aduanera y en orden al cumplimiento de las referidas disposiciones legales particularmente las leyes 12.293 del 3 de julio de 1956 que declara "Plaga Nacional" al parásito conocido como "Garrapata" y 12.938, del 9 de noviembre de 1961, la Lucha contra la Fiebre Aftosa;

II) Que es de elemental buena administración hacer coherentes las normas citadas que por un lado protegen directamente el patrimonio nacional que representa nuestra riqueza ganadera y por otro, proveen el más exacto cumplimiento de las normas fiscales y aduaneras.

Atento: a los dictámenes emitidos por la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional y la Dirección de Asesoramiento Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, y a lo establecido en el inciso 17 del artículo 168 de la Constitutción de la República.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Modifícanse los artículos 3.o y 4.o del decreto 551|970 del 6 de noviembre de 1970 que quedarán redactado de la forma que sigue:

"Artículo 3.o Producida la incautación, se labrará acta en que constará una relación de los hechos, nombre y domicilio de los aprehensores y denunciados, si los hubiere, e inventario de los bienes.

De inmediato la autoridad militar policial o aduanera interviniente tomará las siguientes medidas:

a) Enviar el Acta labrada a la Receptoría de Aduana bajo cuya jurisdicción se produjo la incautación.
b) Requerir en el lugar la presencia de una representación técnica de los Servicios Regionales del Ministerio de Agricultura y Pesca.
c) Mantener bajo custodia en el propio lugar de incautación el ganado detenido, hasta recibir del técnico actuante del Ministerio de Agricultura y Pesca indicaciones para movilizarlo.

La Receptoría de Aduana a la que se informe la realización del procedimiento represivo que se reglamenta no podrá declinar competencia en ningún caso, como tampoco dejarán de prestar su concurso los Servicios Regionales del Ministerio de Agricultura y Peca.

En el plazo perentorio de 3 (tres) días hábiles, a contar desde su notificación por cualquier medio, el técnico veterinario actuante extenderá la correspondiente certificación de Estado Sanitario haciendo expresa constancia en ella de los impedimentos médicos legales que hubiere para disponer el remate de las haciendas.

Artículo 4.o Si no se dedujera impedimento médico-legal alguno de la certificación de Estado Sanitario, la receptoría ordenará sin otro trámite el remate de las haciendas incautadas, en el local-feria más próximo, adonde serán conducidas en un plazo no superior a los tres días hábiles, contados desde la fecha del certificado de Estado Sanitario.

Si por el contrario el ganado incautado estuviere además en infracción a alguna norma sanitaria vigente, el técnico veterinario actuante indicará en el mismo certificado las medidas correspondientes a adoptar o las adoptará por sí mismo, según sea del caso como también el plazo a partir del cual la autoridad militar policial o aduanera interviniente, podrán movilizar el ganado para llevarlo a remate al local feria más próximo, una vez verificado el cumplimiento de las normas sanitarias mencionadas.

El 50 o|o del producido del remate previa deducción de los gastos que correspondan, será adjudicado por la autoridad aduanera interviniente a los funcionarios aprehensores y el resto quedará depositado en la Agencia local del Banco de la República Oriental del Uruguay, estándose a lo dispuesto en el artículo siguiente".

Art. 2.o Dese cuenta al Consejo de Estado, comuníquese publíquese y archívese. — MENDEZ. — WALTER RAVENNA. — General HUGO LINARES BRUM. — VALENTIN ARISMENDI. — LUIS H. MEYER. — ESTANISLAO VALDES OTERO.

6

Decreto 210/977. — Se modifica el precio de venta de Libros de Máquinas, Libretas y Permisos de Embarque

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 20 de abril de 1977.

Visto: la gestión iniciada por el Comando General de la Armada para actualizar los precios de libr... de máquinas, libros de Rol de Pesca, libros de Navegación de Gran Cabotaje y Ultramar, Libros de Rol, libros de Navegación de Cabotaje, libreta de Navegación y permisos de embarque que la Prefectura Nacional Naval debe proveer a los usuarios.

Considerando: que desde la aprobación de los precios vigentes por decreto 687|972, del 24 de octubre de 1972 y su modificativo el decreto 113|974, del 12 de febrero de 1974 hasta la fecha, la confección de los mismos ha sido afectada por sucesivos aumentos en el costo.

Atento: al informe favorable del Comando General de la Armada, de la Dirección Financiero Contable y del Departamento Contaduría Central del Ministerio de Defensa Nacional,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Modifícanse el decreto 687|972, de fecha 24 de octubre de 1972 y el decreto 113|974, del 12 de febrero de 1974, en lo referente a provisión de libros de Máquinas, libros de Rol, de Rol de Pesca, libros de Navegación de Gran Cabotaje y Ultramar, libros de Navegación de Cabotaje, libreta de Navegación y permisos de Embarque, cuyo valor de venta será el siguiente:

Libros de Máquinas, modelo "A", N$ 125.00.
Libros de Máquinas, modelo "C", N$ 75.00.
Libros de Máquinas, modelo "D", N$ 25.00.
Libros de Máquinas, modelo "E", N$ 125.00.
Libros de Navegación de Cabotaje, N$ 100.00.
Libros de Navegación de Gran Cabotaje y Ultramar, nuevos pesos 125.00.
Libros de Rol de Pesca, N$ 75.00.
Libros de Rol, N$ 125.00.
Libreta de Navegación, Oficiales, N$ 20.00.
Libreta de Navegación, Marineros, N$ 10.00.
Permisos de embarque, N$ 2.50.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese y archívese. — MENDEZ. — WALTER RAVENNA.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

7

Resolución 519/977. — Se contrata una profesional para desempeñar tareas en calidad de Médico, en el Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 20 de abril de 1977.

Visto: la gestión presentada por el Ministerio de Educación y Cultura en la cual solicita la contratación de una persona para desempeñar tareas en el Programa 11.01 de esa Secretaría de Estado.

Resultando: que dicha contratación será destinada a cubrir necesidades de personal en el Servicio Médico del referido Programa.

Considerando: I) Que la doctora María Elena Silva Santos es la persona indicada para realizar las tareas señaladas;

II) Que la Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura ha informado que se cuenta con disponibilidad suficiente para atender las erogaciones que demanda la contratación propuesta;

III) Que se ha dado cumplimiento a las normas reglamentarias establecidas en el decreto 179|976 de 1.o de abril de 1976 y decreto 725|976 de 5 de noviembre de 1976.

Atento: a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil, Oficina Sectorial del Servicio Civil, Unidad de Administración de Personal y Oficina de Programación Presupuestal del Ministerio de Educación y Cultura,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase en el Ministerio de Educación y Cultura (Programa 11.01) en carácter de funcionario contratado con las obligaciones y derechos que resultan de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y de los contratos suscriptos a la señora doctora María Elena Silva Santos, Credencial Cívica serie AIA 5.853. asimilado al cargo de Abogado Subdirector de Departamento, correlativo 470 del Programa 11.15 Comisión Nacional de Educación Física, con un sueldo mensual de N$ 668.71. discriminado de la siguiente manera: Renglón 021 N$ 484.38, Renglón 023 N$ 184.33, para desempeñar tareas en calidad de Médico.

2.o Comuníquese y vuelva al Ministerio de Educación y Cultura a sus efectos. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — DANIEL DARRACQ. — VALENTIN ARISMENDI.

8

Resolución 521/977. — Se contrata un Profesor de la Escuela de Opera del Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 20 de abril de 1977.

Visto: la gestión del Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica solicitando autorización para contratar, de acuerdo al concurso realizado al efecto, al señor Fernando Puiggros García, para desempeñar tareas como Profesor de la Escuela de Opera de ese Organismo en las materias de Historia del Arte Lírico.

Resultando: que la persona propuesta, realizará tareas docentes que tienen carácter de imprescindibles para el Servicio precitado.

Considerando: que la misma ha demostrado en el concurso respectivo, la idoneidad requerida para cumplir con dichos cometidos.

Atento: a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil, Contaduría Central, Oficina Sectorial del Servicio Civil del Ministerio de Educación y Cultura y a que se dió cumplimiento a lo dispuesto por el decreto 179|976, de 1.o de abril de 1976, asimismo como a las demás normas vigentes en la materia,

El Presidente de la República

DECRETA:

1.o Autorízase al Ministerio de Educación y Cultura, a contratar hasta el 31 de diciembre de 1977, con destino al Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica, (Programa 11.14), con las obligaciones y derechos que resultan de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y del contrato suscrito, a la persona que a continuación se indica, para desempeñar las tareas que se mencionan con la remuneración que corresponde: Señor Fernando Puiggrós García, Credencial Cívica serie AXB 13.326, para desempeñar tareas como Profesor Escuela de Opera asimilado al Escalafón Ac, Grado 2, (Ayudante Botánica correlativo 4430, Partida 29, Programa 11.13, Museos), con una asignación mensual de N$ 313.77 (nuevos pesos trescientos trece con 77|100), discriminados de la siguiente manera: R 021: N$ 226.24 (nuevos pesos doscientos veintiséis con 24|100); R 023: N$ 87.53 (nuevos pesos ochenta y siete con 53|100).

2.o Comuníquese a quienes corresponda y vuelva al Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica a sus efectos. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — DANIEL DARRACQ. — VALENTIN ARISMENDI.

9

Resolución 522/977. — Se contratan funcionarios en el Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 20 de abril de 1977.

Visto: la gestión del Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica, solicitando autorización para contratar a los actuales funcionarios, señor Jorge Barbieri y señora María Luisa Lembo, para desempeñar los cargos de Jefe y Subjefe de Proveeduría e Inventario del Canal 5.

Resultando: que las referidas personas vienen desempeñando dichos cargos desde el 27 de noviembre de 1975 y fueron confirmados interinamente por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 27 de abril de 1976.

Considerando: los funcionarios propuestos han demostrado la idoneidad necesaria para el desempeño de las labores del caso y que es imprescindible para el normal desenvolvimiento del Servicio, las designaciones de referencia.

Atento: a lo informado por la Contaduría Central y Oficina Sectorial del Servicio Civil del Ministerio de Educación y Cultura y que se dió cumplimiento a lo dispuesto por el decreto 179|976, de 1.o de abril de 1976, asimismo como a las demás normas vigentes en la materia,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Autorízase al Ministerio de Educación y Cultura, a contratar hasta el 31 de diciembre de 1977, con destino al Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica ,(Programa 11.14), con las obligaciones y derechos que resultan de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y del contrato suscrito a las personas que a continuación se indican con la remuneración correspondiente: Señor Jorge Barbieri Solimo, Credencial Cívica serie BLA 9.546, para desempeñar tareas como Jefe de Proveeduría, asimilado al Escalafón Ab, Grado 7 ,(Jefe de 1.a, Correlativo 1180, Partida 29, Programa 11.01, Ministerio de Educación y Cultura), con una asignación mensual de N$ 424.86 (nuevos pesos cuatrocientos veinticuatro con 86|100), discriminado de la siguiente manera: R. 021: N$ 311.36 (nuevos pesos trescientos once con 36|100); R. 023: N$ 113.50 (nuevos pesos ciento trece con 50|100), más la cantidad de nuevos pesos 140.20 (nuevos pesos ciento cuarenta con 20|100) correspondiente a régimen de 8 horas que será atendido con cargo al R. 022.

Señora María Luisa Lembo, Credencial Cívica serie BMA 10.122, para desempeñar tareas como Subjefe de Proveeduría, asimilado al Escalafón Ab, Grado 6, (Jefe de 2.a, Correlativo 1500 ,Partida 30, Programa 11.01, Ministerio de Educación y Cultura), con una asignación mensual de

N$ 406.06 (nuevos pesos cuatrocientos seis con 06|100), discriminados de la siguiente manera: R. 021: N$ 296.38 (nuevos pesos doscientos noventa y seis con 38|100); R. 023: N$ 109.68 (nuevos pesos ciento nueve con 68|100), más la cantidad de N$ 134.00 (nuevos pesos ciento treinta y cuatro con 00|100) correspondiente al régimen de 8 horas que será atendida con cargo al R. 022, debiendo previamente a la toma de posición de sus nuevos cargos, presentar renuncia a los que desempeñan actualmente.

2.o Comuníquese a quienes corresponda y vuelva al Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica a sus efectos. — Rúbrica del Señor Presidente. — DANIEL DARRACQ. — VALENTIN ARISMENDI.

10

Resolución 523/977. — Se contrata personal en el Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 20 de abril de 1977.

Visto: la gestión del Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica, solicitando autorización para proceder a la contratación de 9 personas para la realización de tareas de Mantenimiento de Limpieza y traslado de materiales, etc., los cuales bajo el régimen de "arrendamiento de obra" desempeñan funciones en dicha Oficina.

Resultando: que dichas contrataciones se estiman imprescindibles para mantener los servicios de dicho Organismo en razón de la carencia de personal que padece el mismo.

Considerando: que las personas propuestas han demostrado la contracción y dedicación necesarias para el desempeño de tales cometidos.

Atento: a lo informado por la Oficina Sectorial del Servicio Civil y la Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por el decreto 179|976 de 1.o de abril de 1976 y demás normas vigentes,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Autorízase al Ministerio de Educación y Cultura a contratar hasta el 31 de diciembre de 1977, con destino al Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica (Programa 11.14) con las obligaciones y derechos que resultan de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y de los contratos suscritos, a las personas que a continuación se indican, para desempeñar las tareas que se mencionan con las remuneraciones que corresponden:

Señor Miguel Pérez, Credencial Cívica serie BNB 30.651; señora María del Carmen Martínez, Credencial Cívica serie BAB 20.982; señor Fermín Castillo, Credencial Cívica serie BVB 24.434; señor Alfredo Costa, Credencial Cívica serie BFA 4.240; señora Esperanza Castro, Credencial Cívica serie BVA 23.572; señor Tulio Barrios, Credencial Cívica serie APB 6.652; señor José Ares, Credencial Cívica serie BNA 2.209; señor Arsenio Telesca, Credencial Cívica serie BNA 22.401 y señor Alejandro Farías, Credencial Cívica BDB 21.951, para desempeñar tareas de limpieza, ayudantes, peones, etc. asimilados al Escalafón Ad, Grado 3 (Subconserje), correlativo 5.500, Partida 38 del Programa 11.13 de Museo Histórico Nacional), con una asignación mensual cada uno de N$ 329.92 (nuevos pesos trescientos veintinueve con 92|100), discriminados de la siguiente manera: R. 021 N$ 245.34 (nuevos pesos doscientos cuarenta y cinco con 34|100), R. 023 N$ 84.58 (nuevos pesos ochenta y cuatro con 58|100).

2.o Comuníquese a quienes corresponda y vuelva al Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica a sus efectos. — Rúbrica del señor Presidente. — DANIEL DARRACQ. — VALENTIN ARISMENDI.

11

Resolución 524|977. — Se contrata un Camarógrafo en el Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 20 de abril de 1977.

Visto: la gestión del Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica, solicitando autorización para contratar de acuerdo a la prueba de suficiencia realizada al efecto, al señor Carlos Pombo, para desempeñar tareas de Camarógrafo de 1.a.

Resultando: que la persona propuesta realizará tareas especializadas indispensables para el normal funcionamiento del Servicio de Exteriores del Canal 5.

Considerando: que la misma ha demostrado en la prueba efectuada, la idoneidad necesaria para cumplir con dichos cometidos.

Atento: a lo informado por la Oficina de Programación y Presupuesto, Contaduría Central, Oficina Sectorial del Servicio Civil del Ministerio de Educación y Cultura y que se dio cumplimiento a lo dispuesto por el decreto 179|976 de 1.o de abril de 1976, asimismo como a las demás normas vigentes en la materia,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Autorízase al Ministerio de Educación y Cultura a contratar hasta el 31 de diciembre de 1977, con destino al Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica (Programa 11.14) con las obligaciones y derechos que resultan de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y del contrato suscrito, a la persona que a continuación se indica con la remuneración correspondiente: señor Carlos Alcides Pombo Domínguez, Credencial Cívica serie CFA 16.038, para desempeñar tareas como Camarógrafo de 1.a, asimilado al Escalafón Ac, Grado 5 (Investigador de 2.a correlativo 5.470 Partida 29, Programa 11.11 - Biblioteca Nacional), con una asignación mensual de N$ 405.42 (nuevos pesos cuatrocientos cinco con cuarenta y dos), discriminada de la siguiente manera: R. 021 N$ 296.38 (nuevos pesos doscientos noventa y seis con treinta y ocho), R. 023 N$ 109.04 (nuevos pesos ciento nueve con 04|100).

2.o Comuníquese a quienes corresponda y vuelva al Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica a sus efectos. — Rúbrica del señor Presidente. — DANIEL DARRACQ. — VALENTIN ARISMENDI.

12

Resolución 525/977. — Se contrata un Radiotécnico en el Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 20 de abril de 1977.

Visto: la gestión del Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica, solicitando autorización para contratar, de acuerdo con la documentación aportada, al actual funcionario de ese Organismo, señor Raúl Marfetán, para desempeñar tareas de Radiotécnico de 1.a.

Resultando: que la persona propuesta realizará tareas especializadas indispensables para el normal cometido del Servicio de referencia.

Considerando: que la misma ha aportado los certificados pertinentes que avalan la idoneidad requerida para cumplir con dichas labores.

Atento: a lo informado por la Oficina de Programación y Presupuesto, Contaduría Central, Oficina Sectorial del Servicio Civil del Ministerio de Educación y Cultura, Contaduría General de la Nación y a que se dio cumplimiento a lo dispuesto por el decreto 179 976 de 1.o de abril de 1976; asimismo como a las demás normas vigentes en la materia,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Autorízase al Ministerio de Educación y Cultura a contratar hasta el 31 de diciembre de 1977, con destino al Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica (Programa 11.14) con las obligaciones y derechos que resultan de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y del contrato suscrito, a la persona que a continuación se indica con la remuneración correspondiente: señor Raúl Marfetán, Credencial Cívica serie ARA 6.530, para desempeñar tareas como Radiotécnico de 1.a, asimilado al Escalafón Ac. Grado 8 (Oficial tipógrafo, correlativo 3420 Partida 38, Programa 11.14 Imprenta Nacional), con una asignación mensual de N$ 446.61 (nuevos pesos cuatrocientos cuarenta y seis con 61 100) discriminada de la siguiente manera: 51 100), R. 023 N$ 113.10 (nuevos pesos ciento trece con R. 021 N$ 333.51 (nuevos pesos trescientos treinta y tres con 10|100).

2.o Comuníquese a quienes corresponda y vuelva al Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica a sus efectos. — Rúbrica del Señor Presidente. — DANIEL DARRACQ. — VALENTIN ARISMENDI.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

13

Ley 14.644. — Se faculta al Poder Ejecutivo para adoptar medidas tendientes a lograr el reasentamiento de los pobladores de las ciudades de Belén y Constitución.

El Consejo de Estado ha aprobado el siguiente:

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.o Facúltase al Poder Ejecutivo para adoptar todas las medidas necesarias tendientes a lograr el reasentamiento en las localidades de su procedencia, de los pobladores de las ciudades de Belén y Constitución que resultaren afectados por la ejecución de las obras de la represa de Salto Grande.

Art. 2.o A tales efectos se utilizarán los medios personales y materiales de los Ministerios competentes, realizando contrataciones con empresas u organismos preferentemente nacionales, con destino a la construcción de nuevas viviendas, obras de infraestructura y reacondicionamiento urbano.

Art. 3.o Autorízase al Poder Ejecutivo a realizar las contrataciones referidas en el artículo anterior, directamente, en forma total o parcial, fundadas en motivos de urgencia, sin las limitaciones legales establecidas en esta materia, debiéndose, en cada caso, dar cuenta al Organo Legislativo.

Art. 4.o Habilítase en el Inciso 10 "Ministerio de Transporte y Obras Públicas" una partida de N$ 20:000.000.00 (nuevos pesos veinte millones) para financiar las erogaciones que demanden los trabajos referidos en los artículos anteriores.

Art. 5.o La partida dispuesta se atenderá con cargo al Fondo Nacional de Inversiones - Inversiones Estatales del Ministerio de Economía y Finanzas.

Art. 6.o La financiación prevista en esta ley se considera estimativa y será de aplicación lo dispuesto en el artículo 54 de la ley 14.416, de 28 de agosto de 1975, a solicitud del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, en las cantidades necesarias para cubrir el costo de los aumentos que se produzcan en las obras.

Art. 7.o Cuando el expropiado optare por obtener un nuevo bien inmueble en lugar de la indemnización, el monto de la misma se aplicará a reforzar la partida autorizada por el artículo 4.o, depositándose dicha suma en la Cuenta Especial a que refiere el artículo 8.o.

A dicho fin, la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande dispondrá lo pertinente para que la versión de sus recursos se efectúe a medida que se conozcan los resultados de los censos que establezcan quienes de los expropiados opten por los nuevos bienes inmuebles.

La contribución de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande para el cumplimiento de lo establecido en el presente artículo será de hasta la cantidad de N$ 8:000.000.00 (nuevos pesos ocho millones).

Art. 8.o Créase un Fondo Permanente, con un caudal de hasta N$ 4:000.000.00 (nuevos pesos cuatro millones), que se radicará en una Cuenta Especial a nombre del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y se atenderá con los recursos previstos en el artículo 4.o.

El Fondo Permanente será reintegrado hasta completar la cantidad establecida con los aportes del Ministerio de Economía y Finanzas, en un plazo no superior a los veinticinco días siguientes a la presentación por parte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas de una relación detallada de los pagos realizados.

Los Ministerios de Transporte y Obras Públicas y de Economía y Finanzas someterán para la aprobación del Poder Ejecutivo los mecanismos y procedimientos sobre las condiciones establecidas precedentemente, para la inmediata constitución y funcionamiento del Fondo Permanente, así como también para el correspondiente contralor contable.

Art. 9.o Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones del Consejo de Estado, en Montevideo, a 12 de abril de 1977.

HAMLET REYES, Presidente. — Nelson Simonetti, Secretario.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 21 de abril de 1977.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — APARICIO MENDEZ. — EDUARDO SAMPSON. — ALEJANDRO ROVIRA. — VALENTIN ARISMENDI. — WALTER RAVENNA.

14

Resolución 541/977. — Se aprueban aumentos tarifarios establecidos por el Directorio de la Administración de los Ferrocarriles del Estado, para servicios de carga.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 20 de abril de 1977.

Visto: la gestión formulada —según Nota 389|977, que antecede— por la Administración de Ferrocarriles del Estado (AFE).

Resultando: I) Que, en cumplimiento de lo preceptuado por el Inciso "G" del artículo 5.o de la ley 14.396, de 10 de julio de 1975, (Carta Orgánica de AFE), el citado Organismo solicita la aprobación —por parte del Poder Ejecutivo— de los aumentos tarifarios dispuestos por su Directorio por resolución de 8 de marzo de 1977, (627|977);

II) Que, por dicha resolución, se estableció un aumento general del 15 o|o, —a partir de la hora 0 del 9 de marzo de 1977— para las tarifas de Cargas, Hacienda, Encomiendas, Equipajes, Leche y Crema, Diarios y Revistas, Transportes de la Dirección Nacional de Correos, así como para los servicios auxiliares de las mismas con los ajustes necesarios para evitar distorsiones; se exceptuó de tal aumento, a las tarifas de pasajeros, las tarifas en dólares y las que tienen un régimen especial por corresponder a convenios individuales de transporte vigentes y se determinó "que los precios de las tarifas resultantes de este aumento, podrán ser modificados en hasta un 20 o|o (veinte por ciento) por el lapso que se considere

necesario, para una mejor gestión económica de AFE, de lo que se dará cuenta en cada caso al Poder Ejecutivo";

III) Que, al respecto, el referido Organismo manifiesta: a) Que dicho aumento tarifario, es motivado por el incremento en los precios del combustible, ocurrido desde el 15 de enero de 1977 y en los sueldos del personal desde el 1.o de febrero de 1977, como asimismo en otros rubros que integran los costos de los servicios, todo lo cual ha elevado los mismos con respecto a los que fueron tenidos en cuenta al fijar las tarifas vigentes y que el mismo fue dispuesto dentro del margen del 20 o|o establecido por resolución del Directorio N.o 2.994|976, del 29 de octubre de 1976, la que fue homologada por el Poder Ejecutivo según resolución 1.795|976, de 29 de diciembre de 1976; y b) Que el referido ajuste tarifario, ha sido objeto de un detenido estudio "a efectos de absorber el incremento de esos valores que —sin afectar las condiciones de competencia— hagan factible la reducción del coeficiente de explotación, de conformidad con lo determinado por el decreto del Poder Ejecutivo 595|974, del 25 de julio de 1974".

Considerando: atendible la solicitud formulada por el Directorio de AFE.

Atento: a lo determinado por el Inciso G) del artículo 5.o de la ley 14.396, de 10 de julio de 1975,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Apruébanse los aumentos tarifarios establecidos por el Directorio de la Administración de Ferrocarriles del Estado, según la resolución de 8 de marzo de 1977, (627|977) a que se hace referencia en la parte expositiva de la presente, así como las disposiciones contenidas en la misma.

2.o Comuníquese, publíquese, etc. — Rúbrica del Señor Presidente. — EDUARDO SAMPSON. — VALENTIN ARISMENDI.

15

Resolución 542/977. — Se aprueban las tarifas a aplicar por la empresa "Belt S. A.", en el servicio de transporte de pasajeros entre los puertos de Carmelo (Uruguay) y Tigre (Argentina).

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 20 de abril de 1977.

Visto: la solicitud formulada por la Empresa "Belt S. A.", para modificar las tarifas correspondientes al transporte de pasajeros, aprobadas por resolución 229|976, del Poder Ejecutivo, de 26 de febrero de 1976, entre los puertos de Carmelo (República Oriental del Uruguay) y Tigre (República Argentina).

Resultando: que las nuevas tarifas solicitadas, son iguales a las fijadas por las autoridades argentinas y nacionales para servicios similares.

Considerando: I) Que existe conveniencia en mantener una relación de equilibrio con las tarifas de los buques de bandera argentina que efectúan el mismo tráfico entre Carmelo y Tigre;

II) Que los incrementos de esta especie no afectan la política de contención de aumentos en los servicios públicos por cuanto el servicio de que se trata tiene carácter internacional y es utilizado fundamentalmente con fines turísticos.

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Autorízase a partir del día siguiente a la fecha de la presente resolución a la Empresa "Belt S. A.", a establecer para el transporte de pasajeros entre los puertos de Carmelo (República Oriental del Uruguay) y Tigre (República Argentina), las siguientes tarifas:

Categoría: Menores hasta 2 años: Ida: Sin cargo; Ida y vuelta: Sin cargo.

Menores de 3 a 11 años: Ida: N$ 16.00; Ida y vuelta: N$ 28.00.

Mayores: Ida: N$ 29.00; Ida y vuelta: N$ 55.00.

2.o Comuníquese, etc. — Rúbrica del Señor Presidente. — EDUARDO SAMPSON. — VALENTIN ARISMENDI.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

16

Ley 14.643. — Se deroga el artículo 26 de la ley 11.490, que condicionaba el suministro de alcohol potable por parte de la Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland, a las farmacias.

El Consejo de Estado, ha aprobado el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.o Derógase el artículo 26 de la ley 11.490, de 18 de setiembre de 1950.

Art. 2.o Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones del Consejo de Estado, en Montevideo, a 12 de abril de 1977.

HAMLET REYES, Presidente. — Nelson Simonetti, Secretario.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 20 de abril de 1977.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — APARICIO MENDEZ. — LUIS H. MEYER.

17

Decreto 206/977. — Se exonera de determinados gravámenes las importaciones de maquinarias destinadas a la industria de hilados de lanas.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 13 de abril de 1977.

Visto: la necesidad de incentivar al máximo las industrias manufactureras de materias primas de producción nacional.

Considerando: I) Que la lana constituye el rubro más importante de nuestras exportaciones;

II) Que razones estructurales del sector actualmente promocionado de tejeduría y|o confecciones con tejido de lana, determina la necesidad de incentivar aquellos establecimientos industriales cuyas producciones sean complementarias de los mismos.

III) Que para lograr ampliar los mercados en condiciones de competitividad, es necesario mejorar la calidad de los productos disminuyendo los costos de producción en sus procesos fundamentales para lo cual es necesario el mejoramiento tecnológico de los mismos mediante el equipamiento de la industria con máquinas y equipos modernos;

IV) Que aplicando criterios ya experimentados para otros sectores promocionados, es conveniente extender los beneficios promocionales a aquellas industrias complementarias que obtengan un producto final con adecuado valor agregado;

V) Que es la fabricación de hilados en el conjunto de la industria textil, una etapa definida del proceso de industrialización de la lana, por ser proceso final de lavado y peinaduría o proceso inicial de tejeduría;

VI) Que con la extensión de los beneficios promocionales al sector hilandería, se logrará dinamizar a un sector fundamental de la industria que procesa una materia prima nacional y que aún no ha logrado expandirse de acuerdo a sus posibilidades.
Atento: a lo dispuesto por el artículo 5.o de la ley 12.670, del 17 de diciembre de 1959,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Exonérase por el término de 180 días, a partir de la fecha del presente decreto, del pago de recargos, excepto del 10 o|o del Recargo Mínimo; derechos consulares; impuesto único aduanero a la importación; así como cualquier otro impuesto o tributo aplicado a la importación en ocasión de la misma, con excepción de las tasas por prestación de servicios, las importaciones de maquinarias y equipos para la fabricación de hilados de lana destinados a la instalación de nuevas industrias o a la ampliación de las existentes.

Art. 2.o El otorgamiento de los beneficios establecidos por el artículo anterior, estará condicionado al cumplimiento de los siguientes requisitos:

A) Que las máquinas y equipos industriales no se fabriquen normalmente en el país. A este efecto se deberá obtener la declaración de no existencia de competitivo nacional de dichos bienes, con ajustamiento de las normas previstas por los decretos de 29 de setiembre de 1960, 9 de febrero de 1961, 5 de noviembre de 1964.
B) Que las firmas industriales importadoras asuman el compromiso de exportar hilados de lana o vender en plaza a las firmas exportadoras de tejidos de lana en un plazo de tres años a contar del despacho de las máquinas o equipos por un valor FOB equivalente al costo CIF de los bienes importados con los beneficios del presente decreto.

El no cumplimiento de esta disposición obligará al pago inmediato de todos los impuestos, derechos, recargos, depósitos previos y demás gravámenes exonerados en forma proporcional a la diferencia entre el valor CIF de los equipos y máquinas importadas y el valor FOB de las exportaciones y ventas en plaza a firmas exportadoras de tejidos, más un interés igual al que cobra el Banco de la República Oriental del Uruguay por las operaciones del Crédito Industrial.

Art. 3.o Las firmas industriales beneficiadas por las franquicias del presente decreto deberán acreditar fehacientemente ante el Laboratorio Tecnológico del Uruguay las exportaciones realizadas en cumplimiento de lo exigido por las referidas disposiciones para obtener el certificado correspondiente a efectos de ser presentadas ante las oficinas encargadas de la percepción de los tributos exonerados.

Art. 4.o Dese cuenta al Consejo de Estado.

Art. 5.o Comuníquese, publíquese, etc. — **MENDEZ.** — LUIS H. MEYER. — ALEJANDRO ROVIRA. — VALENTIN ARISMENDI.

18

Resolución 543/977. — Se contrata una Limpiadora en la Comisión Nacional de Energía Atómica

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 20 de abril de 1977.

Visto: la solicitud presentada por la Comisión Nacional de Energía Atómica para que se designe a la Sra. Aída Perla Torres, en un cargo contratado de Limpiador I, asimilado al Grado 6 del Escalafón Ad.
Resultando: I) La Oficina Sectorial del Servicio Civil y el Grupo de Trabajo Presupuestario del Ministerio de Industria y Energía consideran que puede accederse a lo solicitado, puesto que la persona propuesta ha llenado todos los requisitos y presentado toda la documentación requerida para el caso;

II) La Dirección Central de Administración Financiera del Ministerio de Industria y Energía informa que la retribución correspondiente, al cargo que se gestiona, por ocho horas diarias de labor es la siguiente: N$ 296,38 con cargo al Renglón 021; N$ 99,56 con cargo al Renglón 023 y N$ 130,66 con cargo al Renglón 022, existiendo disponibilidad en dichos renglones del Programa 1.12 para atender la erogación de que se trata
Considerando: de los asesoramientos recabados surge que procede designar a la Sra. Aída Perla Torres en un cargo de Limpiador I, asimilado al Grado 6 de Escalafón Ad, a partir de la presente resolución hasta el 31 de diciembre de 1977, con una asignación mensual de nuevos pesos 526,60 por 8 horas diarias de labor en el Programa 8.1.12.
Atento: a lo informado por la Oficina Sectorial del Servicio Civil, Grupo de Trabajo Presupuestario, Dirección Central de Administración Financiera del Ministerio de Industria y Energía y Oficina Nacional del Servicio Civil y lo previsto por el decreto 179/976 (Unificación de normas que regulan la contratación de Funcionarios Públicos) de 1.o de abril de 1976,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase en el Programa 1.12 Investigaciones para la Aplicación de la Energía Atómica, Unidad Ejecutora 08, Comisión Nacional de Energía Atómica del Inciso 8, Ministerio de Industria y Energía, en carácter de funcionaria contratada a la señora Aída Perla Torres, en un cargo de Limpiador I, asimilado al Escalafón Ad, Grado 6, a partir de la fecha de la presente resolución, hasta el 31 de diciembre de 1977, con una asignación mensual de N$ 526,60 (nuevos pesos quinientos veintiséis con 60|100) por ocho horas diarias de labor.

2.o La erogación resultante será atendida del siguiente modo: N$ 296,38 (doscientos noventa y seis nuevos pesos con treinta y ocho centésimos) con cargo al Renglón 021; N$ 99,56 (nuevos pesos noventa y nueve con 56|100) con cargo al Renglón 023 y N$ 130,66 (nuevos pesos ciento treinta con 66|100) con cargo al Renglón 022 del Programa 8.1.12.

3.o Los montos que figuran en los numerales 1.o y 2.o fueron fijados el 4 de enero de 1977, debiendo incrementarse con los aumentos posteriores a esa fecha que se resuelvan para la Administración Pública.

4.o Comuníquese y vuelva a sus efectos a la Comisión Nacional de Energía Atómica. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — LUIS H. MEYER. — VALENTIN ARISMENDI.

19

Resolución 544/977. — Se contrata una Limpiadora en la Comisión Nacional de Energía Atómica

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 20 de abril de 1977.

Visto: la solicitud presentada por la Comisión Nacional de Energía Atómica para que se designe a la Sra. María Inés Rodríguez Cuesta, en un cargo contratado de Limpiador I, asimilado al Grado 6 del Escalafón Ad.
Resultando: I) La Oficina Sectorial del Servicio Civil y el Grupo de Trabajo Presupuestario del Ministerio de Industria y Energía consideran que puede accederse a lo solicitado, puesto que la persona propuesta ha llenado todos los requisitos y presentado toda la documentación requerida para el caso;
II) La Dirección Central de Administración Financiera del Ministerio de Industria y Energía informa que la retribución correspondiente, al cargo que se gestiona, por ocho horas diarias de labor, es la siguiente: N$ 296,38 con cargo al Renglón 021, N$ 99,56 con cargo al Renglón 023 y N$ 130,66 con cargo al Renglón 022, existiendo disponibilidad en dichos renglones del Programa 1.12 para atender la erogación de que se trata.
Considerando: de los asesoramientos recabados surge que procede designar a la Sra. Rodríguez Cuesta, en un

cargo de Limpiador I, asimilado al Grado 6 del Escalafón Ad, a partir de la presente resolución hasta el 31 de diciembre de 1977, con una asignación mensual de N$ 526,60 por ocho horas diarias de labor en el Programa 8.1.12.

Atento: a lo informado por la Oficina Sectorial del Servicio Civil, Grupo de Trabajo Presupuestario y Dirección Central de Administración Financiera del Ministerio de Industria y Energía y Oficina Nacional del Servicio Civil y lo previsto por el decreto 179|976 (Unificación de normas que regulan la contratación de Funcionarios Públicos) de 1.o de abril de 1976,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase en el Programa 1.12 Investigaciones para la Aplicación de la Energía Atómica, Unidad Ejecutora 08 Comisión Nacional de Energía Atómica del Inciso 8, Ministerio de Industria y Energía en carácter de funcionaria contratada a la Sra. María Inés Rodríguez Cuesta, en un cargo de Limpiador I, asimilado al Escalafón Ad. Grado 6 a partir de la fecha de la presente resolución hasta el 31 de diciembre de 1977, con una asignación mensual de N$ 526,60 (quinientos veintiséis nuevos pesos con 60|100) por ocho horas diarias de labor.

2.o La erogación resultante será atendida del siguiente modo: N$ 296,38 (doscientos noventa y seis nuevos pesos con 38|100 con cargo al Renglón 021, N$ 99,56 (noventa y nueve nuevos pesos con 56|100 con cargo al Renglón 023 y N$ 130,66 (ciento treinta nuevos pesos con 66|100) con cargo al Renglón 022 del Programa 8.1.12.

3.o Los montos que figuran en los numerales 1.o y 2.o fueron fijados el 4 de enero de 1977, debiendo incrementarse con los aumentos posteriores a esa fecha que se resuelvan para la Administración Pública.

4.o Comuníquese y vuelva a sus efectos a la Comisión Nacional de Energía Atómica. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — LUIS H. MEYER. — VALENTIN ARISMENDI.

20

Resolución 545/977. — Se contratan Informantes Turísticas en la Dirección Nacional de Turismo

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 20 de abril de 1977.

Visto: la solicitud presentada por la Dirección Nacional de Turismo para que se designe a las Srtas. Mercedes Anaí Badín Olivera, Marta Elena Pérez Molinari y Ana María Tarragona Ríos, en cargos de Informantes Turísticas, asimilados al Escalafón Ab, Grado 2, en el Programa 8.1.11.

Resultando: I) La Oficina Sectorial del Servicio Civil y el Grupo de Trabajo Presupuestario del Ministerio de Industria y Energía, consideran que puede accederse a lo solicitado a fin de establecer un servicio de información turística en el Puente Binacional General José de San Martín;

II) La Dirección Central de Administración Financiera del Ministerio de Industria y Energía informa que la retribución correspondiente, a los cargos que se gestionan, por seis horas diarias de labor, es la siguiente: N$ 226,24 con cargo al Renglón 021 y N$ 71.21 con cargo al Renglón 023, existiendo disponibilidad en dichos renglones del Programa 1.11 para atender las erogaciones de que se trata.

Considerando: de los asesoramientos recabados surge que procede designar a las Srtas. Badín Olivera, Pérez Molinari y Tarragona Ríos en los cargos de Informantes Turísticas asimilados al Esc. Ab, Grado 2, a partir de la presente resolución y hasta el 31 de diciembre de 1977, con una asignación mensual, cada una, de nuevos pesos 297,45 por seis horas diarias de labor en el Programa 8.1.11.

Atento: a lo informado por la Oficina Sectorial del Servicio Civil, Grupo de Trabajo Presupuestario y Dirección Central de Administración Financiera del Ministerio de Industria y Energía, Oficina Nacional del Servicio Civil y lo dispuesto por el decreto 179|976 de 1.o de abril de 1976 (Unificación de normas que regulan la contratación de funcionarios públicos),

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnanse en el Programa 1.11 Asesoramiento de la Formulación de la Política, Coordinación y Supervisión del Turismo Unidad Ejecutora 07, Dirección Nacional de Turismo del Inciso 8, Ministerio de Industria y Energía, en carácter de funcionarias contratadas a las señoritas Mercedes Anaí Badín Olivera, Marta Elena Pérez Molinari y Ana María Tarragona Ríos en cargos de Informantes Turísticas, asimilados al Escalafón Ab, Grado 2, a partir de la fecha de la presente resolución hasta el 31 de diciembre de 1977, con una asignación mensual de N$ 297.45 (doscientos noventa y siete nuevos pesos con 45|100), cada una, por seis horas diarias de labor.

2.o Las erogaciones resultantes serán atendidas en cada caso, del siguiente modo: N$ 226,24 (doscientos veintiséis nuevos pesos con 24|100) con cargo al Renglón 021 y N$ 71,21 (nuevos pesos setenta y uno con 21|100) con cargo al Renglón 023 del Programa 8.1.11.

3.o Los montos que figuran en los numerales 1.o y 2.o son los vigentes al 31 de enero de 1977, debiendo incrementarse con los aumentos posteriores a esa fecha que se resuelvan para la Administración Pública.

4.o Comuníquese y pase a sus efectos a la Dirección Nacional de Turismo. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — LUIS H. MEYER. — VALENTIN ARISMENDI.

21

Resolución 546/977. — Se designan para ser expropiados diversos predios, con destino a la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 20 de abril de 1977.

Visto: la solicitud presentada por la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, tendiente a que se designen para ser expropiados los predios padrones, Nros. 50.208 y 50.209 ubicados en la 11.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo.

Resultando: I) El referido Ente, informa que lo peticionado surge de la necesidad de contar con los terrenos advacentes a la planta de Almacenaje y cargadero a granel que está construyendo en la Tablada, a efectos de realizar ampliaciones y|o nuevas instalaciones, procurando un mejor funcionamiento de la referida Planta;

II) La Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía dictamina que de acuerdo a los antecedentes expuestos, no existiría inconveniente en proceder a la expropiación de los predios mencionados.

Considerando: de los asesoramientos recabados surge que procede designar para ser expropiados, con destino a la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, los bienes empadronados con los Nros. 50.208 y 50.209 ubicados en la 11.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo por los motivos expuestos.

Atento: a lo informado por la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía y lo establecido en las Leyes de Expropiación de 28 de marzo de 1912, modificada por el decreto ley 10.247 de 15 de octubre de 1942 y N.o 8.764 de 15 de octubre de 1931

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnanse, para ser expropiados, con destino a la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, los bienes empadronados con los Nros. 50.208 y 50.209 de 4 Há. 5.193 metros cuadrados y 12 Há. 8.860 metros cuadrados respectivamente, ubicados en la 11.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo.

2.o Comuníquese y vuelva al Organismo de procedencia. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — LUIS H. MEYER. — VALENTIN ARISMENDI.

22

Resolución 547/977. — Se designa una funcionaria en un cargo de Ayudante de Contador en el Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 20 de abril de 1977.

Visto: la gestión promovida por la Dirección Central de Administración Financiera del Ministerio de Industria y Energía, tendiente a que se designe a la señorita Elda Esther Morales en un cargo presupuestado vacante de Ayudante de Contador, Escalafón Especializado, Código Ac, Grado 11, por motivos de carencia de personal.

Resultando: I) La Oficina Sectorial del Servicio Civil del referido Ministerio informa que en virtud de lo dispuesto en el artículo 12 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975 y el artículo 18 de la ley 14.550 de 10 de agosto de 1976, la persona propuesta es estudiante avanzada de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, lo que la acredita para el desempeño del cargo de Ayudante de Contador para el que se le designaría; y no produciéndose lesión de derecho en la provisión del cargo de referencia, no existiría inconveniente en accederse a lo solicitado; lo cual es compartido por el Grupo de Trabajo Presupuestario del mencionado Ministerio;
II) La Dirección Central de Administración Financiera del Ministerio de Industria y Energía informa que en el Programa 1.01 existen 2 cargos vacantes de Ayudante de Contador, Escalafón Ac, Grado 11;
III) La Oficina Nacional del Servicio Civil informa que habiéndose dado cumplimiento a lo establecido por el artículo 12 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975, (literales A, C y D), artículo 18 de la ley 14.550 de 10 de agosto de 1976, y al reunir la persona propuesta los requisitos para el desempeño para el cual se postula, no existirían objeciones que formular al respecto; señalando que previo a darle posesión del cargo para el cual se propone, se le exija la presentación de la renuncia al que declara poseer en la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas.

Considerando: de los asesoramientos recabados surge que procede designar a la Srta. Elda Esther Morales Santo, en un cargo presupuestado de Ayudante de Contador, Escalafón Especializado Código Ac, Grado 11 del Programa 1.01, con la condición estipulada en el resultando III);

Atento: a lo expuesto, lo informado por la Oficina Sectorial del Servicio Civil; Grupo de Trabajo Presupuestario y Dirección Central de Administración Financiera del Ministerio de Industria y Energía, la Oficina Nacional del Servicio Civil y lo establecido por el artículo 12 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975, artículo 18 de la ley 14.550, de 10 de agosto de 1976 (Rendición de Cuentas),

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase, a partir de la fecha de la presente resolución, en el Programa 1.01 "Administración General" Unidad Ejecutora Dirección General de Secretaría, Inciso 8, Ministerio de Industria y Energía, a la señorita Elda Esther Morales Santo en un cargo presupuestado de Ayudante de Contador Escalafón Especializado, Código Ac, Grado 11, del Programa 8.1.01, debiéndose exigir, previo a la toma de posesión del mismo la presentación de la renuncia del que declara poseer en la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas.

2.o Comuníquese y pase a sus efectos y por su orden a la Dirección Central de Administración Financiera y el Departamento de Personal del Ministerio de Industria y Energía. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — LUIS H. MEYER. — VALENTIN ARISMENDI.

23

Resolución 548/977. — Se declara de Interés Nacional, la actividad a desarrollar por la Empresa Terminal Frutera S. A. (en formación).

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Justicia.

Montevideo, 20 de abril de 1977.

Visto: la gestión promovida por Terminal Frutera S. A., (en formación), para acogerse a los beneficios de la ley 14.178, de Promoción Industrial, del 28 de marzo de 1974, en lo referente a su actividad de industrialización de frutas.

Resultando: I) La Unidad Asesora de Promoción Industrial, en base a la evaluación de la Unidad de Asistencia Técnica para el Desarrollo Industrial, considera que corresponde declarar de Interés Nacional, la actividad a desarrollar por la Empresa Terminal Frutera S. A., (en formación), de acuerdo al Proyecto de Inversión aprobado y propone se le concedan diversas medidas promocionales;
II) El Comité Coordinador creado por decreto del Poder Ejecutivo 839|975, del 6 de noviembre de 1975, prestó su aprobación al financiamiento del proyecto, en reunión del 8 de diciembre de 1976.

Considerando: de los asesoramientos recabados, surge la conveniencia de acceder a la solicitud de la Empresa Terminal Frutera S. A. (en formación), otorgándole los beneficios promocionales aconsejados por la Unidad Asesora en su informe de fojas 192 a 193.

Atento: a lo informado por la Unidad de Asistencia Técnica para el Desarrollo Industrial, lo aconsejado por la Unidad Asesora de Promoción Industrial y lo establecido en la ley 14.178, de Promoción Industrial, de 28 de marzo de 1974 y artículo V, Sección 5.01, Literal b) del Convenio de Préstamo AID 528-T-026,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Declárase, de Interés Nacional, a la actividad a desarrollar por la Empresa Terminal Frutera S. A., (en formación), de acuerdo al proyecto de inversión aprobado, de conformidad a lo establecido en la Ley de Promoción Industrial 14.178 de 28 de marzo de 1974.

2.o Exonérase en forma total, a la empresa Terminal Frutera S. A., (en formación), de los tributos que gravan la constitución y registro de la Sociedad Anónima y la emisión de acciones a los efectos del proyecto (artículo 8, literal A) de la ley 14.178, de Promoción Industrial).

3.o Exonérase en forma total, a la empresa Terminal Frutera S. A. (en formación), de todo tributo que grave la constitución de garantías hipotecarias, prendarias y personales necesarias para la implantación y puesta en marcha del proyecto, (artículo 8, literal A) de la ley 14.178, de Promoción Industrial).

4.o Exonérase en forma total, a la empresa Terminal Frutera S. A., (en formación), de todo tributo que grave las trasmisiones inmobiliarias así como las escrituras correspondientes a los efectos de la implantación y puesta en marcha del proyecto. (artículo 8, literal A) de la ley 14.178, de Promoción Industrial).

5.o Exonérase en forma total, el Impuesto Unico a la Actividad Bancaria y adicional que grave los créditos necesarios para la implantación y puesta en marcha del proyecto (artículo 8, literal A) de la ley 14.178, de Promoción Industrial).

6.o Exonérase en forma total, a la empresa Terminal Frutera S. A.. (en formación), de recargos, incluso el mínimo, proventos y tasas portuarias, gastos y tasas consulares. Impuesto Aduanero a la Importación, tasa de Movilización de Bultos y en general todo tributo que grave las importaciones de los bienes necesarios para la implantación del proyecto o que sea aplicable en ocasión de las mismas. (Literales A) y D) del artículo 8 de la ley 14.178, de Promoción Industrial).

7.o Exonérase en forma total, a la empresa Terminal Frutera S. A.. (en formación), del cargo de conexión de servicios promocional a los KW a instalar que cobre la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) a los efectos del Proyecto, (artículo 8, literal A) de la ley 14.178, de Promoción Industrial).

8.o Exonérase en forma total, a la empresa Terminal Frutera S. A., (en formación), por 8 (ocho) años a partir de la terminación de la puesta en marcha, del impuesto a las Rentas de la Industria y Comercio, generados por los bienes y servicios producidos por la actividad declarada de Interés Nacional, (artículo 8, literal A) de la ley 14.178, de Promoción Industrial).

9.o El Ministerio de Industria y Energía, previo informe de la Unidad Asesora, (ley 14.178) informará a los Organismos pertinentes: el monto de los créditos del numeral 5.o precedente y el detalle de los bienes a importar, objeto del numeral 6.o precedente.

10. Comuníquese, etc. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — LUIS H. MEYER. — ALEJANDRO ROVIRA. — VALENTIN ARISMENDI. — EDUARDO SAMPSON. — FERNANDO BAYARDO BENGOA.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

24

Resolución 550/977. — Se contrata un Profesor de Dibujo en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 20 de abril de 1977.

Visto: la propuesta de nombramiento formulada por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a favor del señor Milton Danilo Pierri Ríos, para ocupar en carácter de contratado, un cargo de Profesor de Dibujo en el Programa 1.03, "Estudio, Coordinación y Ejecución de la Política de Recursos Humanos, Subprograma 1.03.04", Readaptación y Rehabilitación" Ocupacional de Personas con deficiencias Físicas.

Considerando: I) Que las condiciones de la contratación se ajustan a lo dispuesto por la ley 14.416, de 28 de agosto de 1975, artículos 29 y siguientes y los decretos reglamentarios 179|976 y 725|976, de 1.o de abril de 1976 y 5 de noviembre de 1976, respectivamente;

II) Que existe disponibilidad en los Renglones 021 y 023 del Programa 1.01 para atender dicha erogación.

Atento: a lo precedentemente expuesto,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Contrátase en el Inciso 13, Programa 1.03, "Estudio, Coordinación y Ejecución de la Política de Recursos Humanos", al señor Milton Danilo Pierri Ríos, Credencial Cívica serie BCA 47.722, por el término de un año, para ocupar un cargo asimilado a Grado 4, Escalafón Ac, del Programa 1.01, con una retribución mensual de nuevos pesos 576.60. La erogación resultante, deberá ser atendida con cargo a los Renglones: 021, N$ 289.71 y Renglón 023, N$ 286.89, del Programa 1.01, "Administración General".

2.o Comuníquese, publíquese, etc. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — VALENTIN ARISMENDI.

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

AVISOS

Montevideo, Jueves 28 de Abril de 1977

Tomo 287 — Año [illegible]XXI — Número 19994

Dirección: Florida 1178 — Teléfonos: 903371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Edictos Matrimoniales
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo - Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

N$

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	1.20
Avisos particulares:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	2.90
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	2.40
Matrimonios de ciudad (percibiéndolos directamente "Diario Oficial")	5.00
Matrimonios del interior	3.50

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la Oficina:

Por semestre	48.00
Por año	96.00

Ciudad, interior y exterior por Correo:

Por semestre	60.00
Por año	120.00
(Resolución 1372|76 19 de octubre de 1976) Suscripción con reparto a domicilio semestral	60.00

EJEMPLARES

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

Del día	0.55
Atrasados	1.00
De más de quince días	2.00
De más de un año	4.00
De más de tres años	8.00
De más de cinco años	16 00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La Página:

Hasta un año	2.50
De más de un año	3.50
De más de tres años	4.50
De más de cinco años	6.50
De más de diez años	9.00

SEÑORES SUSCRIPTORES, EL RECLAMO DE EJEMPLARES DEBE EFECTUARSE DENTRO DE LAS 48 HORAS

1-Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS CIARPUGLIA, (S. 204|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 13 de abril de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6491 Ab.25-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ISABELINO GOMEZ de LEON. (S. 128|977). citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de marzo de 1977. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6343 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL FERREIRO RODRIGUEZ. (S. 344 972), citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 4 de octubre de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto
1) N$ 108.00 30|pub 6242 Ab.21-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENCARNACION SERPE RODRIGUEZ de GARCIA citándose a herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 31 de marzo de 1977. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 6101 Ab 20-v my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de FEDERICO TEODORO BRACHT WEBER, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 31 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 5635 Ab 15-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAMILA TORRES de ACUÑA o CAMILA TORRES BIDONDO de ACUÑA citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 31 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5730 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA GRANDI de WIQUEL (V|1174|976) citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 2805 Mz.14-v my.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN D'ARIENZO AMENDOLA, (E. 394|977). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días. para que comparezcan dentro de chos. — Montevideo, 20 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 6695 Ab.27-v.jn.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIO VIANA CHILABERT o CHILAVERT, (E. 392|977), citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 20 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 6642 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA FONICELLI de ALVAREZ (E. 380 977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 20 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6656 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EULALIA GENOVEVA OLIVEIRA u OLIVERA (E. 220|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 6477 Ab.25-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PENA VAZQUEZ. (E. 308|977). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 6246 Ab 21-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO MIGUEL LAZARO (E. 2066|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 6175 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INOCENCIO o INOSENCIO AGUILAR. (E. 206 977), citándose a herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 21 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 6174 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABELINO ROSA (E. 350 977), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 28 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6173 Ab 21-v my 4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIA MAGDALENA PRINCIPE RODRIGUEZ, (E. 252 977), citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 6171 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN SALGUEIRO. (E. 356 977), citándose a herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 12 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 6070 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO PERCOVICH REMEDIO (E. 926|974) citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 21 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 5828 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CUSI XARPELL (E|242|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 5229 Mz.31-v.my.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LUIS CATTINI, ISABEL o ROSA ISABEL o ISABEL ROSA CATALDO de CATTINI de ROSA MARGARITA CATTINI de MARTINEZ, (L.o 65 F.o 152) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 4 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 6313 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO VICENTE MASTROIANNI CAPRIO, (E. 312|77). citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 28 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6265 Ab.22-v.my.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA FANNY PAZ CORREA de VIGO, (100|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de abril de 1977. — Marta Maresca Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6577 Ab.26-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SARA FERRER FERREYRA o FERREIRA de PICARONI, (110|977,) citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 1.o de abril de 1977. — Marta Maresca Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 6577 Ab 26-v my 9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENA MARIA VISTA de LOPEZ (50|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de marzo de 1977. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6592 Ab.26-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE CALASCIONE o CALLACCIONE o CALASCIONE o CALASCIONE o GALASCIONE (82|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de abril de 1977. — Marta Maresca Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6591 Ab.26-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESMERALDA BUZZETTI CORTI (92|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de abril de 1977. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6524 Ab.25-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de CATALINA RUIZ PIÑERA o INES RUIZ PIÑERA (10|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de febrero de 1977. — Marta Maresca. Acutaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6315 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de SARA RUSSI de PAGANI o SARA ELBIA o SARA ELVIA RUSSI VARELA y CARLOS PAGANI BORDENAVE o CARLOS RODOLFO PAGANI BORDENAVE (65|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 31 de marzo de 1977. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 68.00 10|pub 5892 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE EDUARDO ZAWATZKI o SAVATZKI. (596|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir

en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 15 de noviembre de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5895 Ab.18-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO RUIZ TAGLIAFERRO (668|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 30 de diciembre de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 5814 Ab.15-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTHER STENCHENSKY, (S. 84|77) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 18 de abril de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6580 Ab.26-v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMADEO de BARROS MARTINEZ, (S. 42|77) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6579 Ab.26-v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA VIRGINIA MATTOS de CUNEO, (S. 72|77), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6581 Ab.26-v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISRAEL STOLOWICZ o STALOVICH (S. 68|77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 13 de abril de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6582 Ab.26-v.my 9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO ANTONIO MOZZONE RUSSOLINI (S. 42|974), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 29 de abril de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6177 Ab.21-v my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ZORAIDA CABEZA de SILVA, (S. 454|975) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1975. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 6176 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR VARELA FERNANDEZ, (S. 116|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de abril de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10 pub. 6035 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORA SARKISIAN o SARKISSIAN PATIKIAN (S. 76|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 6036 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELCIA MARIA OXANDABARAT de REGAZZONI (S. 70|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de abril de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 5806 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELA NEMETH NEOI, (S. 104|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de abril de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5805 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMADEO VIZCAYA MIRA, (S. 392|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5805 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR FOLLE RODRIGUEZ LARRETA o FOLLE LARRETA o FOLLE ILLA LARRETA, (S. 102|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de abril de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 5741 Ab.14-v.ab 28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRIS NATALIA CARRAU CRESPO de VERDUGO citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 6246 Ab.21-v.my 4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICANOR HECTOR PAREDES ZABALZA citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 13 de abril de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6263 Ab.21-v.my 4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MARIA o MANUEL FERNANDEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de marzo de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto
1) N$ 108.00 30|pub. 6062 Ab 20-v in.1 o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE o JORGE LUIS FIRPO ECHEVARRIARZA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de diciembre de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 6098 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BLAS RAMOS citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 1º de abril de 1977. — Eduardo Chiappara Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 6096 Ab.20 v my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL SALEMME RODRIGUEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de marzo de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 6095 Ab.20-v.my 3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO MESSANO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de marzo de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6093 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE DELLA SANTI MIEROLO citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de marzo de 1977. — Eduardo Chiappara Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 5826 Ab.15-v ab 29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN CRESCENCIA COLLAZO de MORALES citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de marzo de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5825 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ISABEL MONTEMURRO de GONDA y LEONARDO MIGUEL ANGEL y GABRIELA BEL GONDA MONTEMURRO, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 29 de marzo de 1977. — Esc. Eduardo Chiappara Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub 5822 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELMO CANTRIGLIANI o CANTRIGLIANI CROVARA (134|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de marzo de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5744 Ab 14-v ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA GUBITOSI PENA de LASSUS, (S. 128|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de abril de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6719 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERMAN o HERMANNO HERMAN LUTTICH SHARF, (S. 86|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 24 de marzo de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6720 Ab.27-v.my.10.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA MARCHESE o MARCHESE CASTRO de CORTAZZO, (S. 630|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 29 de marzo de 1977. — Arturo Yglesias Perolo Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 6482 Ab.25-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGELINA GAHN de VACCANI, (S. 500|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 3 de diciembre de 1976. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 6483 Ab.25-v.my.6.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA GROSSO de NUÑEZ o SUSANA FELICIA GROSSO CAMPODONICO (S. 60|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de marzo de 1977. — Arturo Yglesias Perolo Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 6068 Ab.20-v my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA MARIA o TERESA CLERICI de SANGUINETTI o CLERICE de SANGUINETTI (S. 660|976) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en los

ma sus derechos. — Montevideo. 13 de abril de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuara.
1) N$ 36.00 10|pub. 6041 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BALSA de MUIÑO (S. 108|1977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de abril de 1977. — Gerardo G. Marichal García Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6043 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO PIÑEIRO o PIÑEYRO. (S. 82|1977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 24 de marzo de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5064 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE EDMUNDO GARRETA. (S. 80|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 24 de marzo de 1977. — Arturo Yglesias Perolo Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6004 Ab.18-v.my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISAC o ISAAC SCHEINOWITZ GOLDBERG, (S. 102|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 1o de abril de 1977. — Dra Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6024 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YOLANDA COSTA de GONZALEZ (S. 62|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de marzo de 1977. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5822 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA VESINSKI MICKEVICITE de SILIN GAUSKAS. (S. 100|1977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 29 de marzo de 1977. — Dra Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 5816 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO VELOSO FERNANDEZ. (S. 88|1977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de marzo de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5808 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LEONEL [illegible] ROBAINA (S|94|77) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 28 de marzo de 1977. — Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5546 Ab.15-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL RIERA. (F. A. 1[illegible]|977), citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 20 de abril de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 666[illegible] Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR MENDIONDO GESTAL. (F. A. 10?|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 20 de abril de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 6687 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO JOSE MADORMO PERRONE, (F. A. 88|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 12 de abril de 1977. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 6721 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARTINEZ PLACIDO, (F. A. 99|77), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 20 de abril de 1977. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6595 Ab.26-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSALIA PEREZ PEREZ. (F. A. 58|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 24 de marzo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 6559 Ab.26-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA RABUÑAL de SUAREZ o MAGDALENA RABUÑAL REY de SUAREZ. (F. A. 60|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 12 de abril de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 6527 Ab.25-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA TOMASA RODRIGUEZ de FARAUT. (F. A. 44|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de marzo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6486 Ab.25-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIO o JUAN MARCO LAITANO GARCIA. (F. A. 842|969), citándose a los herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 4 de febrero de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10 pub. 6438 Ab.25-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA MAJOR LASZLO o MAJOR LASZLO de BAKKER, (F. A. 68|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 2[illegible] de abril de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 6413 Ab.25-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GENOVEVA GONZALEZ (F. A. 824|76) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 7 de febrero de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6266 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO CARBONE MARINI, (F. A. 92|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 12 de abril de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 6256 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA LACAÑO DELISA o MARIA ANGELICA LACAÑO DELISA de PORCEL (F. A. 478|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de febrero de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 6068 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTINA RODRIGUEZ de TOMCZUT o TOMCZUK (F. A. 62|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 24 de marzo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 5893 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MARIA DIEZ MARTINEZ (F. A. 228|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 16 de marzo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10 pub. 5731 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER EDISON o WALTER EDINSON VARELA INTROINI, citándose al heredero Carlos Gabriel Varela Raveoca, para que comparezca dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 23 de febrero de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 5164 Ab.11-v.my 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber al público la yacencia de la sucesión de PRUDENCIA ISTURIZ de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 2 de febrero de 1977. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 96.00 20|pub. 4271 Mz.18-v.mz.31. Ab. 18-v.my 2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMAN ANTONIO DABEZIES MASSONE o MAZZONE. (F. 242|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 22 de abril de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6723 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO HALLER HALLER. (F. 238|77), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 20 de abril de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6553 Ab.26-v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EUGENIA SOSA MENDY de ONANDI, (F. 1026|76), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 15 de abril de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6554 Ab.26-v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES SADI ARREGUI PEREZ (F. 226|977), citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 31 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6173 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA FA o FA PISU (F. 206|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 25 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6092 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEBASTIAN LOPEZ FRANCO (F. 218 977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 31 de marzo de 1977. — Alba Derregibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5897 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GIL PACHECO o PACHECO BENTANCUR (F. 202|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5947 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA MASTRANGELO o MARIA MASTRANGELO de FEBLES. (F. 1105|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de diciembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5866 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de EVA DIAZ de RODRIGUEZ y VICTORIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ (Ficha F. 418 976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 26 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 5839 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA WEIL o MARIA MARGARITA WEIL de GERSTLE o MARIA MARGARITA WEIL GUGGENHEIMER de GERSTLE (F. 230|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 31 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub 5815 Ab 15-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN IGNACIO OJEDA (F. 110|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 23 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5721 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de GENEROSA CANCELA TRIGO de MONTES y JOSE MONTES LAUREIRO. (F. 572|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 2 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 5727 Ab.14-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PILAR GARCIA GUILLEN de RODRIGUEZ, (F. A. 122 969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 13 de abril de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 6698 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO JACOBO DENIS SCHMITT. (F. A. 26|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de abril de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6659 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO VICENTE CAPRA MALFATTI. (F. A. 66|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de marzo de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6740 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de las sucesiones de ATAHUALPA KLEIN MONTERO y ORLANDO KLEIN. (F. A. 80|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de marzo de 1977. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6478 Ab.25-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE ECHAVARRIA RODRIGUEZ de GAYON. (F. A. 68|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de marzo de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 6072 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GONZALO o GONZALO ISIDRO PELFORT ELZAURDIA. (F. A. 104 977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 13 de abril de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 6074 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA NOYA PRANDO de CENI (F. A. 92 977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de marzo de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 5903 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO GUINEA PIÑERA (F. A. 90|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 28 de marzo de 1977. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5746 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELINA DUBARRY de NOGARA (F. A. 6|77) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 10 de febrero de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 5708 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUDOVIC HONIGES? (F. A. 54|977) citándose a herederos para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — se a herederos acreedores y demás interesados. Montevideo, 4 de marzo de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 5505 Mz 11-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SAMUEL MEJLOVITZ o MESHLOVITS o MECHEVOVITS o MESKLOVITS MARCOVICH, (F. A. 96|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 19 de abril de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 6357 Ab.22-v.my.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMERICO RIEDL o RIEDL WEBER (S. 1111 977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de abril de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto
1) N$ 108.00 30|pub. 6482 Ab.25-v.jn.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PIÑEIRO o PIÑEIRO GUARIN (S. 451 977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 13 de abril de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 6489 Ab.25-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CHALT de OYHANONDO (S. 63 977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 13 de abril de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 6485 Ab.25-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MENDEZ REGO (S. 119|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 13 de abril de 1977. — Arturo H. Otero Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 6484 Ab.25-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON GUTIERREZ MURISSICH. (V. 131 977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 13 de abril de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6482 Ab.25-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ITALIA PRESTINI de RONDINE. (S. 1459 976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 18 de abril de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 6414 Ab.25-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OFELIA MUSETTI de OTTONELLO (S. 161| 977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de abril de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6415 Ab.25-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO DE LEON CHAGAS (V. 137|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de marzo de 1977. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6100 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA PIGNI de PESANTE (S. 101|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 31 de marzo de 1977. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 6099 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA INES BAUDIN de FIGUERON (S. 65|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de marzo de 1977. — Arturo H. Otero Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 6091 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA GONZALEZ o GONZALEZ BARALE de BARBIERI citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 31 de marzo de 1977. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 6085 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RICCO GROSSO (S. 69|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 29 de marzo de 1977. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6038 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA BRITOS RODRIGUEZ. (S. 5|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 25 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 5915 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN o IVAN MICHICH o MICIC o MICHICK (S. 1487|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 11 de febrero de 1977. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5950 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIONISIA o DIONICIA DARIAS o DARIAS PEREZ o ARIAS o DIARIAS o DARIUS de SUAREZ. (V. 103|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 12 de abril de 1977. — Nelly Wins de Ubilla Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 5783 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL ALBERTO GUYOT (V. 1369|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 14 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub 4215 Mz 16-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA RITA GASTELLUSSARRY de MORALES, (E. 245|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 17 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6696 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS POMBO CHANS, (E. 261|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6657 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO KSIENIEWICZ KSIENIEWICZ (E. 355|77), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6541 Ab.26-v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA GARCIA DA ROSA. (E. 385|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 13 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6448 Ab.25-v.my.6.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GLISERIA FERRA. (E. 341|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 12 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6447 Ab.25-v.my.6.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ZOILA MELGAREJO (E. 97|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6226 Ab.21-v.my.4.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO MARIO BURCI PICCININNO. (E. 249|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 21 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6089 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA ESPINO de BENTANCOR (E. 277|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 5898 Ab.18-v.my.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA VIGNOLI CASTELLANOS de MALFATTI, (45|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 29 de marzo de 1977. — Marta Maresca Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6738 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA AYALA de AMARO (83|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 18 de abril de 1977. — Marta Maresca Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6578 Ab.26-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TIMOTEO AUDEMAR DELGADO. (67|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 12 de abril de 1977. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6584 Ab.26-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA HERMINIA RATTO PENINO de BUONGIORNO (53|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 24 de marzo de 1977. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 6217 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO RIVON MORCHON o RIBON MORCHON (47|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 29 de marzo de 1977. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 5917 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA BURASTERO FRANCO de RAVICLO (551|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 28 de diciembre de 1976. — Marta Maresca. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 5865 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA TORRES de TROMBOTTI. (497|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 7 de diciembre de 1976. — Marta Maresca. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub 5810 Ab 15-v ab 29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONSTANTINO o COSTANTINO PONSI MEDICI, (S. 63|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de abril de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6655 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NATALIA AGUILAR de PIEDRAHITA (S. 87|77) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1977. — Alvaro Castellanos Barrere Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6585 Ab.26-v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de AGOP o AGOB KADIAN NAZARIAN. (S. 77|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 25 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6037 Ab.25-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSVALDO PEDRO GUTIERREZ (S. 89|77), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 12 de abril de 1977. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6449 Ab.25-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUSTINO RIZZOLO (S. 379|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de junio de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6316 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATEO ZUPKA (S. 67|77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 15 de abril de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6111 Ab.20.-v.my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CESAR CADENAZZI FERRARI. (S. 85|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 11 de abril de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 5742 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de TEODORA SAVISKAITE o SAVICKAITE de MISEVICIUS. (S. 79|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 11 de abril de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5743 Ab.14-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE VICTORIANO JORAL INSUA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de abril de 1977. — Esc. Eduardo Chiaparra Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 6481 Ab 25-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NATALIO LARRAMENDI o LARRAMENDE REDON, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 11 de abril de 1977. — Esc. Eduardo Chiaparra. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6488 Ab.25-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de NICOLAS BARI o NICOLAS BORI de ARMAS VIROGA o NICOLAS BORI de ARMAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesa-

dos para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 14 de abril de 1977. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6434 Ab.25-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES PEREZ PUGA de RODRIGUEZ o DOLORES PEREZ de RODRIGUEZ citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de abril de 1977. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6262 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE HERNANDEZ de PORTILLO citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de marzo de 1977. — Escribano Eduardo Chiappara Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 6097 Ab 20-v.my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO GONZALEZ VARELA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de marzo de 1977. — Escribano Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6094 Ab 20 v.my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDINA SIXTA PEREIRA de CABRERA o BERNARDINA SIXTA PEREIRA o PEREYRA o PEREIRA de CABRERA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de marzo de 1977. — Eduardo Chiappara Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5976 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA ROSA BARUSSO de PAOLUCCI citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 30 de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 5827 Ab 15-v ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELIAS ASCUNE o ASCUNE BERACOCHEA, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 28 de 1977 — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5824 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO MONTES DE OCA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1977. — Esc. Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub 3715 Mz 14-v.my.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ANTANUCCIO ESPOSITO, (S. 1311|77), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1977. — Arturo Yglesias Merolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6599 Ab.26-v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GRACIA RINALDI de CORTAZZO, (S|171|74) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6450 Ab.25-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN EUGENIO ALVAREZ DE LEON. (S|1091|77), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 12 de abril de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6451 Ab.25-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DELL PENA LORENZO (S. 563|74), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 15 de abril de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6311 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JULIA GOMEZ ABELENDA de POGGI (S. 485|976) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de marzo de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10 pub 6220 Ab.21-v my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIPRIANA ESPINOSA GONZALEZ de RAMOS "Sucesión" (S. 83|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 24 de marzo de 1977. — Dra Gloria Pereda Valdés de Campalans Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub 6225 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA GUERRERO de CANO (S. 451|976) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 13 de abril de 1977. — Dra Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6230 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PURIFICACION VARELA LEMA de VARELA (S. 111|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de abril de 1977. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6179 Ab.21-v.my.4.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ERNESTINA BERISSO de ROVIRA (S. 31|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 15 de marzo de 1977 — Gloria Pereda de Campalans Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 5632 Ab.21-v my 4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO SICCO BELLO (S. 95|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1977. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6071 Ab.20-v my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RAMON o JOSE RAMON VICTORIANO CALLORDA VERDAGUER. (S. 5|975), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de abril de 1977. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5891 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO SEGUNDO MARZANO SALERTTI o ALEJANDRO MARZANO SALERTTI o ALEJANDRO SEGUNDO MARZANO o ALEJANDRO MARZANO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1977. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 5807 Ab.10-v.my.3.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES ALBA OLMEDO de FERNANDEZ (S. 33|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5036 Ab.15-v ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de BENITO CARBALLAL PIÑEIRO (S. 155|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 12 de abril de 1977. — Arturo Iglesias Perolo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5365 Ab.15-v ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MAINENTI CABRUNA (S. 79|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 21 de marzo de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 5735 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de DIVA GONZALEZ MARQUEZ de POLVARINI, (S. 97|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de marzo de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 5481 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO EDUARDO KATZ BLEMER o BLEMEL (S. 47|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de marzo de 1977. — Dra Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria
1) N$ 108.00 30|pub 4337 Mz.21-v.my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROLANDO SENATORE o SENATORE NICOLETTO. (S. 479.976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 24 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 1464 Feb.8-v.my.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES ROMANA CARDACCIO de GOMEZ, (F. A. 135 bis|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de abril de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 6662 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS GARCIA GOMEZ, (F. A. 107|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de marzo de 1977. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6660 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO GENTILI MERLANI, (F. A. 71|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de marzo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 144.00 30|pub 5412. Ab.27 v jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO NOVARO BELTRAND, (F. A. 313|76) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de marzo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 6663 Ab.28-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOAQUIN de PEDRALVES o PEDRALBES LLETJOS, GERTRUDIS de CAPUA o CAPUA BALET de PEDRALBES o PEDRALVES, ADOLFO PEDRALBES, CAROLINA PINI de PEDRALBES y ELVIRA o ELVIRA CAROLINA LUCIA PEDRALBES de CARDOSO. (F. A. 93|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de marzo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 180.00 30|pub. 5802 Ab.26-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR ANTONIO VICECONTI, (F. A. 115|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de abril de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6452 Ab.25-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO MANGINI (F. A. 129|77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 13 de abril de 1977. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6267 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO JOSE BURGOS BARREIRO (F. A. 113|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de abril de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 6356 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO RICCIERI NICARETTA SUM o SUN (F. A. 143|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de abril de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub 6326 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ATALIVA CANDIDO FREIRE VERA (F. A. 41|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 11 de marzo de 1977. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía Actuaria, Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6090 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA GENOVEVA PODESTA de REBAGLIATTI (F. A. 119|77) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 13 de abril de 1977. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36 00 10|pub. 6147 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO JULIO AMENDOLA D'ANGELO (F. A. 123|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 13 de abril de 1977. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6150 Ab 20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUETA JULIA BURLANDO o BURLANDO de PEDRONI (F. A 55|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 24 de marzo de 1977. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 5694 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURA FERRARO de MOLINA, (F. A. 85|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de marzo de 1977. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5902 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO RUBLI (F. A. 67|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 22 de marzo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5900 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS SANGUINO (F. A. 81|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 22 de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5836 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMO KACOWICZ. (F. A. 103|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de marzo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5729 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA SANSEVE o SANSEVE QUIJANO de ROLDOS JOSE PEDRO ROLDOS o ROLDOS SANSEVE, MARIA TERESA ROLDOS VIÑA o VIÑAS PEDRO SANSEVE o SANSEVE QUIJANO MARIA AMELIA SANSEVE SOSA y SARA AMELIA SOSA de SANSEVE (F. A. 691|76), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo febrero 7 de 1977. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 180.00 30|pub. 4639 Mz.23-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CLARA REZNIK de EPSTEIN o EPTEIN o EPSCHTEIN o EBSTEIN citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo de febrero de 1977. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub 4261 Mz 18-v my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO o ALFREDO JUAN GATTI BAVOSI o BABOSI. (F. 163|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 6697 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TELESFORA VAL LANDA de SCIUTO, (F. 217|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6658 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA del CARMEN CASTRO o DE CASTRO de QUINTERO o QUINTEROS o QUINTEIRO, (F. 751|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 6590 Ab.26-v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIANO PASCUET PORCIOLAS, F. 165|77), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 6596 Ab.26-v.jn.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HELIDA VISCONTI SCASSO de RODRIGUEZ, (F. 121|77), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6570 Ab.26-v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SARA STERNBERG de YIMALKOVSKI. (F. 33|77) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de febrero de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6479 Ab.25-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO TURNES OREIRO (F. 193|76), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 29 de octubre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 6446 Ab.25-v.jn.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE de ARTEAGA SUAREZ (F. 157|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6318 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUELINA CANCELLO NOCERA F. 65|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 25 de febrero de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub 6227 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de REYNALDO DEAMBROSIS. (F. 505|976) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de julio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 6042 Ab 20-v my.3.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CELIA BARBOZA o BARBOSA PAOLETTI o PAULETTI o BARBOSA TERRA de IMAS (F. 175|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, marzo 30 de 1977. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
1) N$ 115.20 30|pub. 5867 Ab.20-v.jn.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA AZZI o AZZI JUNBLAT de AZZI (F. 829|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 16 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 5949 Ab.18-v.my.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de TERESA QUIVEN o TERESA QUIBEN FERREIRO (F. 645|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5892 Ab.13.v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo se hace saber la apertura de la sucesión de GUMERSINDA VIERA de BENTANCOR (F. 125|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 14 de marzo de 1977 — Alba Derregibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10 pub. 5804 Ab 15-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de EVA MINSKER de VILLAR y ANIBAL VILLAR (F. 67|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo febrero 25 de 1977. — Alba Derregibus de Silva. Actuaria Adjunta.
3) N$ 108.00 30|pub 5675 Ab 12-v my 25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SALOMON BARKI o BARQUI ISRAEL. (F. A. 89|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 23 de marzo de 1977. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 6641 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTO DAMI o SANTOS DAMI o DANNY CENTENA (F. A. 483|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 1º de noviembre de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 6314 Ab.27-v my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA VARELA PUENTE (F. A. 77|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 25 de marzo de 1977. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 6486 Ab.25-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de OSVALDO ISIDRO DA FONSECA F.A.99 77 citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 29 de marzo de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6453 Ab 25-v my 6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ATANASIO CAMMARANO SALORTT o ANTONIO A. CAMMARANO (F. A. 121|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 11 de abril de 1977. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10 pub 6416 Ab.25-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de GUZMAN UGARTE (F. A. 97|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 1º de abril de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 6317 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS MIGAIFS VENTURI F. A. 567|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 8 de febrero de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6319 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo dispuso la apertura de la sucesión de LEON ANTONIO ANDREATTA CALLA LASTA o LEON ANDREATTA DALLA LASTA o LEON ANTONIO ANDREATTA (F. A. 73|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de marzo de 1977. — María Emilia Gleiss. Actuaria
3) N$ 43.00 30|pub. 5803 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA NILIA VENCE ZALDUA de BONETTO (F. A. 107|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 29 de marzo de 1977. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10 pub. 6044 Ab.20-v.my.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA FALCO VILADECANTS (F. A. 41|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de febrero de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6075 Ab.20-v.my.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO AUGUSTO BROCCA VESCIA (F. A. 81|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 25 de marzo de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 5807 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO RUETALO. (F. A. 85|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 29 de marzo de 1977. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 5746 Ab.14-v.ab.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN MORACHINI NUNNES. (F. A. 59-977). citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de marzo de 1977. — Raúl Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 5729 Ab.14-v.ab.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA ATILIA AZUCENA CABRERA HERNANDEZ (F. A. 63|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de marzo de 1977. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 5747 Ab.14-v.ab.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS GAROLA (F. A. 65 977). citándose a herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de marzo de 1977. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5644. Ab.13-v.ab.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de TARAFANDA BABAKYAN. (F. A. 113|977). citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos - Montevideo. 1.o de abril de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 5951 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de AIDA NELLY VALLEBONA PEREYRA de VALDES o VALDEZ COSTA (F. A. 111|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 1.o de abril de 1977 Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 5734 Ab.18-v my.2.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMONOVENA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimonovena Sección de Paz de Montevideo se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA FERNANDEZ de MCRO, (F. 19|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 9 de marzo de 1977. — Brenda Rifas. Actuaria.
3) N$ 108.00 30|pub. 6688 Ab.27-v.jn.8.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL LEAL RODRIGUEZ SANTANA o MIGUEL LEAL DA SILVA RODRIGUEZ SANTANA citándose a los herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas 31 de marzo de 1977. — Esc. Orestes J. Ballestrino Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 6196 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas. se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO SILVEIRA DUTRA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 28 de marzo de 1977. — Esc. Orestes J. Ballestrino Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 5776 Ab 14-v ab.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos FERRANDIS o FERNANDIZ, PABLO MANUEL y ROLIN de FERRANDIS o FERNANDIS CELINA. Sucesiones. (Fa. B. N.o 12|977) se hace saber la apertura de las sucesiones de Pablo Ferrandis o Fernandis y Celina Rollin de Ferrandis o Fernandis citándose a los herederos acreedores y demás interesados en o contra de las mismas para que comparezcan dentro del término de treinta días. — Bella Unión. 21 de marzo de 1977. — Escribano Juan M. Sarasúa Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub 6119 Ab 20-v my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO RODA MOREIRA. citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión. 29 de noviembre de 1976. — Escribano Juan M. Sarasúa Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6118 Ab|20-v.my.3.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANTONIO SAHONA o SAONA VILA y MARCELINA GIRAUD o GUIRAUD (Ficha civil V. Nº 33|977). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de marzo de 1977. — Milton Machado Ribas. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 6626 Ab.26-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE MANUEL ZUCOTTI. (Ficha civil V. Nº 67 977). citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de abril de 1977. — Milton Machado Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 6627 Ab.26-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO ZARAGOZA CABRERA TORRES, (Ficha civil V. Nº 41|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de abril de 1977. — Milton Machado Ribas. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 6628 Ab.26-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GUIDO GANDINI MONGIARDINO o MOYARDIN. (Ficha civil V. Nº 42|977) citándose a los herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 13 de abril de 1977. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6629 Ab.26-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de ENRIQUETA GULLA de LUGANO y FRANCISCO DOMINGO LUGANO (259|976) citándose a los herederos. acreedores y demás in-

teresados, para que comparezcar dentro de ante este Juzgado. — Canelones. 5 de noviembre de 976. — Milton Machado Ribas Actuario.
1) N$ 56 00 10|pub. 6034 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON MARTIN DEPOSITO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones. 1 de marzo de 1977. — César D. Menoni Sarti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6035 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA DE ANTONI RAMON de PETTINARI (Ficha Civil V. N.o 27|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones. 23 de marzo de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5876 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA ESTER o ESTHER BRAGUNDE LERETE de BONFIGLIC citándose a los herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones. de marzo de 1977 — Milton Machado Ribas Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5879 Ab.15-v.ab.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de don MARIO R. BIGLIANTE SCIANCIO o SIANCIO : CHANCHO. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5880 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA o MARIA JOSEFINA o JOSEFA GRAZIANI o GRACIANI PAJARES (Ficha Civil V. N.o 67|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 24 de marzo de 1977 — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5881 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA MARICHAL MARICHAL de RUIZ, (Ficha Civil V. N.o 39|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones. 24 de marzo de 1977. — César D. Menoni Sarti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5882 Ab.15-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIRA o ALCIRA TOMASA RAPETTI REYES de LUZARDO (Ficha V N.o 72|77) citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras 12 de abril de 1977. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6439 Ab.25-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN DARIO ABERASTEGUY TABAREZ, (Ficha V N.o 296|76), citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras. 22 de setiembre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6440 Ab.25-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ILDEFONSO o ILDEFONSO HELIO o ELIO MIRANDA TORRES (Ficha V. N.o 62|77), citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 30 de marzo de 1977. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6441 Ab.25.-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS ESPINOSA BRAIDA. (Ficha V. N.o 63|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras 30 de marzo de 1977. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10 pub. 6380 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO RIVERO o PAULO RIBERO (Ficha V. N.o 58|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 30 de marzo de 1977. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6139 Ab.20.-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de HILARIO BARBOZA ALANIZ o ALANIS (Ficha V. N.o 460|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras 1.o de febrero de 1977. — Arturo Juan Beyhaut Bonilla Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6135 Ab.20.-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de DADELSOR de FAINAS. SARA. (Ficha V. Nº 63|977). citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 31 de marzo de 1977. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6136 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de DE LOS CAMPOS LUNA JUANA TECLA (Ficha V. Nº 77|977). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras. 31 de marzo de 1977. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6137 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MESSA BOSCO (Ficha V. Nº 60|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras. 30 de marzo de 1977. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6133 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO MIGUEL SANTI o SANTTI o SANTU DEMATEIS (Ficha V. Nº 73|977). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras. 12 de abril de 1977. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6144 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras. se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN BAQUERO de GOMEZ. (Ficha V. Nº 43|977). citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras. 12 de abril de 1977. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6145 Ab.20-v.my.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de HERNANDEZ de GALLEGO. MARIA (F. 359|V|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando. 28 de febrero de 1977. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5888 Ab.13.-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando. se hace saber la apertura de la sucesión de ANDREOLI de BACH. LAURA. (F. 10 V 977). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 28 de marzo de 1977. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$. 36.00 10|pub. 5768 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MAVERINO de CAPPI. ISABEL o ISABEL MAXIMA (F. 398|V|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando. 25 de marzo de 1977. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 5767 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de IZETTA VALENTIN. (F. 320|V 976). citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 23 de marzo de 1977. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5766 Ab.14-v.ab.28.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de DE OLIVERA o DE OLIVEIRA JUAN NARIO citándose a los herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo. 25 de marzo de 1977. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6056 Ab.21-v.my 3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de FORMOCENO MACHADO o FORMOSENO MACHADO o FORMOCENO MACHADO GULARTE o FORMOCENO GULARTE MACHADO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo. 1º de febrero de 1977. — Hedis Rodríguez Mosteyro Actuario.
1) N$ 48.00 10 pub 6007 Ab 18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de CELESTINO DOS SANTOS OLIVERA o CELESTINO dos SANTOS (Ficha N o 101|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo. 31 de marzo de 1977. — Hedis Rodríguez Mosteyro Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 6009 Ab 18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de las sucesiones de MARIA LUISA SILVERA o SILVEIRA y MANUEL JOSE FAGUNDEZ. citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo. 30 de junio de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario
1) N$ 48.00 10|pub. 6245 Ab.21-v.my.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo. se hace saber al público la apertura de la sucesión de DIOMEDES ROQUE OLIVERA o DIOMEDES OLIVERA. citándose a los herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo. 10 de diciembre de 1976. — Aramís G. Buonomo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6244 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELBIO FIALHO SOUZA. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo. 4 de abril de 1976. — Mario V. Ventimiglia Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5760 Ab.14-v.ab.28.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA RUMUALDA o JUANA RUMUALDA o

ROMUALDA TORRES de MICOL, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia 25 de marzo de 1977. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6234 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE RODRIGUEZ CAMBON, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia. 21 de marzo de 1977. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5921 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ALEJANDRO FRANCISCO ORONA MENDEZ citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 22 de marzo de 1977 — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5924 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de LAUREANO AMADO PEREZ FLORES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia. 31 de marzo de 1977 — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5922 Ab 22-v my 5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Ltdo. de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de MILTON EDEL SEYMONAT BEUX citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia 28 de marzo de 1977. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 5923 Ab 22-v.my.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SANCHEZ DOMINGUEZ. (Ficha 130 c. 77) citándose a los herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante sete Juzgado. — Carmelo, 31 de marzo de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6673 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR LACOSTE GIMENEZ. (Ficha 135 c. 77), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado. — Carmelo, 14 de abril de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6674 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEL ANDRIOLI COCCARO. (Ficha 270 c. 76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 8 de marzo de 1977. — Ricardo Garibotti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6675 Ab.27-v.my.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTA ERMINIA o HERMINIA BELTRAN GARCIA (Ficha C. N.o 7 Año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 2 de marzo de 1977. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6568 Ab.26-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA PEREZ HERNANDEZ (Ficha C. número 8 año 1977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 2 de marzo de 1977. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6569 Ab.26-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA KNUSER NAEF (Ficha C. N.o 11 Año 1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario de marzo de 1977. — Escribano Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 6200 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de NICASIO BENTANCUR o BENTANCURT. (Ficha C N.o 548. Año 1976) citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 28 de marzo de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6201 Ab 21-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE MONDON JOURDAN (Ficha C, N.o 47, Año 1977) citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario. 29 de marzo de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6202 Ab 21-v my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO AGUIRRE ETCHEBARREN o AGUIRRE ESPONDA (Ficha C. N.o 469 Año 1976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario. 31 de marzo de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 6203 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO LUIS o SANTIAGO LUIS RAMON BATISTA Ficha C. N.o 366. Año 1976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rosario 28 de marzo de 1977 — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 5858 Ab 15-v ab 29.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIA ALVAREZ RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno. 1 de febrero de 1977. — Iván Revello Murdoch. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6531 Ab.26-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno. se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO CESPEDES DERRUDI. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno. 7 de diciembre de 1976. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6399 Ab.25-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno. se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA MARIA ESTHER CLAVIJO PERDOMO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno. 25 de febrero de 1977. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6334 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno. se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL PERALTA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno. 16 de marzo de 1977. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6277 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINO ROMANO VASQUEZ citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno. 16 de febrero de 1977. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6278 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don PRIMITIVO BALDENEGRO citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno. 7 de agosto de 1976. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 5966 Ab 18-v my.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESPERANZA PEREIRA de IBARRA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, 28 de marzo de 1977. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 5792 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL OLIVERA o MARIA OLIVERA de BOGNI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno. 31 de marzo de 1977. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5698 Ab.14-v.ab 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don PAULINO MARTINEZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 7 de febrero de 1977. — Iván Revello Murdoch. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6251 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don SABINO TORENA citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno. 16 de febrero de 1977. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6256 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don OVIDIO BENITEZ ISAAC o ISAI, citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno. 22 de noviembre de 1976. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6260 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de DEMETRIO SANCHEZ RAMOS. citándose a los herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno 17 de febrero de 1977. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub 6250 Ab.21-v.my.4.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores. se hace saber la apertura de la sucesión de CEFERINA GREGORIA RODRIGUEZ de GUERRERO o RODRIGUEZ. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad. 16 de marzo de 1977. — Jorge Cristech Cenoz Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6063 Ab.20-v.my 3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores. se hace saber la apertura de las sucesiones de TOMAS MARTINEZ LOPEZ y de MANUEL MARTINEZ o MARTINEZ LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad. 30 de marzo de 1977. — Jorge Cristech Cenoz Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 6064 Ab 20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS MARIA VILA de RODRIGUEZ o MARIA VILA de RODRIGUEZ

o JESUS MARIA o MARIA VILA o VILA VELAZCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 30 de diciembre de 1976. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 6065 Ab.20-v.my.3.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FALIARES o FALIARES MOREIRA de MEDINA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 7 de diciembre de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6393 Ab.25-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MENESES o MENESES de RAMIREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 26 de noviembre de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6397 Ab.25-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Luis Alberto Ronca, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTIGAS FERREIRA PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de julio de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6398 Ab.25-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida doctora Estela Gómez Franco, se hace saber la apertura de la sucesión de GONZALO RAMON PEREZ FREIRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1º de abril de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6394 Ab.25-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, doctora Estela Gómez Franco, se hace saber la apertura de la sucesión de GERARDO FLORENCIO PEDROZO QUEIJO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1º de abril de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6395 Ab.25-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINO VIÑA o VIÑAS MARICHAL o VIÑA Y MARICHAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 29 de noviembre de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6296 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de EXALTACION FURTADO VALDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de marzo de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6298 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR u OSCAR ENRIQUE SCHWARTZMANN o SCHWARTZMANN BONILLA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 12 de abril de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6299 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA o MARIA EUGENIA URDAMPILLETA ECHAVE o URDAMPILLETA de URDAMPILLETA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 28 de marzo de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 6300 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO NOTARI LAURINI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de marzo de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6301 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, doctora Estela Gómez Franco, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL FERMIN PEREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1.o de abril de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6297 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CECILIO FUENTES o FUENTES GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 31 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5847 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERO VIDART PARIS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 15 de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5845 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de IRINEO RONDAN o RONDAN RIVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 21 de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5843 Ab.15-v.ab.29.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN BAUTISTA MESA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 23 de marzo de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6533 Ab.26-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FELIPE RAMON ORJES u ORGE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 23 de marzo de 1977. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6534 Ab.26-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGEL RAMIRO BONILLA BARBRENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 1.o de abril de 1977. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6535 Ab.26-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CLOTILDE ISAAC ARANA de CENTURION o FANNY ARANA de CENTURION citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 1.o de marzo de 1977. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6535 Ab.26-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE MARIA CASTILLO CASTILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 8 de febrero de 1977. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6360 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICENTE SABINO TABEIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 28 de marzo de 1977. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6193 Ab.21.-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GABINO CALCERRADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 13 de abril de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6188 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROAI ADMUSEN ESPINO FEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 29 de marzo de 1977. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6189 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOROTEO CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 29 de marzo de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6190 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SERAFINA DEL CARMEN de la LLANA RODRIGUEZ de BENTOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 12 de abril de 1977. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6191 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesiones de JUANA LUCRECIA o LUCRECIA JUANA CACERES de GARCIA y de BERNABE RAMON GARCIA PEREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de marzo de 1977. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6192 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO SANTOS BENITEZ DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 19 de abril de 1977. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5794 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMON MATTO GONZALEZ o RAMON CANDIDO MATO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 1o de abril de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5795 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la su-

cesión de ROBUSTIANA FILADELFIA GUERRA de LARROSA o FILADELFIA GUERRA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 19 de abril de 1977. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 5796 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HAYDEE RAMOS o HAYDEE SILVIA RAMOS o RAMOS LEQUERICA de XIMENEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, 25 de marzo de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 5797 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesiones de HUMBERTO CELESTINO ACUÑA NAZARENO y doña ANTONIA BARRERA de ACUÑA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 24 de noviembre de 1976. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub 5798 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO VALENTIN DE ARMAS o de ARMAS o CARMELO V. de ARMAS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 22 de marzo de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 5703 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA ROMAY de POSE o ELIZA ROMAY citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 23 de marzo de 1977. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub 5704 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AMBROSIO PEREIRA JULIAN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 28 de setiembre de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 5705 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ISAAC RODRIGUEZ DIAZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 5 de noviembre de 1976. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 5706 Ab.14-v.ab.28.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN o EPIFANIO JOAQUIN RODRIGUEZ SOSA (F. N.o 91|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 24 de marzo de 1977. — A. Roberto Borges. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 6382 Ab.25-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA SALOME CANOBRA (F. N.o 219|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 12 de abril de 1977. — A. Roberto Borges. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 6383 Ab.25-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ARACELI IRINEO o IRENEO SILVERA PERFIRA o PEREYRA (Ficha 49|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 11 de marzo de 1977. — Esc. Roger Cantón Señora. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 5977 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de BALDOMERO JUAN IGNACIO PLADA POSADA (Ficha 115 976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado 26 de marzo de 1976. — Esc. Roger Cantón Señora. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub 6140 Ab 20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA DE LA ASUNCION DIAZ de DIAZ y de PEDRO DIAZ RANCEL (Ficha N.o 387 977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 15 de marzo de 1977 — A. Roberto Borges. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 6141 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL VICENTE MOZO DE LOS SANTOS o MANUEL VICENTE MOZO o MOSO (Ficha 50|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 7 de marzo de 1977 — Esc. Roger Cantón Señora. Actuario Adjunto —

1) N$ 36.00 10|pub 6142 Ab 20-v my 3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de SINFOROSO PASCASIO GUADALUPE CANOBRA (Ficha 1115|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 2 de febrero de 1977. — Esc Roger Cantón Señora, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub 5978 Ab.18-v my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA o ASUNCION SOSA DE LEON de SOSA (Ficha N.o 48 977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 15 de marzo de 1977 — A. Roberto Borges. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub 5979 Ab 18-v my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o JACINTA ISABEL DE LEON CRTIZ de VELAZQUEZ DELGADO (Ficha 152 977), citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 24 de marzo de 1977. — A. Roberto Borges. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 5982 Ab.18-v my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDA CORREA o VAZQUEZ o VAZQUEZ CORREA de PRESA (F. 1147 976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 10 de febrero de 1977. — Esc. Roger Cantón Señora. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 6026 Ab.18-v my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS CHAGAS SILVA (Ficha 959|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 25 de noviembre de 1976. — Esc. Roger Cantón Señora. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub 6027 Ab 18-v my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA TOROK PAL o ELENA TOROK PAL de JAGER o ELENA TOROK de JAGER (F. 132|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 16 de febrero de 1977. — Esc. Roger Cantón Señora. Actuario Adjunto.

1) N$ 108.00 30|pub. 6305 Mz.21-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIE o AURELIA LANGLADE BONNAFOUS de TAVARE Ficha Nº 136|977, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 23 de marzo de 1977. — A. Roberto Borges. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 6283 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO SUREDA FERRER o FERRES, (Ficha 88 977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 11 de marzo de 1977. — Esc. Roger Cantón Señora. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub 6290 Ab.22-v.my.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de LOPE ALBERTO LOPEZ o LOPE A. LOPEZ LOPEZ, Ficha 203 77, citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 14 de abril de 1977. — Esc. José Mª Juan, Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 6364 Ab.25-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMON o JUAN ROMAN HERNANDEZ GUILLEN (Ficha 76 977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 4 de marzo de 1977. — Esc. José Mª Juan Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 6288 Ab.22-my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO ARAUJO BRUN (Ficha 822 976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 14 de setiembre de 1976. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 6289 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA o DOMINGA FRANCISCA JAVIERA LISSIDINI CUADRADO (Ficha 29|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 16 de febrero de 1977. — Esc. José Mª Juan. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub 6291 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN COSTOYA TORRES (Ficha 429|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 22 de marzo de 1977. — Roger Cantón Señora. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 6292 Ab.22-v.my.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de MICAELA RODRIGUEZ FERNANDEZ de ITUARTE o MICAELA RODRIGUEZ de ITUARTE (Ficha 85 77) citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado (de marzo de 1977. — Esc José Mª Juan Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 6025 Ab 18-v my.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de GUZMAN SENCION LANCASTER (Ficha 153 77) citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a

deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 25 de marzo de 1977. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Subrogante.
1) N$ 36.00 10|pub. 5981 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR BONINO IRIGOYEN o VICTOR o VICTOR MANUEL BONINO IRIGOYEN (Ficha 154|77), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 28 de marzo de 1977. — Esc. Roger Canton Sóñora. Actuario Subrogante.
1) N$ 36.00 10|pub. 5980 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO CARLOS BENITEZ CRUZ. (Ficha 71|977). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 7 de marzo de 1977. — Esc. José M.a Juan Actuario.
3) N$ 108.00 30|pub. 4977 Mz.28-v.my.13.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ARTURO CEVERO. (Ficha B. 26|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 24 de marzo de 1977. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6564 Ab.26-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNINO SANTOS, JUAN RAMON ("B"-22-1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 8 de marzo de 1977. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 5970 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SATUCHA (Ficha B-150|975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de febrero de 1976. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5971 Ab.18-v.my.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA ZULEMA CERRUDO de GIANOTTI (F. A. 168|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, especialmente a Juan Alberto Gianotti Cerrudo. — Paysandú 27 de octubre de 1976. — M'Ika Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
3) N$ 144.00 30|pub. 4525 Mz.23-v.my.11

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA FRANCISCA o MARGARITA JOSEFINA CONATY de WINTER (Ficha C. número 98|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 24 de marzo de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 6387 Ab.25-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON ALBERTO CARDOZO. (Ficha C número 97|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 23 de marzo de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6386 Ab.25-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de JOSE OVIEDO (Ficha C. N.o 94|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos 22 de marzo de 1977. — Escribano Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6389 Ab.25.-v.my.6.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEO SOTOLANI GALEANO, (B. 33|77), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera 24 de marzo de 1977. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6666 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de HONORATO GONZALEZ y DIEGO GONZALEZ o DIEGO CALVO GONZALEZ, (B. 58|75) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 6 de abril de 1975. — Simón Baig. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10.pub. 6686 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA PASION GRASSO MITTO o MITO de MAYA, (B. 43|77), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 14 de abril de 1977. — Mabel Eguren, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 6669 Ab.27-v.my.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de NAZARIO POMATTA LOPEZ o NAZARIO VICTOR POMATTA LOPEZ (B. 139|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 17 de mayo de 1976. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 6667 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de las sucesiones de SANTIAGO SILVESTRE DOS SANTOS o SANTOS o DO SANTO o DE LOS SANTOS o DOS SANTO y de PAULINA DUARTE SUAREZ (B. 51|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, marzo 24 de 1977. — Alvaro M. Fernández Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 6126 Ab.20-v.my 3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de PANTALEON VARGAS RODRIGUEZ (B. 523 976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, diciembre 10 de 1976. — Alvaro M. Fernández. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 6129 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Letrado de Primera Instancia Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO SEGUI FARIAS (B. 205 1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera diciembre 23 de 1976. — Alvaro M. Fernández Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6130 Ab.20-v.my 3.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS FELICIANO RODRIGUEZ (Ficha 233|77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha 31 de marzo de 1977. — José R. Luna Pradere Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6464 Ab.25-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELAIDA MACEIRA o MACEIRA de AGESTA, (Ficha 150.977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 8 de marzo de 1977. — José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 36.00 10 pub. 6366 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ILDEFONSO - ILDEFONSO FELICIO OLIVERA. (Ficha C. 744|974), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 16 de agosto de 1974. — José Ramón Luna Pradere Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 6369 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FILADELFO SEGUESSA o SEGUESSA ALONSO. Sucesión. (F. 273|977 C.) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 11 de abril de 1977. — José Ramón Luna Pradere Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6197 Ab.21.-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PEREYRA CARDOSO JESUS. (Ficha 1032|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha 21 de octubre de 1976. — José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5771 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LASTENIA o LASTENIA MANUELA PEREYRA - (Lº 13 Nº 753 Fº 311), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha 16 de marzo de 1977. — José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5772 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANACLETO o PEDRO ANACLETO o ANACLETO PEDRO ALVAREZ o ALVAREZ FIGUEREDO y SIZTA PEREZ de ALVAREZ - PEREZ o PEREZ FAJARDO de ALVAREZ. Fº 149|977). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 9 de marzo de 1977. — José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 5773 Ab.14-v.ab.28.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO SASIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 22 de marzo de 1977. — Delmar González Brum Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6645 Ab 27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de BRUNO CARBONEL o CARBONELL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 3 de marzo de 1977. — Delmar González Brum, Acutario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6646 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FERNANDEZ ESTEVEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma

sus derechos ante este Juzgado. — Salto 24 de marzo de 1977. — Angel Malvasio Laxague. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6648 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES ADOLFO BERG..., citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 25 de noviembre de 1976. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6647 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE GAIERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto. 28 de marzo de 1977. — Angel Malvasio Laxague Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6649 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RAMON AMARO NIETO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 8 de abril de 1976. — Esc. Manuel Ferreira Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6650 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRA RENEE NUÑEZ de CURBELO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto. 1.o de marzo de 1977. — Angel Malvasio Laxague Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 6651 Ab 27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto se hace saber la apertura de las sucesiones de SIXTA FERREIRA o FERREIRA de LOPEZ y SARA LOPEZ o LOPEZ FERREIRA o LOPEZ de VILAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 14 de abril de 1977. — Angel Malvasio Laxague Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6652 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de LIBANIA SOUTO de SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 25 de marzo de 1977. — Angel Malvasio Laxague. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6085 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO ACOSTA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto. 29 de marzo de 1977. — Angel Malvasio Laxague. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6259 Ab.21.-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO FELIX BERRETTA LORENZELLI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 11 de abril de 1977. — Angel Malvasio Laxague. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6221 Ab 21-v.my.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL FORNI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto. 24 de marzo de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6084 Ab 26-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de AUTA FELICIA CARVALLO de MALDINI o AUTA FELICIA CARVALHO o AUTA FELICIA CARVALO GONÇALVEZ de MALDINI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 29 de marzo de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 6400 Ab.25.-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL GIMENEZ o XIMENEZ de SUAREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 24 de marzo de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6083 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto dictada en autos: BENITEZ LUIS y PERALTA de BENITEZ RUFINA. Sucesiones pieza separada, sobre partición judicial (A. 268 976) se cita y emplaza por el término de noventa días a Héctor Benítez Peralta para que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto 14 junio de 1976. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.
1) N$ 443.00 30|pub. 3479 Mz.14-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de TERESITA TELLES GARCIA de DIRENNA o TERESITA TELLES o TELES o TELLIS de DIRENNA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 23 de marzo de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 6220 Ab.21-v.my4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de CEFERINA TRINDADE de TRINDADE y VALENTIN TRINDADE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 7 de marzo de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6218 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA BALBI de GUARINO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 7 de marzo de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6219 Ab.21.-v.my.4.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA MARGOT CLAVIJO de PINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José. 31 de marzo de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6676 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO o ISABELINO JUSTO MOREIRA CARBAJAL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José. 31 de marzo de 1977. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6677 Ab.27.-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA MELIDA o NELIDA LENZUEN GARRALDE de MARRA y de JUAN SEVERINO MANUEL MARRA BULA o BULLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 31 de marzo de 1977. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 6678 Ab.27.-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LISANDRO ACEVEDO ROMERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 31 de marzo de 1977. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6679 Ab 27-v my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANO BERMUDEZ PASTORINO o PASTORINO o PASTORINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treitna días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 31 de marzo de 1977. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6680 Ab.27-v my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ATILIO ISMAEL FERNANDEZ VIVAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 15 de marzo de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6681 Ab 27-v my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MORALES MONOTTI o MONOTI o MONOTE citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 31 de marzo de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6682 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MIGUEL DUBOIS ILARRAZ CALLEJAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 23 de marzo de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6683 Ab.27-v my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS GUILLERMO HENNING, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 17 de febrero de 1977. — Mabel C. Fedret Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6684 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA BRAVO AMUEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José. 14 de diciembre de 1976. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5997 Ab.18-v my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL SANTIAGO RODRIGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 25 de noviembre de 1976. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5998 Ab 18-v my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS EDUARDO NUÑEZ SANDOVAL, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 25 de marzo de 1967. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5999 Ab 18-v my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS BETARTE MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José 31 de marzo de 1967. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6000 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINO SELLANES JARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 31 de marzo de 1977. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6001 Ab 18-v my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se le hace saber la apertura de la sucesión de FELIX DIDIER o FELIX LIDIER OJEDA PAREJA o FELIX LIDIEL OJEDA PAREJA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, febrero 16 de 1977. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
3) N$ 48.00 10|pub. 5986 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de ANICETO SALVADOR VIERA GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 25 de 1977. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
3) N$ 36.00 10|pub. 5987 Ab.18 v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON LORENZO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 23 de marzo de 1977. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
3) N$ 36.00 10|pub. 5988 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONCIO DELGADO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 15 de marzo de 1977. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
3) N$ 36.00 10|pub. 5989 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTINA o ERLINDA SANDOVAL de PAREDES, citándose a los herederos acreedores y ante este Juzgado. — San José, 25 de marzo de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
3) N$ 36.00 10|pub. 5994 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MARGARITA RODRIGUEZ BOLAZZI o BOLLAZI de ERRECARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 23 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
3) N$ 36.00 10|pub. 5995 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA ISIDRA VARELA de VALLEJO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 25 de marzo de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
3) N$ 36.00 10|pub. 5996 Ab.18-v.my2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO PAGANINI ROCAMORA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 26 de octubre de 1976. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
3) N$ 108.00 30|pub. 6250 Mz.18-v.my.6.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HECTOR RAUL IGLESIAS, (Ficha Nº 141, año 1977), citándose y emplazándose a todos los interesados, en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 28 de marzo de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcin. Actuario Ad hoc.
3) N$ 36.00 10|pub. 6307 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE ATILIO o ATILIO DALL'OGLIO (Ficha Nº 54, año 1977), citándose y emplazándose a todos los interesados, en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 8 de marzo de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcin. Actuario Ad - hoc.
3) N$ 36.00 10|pub. 6308 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CLARO PARODI, (Ficha Nº 101, año 1977), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 23 de marzo de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcin. Actuario Ad - hoc.
3) N$ 36.00 10|pub. 6309 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICTORIANA o ALCIRA VICTORIANA o ALCIRA MONTES de OCA de GONZALEZ, (Ficha Nº 36 año 1977), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 23 de marzo de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcin, Actuario Ad - hoc.
3) N$ 36.00 10|pub. 6310 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CRISTINA VICTORIA BERTONI de ANANIA o MARIA CRISTINA VICTORIA BERTONE o MARIA BERTONE de ANANIA (Ficha N.o 178, año 1977) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 28 de marzo de 1977. — Escribano Ruben Ingold Jorcin, Actuario adhoc.
3) N$ 36.00 10|pub. 5932 Ab.18.-v.my.2.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN LARRARTE o JUAN RAIMUNDO o RAYMUNDO LARRARTE CASTRO (Ficha N.o 61, año 1977) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 8 de marzo de 1977. — Escribano Ruben Ingold Jorcin Actuario Ad-hoc.
3) N$ 36.00 10|pub. 5933 Ab.18.-v.my.2.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANA MAGDALENA OEHLER de RODRIGUEZ (Ficha N.o 167, año 1977) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 28 de marzo de 1977. — Escribano Ruben Ingold Jorcin. Actuario Adhoc.
3) N$ 36.00 10|pub 5934 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARMEN RODRIGUEZ de ALONSO (Ficha N.o 168, año 1977) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 28 de marzo de 1977 — Escribano Ruben Ingold Jorcin. Actuario Adhoc.
3) N$ 36.00 10|pub. 5935 Ab.18.-v.my.2.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA CELIA VERA de GARCIA (Ficha N.o 169, año 1977) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 28 de marzo de 1977. — Escribano Ruben Ingold Jorcin. Actuario Ad-hoc.
3) N$ 36.00 10|pub. 5936 Ab.18.-v.my.2.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARLOS GEREBERN CARLOS GEREBERNUS VAN LOMMEL BELMANS (Ficha N.o 71 año 1977) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 22 de maro de 1977. — Escribano Ruben Ingold Jorcin. Actuario Ad-hoc.
3) N$ 36.00 10|pub. 5937 Ab.18.-v.my.2.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE ALBERTO AVELINO MELONIO (Ficha N.o 72 año 1977) citándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 22 de marzo de 1977. — Escribano Ruben Ingold Jorcin, Actuario Ad-hoc.
3) N$ 36.00 10|pub. 5938 Ab.18.-v.my.2.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JORGE REINOSO o REYNOSO BARRIOS (Ficha N.o 727, año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 21 de marzo de 1977. — Escribano Ruben Ingold Jorcin, Actuario Adhoc.
3) N$ 36.00 10|pub. 5939 Ab.18.-v.my.2.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de al sucesión de AGEN PABLO SILVA (Ficha N.o 119, año 1977) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 22 de marzo de 1977. — Escribano Ruben Ingold Jorcin Actuario Ad-hoc.
1) N$ 36.00 10|pub. 5940 Ab.18 v.-my.2.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE ISABELINO SILVERA, (Ficha Nº 179, año 1977), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 28 de marzo de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcin. Actuario Ad-hoc.
3) N$ 36.00 10|pub. 5941 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE MARIA PACILIO BOCHICHIO o BUQUICHIO, (Ficha Nº 161, año 1977), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 28 de marzo de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcin Actuario Ad - hoc.
3) N$ 36.00 10|pub. 5942 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ADELA ARCELINA AYZAGUER de LUZARDO, (Ficha Nº 1169 año 1977), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 3 de febrero de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcin, Actuario Ad - hoc.
3) N$ 36.00 10|pub. 5943 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JULIO GUALBERTO MALDONADO, (Ficha Nº 51, año 1977) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 8 de marzo de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcin. Actuario Ad - hoc.
3) N$ 36.00 10|pub. 5944 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CRISTOBAL RAUL SELLANES NUÑEZ, (Ficha Nº 50, año 1977), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 8 de marzo de 1977. — Esc Ruben Ingold Jorcin. Actuario Adhoc.
3) N$ 36.00 10|pub. 5945 Ab.18-v.my.2.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de HONORINA ARAUJO de CARDOZO y de don ANTONIO CARDOZO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 21 de marzo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
3) N$ 48.00 10|pub. 6303 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de UBALDINA ALVES de EPIFANIO o UBALDINA ALVES EPIFANIO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 17 de marzo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
3) N$ 48.00 10|pub. 6304 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EMA VARGAS de FROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 22 de marzo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
3) N$ 36.00 10|pub. 6305 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de doña NAIR FREITAS o FLEITAS y de doña MARIA JULIANA FLEITAS o JULIA FLEITAS o MARIA JULIA FREITAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 15 de marzo de 1977. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
3) N$ 36.00 10|pub. 5990 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL DENIS ACOSTA, citándose a los here-

deros acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José marzo 8 de 1977. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 5991 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LORENZO BAUZA ALMENAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 15 de marzo de 1977. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5992 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MATIAS SANCHEZ PEREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 15 de marzo de 1977. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5993 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO REYES CARTAYA o CARTALLA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos mino de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, febrero 22 de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub 6081 Ab.20-v my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña MARIA FRANCISCA HAMILTON DA COSTA de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, marzo 30 de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 6080 Ab.20-v my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña CARLINDA LEIVA MORALES de MORA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, febrero 23 de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 6079 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de OLGA VIOLETA BETANCURT de INTHAMOUSSU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 21 de marzo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 5723 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN EVANGELISTA OLIBERA o JUAN EVANGELISTA OLIVERA CASTRO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 22 de octubre de 1973. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub 5724 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALTIVIA RODRIGUEZ SOTTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 21 de marzo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5725 Ab.14-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de HECTOR MONTFALCON VIGANO, citándose y emplazándose a herederos acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 3 de marzo de 1977. — Yolanda R. De León de Díaz Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 5916 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de MARIA AVELINA MARTINEZ GONZALEZ de PINTOS, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 7 de diciembre de 1976. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 5918 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de MAURA MARIA MENDARO de ARISTIMUNO, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legl a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 15 de marzo de 1977. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 5919 Ab.18-v.my.2.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ADRIAN EUSEBIO SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 10 de diciembre de 1976. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6434 Ab.25.-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA SORRIBAS o ROSA SORRIBAS de GAMARRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 16 de diciembre de 1976. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 6433 Ab.25.-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANUNCIACION GAMARRA o GAMARA o ANUNCIACION ANTOLINO GAMARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 21 de octubre de 1976. — Alfredo Yrigoyen Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 6432 Ab.25.-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORO GIMENEZ o ISIDRO GIMENEZ o ISIDORO GIMENEZ PAUZIL, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 7 de setiembre de 1976. — Rocío Cuadrado de Radó. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 6431 Ab.25.-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CELSA BONIFACIA SILVA o BONIFACIA SELSA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treitna y Tres, 29 de julio de 1976. — Rocío Cuadrado de Radó Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 6430 Ab.25.-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO PASTOR SALVARREY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 16 de diciembre de 1976. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6429 Ab.25.-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA MIRABALLES BARRIOS o BARROS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 18 de febrero de 1977. — Rocío Cuadrado de Radó Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 6428 Ab.25-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de DULCIRIO ARTIGAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinat y Tres, 14 de marzo de 1977. — Escribano Alfredo Yrigoyen Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6426 Ab.25.-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de INOSENCIO o IGNOCENCIO o INOCENCIO PEREIRA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 11 de marzo de 1977. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 6427 Ab.25-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA o CECILIA ABEJASE o ABEFASI o ABEFACE BLANDIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 3 de marzo de 1977. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 6424 Ab.25.-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 d emarzo de 1977. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6425 Ab.25.-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de WASHINGTON ARTIGAS ALVAREZ SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 13 de abril de 1977. — Rocío Cuadrado de Rado Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6261 Ab.21.-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesin de APOLINARIO MARTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 19 de marzo de 1977. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 5781 Ab.14-v.ab.28.

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

CANELONES

Conforme a la ley 9.099, se comunica a RAUL EUSTAQUIO LABORDA RUSSI e IRMA GLADYS RODRIGUEZ o a sus sucesores la caducidad de la promesa de compraventa del solar N.o 23, Manzana E del Plano del Agr. Carlos R. Senaldi y Federico G. Amonte inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Canelones con el N.o 1.937, 6.a Sección Judicial de Canelones, —Toledo— Barrio Sicco. inscripta con el N.o 2.383 F.o 3.579 del L.o 110.
2) N$ 116.00 15|pub. 5874 Ab.21-v.my.11.

3-Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

ELECTROLUX S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo al art. 25 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día 6 de mayo de 1977, a las 11 horas, en el local de la sociedad, sito en la calle Juncal 1382, para considerar la siguiente orden del día:

1º) Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario e informe del Síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1976.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Retribución de directores y Síndicos.
4º) Elección de cuatro directores titulares y dos suplentes para un nuevo período de un año.
5º) Elección de un Síndico titular y un suplente para un nuevo período de un año.
6º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente y secretario, firmen el acta de asamblea.

De acuerdo con el art. 30 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios, lo menos con dos días de anticipación a la fecha señalada por la asamblea. — El Directorio
3) N$ 208.80 3|pub. 6335 Ab.22-v.my.3.

OTTONELLO HNOS. S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 10 de mayo de 1977 a las 17 horas, en la sede social de la Avda. Gral. Flores 3715, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Considerar la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1976.

2o) Elección de Síndico y Síndico suplente por el corriente ejercicio.

3o) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados de depósito bancario de las mismas en la secretaría de la sociedad, como mínimo con (cinco) días de anticipación. — El Directorio.
3) N$ 101.50 5|pub. 6329 Ab.22-v.ab.26.

ELECTROLUX S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 25 del estatuto social se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que se efectuará el día 6 de mayo de 1977 a las 1 y 30 horas en el local de la sociedad sito en la calle Juncal 1382 para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Aumento de capital autorizado de la Compañía a N$ 500.000.00 (nuevos pesos quinientos mil moneda nacional).

2.o) Designar dos accionistas para que conjuntamente con el señor Presidente y señor Secretario firmen el acta respectiva.

De acuerdo con el artículo 30 de los estatutos los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de las mismas lo menos con dos días de anticipación a la fecha señalada para la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 162.40 3|pub. 6336 Ab.22-v.my.3.

URUFISA S. A.

Se convoca a los accionistas para la asamblea general ordinaria el 5 de mayo de 1977, hora 16 en Ituzaingó 1461 escritorio 202 con la siguiente orden del día:

1) Informe del Directorio.
2) Balance general y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio al 31 de diciembre de 1976.
3) Elección de Directorio;
4) Designación de accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Registro de acciones hasta el 3 de mayo de 1977. — El Directorio.
3) N$ 23.20 2|pub. 6700 Ab.27-v.ab.28.

INSTITUTO ANDROMACO S. A.

Se cita a los accionistas de "Instituto Andrómaco S. A.", para la asamblea ordinaria de accionistas que se realizará el día 30 de abril de 1977 a las 18 horas en el local social de la calle Carabelas 3289. Se considerará el siguiente orden del día:

1) Memoria balance, y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1976.
2) Proyecto de destino de los resultados
3) Elección de Síndico y Directorio.

El registro de accionistas se encontrará abierto desde el 27 de abril hasta la apertura del acto.

Se deja constancia que la segunda convocatoria se efectuará el mismo día a las 18.15 horas sesionándose con el quórum presente
3) N$ 52.20 3|pub. 6726 Ab.27-v.ab.29.

4-Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Derecho de uso de bien funerario

Se presentaron Blanca María Zoila Bustamante Huertas, Arturo José María Inés Bustamante Huertas y Orfilia Antonia Del Pino Bustamante, solicitando un certificado que les habilite el uso del sepulcro Nº 200 del Cementerio Central, prime cuerpo cuyo primitivo titular era Manuel Basilio Bustamante, se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días — Esc. Esteban Xalambrí Mauriz Subdirector (Int.).
4) N$ 34.80 3|pub. 6632 Ab.26-v.ab.28.

En cumplimiento del decreto Nº 13.842 de la ex Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis se presentaron Ofelia Fernández Patrón Kydia, María Ofelia Flous Fernández y Walter Prat Fernández solicitando la expedición de un certificado que les habilite el uso del panteón Nº 1.353 del Cementerio del Buceo cuyo primitivo titular era, José Fernández González.

Por tanto se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días — Esc. Roberto Moore Renne.
4) N$ 43.50 3|pub. 6624 Ab.26-v.ab.28.

Se presentó Josefina Renée Laura Troncoso Frioni, solicitando un certificado que le habilite el uso del nicho Nº 882 del Cementerio Central (segundo cuerpo cuya primitiva titular era Juana García

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días — Esc. Antonio L. Cardozo
4) N$ 26.10 3|pub. 6612 Ab.26-v.ab.28.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Derecho de uso de bien funerario

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio el señor JUSTO R. RODRIGUEZ en su carácter de titular de Nicho N.o 46 (un ataúd) del Cementerio del Norte solicitando trasladar con destino al Osario General procedentes del local mencionado los restos de Adolfo (fer M.a Adelaida Avala de Echague - José fina Pastorino de Manguini se hace pública esta petición por el término de diez (10) días y se emplaza por treinta días a quienes se creyeren con derecho a estos restos para interponer sus reclamos.

Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, marzo 14 de 1977. — Esc. Juan A. Pérez Fornarc. Interventor.
4) N$ 145.00 10|pub. 6224 Ab.21-v.my.4.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NORBERTO SARAVIA GONZALEZ y ROSA MARIA NUÑEZ RODRIGUEZ (Ficha V. 34|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 22 de abril de 1977. — Nelly Wins de Ubillа Actuaria
5) N$ 96.00 20|pub 6739 Ab.27-v.my 25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por SARA RAQUEL WEIBNER GARFUNKEL y ARON SATKIN Ficha V. 194|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo 28 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 5921 Ab 15 v my 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELINDA ARREGUI y CARLOS ALBERTO BERRUTTI (Ficha V 032|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo 14 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub 4744 Mz.24-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL ANGEL TERNI y ELIDA DELIA COSTAS de TERNI (Ficha D. 376|975) a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 22 de 1977. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub. 6302 Ab 20-v my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BERNARDO PTASEVICH y RUTH MARIA CARDOSO (Ficha D|456|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 29 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub. 5434 Ab.11-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICARDO RAFAEL SARNO BERAMENDI y SUSANA ALTAMIRANO, (Ficha C 56.77) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 4797 Mz 24-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LILIAN AIDA MARTINO y HEBER VIZZOLINI. (Ficha D. 694|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de marzo de 1977 — Escribano Rafael Chas Olivera Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 6239 Ab.21-v.my.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO ROSENDO VEIGA DE CICCO y NORA FERNANDEZ GUARDADO Ficha 778|V 1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo marzo 31 de 1977 — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub 6103 Ab.20-v.my.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GRACIELA MABEL VILA GUTIERREZ y AMARANTO UMPIERRE MACHADO Ficha 239|V|1974,) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo marzo 24 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 5977 Ab 15 my.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS WALTER LEDESMA y MARIA TERESA RABELLINO, (Ficha 246|V|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 4 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 5386 Ab.19-v.my.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IRIS ENRIQUETA MACHADO y ANGEL ROGER LATTANZI, (Ficha 764 V 976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo 23 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub 5397 Ab.19-v.my.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERNANDO JOSE CIBILS DUTRA y CRISTINA BRICEÑO VARGAS (Ficha 632|V|1970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los res-

pectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 16 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 5206 Mz.31-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HERTHA BACK y RAUL GUENA MANDUCA (Ficha 670|V|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 22 de noviembre de 1976. — Alvaro Castellanos Barriere Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 5160 Mz.30-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN DARRIGOL FERNANDEZ y NARDA CORINA CARDOSO. (Ficha 114|V|1977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 24 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 4736 Mz.24-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL o ANGELO FALAZZI y ERMINIA MARIA o ERMINIA SALVIATO (Ficha 784|V|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. febrero 16 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 3037 Mz.3-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MILTON da CUNHA y CELESTE BRENDA DORREGO (Ficha 698 V|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 4 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 4803 Mz.25-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO LOPEZ y OLGA SUSANA DE LEON (Ficha 780 V|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 17 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 4802 Mz 25-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BENITO ZOILO EGUES y MARY IRIS MAURIELLO (Ficha A. N. 126|977). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. dentro de sesenta días por auto de 10 de marzo de 1977. — Montevideo, marzo 24 de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 5555 Ab.12-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS EMILIO COLOMBINO FRECHOU y MARIA ELEONORA BRACERAS LUSSICH (Ficha A. N. 40|977). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días por auto de 16|2|77. — Montevideo. 16 de marzo de 1977. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 4804 Mz.25-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIRTA RENEE BORGES CHAUVIE y EDUARDO GONZALEZ BRASSETTI (Ficha C|24|77), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo abril 11 de 1977. — Gerardo Marichal Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 5871 Ab.15 v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO ARSENIO LOPARDO y MARIA ELISA REY (Ficha C. 248 976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de marzo de 1977. — Gerardo Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 5736 Ab.14-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. se hace saber que se decretó disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO ERNESTO ANTELO y ELIZABETH CARMEN GARAT. (Ficha C. 10|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de marzo de 1977. — G. Pereda de Campalans. Actuaria.
5) N$ 120.00 20|pub. 5641 Ab.13-v.my.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ARTURO CAVALIERE y MARIA del CARMEN CARLES (Ficha AB. 726|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de febrero de 1977. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 5910 Ab.18.-v.my.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ROBERTO ROMAN y ROSA NELLY PIFANO (Ficha E. 54|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 14 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 6419 Ab.25-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ANTELO AÑON y MARIA DOLORES MOREIRA (Ficha E, 164|1977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de abril de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5. N$ 96.00 20|pub. 6182 Ab.25-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE MARIA VIDAL y LIBIA HERTEN GADEA MARTINEZ (Ficha E. 84|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo. marzo 22 de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 6075 Ab.20-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE CARLOS LOPEZ BENITEZ e IRENE SEGOVIA, (Ficha E.78|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo marzo 22 de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 5870 Ab.15-v.my.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO WALTER DELGADO DEBALI y ELSA CAMILA CUELLO (F. E.328|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de setiembre de 1976. — María Emilia Gleiss Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub 5819 Ab.21-v.my 19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELSA NELLY RUMI de ESTRUGO y ELIAS ESTRUGO (Ficha E. 388|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 26 de agosto de 1976. — María Emilia Gleiss Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 6054 Ab.20-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad conyugal integrada por IRENE MARGARITA GREGORI SARTORI y ELBIO VIRGILIO MOREIRA PIEGAS (Ficha E. N.o 640|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 26 de noviembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 5593 Ab.12-v.my 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER FERNANDO PEREZ BELLO; y doña ELIDA ISABEL VAZQUEZ FALCON (Ficha E. 458|1976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 16 de setiembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 5512 Ab.11-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad conyugal integrada por JOSE MARIA REYES DELGADO y CLOTILDE SEGADE de REYES, (Ficha E. N.o 644|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 1.o de diciembre de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 4586 Mz.31-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad conyugal integrada por VICENTE SIMONE ASPREA y DORA ALONSO RIVAS de SIMONE (Ficha E. 503|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de octubre de 1976. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 4485 Mz.29-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARIDES FERREIRA SORIA y CELIMA EDITH QUINTANA FRANCO (Ficha E N.o 56|1977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezca a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 8 de marzo de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 4904 Mz.28-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARMEN SUSANA BRONDO contra OMAR FANDOLFI SAFFONS. (Ficha E. 49|77). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 10 de marzo de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub 4801 Mz.25-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NILDA TELLECHEA contra ROBERTO FERREIRO. (Ficha E.632|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. febrero 3 de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 4874 Mz.28-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO MARTINEZ PUJADO y LAURA SUSANA CAMPOS PEQUEÑO (Ficha V. 491 976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 26 de marzo de 1977. — Arturo H. Otero Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 6569 Ab.26-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALEJANDRO MANUEL RIOS IGLESIAS y HASSIBE SASSINE (Ficha V. 1381|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 1o de abril de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 6498 Ab.25-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN FRANKLIN BESUN y BEATRIZ MARIA PIÑEYRO (Ficha V. 85|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 28 de marzo de 1977. — Nelly Wins de Ubilla Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 5904 Ab.13.-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE JUAN GARCIA VALLARI y CRISTINA ELENA KISELJAUSKAS RIMKEVICIUD (Ficha V'19|977). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 28 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 5820 Ab.15-v.my.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO FACUNDO GONZALEZ y BLANCA LILA ECHEGARAY (Ficha C. 1041 976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 11 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 6321 Ab.22-v.my 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CATALINA PALOU FRAU y CAYETANO LUIS ALBERTI (Ficha D 1635|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de noventa días. — Montevideo 10 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
5) N$ 44.00 30|pub. 5984 Mz 16-v my. 4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS MAROTTA y GLADYS NELBA GRISETTI (Ficha D. 133|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 31 de marzo de 1977. — Escribano Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 6268 Ab 22.-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS DELICA y ELIDA HERES. (Ficha 53|77) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo marzo 8 de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 6225 Ab.21-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BOLIVAR RODRIGUEZ y ELIDA O. GENELAS. (Ficha D. 127 976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 23 de noviembre de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 4814 Mz.23-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AMERICO ANICETO GONZALEZ PEREZ y BLANCA CORREA INZUA (Ficha D 15|77) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 18 de marzo de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 4876 Mz.24-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ZORAIDA VIERA y LUIS LEAL (Ficha D 217|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 25 de febrero de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 4677 Mz.24-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA NOEL SANTANNA y GERMAN MORIAL CARDOZO (Ficha 701 V|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. dentro de sesenta días. — Montevideo. marzo 25 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 5815 Ab.21-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ERNESTO MARIÑANSKY y DORA GUTMAN (Ficha 67|V 1977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 15 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 5062 Mz.29-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HO CHENG KONG y LINA CHU (Ficha 55|V|1977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. marzo 16 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 4738 Mz 24-v ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIA ALICIA GONZALEZ y HORACIO MENA (Ficha B. número 53|77) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo. 11 de abril de 1977. — Escribano Eduardo Chiappara Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 6045 Ab.20.-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN RAUL DA COSTA PEREIRA y NELSA GONZALEZ (Ficha A.N. 85|77) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 25 de marzo de 1977 — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 5385 Ab.1.o-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO FEDERICO JUANICO y LIRA TERESITA CASTRO, (por auto de 16|8|76), (Ficha 439|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 28 de julio de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 4825 Mz.23-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO CALVIÑO y MARIA DOBARRO (Ficha C. 41|1977) y que se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 30 de marzo de 1977. — Gerardo Marichal Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 6270 Ab.26-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GREGORIA MALVAREZ de FARRO c DONATO ANTONIO FARRO (Ficha C 305|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 10 de marzo de 1977. — Gerardo G. Marichal García Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 4890 Mz.23-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO CABRERE PONS y MERCEDES VOLLMINOT, (Ficha C|1039|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de marzo de 1977. — G. Peredo de Camalano Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 4738 Mz.24-v.ab 22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUSSELL HARRY BRADLEY y MARTHA ELVIRA del CERRO, (Ficha AB. 55|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 11 de abril de 1977. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 6699 Ab.27.-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANDRES PONZIO RIZZO y ELSA BRUSCO CRP) (Ficha AB|41|77). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. dentro de sesenta días. — Montevideo. 30 de marzo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 5869 Ab.15-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODOLFO ALONSO y LYLIAN MEGA (Ficha A B. 65|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 28 de marzo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 5377 Ab 1o-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NICOLAS RUBEN VILLAGRA y SUSANA IVONNE PLANZO, (Ficha E. 823 976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de abril de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 6816 Ab.26-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se

decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS OYENARD ARECO y MARIA ELENA RELA de OYENARD (Ficha E. 89 973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de abril de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 6.97 Ab.25-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO LAGUARA QUIROGA y NIBIA ELENA ZAPATER (Ficha E. 779|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de diciembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 6498 Ab.25-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PASCUAL SALVADOR MERINGOLO e IBERICA LEOPOLDA NANCHEZ (Ficha E. 227|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 6417 Ab.25-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN PIFANO y MARIA CRISTINA VERA (Ficha. E. 39|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 14 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 6418 Ab.25.-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ORLANDO OLIVERA y GRACIELA ANA FIGUEREDO (Ficha E. 747|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de febrero de 1977. — Alba Derégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 6180 Ab.21.-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS MARIA CABRERA y MARIA LUISA ROMAR. (Ficha E. 89|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de abril de 1977. — Alba Derregibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 6181 Ab.21.-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE BUSAKR y MARIA AMELIA PICCINI (Ficha E. 19|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 6046 Ab.20.-v.my.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANA MARIA PEDRAGOSA y MARINO PALLA (F. E. 745 76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de diciembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 6052 Ab 20.-v my.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON MELES y ELISA ROSA PRIETO (Ficha E 47|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 21 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 10|pub. 5388 Ab.1.o-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON JAVIER ADIPE FRANCO y ARACELI IDA PINTOS D'APOLITO (Ficha E 605|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 3 de diciembre de 1976. — Alba Derregibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 4903 Mz.28-v.my 2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por YOLANDA PASCAL VEIGA contra RUBEN PILAR MOREIRA BARRETTO (Ficha E. Nº 761 976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de diciembre de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub 5587 Ab.26-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PABLO BABELLA LABOS y MIRTHA KUCZERA WASZYNA (Ficha E. N.o 29|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de marzo de 1977. — Cesar Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 6420 Ab.25.-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OLGA PURICELLI y LUIS ALBERTO PEREZ (Ficha E. 719|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días.
Con Auxiliatoria de pobreza autos: Puricelli Olga contra Pérez, Luis Alberto (F. C. 587|976). — Montevideo 28 de marzo de 1977. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
5) (Res. 20|4|55) 20|pub. 30887 Ab.12-v.my 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MAURICIO MINOR BANIVUR y REBECA GILVICH PACHUK (Ficha E. N.o 901|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de febrero de 1977. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 5474 Ab.11-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE MARTINEZ AMARELLE y OFELIA ARGIRAY GOMEZ (Ficha E N.o 991|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de marzo de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 5473 Ab.11-v.my 9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE ALEJANDRO NASSUTTI y TERESA CATALINA GIACOIA de NASSUTTI. (Ficha E 51 977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 8 de marzo de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 5649 Ab.13-v.my.11.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas dictada en los autos respectivos ALVARO DEVESA MENDINA y NILDA ESTHER LOPEZ PIRIZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Ficha Nº 81 977) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre don Alvaro Devesa Mendina y doña Nilda Esther López Piriz debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas 24 de marzo de 1977. — Orestes J. Balestrino Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub 5412 Ab.11v.my.5.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: ROSSA, BONIFACIO DIVER con MARIA LAURA CABRERA de ROSSA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha civil 593 976), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el art. 7º de la ley 10.783. — Canelones, 29 de marzo de 1977. — Milton Machado Ribas. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub 6630 Ab.26-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones en autos: HARDOY NELSON PEDRO con GILBERTA TERESITA TONELLI. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha 720,974), se hace saber que se decretó la disolución legal de bienes existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de los sesenta días a los efectos dispuestos en el art. 7º de la ley 10.783. — Canelones, 18 de diciembre de 1975. — Milton Machado Ribas. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 6631 Ab.26-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: FARIAS CARLOS JOSE y MARY TERESA BENTANCOR VIERA de FARIAS. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Ficha Civil 24|975), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Canelones 5 de marzo de 1976. — Milton Machado Ribas Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 6035 Ab 20.-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones en autos: LLAGARIA LEDESMA PELEGRINO y MARIA ESTHER HIPOLITA GONZALEZ. "Divorcio y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil 36|1977), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley 10.783. — Canelones 29 de marzo de 1977. — Milton Machado Ribas Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 5984 Ab.19.-v.my 8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ROSSI BOTELLA, ELIDA y SCHUBERT GAMBETTA (Ficha 32 V'77) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Pando, 24 de marzo de 1977. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 6390 Ab 25.-v.my.23.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en los autos: CLEBER URRUTIA y MARIA ISABEL ALZUGARAY. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Ficha 18|977) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad integrada por Cleber Urrutia y María Isabel Alzugaray. y se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo 30 de marzo de 1977. — Aramis G. Buonomo. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 6057 Ab 20.-v.my 17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos: BASILIO GONZALEZ VIERA y GLORIA NELLY ODERA CHEREZA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" N.o 47 año 1977) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Basilio González Viera y Gloria Nelly Odera Chereza y se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos

autos dentro de sesenta días. — Melo, 21 de marzo de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 5172 Mz.30-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos: ERASMO TECHERA y ELIDA LARROSA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (N.o 33 año 1977) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Erasmo Techera y Elida Larrosa y se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 9 de marzo de 1977. — Mario V. Ventimiglia Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 5173 Mz.30-v.my.4.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto N.o 992 de fecha 8 de marzo de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges FIDEL FLORENTINO TABARES BEUXS y FRANCISCA VANOLI SORIA (Fa. 67|977) citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Colonia 21 de marzo de 1977. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 5925 Ab.18.-v.my.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges BASILIO ISIDRO BANCHERO RIOS e IRIS MARGOT BERON GUERRERO de BANCHERO (Ficha 59 C|77) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Carmelo, 10 de marzo de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 5196 Mz.31-v.my.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Rosario, en autos caratulados: GOLDANSKY, JAIME ISAAC contra GIORDANELLI, RENEE STELLA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Ficha 5|977), se hace saber al público que por auto de fecha 9 de febrero de 1977 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges Jaime Isaac Goldansky Zamoszkiewicz y Renée Stella Giordanelli Laurini, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley Nº 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 25 de febrero de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 4861 Mz.25-v.ab.28.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: Alberto García contra CARMEN OLMA GUERRA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. C. 38|977), se hace saber al público que con fecha 18 de febrero de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Alberto García y Carmen Olma Guerra, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley 10.783 de 18 de setembre de 1946. — Durazno marzo 10 de 1977. — Raquel Landoni de Rodríguez, Actuaria.

En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en la ciudad de Durazno a diez de marzo de mil novecientos setenta y siete. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
5) N$ 192.00 20|pub. 6109 Ab.20-v.my.17.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida doctora doña Estela Gómez Franco se hace saber que por interlocutoria de fecha 22 de marzo del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre WALTER MARIO CRUCCI y JULIETA MABEL DELUCA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Art. 6.o ley 10.783. — Florida, marzo 31 de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 5848 Ab.15 v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber que por interlocutoria de fecha 30 de marzo del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre OXILIA RODRIGUEZ IZQUIERDO de DELGADO y ATANACIO o ATANASIO DELGADO de LEON, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Artículo 6.o ley 10.783. — Florida 12 de abril de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 6636 Ab 27.-v.my.25.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: FERNANDEZ de SOSA MARIA INES con SOSA EULOGIO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes", (Ficha 132, año 1977), se hace saber que por resolución de fecha 11 de marzo de 1977, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Eulogio Amable Sosa y doña María Inés Fernandez, y se han mandado citar a todos los interesados, para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 23 de marzo de 1977. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 6532 Ab.26-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: PAGOLA GLORIA y NUÑEZ RAMON. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes". (Ficha 96, año 1977) se hace saber que por resolución de fecha 24 de marzo de 1977 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Ramón Eulogio Núñez Vázquez y doña Gloria Venancia Pagola Castillo, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 29 de marzo de 1977. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub 6361 Ab.22-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: ARRILLAGA GONZALEZ OSCAR RENEE y LORENZO RECALDE MARGARITA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha 21), año 1977), se hace saber que por resolución de fecha 30 de marzo de 1977 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Oscar Renée Arrillaga González y doña Margarita Lorenzo Recalde, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 1º de abril de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 5799 Ab.15-v.my.13.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 23 de junio de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IGNACIO JORGES MORALES y MARIA VIOLETA ACOSTA (Ficha 519|76) citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 7 de agosto de 1976. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 6294 Ab.22.-v.my.20.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RODOLFO RODRIGUEZ y BLANCA PIÑEIRO. (Ficha A. N. 188|976), y se cita a los interesados a que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento del Art. 7º de la ley Nº 10.783. — Paysandú, 13 de agosto de 1976. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
5) N$ 120.00 20|pub. 6566 Ab.26-v.my.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre HENRY CESAR ECHIZARTC y CLARA MARGARITA AURIN (A. 11|977). En consecuencia, se cita llama y emplaza a todos los interesados a efectos de que comparezcan ante este Juzgado en el plazo de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, marzo 11 de 1977. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 6127 Ab 20-v my 17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre CARLOS ALBERTO DELLEPIANE y MABEL OLIVERA (A 15|1977) en consecuencia se cita llama y emplaza por el término de sesenta días a todos los interesados a efectos de que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos. — Rivera 11 de marzo de 1977. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 5257 Mz.31-v my.3.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges PEREYRA ALBERTO LAVALLEJA y DIAZ RODRIGUEZ DIBA (616|974) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Rocha, 24 de julio de 1974. — José A. Ribot Llana. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub 6195 Ab 21-v my.19.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dictada en autos: ISCARDI DERREGIBUS GRACIELA IRENE con SILVEIRA UBAL ENRIQUE (La. A. Fa. N.o 40|77) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Enrique Silveira Ubal y Graciela Irene Iscardi Derregibus y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6.o y 7.o de la ley 18 setiembre 1946). — Salto, 24 de marzo de 1977. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 6653 Ab.27.-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dictada en autos: Bottaro de Arzaguet Zulma N. contra ARZAGUET ARTIGAS LIBORIO. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (La. A. Fa. N.o 11|977), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Artigas Liborio Arzaguet y Zulma Nélida Bottaro, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts. 6.o y 7.o, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 24 de marzo de 1977. — Angel Malvasio Laxague Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub 6086 Ab 20-v my 17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber que con fecha 2|3|977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JULIO RAMON UMPIERRE y MARIA CRISTINA RAFFO. (A. 50|977). a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art 7º de la ley número 10.783. — Salto, 22 de marzo de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 5630 Ab.13-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber que con fecha

10 de marzo de 1977 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MIGUEL DOMINGO BELLAGAMBA e IRIS MEDINA (A 870/976) a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Salto, 22 de marzo de 1977. — Delmar González Brum. Actuario.
5) N$ 120.00 20/pub. 5125 Mz.30-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 2 de marzo de 1977 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges LUIS ALBERTO AVALOS y DELIA SMIRNA MELOGNI (A. 19/1977), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley número 10.783. — Salto, 15 de marzo de 1977. — Delmar González Brum. Actuario.
5) N$ 120.00 20/pub. 4787 Mz.25-v.ab.29.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que por resolución N.o 2.884, de fecha 6 de mayo de 1975, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGELA ELSA SORIANO y ROBERTO AMELIO ODIOTTI citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, mayo 20 de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20/pub. 4735 Mz.23-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 30 de setiembre de 1976, se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal de JOSE PEDRO SAAVEDRA y OFELIA RITA GARCIA citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 2.o ley 10.783). — San José, 7 de octubre de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20/pub. 5265 Ab.13-v.my.16.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: JUAN RUBEN DUBROCA c/ MIRIAM TERESITA DEBENEDETTI "Disolución de sociedad" (Ficha N.o 1119 año 1976) se hace saber que por resolución de fecha 2 de diciembre de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Juan Ruben Dubroca y Miriam Teresita Debenedetti citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, 13 de diciembre de 1976. — Doctora Luisa Eldnayen Varela. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20/pub. 4931 Mz.28-v.my.3.

EDICTO. — En autos: NELIO TRINDADE y ALBA LUZ MACHADO "Disolución de sociedad" (Ficha N.o 2185 año 1976) se hace saber que por resolución de fecha 24 de diciembre de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Nelio Trindade y Alba Luz Machado citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, 7 de febrero de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcin. Actuario ad-hoc.
5) N$ 96.00 20/pub. 4647 Mz.?-v.my.4.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio INES MEDEROS y GUZMAN SILVA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, 25 de marzo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20/pub. 5267 Ab.1.o-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por LAUFRIDES MARIO POPPITTI y YENNY ZABALLA citándose a quienes tengan interés en la misma para que comparezcan ante este Juzgado dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó 25 de marzo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20/pub. 5266 Ab.1.o-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELVIRA LELIA CORTES de PEREIRA y NESSIN PEREIRA LOPEZ (Ficha 189/77) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Tacuarembó 28 de marzo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20/pub. 5263 Ab.1.o-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de IVO HEBER RODRIGUEZ y AURORA PAZ citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó 15 de marzo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20/pub. 5083 Mz.30-v.my.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: ROSAS, HILDA c/. BALDOMERO ISAAC INFANZON. "Disolución de la sociedad conyugal" (A. Nº 252/976) se hace saber que con fecha 12 de noviembre de 1976, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Baldomero Isaac Infanzón e Hilda Rosas, citándose y emplazándose por el término de sesenta días a todos los que tengan interés en ella. — Paso de los Toros, 19 de noviembre de 1976. — Yolanda R. De León de Díaz. Actuaria.
5) N$ 120.00 20/pub. 6362 Ab.22-v.my.20.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que por resolución número 4349 de fecha 5 de noviembre de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre MIGUEL ANGEL ACOSTA SILVEIRA y MARIA NORMA COTTI RODRIGUEZ, emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 11 de febrero de 1977. — Esc. Rocío Cuadrado de Radó. Actuario.
5) N$ 96.00 20/pub. 5732 Ab.14-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre don SAMUEL NIZ y doña EUTEMIA MARGY RODRIGUEZ (Ficha Nº 5731C/971) emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 3 de marzo de 1977. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
5) N$ 72.00 20/pub 4769 Mz.25-v.ab.29.

7-Divorcios

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA SECRETARIA Emplazamiento

De mandato de la Suprema Corte de Justicia, se cita y emplaza al señor GIANCARLO TONIAL, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Suprema Corte por sí o por apoderado constituído en legal forma bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a estar a derecho en el expediente iniciado ante la misma por su esposa MARTA SUSANA PEREZ solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada el treinta de octubre de mil novecientos setenta y dos por el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N.o 2 del Departamento Judicial de Bahía Blanca (República Argentina). — Montevideo, noviembre 23 de 1976. — Esc. Humberto Pou. Escribano de Actuación.
7) N$ 216.00 20/pub. 4748 Mz.24-v.may.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso en autos "Deball, Osca: contra OLIVERA, GLORIA LESLY. Divorcio" (Ficha B. 2518/976) citar y emplazar a Gloria Lesly Olivera, para que dentro de noventa días, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación, bajo percibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 23 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuario Adjunta.
7) N$ 160.00 20/pub. 6037 Ab.20-v.jn.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso en autos: Zully Nancy Delgado contra ARTIGAS LORENZO, "Divorcio unilateral" (Ficha B. 2496/1976), emplazar a Artigas Lorenzo, para que dentro de noventa días, comparezca ante este Juzgado en este juicio y citarlo para la audiencia que se realizará el día 19 de junio de 1977 a las 8 y 30 horas, bajo apercibimiento. — Montevideo, 10 de febrero de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
7) N$ 144.00 20/pub. 3783 Mz.22-v.my.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que en autos: "Cantero Pulgar Carmen con JIMENEZ MUÑOZ, AURELIO Divorcio causal" (Ficha D. 3881/976), se cita, llama y emplaza a Aurelio Jiménez Muñoz para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 26 de marzo de 1977. — Gerardo G. Marichal. Actuario Adjunto.
7) N$ 144.00 20/pub. 5240 Mz.31-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que en autos: "Sosa, Nancy Elizabet Ramona con AROXT ERNESTO MANUEL. Divorcio causal" (Ficha D. 24/977), se cita, llama y emplaza a Ernesto Manuel Aroxt para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, al igual que en los autos de auxilitorio de pobreza (Ficha D. 82/977). — Montevideo, 8 de marzo de 1977. — Arturo Iglesias Perolo. Actuario Adjunto.
7) (R. 20/4/55) 20/pub. 3078 Mz.28-v.my.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos "Fernández Flora contra DEL CASTILLO, EDUARDO G. Div. sola voluntad". (D/153/76), y en los de auxiliatoria (D/155/26), se cita, llama y emplaza a Eduardo Gabriel Del Castillo, a que comparezca en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Trámite con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo noviembre 22 de 1976. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
7) (R. 20/4/955) 20/pub. 30922 Ab.14-v.my.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado caratulados: "Di Leo Isabella contra SCHEUDEN o SCHEUTEN UDO, divorcio por la causal de sola voluntad" (Ficha: D/20/77) se cita, llama y emplaza a Udo Scheuten o Scheuden a fin que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio, designándole Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 30 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
7) N$ 180.00 20/pub. 5448 Ab.15-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado caratulados: Xaiz, José contra BLANCO MARIA OFELIA "Divorcio por la causal de riñas y disputas" (Ficha D 397/76) se cita, llama y emplaza a María Ofelia Blanco a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio designándole defensor de oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de febrero de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
7) N$ 180.00 20/pub. 4020 Mz.22-v.my.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que en autos: "Rossini Julio César con LOPEZ FLORDEMAYO. Divorcio Causal". (Ficha D|77|77), se cita llama y emplaza a Flordemayo López para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, al igual que en los autos de Auxiliatoria de Pobreza (Ficha C|93|77), bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo 13 abril 1977. — Gerardo G. Marichal, Actuario
7) (R.20|4|55) 30|pub. 30971 Ab.20-v.jn.1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "Brun Remedios, Nelly Lydia contra RIOS ROLLANO, RAUL. Divorcio sola voluntad" (Ficha E. 223 976) se cita, llama y emplaza a don Raúl Ríos Rollano para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Se encuentran auxiliados de pobreza. — Montevideo, 11 de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 30941 Ab.15-v.my.30.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a doña YONE DORNELLES para que comparezcan a estar a derecho en autos "Mauro Fernández c/ YONE DORNELLES. Divorcio". (Ficha A. 504|76) por el término de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Artigas 8 de noviembre de 1976. — Orestes J. Ballestrino Actuario.
7) N$ 36.00 10|pub. 6117 Ab.20-v.my.3.

8-Emplazamientos

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Primer Turno doctor Nelson Catalurda dictada en autos: Municipio de Montevideo c| PROPIETARIO DEL BIEN EMPADRONADO CON EL N.o 161.016 "Juicio ejecutivo" (Expte. Ficha 411 año 1976) se cita llama y emplaza al propietario del inmueble empadronado con el N.o 161.016 ubicado en la calle Oficial (Continuación Camino Colman) entre Capitán Tula y Matilde Pacheco de Batlle y Ordoñez y/o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo 16 de febrero de 1977. — Asisé Lavagnini Actuaria.
8) (C.C.) 30|pub. 30906 Mz.11-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "Victora Luis Daniel con MARIA HAYDEE GUILLEN. Exoneración de pensión". (Ficha C. 396|76), se cita llama y emplaza a María Haydee Guillén para que comparezca a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio con quien seguirán estos procedimientos Tramita con auxiliatoria — Montevideo 9 de diciembre de 1976. — Gerardo Marichal Actuario Adjunto.
8) (R.20|4|55) 30|pub. 31023 Ab.25-v.jn.6.

9-Expropiaciones

MONTEVIDEO

ANTEL
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

La Administración Nacional de Telecomunicaciones de acuerdo con lo dispuesto por la ley de Expropiaciones N.o 3.958 de 28 de marzo de 1912 y siguientes y concordantes hace saber que con fecha 29 diciembre 1976 el Poder Ejecutivo decretó la expropiación del inmueble ubicado en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Montevideo calle Maldonado N.o 1331, empadronado con el N.o 9.020 propiedad de la Sra. Nerina Bernasconi de Kabregú y otros con una superficie de 598 m2 23 dm.2 (quinientos noventa y ocho metros cuadrados con veintitrés decímetros cuadrados, cuyos planos deslindes y demás características figuran en el plano registrado el 23 de marzo de 1976 al N.o 80.169 (ochenta mil ciento sesenta y nueve) en la División General del Catastro Nacional. Que ANTEL ofrece a los propietarios la suma total de N$ 56.000.00 (nuevos pesos cincuenta y seis moneda nacional) en que fuera tasado por la Dirección General del Catastro nacional) en que fuera tasado por la Dirección General del Catastro Nacional.

Se hace saber también que se decretó la toma urgente de posesión del inmueble de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 5 del decreto-ley 10.247 del 15 de octubre de 1942. Los que se consideren con derechos al bien de que se trata podrán examinar los planos y demás antecedentes en el Departamento Jurídico de ANTEL, Palacio de la Luz, Paraguay N.o 2431 Piso 4 Montevideo, en las condiciones y plazos establecidos por la Ley de Expropiaciones.
9) (C.C.) 8|pub. 30988 Ab.26-v.my.5.

NOTIFICACION

La Administración Nacional de Telecomunicaciones de acuerdo con lo dispuesto por la ley de expropiación Nº 3.958 de 28 de marzo de 1912 y siguientes y concordantes hace saber que el Poder Ejecutivo por resolución del 26 de enero de 1977 designó para ser expropiado el predio ubicado en la Octava Sección Judicial del Departamento de Montevideo empadronado con el Nº 174.820 propiedad de los señores Carlos Queirolo y Adolfo Queirolo encontrándose este último radicado en la República Argentina: con una superficie total de 86 metros cuadrados 17 decímetros cuadrados (ochenta y seis metros cuadrados diecisiete decímetros cuadrados), y cuyos planos deslindes y demás características figuran en el plano registrado el 31 de marzo de 1975, con el Nº 700 (setecientos) en la Dirección General del Catastro Nacional.

Dicho predio se destinará para la ampliación del Comicio de Telecomunicaciones "Aguada".

Que ANTEL ofrece por el referido inmueble la suma de N$ 14.500 (nuevos pesos catorce mil quinientos) en que fuera tasado por la Dirección General del Catastro Nacional, lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de lo preceptuado en el artículo 18 de la Ley de Expropiaciones Nº 3.958.

Se hace saber también que el Poder Ejecutivo en la misma Resolución del 26 de enero de 1977 declaró urgente la toma de posesión del inmueble designado de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 5º del decreto ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942.

Los que se consideren con derecho al bien de que se trata podrán examinar los planos y demás antecedentes en el Departamento Jurídico de ANTEL Palacio de la Luz calle Paraguay 2431 piso 4º Montevideo en las condiciones y plazos establecidos por la ley de expropiaciones.
9) (C.C.) 30|pub. 30857 Mz 31-v.my.20.

ADMINISTRACION DE LAS USINAS Y TRANSMISIONES ELECTRICAS NOTIFICACION

La Administración Nacional de las Usinas y Transmisiones Eléctricas notifica al señor JUAN FELIX PIZZICARO y a todos aquellos que se consideren con derechos al bien que más abajo se detalla de lo siguiente:

1.o) Que el Poder Ejecutivo por decreto de fecha 17 de noviembre de 1976 designó para ser expropiado el predio ubicado en la 7.a sección judicial del Departamento de Canelones empadronado con el N.o 62 con una superficie de 751 metros cuadrados 70 y cuyo deslinde es el siguiente: 25 m. al N.O. de frente a la calle Gral Rivera; 5 m. al N.E. que por ser esquina es de frente a la Avda. Gral. Alvear estando ambas alineaciones unidas por una ochava curva de 23 m. 56 cm. de desarrollo: 40 m. al S.E. lindando con el padrón N.o 63 y 30 m. al S.O. lindando con el padrón N.o 61 contando el mismo con pavimento de balastro en ambos frentes. Dicho predio se destinará para la ampliación de la Usina del Balneario San José de Carrasco

2.o) Que el Poder Ejecutivo en el mismo decreto del 17 de noviembre de 1976 declaró urgente la toma de posesión del inmueble designado de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 5.o del decreto-ley N.o 10247 del 15 de octubre de 1942.

3.o) Que la UTE ofrece por el referido inmueble la suma de N$ 2.255.00 (dos mil doscientos cincuenta y cinco nuevos pesos), en que fuera tasado por la Dirección General del Catastro Nacional lo que se pone en conocimiento del interesado a los efectos de lo preceptuado en el artículo 18 de la Ley de Expropiaciones N.o 3958.

4.o) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en el Dpto. Jurídico de UTE calle Paraguay 2431 4.o piso. Montevideo en los plazos y condiciones establecidos en la ley de expropiaciones.
9) (C.C.) 30|pub. 30628 Mz 23 v my.11.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DEL PLAN REGULADOR DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos N.o 18.103 de fecha 2 de febrero de 1977 y resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo N.o 86.070 de fecha 1 de marzo de 1977 han sido designados para expropiar con destino a la regularización del Barrio N.o 9 (Condominio). los siguientes inmuebles:

Padrón: 92.103; Superficie afectada: Há. 1.800.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3.o de la Ley de Expropiaciones 3958 y por el artículo 1.o del decreto ley 10.247, se cita a los propietarios respectivos o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Plan Regulador (10 Piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 18 de marzo de 1977.
9) (C. C.) 8|pub. 31033 Ab.26-v.my.5.

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE TOPOGRAFIA

Expropiación destinada para la ampliación de la sede de la Sección Policial Tercera (Montevideo)

EDICTO. — De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15 de la ley 3.958 de 28 de marzo de 1912 se hace saber a los interesados que ha sido designado para ser expropiado por causas de utilidad pública, declarándose urgente la ocupación del bien inmueble ubicado en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Montevideo, de acuerdo con las leyes 9.189 del 30 de abril de 1974 artículo 199 y según disposiciones de la ley 3.958 de 28 de marzo de 1912 y su modificación por decreto ley 10.247 del 15 de octubre de 1942 y resolución del Ministerio del Interior, de fecha 25 de mayo de 1976, delineado en el plano levantado por el Ingeniero agrimensor Nelson Deus, de setiembre de 1976 y cuyo detalle es el siguiente:

Expropiación N.o 1: Padrón N.o 1.308: Propietario HECTOR BLAS PUPPO SANDRI y otros. Area: 464 metros cuadrados 40.

Los que se consideren con derecho a los bienes en vía de expropiación podrán examinar los antecedentes en la Dirección de Topografía del MTOP calle Sarandí 390 tercer piso (Montevideo), y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos establecidos en la Ley de Expropiaciones, previa exhibición de la planilla de Contribución Inmobiliaria del año en curso como lo dispone la ley en la materia. — Montevideo, 17 de noviembre de 1976. — Rómulo Rebufello Oficial Administrativo.
9) (C. C.) 8|pub. 30999 Ab.22-v.my.3.

COMISION MIXTA DEL PALMAR

EDICTO — Se pone en conocimiento de quien interese que, por resolución de fecha 2 de marzo de 1977 adoptada por el Poder Ejecutivo se han designado para su expropiación y declarado urgente la toma de posesión de los siguientes inmuebles ubicados en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Flores (Centro Poblado Andresito), que forman parte del plano general levantado por el Agrimensor Julio Baumgarther en marzo de 1937:

Solar N.o 115 padrón N.o 186 superficie 2 Hás. 5715 metros cuadrados 88 decímetros cuadrados, propiedad de la Intendencia Municipal de Flores y prometido en venta a Juan Rosa Arias Travieso (EPA 115); y

Solar N.o 316. padrón N.o 250p. superficie 720 metros cuadrados 00 decímetros cuadrados, propiedad de Gregorio Valentín Carrato. (EPA 316)

Este aviso se hace a los efectos previstos por los artículos 11 y siguientes de la ley N.o 14.224, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios poseedores y ocupantes a cualquier título y, en general, todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre los expresados inmuebles, advirtiéndoles que el plano y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de 10 días hábiles en el Juzgado de Paz de la Tercera Sección Judicial de Flores y en el Departamento Jurídico de COMIPAL. Avda. General Flores N.o 2381 en Montevideo.
9) (C. C.) 8|pub. 30958 Ab 18-v ab.28.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: "Ancap contra DUL-

CELINA CLAUDIA OLANO de VAZQUEZ" (Ficha Nº C 1. del año 1959), se emplaza por noventa días a todos los sucesores de doña Dulcelina Claudia Olano de Vázquez y a todos aquellos que pudieran tener derecho reales y/o personales en el inmueble padrón número 4723 ubicado en la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres, a efectos de la entrega de la escrituración del inmueble que fuera expropiado por Ancap, bajo apercibimiento de que la no comparecencia determinará la escrituración actuando el señor Juez en representación legal de los propietarios. — Treinta y Tres, 30 de agosto de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
9) N$ 216.00 30 pub 6466 Ab.25-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: "Ancap contra OSMAR RUPERTO OLANO. Expropiación" (Lº 24. Fº 315 número 588), se emplaza por noventa días al señor Héctor Olano para que concurra a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Treinta y Tres, 9 de setiembre de 1976. — Esc. Rocío Cuadrado de Rado Actuaria.
9) N$ 144.00 30|pub 6467 Ab.25-v.jn.6.

10- Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado por auto Nº 16.429 del 21 de diciembre de 1976 fue declarada en estado de incapacidad BLANCA MARGARITA GARCIA CHIALE, designándose curadora a su madre María Luisa Chiale Pereira de García cuyo cargo le fue discernido por auto Nº 1.367 de fecha 1º de marzo de 1977. Tramita con auxiliatoria — Montevideo marzo 16 de 1977 — Luis A. Mora Rivas Actuario.
10) R 20|4|55) 10|pub. 3097 Ab.20-v.my.3.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado en autos "NOYA BAUZAN, LUIS ALBERTO (F. C. 260.976) por decreto N.º 1372 de fecha 23 de diciembre de 1976, fue decretada la incapacidad de Luis Alberto Noya Bauzán, nombrando curadora del mismo a su madre Manuela Bauzán de Noya, quién tomó aceptación del cargo en el día de la fecha. — Canelones, 14 de marzo de 1977. — Milton Machado Ribas Actuario.
10) N$ 48.00 10 pub 5883 Ab.15-v.ab 29.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Rivera, en autos: NEOMAR ARCE. "Incapacidad" (B. 460|75), se hace saber que se designó curadora interina de Neomar Arce a su madre Idalina Techera. El gestionante está auxiliado de pobreza. — Rivera, 6 de diciembre de 1976 — Mabel Eguren Actuaria.
10) (R.20|4|55) 10|pub. 30981 Ab 20-v.my.3.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MIRTA MATO DE BARCOS domiciliada en Caiguá 1212, optando al título de Procuradora y Escribana Ofrece declaración de Jorge Zas y Liliana Schiavone.

En fe de ello, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los treinta y un días del mes de marzo de mil novecientos setenta y siete. — Montevideo marzo 31 de 1977. — Eduardo Chiappara Actuario Adjunto.
11) N$ 60.00 10|pub. 6104 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SILVYA REYES de CROCI, domiciliado en 25 de Mayo 467 Apto 2, optando al título de Procurado: ofrece la declaración de Sylvia Dematteis y Martha Sollazo. — Montevideo, 24 de marzo de 1977 — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
11) N$ 36.00 10 pub. 5829 Ab 15-v ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó RAQUEL SAMBONI, domiciliada en Rincón 531, Esc. 601, optando al Título de Procurador, ofrece la declaración de Gloria Poyet e Ivonne Carrión. — Montevideo, 11 de abril de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
11) N$ 36.00 10|pub. 6732 Ab.14-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "GLORIA BEATRIZ INDART FARADA, constituyendo domicilio en la calle Buenos Aires 479, al señor Juez digo: Que optando por el título de Escribano Público ofrezco la declaración de los testigos Cristina Anzuela y Milagros Ramela de Sapriza, sobre mi vida y costumbres. — G. Beatriz Indart. — A. dos Santos Merello Escribano".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de marzo de 1977. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
11) N$ 60.00 10|pub. 6575 Ab.26.-v.my.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. MARIA GRACIELA VIDALDELLI BRESCIANI, constituyendo domicilio en 25 de Mayo 535 Esc. 26, al señor Juez digo: Que optando al título de Procuradora ofrezco la declaración de los testigos Elva Fernández Quintas y Cándida Fernández de López quienes depondrán sobre mi vida y costumbres. Expídaseme testimonio. — María Graciela Vivaldelli. — Raquel Montes Díez" — Montevideo, marzo 30 de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
11) N$ 60.00 10|pub. 5577 Ab.12-v.ab.29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. GRACIELA RICCI de CAMPIONE (F.C. 292|977) con domicilio en 18 de Julio 1712 al señor Juez digo: Que vengo a hacer la información de vida y costumbres para lo cual ofrezco deposición de Pablo Barcena y María Cristina Fascioli, quienes concurrirán sin necesidad de citación. — Graciela Ricci de Campione — Amílcar Aníbal Vasconcellos. — Montevideo abril 15 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto
11) N$ 60.00 10|pub. 6155 Ab 20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. BEATRIZ CARDOSO CALABUIG, con domicilio en Barrios Amorín 1441 ante el señor Juez me presento y solicito: Que optando a los títulos de Procurador y Escribano ofrezco la declaración de Nelly Barros y Cristina González. — Beatriz Cardoso Calabuig. — William Delprato Arroyo — Montevideo, abril 13 de 1977. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto
11) N$ 60.00 10|pub 6077 Ab 20-v my.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito. ANA WILENSKI (V. 187|977), constituyendo domicilio en Ituzaingó 1324, Esc. 305 al señor Juez digo: que optando por el título de Procurador, solicito se reciba información de vida y costumbres a Diva Puig y Elsa Gendra. Ana Wilenski Graciela Capellán Apatia, Escribana. — Montevideo, 25 de abril de 1977. — Nelly Wins de Ubilla Actuaria.
11) N$ 48.00 10|pub. 6768 Ab.27-v.my.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: MARIA DE LOS ANGELES LOVERA ORSI. "Información". (Ficha. E. 587|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno María de los Angeles Lovera Orsi, domiciliada en Colonia 1158, Apto. 1202, al señor Juez digo: que optando al título de Procurador ofrezco el testimonio de los señores Sergio Pessolano y Gonzalo López sobre mi vida y costumbres. M. A. Lovera. Gonzalo Uriarte Audi. Abogado. — Montevideo 18 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
11) N$ 72.00 10|pub. 6725 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: GASTON CHAVES HONTOU. "Información". (Ficha E. 585|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. Gastón Chaves Hontou, domiciliado en Colonia 1158, Apto. 1202 al señor Juez digo: que optando al título de Procurador ofrezco el testimonio de los señores Sergio Pessolano y Gonzalo López sobre mi vida y costumbres. Gastón Chaves Hontou Gonzalo Uriarte Audi. Abogado". — Montevideo, 18 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
11) N$ 72.00 10 pub. 6733 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos: "RAUL BAROFFIO BURASTERO. Información. (Ficha E. 541|977) se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. Raúl Baroffio Burastero, domiciliado en Colonia 1181, escritorio 405 al señor Juez dice: que optando al título de Procurador ofrece declaración de Roberto Zunini y Darío Goicoechea, expidiéndoseme testimonio. — Raúl Baroffio. — Doctor Juan José Fraschini Chalar. Abogado".

Montevideo. 21 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
11) N$ 60.00 10|pub. 6586 Ab.26-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos. JULIO CESAR CHALAR VECCHIO. "Información". (Ficha 431|77), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno Julio César Chalar Vecchio constituyendo domicilio en Gregorio Suárez 2843, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco la declaración de los señores Miguel Castro y Darío Fonsalía sobre mi vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. — Julio C. Chalar — Washington Salvo. Abogado". — Montevideo, abril 18 de 1977. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
11) N$ 72.00 10|pub 6167 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: DIAMANTINO AMARAL. Información (Ficha E. 561|977) se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. Diamantino Amaral, constituyendo domicilio en Plaza Independencia 717 al señor Juez digo: Que optando al título de procurador ofrezco la declaración de Milton Sans y Miguel Muniagurria — Diamantino Amaral. — Miguel Arim Souza".

Montevideo, 18 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
11) N$ 60.00 10|pub. 6271 Ab 22-v my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: GREGORIO ANZA LEON. Información (Ficha E. 563|77) se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. Gregorio Anza León, constituyendo domicilio en Plaza Independencia 717 al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco la declaración de Milton Sans y Miguel Muniagurria. — Gregorio Anza. — Doctor Miguel Arim Souza".

Montevideo, 18 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
11) N$ 60.00 10|pub. 6272 Ab.22.-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: JORGE LARRIEUX Información. (Ficha E. 665|77) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. Jorge Larrieux constituyendo domicilio en Plaza Independencia 717 al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco la declaración de Milton Sans y Miguel Muniagurria. — Jorge Tomás Larrieux. — Doctor Miguel Arim Souza. Abogado".
Montevideo, 18 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
11) N$ 60.00 10|pub. 6273 Ab.22.-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: FERNANDO LEGARRA. Información (Ficha E. 667|77) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. Fernando Legarra, constituyendo domicilio en Plaza Independencia 717 al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco la declaración de Milton Sans y Miguel Muniagurria. — Fernando Legarra. — Doctor Miguel Ardim Souza. Abogado".
Montevideo, 15 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
11) N$ 60.00 10|pub. 6274 Ab.22.-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: JORGE PAN CRUZ. Información. (Ficha E. 669|77) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. Jorge Pan Cruz constituyendo domicilio en Plaza Independencia 717 al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco la declaración de Milton Sans y Miguel Muniagurria. — Jorge Pan Cruz. — Doctor Miguel Arim Souza. Abogado".
Montevideo, 13 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
11) N$ 60.00 10|pub. 6275 Ab 22.-v my.5.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ESTEBAN SOCA, (B. 21 977), domiciliado en Rivera, solicitando información sobre su vida y costumbres ofrece declaración de Miguel Angel Andrés y Eduardo Antelmo Bittencourt. — Rivera, 14 de abril de 1977. — Mabel Ebuen. Actuaria.
11) N$ 36.00 10|pub. 6670 Ab.27-v.my.10.

12-Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A. N. C. A. P.
ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND

Licitación pública N.o 4|0362. — Compra de medicamentos.
Apertura: 25 de mayo de 1977 hora 10.
Para recabar los pliegos de condiciones respectivos y formular consultas, los interesados pueden dirigirse en días hábiles, en horario de 9 a 16 horas, a las Oficinas de Compras de la División Servicios Generales ubicadas en el octavo piso del edificio A.N.C.A.P. (Paysandú y Avenida Agraciada).
12) (C.C.) 3|pub. 31037 Ab.27-v.ab.29.

O. S. E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
PLAN 30 LOCALIDADES
Préstamo BID N.o 432 SF-UR

Licitación pública internacional de obras N.o 1.369 ampliaciones de las redes de distribución de agua potable de Tacuarembó, Paso de los Toros, Trinidad, Florida, Durazno y Sarandí del Yí.
Llámase a las empresas que han sido precalificadas en su oportunidad para la construcción de redes de agua a licitación pública internacional para la construcción de las ampliaciones de las redes de agua potable de Tacuarembó, Paso de los Toros, Trinidad, Florida, Durazno y Sarandí del Yí, con una longitud total aproximada de 52.000 metros.
La licitación comprende el suministro de piezas especiales y aparatos y la colocación de tuberías de fibrocemento (suministradas por la Administración) y de las antedichas piezas y aparatos.
De acuerdo al contrato de préstamo número 432/SF-UR, aprobado por Ley N.o 14.497, solo podrán tenerse en cuenta ofertas provenientes de empresas precalificadas en su oportunidad para este tipo de obras.
Estas empresas pueden consultar los recaudos en la oficina de licitaciones de O.S.E. Carlos Roxlo 1275 piso 5 en el horario de 13 a 18 horas y pueden adquirirse en la misma oficina por la suma de N$ 250.00 (nuevos pesos doscientos cincuenta).
La adquisición de los recaudos es requisito indispensable para la presentación de ofertas.
El acto de apertura se llevará a cabo en el lugar antes indicado el día 14|6|77 a la hora 15 y 30. — Oficina de Licitaciones.
12) (C.C.) 3 pub. 31041 Ab.27-v.ab.29.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
Licitación Pública N.o 795 77

Apertura: 19 de mayo de 1977 a la hora 14 y 30.
Adquisición de: 5.000.000 de hojas de papel mimeógrafo.
Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Gerencia de Compras y Licitaciones, sito en la calle Dante 1851 tercer piso donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 25 de abril de 1977. — Ana María Nicodemo Díaz, Adscripto, Oficina Central de Adquisiciones.
12) (C.C.) 3|pub. 31043 Ab.27-v.ab.29.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

Llámase a Licitación Pública por única vez, para la adquisición de Cabos y Afines, destinados a las Unidades de la Armada por el año 1977.
La recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el 23 de mayo a las 10 horas, en el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, Muelle Fluvial Hangar "A", puerta N.o 15, primer piso.
Los pliegos de condiciones correspondientes podrán ser retirados todos los días hábiles de 8 a 13 horas en el citado Servicio. El valor del pliego es de N$ 5.00 (nuevos pesos cinco).
12) (C. C.) 10|pub. 31018 Ab.25-v.my.6.

Llámase a Licitación Pública por primera y segunda vez, para la adquisición de Telas destinadas a la confección de Uniformes del personal de la Armada, por el año 1977.
La recepción y aperturas de propuestas del primer llamado tendrá lugar el 27 de mayo de 1977, en el Servicio de Aprovisionamiento Muelle Fluvial Hangar "A" puerta No 15, primer piso a las 9 horas.
En caso de ser declarado desierto el primer llamado el segundo tendrá lugar, el mismo día a las 10 horas en igual lugar.
Los pliegos de condiciones correspondientes podrán ser retirados todos los días hábiles de 8 y 30 a 13 horas en el citado Servicio. El valor del pliego es de N$ 5.00 (nuevos pesos cinco).
12) (C. C.) 10|pub. 31019 Ab.25.-v.my.6.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
Departamento de Proveeduría

Llámase a licitación pública para el suministro de papel offset con destino a la Sección de Publicaciones e Impresiones.
Se ha fijado el día 25 de mayo a la hora 14 (catorce) para la recepción y apertura de las propuestas.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el departamento de Proveeduría, calle Nueva York 1559. — María R. Pedroza de Mourelle.
12) (C.C.) 2|pub. 31042 Ab.27-v.ab.28.

I. L. P. E.
INDUSTRIA LOBERA Y PESQUERA DEL ESTADO

LICITACION PUBLICA N.o 3|977

Primer y segundo llamados

I.L.P.E. (Industria Lobera y Pesquera del Estado) llama a licitación pública para la adquisición de un generador de vapor de aproximadamente 20 metros cuadrados de superficie de calefacción, para generar 500 kilogramos/hora de vapor saturado a 10 kilogramos/centímetros cuadrados de presión, con equipo completo. La referida unidad se solicita sin quemador.
Fecha de apertura: 17|5|977. — Primer llamado: 15 horas.
Segundo llamado: 15 y 30 horas.
Los pliegos de condiciones respectivos se encuentran a disposición de los interesados en Proveeduría General del Organismo. — Terminal Pesquero Rambla Baltasar Brum y Coronel Francisco Tajes, en días hábiles de 9 a 17 horas.
12) (C.C.) 2|pub. 31045 Ab.27-v.ab.28.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
División Comercial
Departamento de Compras
Año 1977

Licitación 32|77. — Aceite crudo de soja.
Apertura: 17 de mayo de 1977 a las 14 y 30 horas. En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 18 de mayo de 1977 a las 15 horas.
Valor del Pliego: N$ 0.60.
Las propuestas se recibirán y abrirán en el Departamento de Compras del Consejo calle Cerro Largo N.o 753 donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario vigente para oficinas públicas.
12) (C. C.) 8|pub. 31007 Ab.22.-v.my.3.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
División Social
Departamento de Compras
Año 1977

Licitación 30|77 — Grasa vacuna.
Apertura: 23 de mayo de 1977 a las 14 horas. En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 23 de mayo de 1977 a las 15 horas.
Licitación 31|77. — Cebada tostada glaseada.
Apertura: 24 de mayo de 1977 a las 15 horas. En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 24 de mayo de 1977 a las 16 horas.
Valor de cada Pliego: N$ 0.60.
Las propuestas se recibirán y abrirán en el Departamento de Compras del Consejo calle Cerro Largo N.o 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de oficina pública.
12) (C. C.) 8|pub. 36950 Ab.18.-v.ab.28.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 8-977
Primer y segundo llamados

Se llama a Licitación Pública para la ejecución de la obra "Ruta 57 — Tramo Trinidad-Cardona-Puente y Accesos sobre A.o Grande".
Pliegos de Condiciones en División II Estudios, 5.o Piso.
Apertura de propuestas: día 17 de mayo de 1977, a las 14 horas, en la Dirección de Vialidad, Avenida Uruguay 1120, 4.o piso.
Si no concurriera el número mínimo de proponentes al primer llamado, se abrirán las propuestas cualquiera sea su número en segundo llamado, el mismo día a las 14 y 30 horas.
Precio del Pliego N$ 200 (nuevos pesos doscientos). — Montevideo 11 de abril de 1977. — La Dirección.
12) (C. C.) 10|pub. 30996 Ab 22.-v.my.5.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 8/977
Primer y segundo llamados

Se llama a Licitación Pública para la ejecución de la obra "Ruta 57-Tramo Trinidad-Cardona-Puente y accesos sobre el arroyo Grande".
Pliegos de Condiciones en División II Estudios 5.o piso. Apertura de propuestas día 19 de mayo de 1977 a las 14 horas, en la Dirección de Vialidad, Avenida Uruguay 1120, cuarto piso.
Si no concurriera el número mínimo de proponentes al primer llamado, se abrirán las propuestas cualquiera sea su número, en segundo llamado el mismo día a las 14 y 30 horas.
Precio del Pliego N$ 200.00 (nuevos pesos doscientos). — Montevideo, 11 de abril de 1977. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 30976 Ab.20-v.my.3.

Licitación Pública N.o 1/977
Postergación

La Dirección de Vialidad, debidamente autorizada, comunica a los interesados en la Licitación Pública para la ejecución de las obras "Iluminación del tramo de Ruta 101 entre el Puente sobre el Arroyo Carrasco y el Aeropuerto Nacional de Carrasco", que la apertura de propuestas fijada para el día 22 de abril de 1977 fue postergada para el día 16 de mayo de 1977 a las 15 horas el primer llamado y para el mismo día a las 15.30 horas el segundo llamado.
La apertura de las propuestas se realizará en la Dirección de Vialidad, Avenida Uruguay N.o 1120 piso 4.o. — Montevideo, 13 de abril de 1977. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 30977 Ab 20-v.my.3.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
Licitación Pública N.o 3|977
Llamado a Precios (Plaza)

Apertura: día 13 de mayo de 1977, hora 10.
Para la adquisición de: oro 24 kilos; platino; paladio y plata 1.000.
Los interesados podrán retirar el pliego de condiciones, en la Sección Compras y Suministros de esta Facultad, calle General Las Heras 1925 de lunes a viernes en el horario de 9 a 11. — Montevideo, 25 de abril de 1977. — Sección Compras y Suministros.
12) (C.C.) 5|pub. 31044 Ab.27-v.my.3.

FACULTAD DE VETERINARIA
Primer y segundo llamados

La Facultad de Veterinaria llama a licitación pública para la construcción de un galpón metálico desarmable de 30 metros de largo por 20 metros de ancho. — Apertura de las propuestas: día 16 de mayo de 1977. primer llamado hora 9. — Segundo llamado: hora 9.30 del mismo día.

Las propuestas en sobres cerrados y lacrados serán presentadas en la Administración de la Facultad.

Las bases generales de licitaciones públicas y los pliegos de condiciones particulares, así como toda otra información complementaria, podrán solicitarse en la Administración de la Facultad, calle Alberto Lasplaces 1550, de lunes a viernes de 7 a 12.30. — La Administración.

12) (C.C.) 3|pub. 31029 Ab.26-v.ab.28.

A. S. S. E.
ADMINISTRACION DE LOS SEGUROS SOCIALES POR ENFERMEDAD
LEY Nº 14.407
Licitación pública N.o 5-977
Unico llamado

Apertura: día 12|V|977. hora 9.

Llámase a licitación pública para la provisión de impresos en general.

Los pliegos de condiciones y demás informaciones se proporcionan en el Departamento de Suministros, Yí 1444. piso 1.o. de lunes a viernes de 12 a 18 horas. — Manuel Paz Longueira Gerente.

12) (C.C.) 10 pub. 31006 Ab.22-v.my.5.

13-Llamados a Acreedores

MONTEVIDEO

Por disolución sociedad "Delprestito y Pafese S.R.L." citamos acreedores a Minas 1287. Escribanía Berenguer (Art. 492 C. de C.).

13) N$ 58.00 20|pub 4572 Mz 23-v.ab.27.

CANELONES

Estación de Servicio sita en la 4.a Sección Judicial de Canelones. Canelón Chico, Carretera San Antonio Rutas N.o 32 y 67 llama a acreedores al 15 de marzo de 1977. — Ley 26 de setiembre de 1904. — Acreedores en la misma

13) N$ 58.00 20|pub 5877 Ab.15-v.my.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos caratulados: Benito de Pavoni, Antonia contra BENITO TRAVIESO, MIGUEL y otra. (F. 178|1975). se cita llama y emplaza a todos los acreedores, de la sociedad de hecho integrada por Antonia Benito de Pavoni y Miguel Benito Travieso y Felicia Travieso de Benito al 31 de marzo de 1976; para que comparezcan ante este Juzgado a presentar el importe de sus créditos con la documentación pertinente por el término de treinta días. — Pando, 28 de marzo de 1977. — Marta E. de Peluffo, Actuaria

13) N$ 96.00 20|pub 5695 Ab 3-v my 11.

OMAR SENATORE S. A.

Sito en Avda. Constituyente 1530, llama a acreedores al 15|4|977 ley 26|9|904. — Acreedores: presentarse en Avda. Uruguay 872, piso 5º. Esc. 501, teléfonos 98. 30. 27 y 91. 76. 10. Montevideo.

13) N$ 116.00 20|pub. 6707 Ab.27-v.my.25.

14-Edictos Matrimoniales

Montevideo, 27 de abril de 1977

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.)

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

IGNACIO WALTER DELGADO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Flores 7391 y MIRIAM BEATRIZ GREGORIO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gauchos 4110 Apto 2.

MIGUEL ANGEL de los SANTOS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chamberlain 4605 y CORAL SONIA ZABALETA, 34 años, divorciada, oriental, domiciliada Chamberlain 4605.

EMILIO RUVIER DIAZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paso de la Española 4850 y SHISLEY FAGUNDEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mendoza 5472.

WASHINGTON EDISON ALVAREZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ascasubi 4737 y LUISA JORGELINA FERNANDEZ, 18 años, soltero, oriental, domiciliada Ascasubi 4637.

JOSE FRANCISCO ALVES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gaboto 1324 y MIRIAM CELIA BELOQUI, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tristán Narvaja 1312.

JULIO CESAR ALONSO, 20 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Bérgamo 3460 y MARIA ELIZABETH ALVAREZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bérgamo 3460.

EDGARDO EUGENIO DOMINGUEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avenida Italia 3930 y ZULMA LILIANA ROMAR, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 126 N.o 2089 Apto. 202 (Malvín Norte).

ASIOLI DIAZ, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Victorio Alvarez 5786 y GLORIA ESTHER CABRERA, 29 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Victorio Alvarez 5786.

OFICINA N.o 2

EDUARDO EGUARAS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fermín Ferreira 1930 y RUTH OFELIA PEREIRA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Serrato 3077 Apto. 4.

LUIS WILSON MAIORANO, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 1474 Apto. 2 y MARIA CRISTINA PINO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada General Pagola 1715.

HEBER ANTONIO BLANCO, 45 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Pedro Campbell 1430 y TERESITA FERREIRA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Campbell N.o 1430.

MANUEL ORIBE BERON, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Saint Bois 4800 y MIRIAM ISABEL RAMOS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Saint Bois 4800.

MARIO CESAR BERTOLOTTO, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Miguelete 1806 y CARMEN YOLANDA GARCES, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Jacinto Vera 3606.

SERGIO ANDRES BERGAMIN, 31 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado Celestino Bauzá 4111 y MYRIAM TERESA VINJOY, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Martín Berinduague 1180 Apto. 2.

WALTER BONILLA, 18 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Julián Alvarez 87 Apto. 6 y MARIA CRISTINA RODRIGUEZ, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada El Pinar (Departamento Canelones).

FRANCISCO EDGAR BETANCOURT, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Minas 1215 Apto. 802 y ANA MARIA SANCHEZ, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Minas 1215 Apto. 802.

OFICINA N.o 3

JOSE LUIS CHAVES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ascencio 1363 Apto. 9 y ALICE MARIA GRIMALDI, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Farini 2960 Apto. 2.

EDUARDO JOSE COSTA, 32 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Colonia 1372 Apto. 401 e HILDA MERCEDES GONZALEZ, 30 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan M. Blanes 1393.

ELBIO ALBERTO CEJAS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 2848 y ANA MARIA GIORDANO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Obligado 1382 Apto. 3.

FRANCISCO CORRALES, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vicente Basagoity 4647 y RAQUEL MIREYA GUZMAN, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yapeyú 627.

ROBERTO MARIA CARREÑO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arribeños 4551 y MARIA del ROSARIO LOPEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Flamarión 4998.

OFICINA N.o 4

ROBERTO LAVORERIO, 63 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado República 1735 Apto. 3 y NELLY BARRIOS, 54 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada República 1735 Apto 3.

JULIO FIGUEROA, 18 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Oficial 1 N.o 3866 (Bella Italia) y ALICIA DOLORES RAMILO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Neira 3891.

JOSE LUIS FEIJOO, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado General J. A. Lavalleja 7110 y VIOLETA GONZALEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cerdeña 7279.

JORGE ROQUE FOLABELLA, 22 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Manuel Pagola 3108 Apto. 3 y ANABELLA COSENTINO, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Manuel Pagola 3108 Apto. 3.

ALVARO RODRIGO ROQUE LOPEZ, 23 años, soltero, idóneo agropecuario, oriental, domiciliado Federico Abadie 2918 Apto. 1 y BEATRIZ FELISA POLLERO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ellauri 643 Apto. 602.

FRANCISCO RODOLFO LABRAGA, 31 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado Soriano 1103 Apto. 401 y SYLVIA ROSA BREA, 29 años, divorciada, médico, oriental, domiciliada Agaces 3578 Apto. 4.

EDUARDO FERNANDEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Leonardo da Vinci y TERESA YOLANDA PINTOS, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Instrucciones 3458

OFICINA N.o 5

RENEE IFRAN, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Martín García N.o 1696 y SUSANA MARIA LUNA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Martín García 1696.

NELSON IGLESIAS, 27 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado Chamizo N.o 4186 y LOURDES POMPEYA ACOSTA, 24 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Colonia 810.

CARLOS IGNACIO GAMERO, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Alejandro Gallinal 1429 Apto. 201 y MARIA ELENA DIPETTA, 41 años, viuda, oriental, domiciliada Alejandro Gallinal N.o 1429 Apto. 201.

LUIS ALBERTO GONZALEZ, 22 años, soltero, electro técnico, oriental, domiciliado San Pablo (Brasil) y MARIA de las MERCEDES HERRERA, 23 años, soltera,

estudiante, oriental, domiciliada Martín Fierro 2666.
RAFAEL GASTON GRAÑA, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Avenida Rivera 2633 Apto. 2 y STELLA OLIVERA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Paullier 1019.

OFICINA N.o 6

ALBERTO RAMON MARTINEZ, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cuareim 938 e IBETY OLIVERA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Eusebio Cabral 4419.
ARGENTINO MENDEZ, 31 años, soltero, comerciante, español domiciliado Espronceda 2247 y RAQUEL ALICIA DE AVILA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Elba 4227.

OFICINA N.o 7

HECTOR MAURO PILO, 25 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Pedro Celestino Bauzá 4287 y TERESA LOPEZ, 43 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Pedro Celestino Bauzá 4287.
MANUEL ALEJANDRO PESSOLANO, 29 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Francisco Araucho 1272 y MONICA ROSINA BOCCOLERI, 27 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada San Marino N.o 1445.
NELSON OMAR POMES, 28 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado República 1618 y NELIDA NORMA DIAZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pablo de María 1247.
HUMBERTO OSCAR PASSARINO, 56 años, viudo, empleado, argentino, domiciliado Colonia 2129 Apto. 002 y ANA IRMA REAL, 60 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Colonia 2129.

OFICINA N.o 8

JORGE LUIS ROCHA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Tajes 1179 Apto. 5 e INES BEATRIZ PALACIO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Arbolito 3083.
JULIAN HEBER ROUYET, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ruperto Pérez Martínez 867 y MARIA STELA MEDINA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mateo Cortés 4997
DOMINGO URUGUAY REYES, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Brandzen 2029 y JULIA RAQUEL GRAJALES, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Brandzen 2029.

OFICINA N.o 9

TEDDY SVIRSKY, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Lázaro Gadea 976 Apto. 402 y FLORA KUNYO 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ellauri 648 Apto. 201.
FERNANDO EDGAR SANCHEZ, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Gustavo Gallinal 2076 Apto. 1 y RENEE ESTHER ROSALES, 19 años, soltera, empleado, oriental, domiciliada Manuel Calleros 4758.
JOSE LUIS SILVA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gaboto 1158 y AIDA GARCIA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Gaboto 1158.
HORACIO SUAREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gualberto Méndez 1865 y MARIA DOROTEA CAMACHO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedernal 2039.
JORGE LUIS SANCHEZ, 19 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Tiburcio Gómez 1526 y MARISEL OLIVERI, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José P. Varela 3538.
LUIS ALBERTO VARELA, 32 años, divorciado, vendedor, oriental, domiciliado Arequita 2278 Apto. 3 y DIANA LORELEY OLIVERA, 29 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Machado 3318.

OFICINA N.o 10

HEBERT ENRIQUE VIOJO, 19 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Sait Clement 4525 Apto. 2 y SUSANA ISABEL GONZALEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Eraclio Fajardo 3433 Apto. 4.
LUIS ANTONIO OLIVERA, 18 años, soltero, mecánico dental, oriental, domiciliado Igúa 4686 y ALMA MYRIAM PIEDRABUENA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gil 815 escalera 3406 Apto. 1.
NIVER PAULO URRUTIA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Burgues 2932 y MARIA ROSA DOLDAN, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Burgues N.o 2932.
WALTER NELSON BEIT, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Resistencia 1752 y HAYDEE YISEI MELLO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Minesota 1978.

14) N$ 5.00 3|pub. v.ab.29.

Montevideo, 26 de abril de 1977

Oficina N.o 1

JULIO CESAR ACEVEDO 20 años, soltero, empleado oriental domiciliado Francisco Goyen 3817 y MIRTA MABEL AVERO, 19 años, soltera empleada oriental, domiciliada Francisco Plá 4360.
RAUL EMILIO ARMAND UGON 21 años, soltero, técnico agropecuario oriental, domiciliado Mercedes 1432 Apto. 203 y SELVA RAQUEL RUSIÑOL 18 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Mercedes 1432 Apto 203.
JUAN HERIBERTO ARIAS 21 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Rafael Ortiguera 3966 y LAURA DA ROSA 23 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Rafael Ortiguera 3966.

OFICINA N.o 2

WALTER HUGO BUSTO, 22 años soltero, estudiante oriental, domiciliado Centenario 48206 pasaje 514 Apto. 002 (Villa Española) y MARIA del ROSARIO IBARRA, 20 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Juan Paullier 1452 Apto. 4.
RAFAEL BLANCAS, 31 años soltero Licenciado en Economía, mexicano domiciliado Julio César 1232 Apto. 7 y ROSSANNA BRACCO, 23 años, soltera, empleada oriental, domiciliada José Benito Lamas 2727 Apto. 2.
DANTE BILBAO, 52 años viudo, comerciante, oriental domiciliado Arrieta 3265 y AMERICA INOCENCIA BARBOZA 44 años, divorciada, comerciante oriental, domiciliada Arrieta 3265.
RICARDO JUAN BORREANI 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Gabriel 4026 y AMELIA EDIRIA MOS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Gabriel 4026.

OFICINA N.o 3

ELIS WILLIAMS CARDOSO, 19 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Luque 76 y MARTA ROSA MAGALLANES, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santa Lucía 5759.
ALFREDO CARABELLI, 21 años, soltero policía, oriental, domiciliado San Borjas 2944 y ANGELA CARMEN PUGLIA 21 años, soltera oriental domiciliada San Borjas 2944.
PEDRO NARCISO CABRERA 81 años viudo, jubilado, oriental, domiciliado Hugo Pratto 2241 y ASTRIMONIA PRISOLARA 75 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada Br. Artigas 928.
OSCAR ADHEMAR CAL 23 años soltero, pintor oriental, domiciliado Campeche 4588 y DELIA IRIS ROBAINA 20 años soltera, empleada, oriental domiciliada Campeche 4588.
EDUARDO HERMAN CENTURION, 16 años, soltero pintor oriental, domiciliado Nancy 4331 Apto. 3 y VIRGINIA BENTANCORT, 18 años, soltera estudiante oriental, domiciliada María Stagnero de Munar 2713.
RODOLFO DANIEL CABRERA, 17 años, soltero empleado oriental domiciliado Capitán Tula 4203 y CRISTINA BEATRIZ BREGONIS, 16 años soltera, oriental domiciliada Suecia 2181.

OFICINA N.o 4

ALVEAR FLEITAS 32 años, soltero, militar oriental, domiciliado 8 de Octubre 2628 y MIRTA GLADYS ESPINOSA, 24 años, soltera, empleado, oriental domiciliada Durazno 980.
WASHINGTON FERREIRA 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Leonardo Olivera 4089 y RAQUEL DELIA ARIAS 25 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Magariños Cervantes 2035.

OFICINA N.o 5

CARLOS HECTOR GONZALEZ, 28 años, soltero Contador Público oriental, domiciliado Juan Ramón Gómez 2681 Apto. 101 y LUCIA MARIA MARTINOVIC, 22 años, soltera, estudiante oriental domiciliada José Villagrán 2373.
JORGE WASHINGTON GOMEZ, 21 años, soltero jornalero, oriental domiciliado Sanfuentes 2440 y CARMEN RODRIGUEZ 18 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Francisco Vidal 817.
JULIO CESAR GIMENEZ, 18 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Vaz Ferreira 3839 e ISABELITA HERNANDEZ, 23 años soltera empleada, oriental, domiciliada Etna 5941
JOSE GUISANDE, 33 años soltero, comerciante español, domiciliado Juan Paullier 1062 bis y MARIA del PILAR ALONSO 28 años, soltera, española C. Legal, domiciliada Francisco Saint Rosas 4921 Apto. 3.
MARTIN CARLOS GARIN, 28 años, soltero mecánico oriental domiciliado Comodoro Coé 4012 Apto. 6 y SONIA PEREYRA, 19 años, soltera, oriental domiciliada Neira 3884 Apto. 2.
JOSE RAMON GARCIA, 52 años divorciado, gráfico, oriental domiciliado Mariano Moreno 2414 bis Apto. 1 y MARIA NORMA SANTERO 42 años, divorciada oriental, domiciliada Mariano Moreno 2414 bis Apto. 1.

OFICINA N.o 6

FERNANDO MARTINEZ 24 años, soltero deportista, español domiciliado Convenio 870 Apto. 2 y LILIAN ADELA POGGIO, 20 años, soltera empleada, oriental domiciliada Duque de los Abruzos 656.
DARWIN ROQUE MERINO 25 años, soltero empleado, oriental domiciliado Canelones 1529 y ALMA ROSARIO AGUIAR 23 años, soltera estudiante, oriental domiciliada Duvimioso Terra 1444.
JUAN JOSE MARECO, 40 años, soltero carpintero oriental, domiciliado Felipe Cardozo 2090 Piso 3.o Apto. 301 y GLORIA LEONOR OLIVER 63 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Anzani 1762.

LUIS ALBERTO MARINO 23 años soltero chofer, oriental domiciliado Alfredo García Morales 1157 y MARICRUZ ALVES 18 años soltera oriental domiciliada Oficial 7 N.o 4787 (Piedras Blancas).

OFICINA N.o 7

SAUL PERELMUTER 21 años, soltero empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 3934 y ANA SCHEIN 19 años, soltera empleada oriental domiciliada Acevedo Díaz 1260 Apto 1.

VICTOR QUINTANAS 26 años soltero empleado oriental, domiciliado Dinamarca 3918 y BERTA NELIS MIERES, 36 años soltera empleada, oriental, domiciliada Dolores Pereira de Rosselí 1613 Apto. 12.

OFICINA N.o 8

JORGE WAN VELTHOVEN, 19 años, soltero agricultor, oriental, domiciliado Cont. Carlos María Ramírez 2641 y MARIA del CARMEN LOURDES CACERES 17 años soltera oriental, domiciliada Cont. Carlos María Ramírez 2642.

OFICINA N.o 9

LUIS ALBERTO SANCHEZ, 19 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Aparicio Saravia 2703 y ROSAURA SILVA 29 años soltera, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 2703.

OFICINA N.o 10

OSCAR DANIEL TUERO 21 años soltero empleado, oriental, domiciliado Oficial 6 N.o 5309 E (Manga) y LAURA BEATRIZ GALLENI 19 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Agricultura 17 (Manga).

JULIO CESAR NIN, 29 años, soltero, médico oriental, domiciliado Cufré 2313 Apto 29 y AMANDA CELIA SONEIRA, 27 años soltera técnica de laboratorio, oriental, domiciliada Francisco Simón 3243.

ATILIO FELIPE URRUTIA 40 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Lombardi 6030 y MARIA CELIA ARNELLO 26 años soltera, oriental, domiciliada Lucas Moreno 2759.

CARLOS ALBERTO TRUSICH, 35 años divorciado empleado, oriental, domiciliado Calle 1 Apto. 1010 (Parque Posadas) y MIRTA MARIA BYK 31 años soltera estudiante oriental, domiciliada Carlos Santurio 883.

ATANASIO OLIVERA, 59 años, viudo jornalero oriental domiciliado Leonardo Da Vince 3410 Apto. 11 y MARY SUSANA LOPEZ 37 años divorciada, oriental, domiciliada Leonardo Da Vince 3410 Apto. 11.

14) N$ 5.00 3 pub. v-ab.28.

15–Pagos de Dividendos

MONTEVIDEO

BANCO COMERCIAL
DIVIDENDO PROVISORIO

Se comunica a los señores accionistas, que contra presentación de los títulos de las acciones, se procederá al pago de Dividendo Provisorio a cuenta del correspondiente al ejercicio 1976/77.

El mismo se efectuará en nuestras oficinas, Cerrito 450, a partir del 25 de abril de 1977.

Asimismo se advierte que los cupones a partir del N.o 36 inclusive, que aún quedan adheridos a algunos títulos, han perdido su valor y serán retirados de circulación por el Banco en ocasión del pago de este dividendo. — Montevideo, 22 de abril de 1977.

15) N$ 43.50 3|pub. 6711 Ab.27-v.ab.29.

16–Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos. CARMELO CRUZ MEDINA BRITOS. "Prescripción treintañal (Ficha C. 117/976) se hace saber que se presentó Carmelo Cruz Medina Britos, iniciando juicio de prescripción treintañal con respecto al siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno y sus mejoras sito en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N.o 75 216, compuesto de una superficie de 442 metros deslindado así: 40 metros 11 centímetros de frente al Este sobre la calle "De los Studs" 11.12 centímetros al Norte sobre la calle Corrales por ser esquina: 40 metros 11 centímetros al Oeste, lindando con el padrón 75 217, y 11 metros 11 centímetros al Sur lindando con padrón 75.215.

En consecuencia se cita y emplaza especialmente a los propietarios linderos: inmueble padrón 75.215 Manuel Bravo; inmueble padrón 75.217 José García Castro por el término de noventa días y a todos los que tengan interés a cualquier título sobre el bien descripto, para que concurran a este Juzgado calle 25 de Mayo 523, piso 6.o a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Se hace constar que el actor está auxiliado de pobreza. — Montevideo, 16 de febrero de 1977. — Gloria Pereda de Campaians. Actuaria.

16) (R. 2014|55) 30|pub 30538 Mz.16-v.my.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado NICOLAS MACCHIOLO. (F. C. 123/977), solicitando la prescripción treintenaria adquisitiva del siguiente bien:

Padrón No 115.089; ubicado en la Décima Sección de Montevideo, con frente a la calle Alejandro Gallinal y Avda. Italia con una superficie de 750 metros 05 decímetros, con frente a la calle 17 metros hoy Arrayán, mirando al Noroeste y siendo de 10 metros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia especialmente a José Luis Carvallido, Ricardo Sanguinetti y Oscar Artega y sus sucesores lo mismo que a los linderos padrón Nº 115.090, Alejandro Gallinal 185, señor Camaño Glair, padrón número 115.088, para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 15 de abril de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

16) N$ 324.00 30|pub. 6672 Ab.27-v.jn.8.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en los autos caratulados: BONILLA CARENO, ARTIGAS y otros "Prescripción treintenaria" (F. 565/C/76) se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Artigas Bonilla Careno, María Violeta Bonilla de Bazzano, Orosman Bonilla Careno Pablo Bonilla Careno María Carmen Bonilla Careno Juan Ramón Hernández, Agustín Hernández Careno, Félix Washington Hernández Careno, Mercedes Hernández Careno de Ferrari iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien:

Inmueble padrón 1320 de la manzana 109 sito en esta ciudad 1.a sección de Canelones compuesto de una superficie de 1.803 metros cuadrados y el siguiente deslinde: mts. 42.25 de frente al S. sobre la calle Baltasar Brum: m. 42 al N. lindando en mts. 7.5 con P. 1323: mts 34 50 con padrón 1317: mts. 42.95 al E. con padrón 1319 y mts. 42 95 al W. con padrón 1321

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión y especialmente a los sucesores de Lorenza Cabrera y Manuel Cabrera para que comparezcan a estar a derecho ante este Juzgado bajo apercibimiento. — Pando, 17 de marzo de 1977. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.

16) N$ 360.00 30|pub. 4663 Mz.24-v.my.13.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dictada en autos: OLGA PIÑEIRO DE DENIS. "Prescripción Treintenaria" se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien empadronado con el N.o 1.461 manzana 187 de esta ciudad con una superficie de metros 586.60, para que comparezcan a estar en derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Melo 19 de setiembre de 1975. — Luis A. Mazzei Sasiala. Actuario Adjunto.

16) N$ 180.00 30|pub. 4333 Mz.21-v.my.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos FLORENCIO ARAUJO. "Prescripción adquisitiva" (No 652 año 1976), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que por cualquier título se consideren con derecho al inmueble que se describirá para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término expresado bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio:

Un bien padrón Nº 1.973 terreno, edificios y demás mejoras ubicado en la Cuarta Sección de Cerro Largo, que consta de una superficie de 2 Hás. 4.430 metros 69 decímetros deslindado de la siguiente forma: al Norte, 6 fracciones de recta con padrón Nº 1.672 y y Odilia Bentancourt, al Este camino vecinal por medio con padrón 6.458 y al Sur padrones N os 5.449 y 5.455, este por medio el Ao. Vichadero — Melo, 17 de febrero de 1977. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.

16) N$ 252.00 30|pub. 2697 Mz.14-v.my.2.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Rosario, dictada en autos KARLEN GFELLER. JULIO y otros. "Prescripción Treintenaria (Ficha 446/976), se cita llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble que a continuación se deslindará y muy especialmente a los linderos para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio Dos fracciones de campo y mejoras, ubicadas en paraje "Concordia" Décima Sección Judicial del Departamento de Colonia, empadronadas en conjunto en zona rural con el N.o 812 que tienen una superficie total de 116 hectáreas 2.328 metros, estando señaladas con las letras "A" y "B" en el plano del Agrimensor Sarandí A. Arias ... de setiembre de 1973 inscripto en la Dirección General de Catastro el ... de octubre del mismo año con el N.o 6931 teniendo cada fracción de acuerdo a dicho plano la siguiente superficie y deslinde: Fracción "A" tiene una superficie de 72 hectáreas 799 metros 9 decímetros y linda al nor oeste con frente a camino vecinal al Sur-oeste en una línea quebrada de tres tramos, dos tramos con Raul Saravia y el restante tambien con frente a camino vecinal, al Sur-este también con frente a camino vecinal y al Nor-este en una línea quebrada de tres tramos parte con el padrón N o 8316 de Daniel Rode y parte con el padrón N.o 809 de Artemio Martínez y Juan Rodriguez Fracción "B" tiene una superficie de 44 Hás 525 metros 82 decímetros y se deslinda: al Nor-oeste con frente a camino vecinal al Sur-oeste con frente a camino vecinal al Sur-este con el padrón 7810 de Daniel Rode y al Nor-este con el padrón 815 también de Daniel Rode

Mitad indivisa en dos fracciones de campo y mejoras ubicadas también en el paraje "Concordia" Décima Sección Judicial de Colonia empadronada en conjunto en zona rural con el N.o 8315, que tiene una superficie total de 27 hectáreas 24.. metros según plano del Agrimensor Washington Tortemic Segovia de octubre de 1955 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia el 28 de octubre del mismo año con el número 9162, estando señaladas con los números "1" y "2" en el referido plano teniendo las siguientes superficies y deslindes Fracción N.o 1 tiene una superficie de 17 hectáreas 9.550 metros y linda: al Nor-oeste con Artemio Martínez y Juan Rodriguez al Sur-oeste con la fracción N o 2 al Sur este con frente a camino vecinal, y al Nor-este con sucesores de José Kratzer Fracción N o 2 tiene una superficie de 10 Hás 9.550 metros lindando al Nor-este con Artemio Martínez y ...final y al Nor-oeste con la fracción N o 1 Juan Rodriguez al Sur-este con el padrón N.o 812 al Sur-oeste con frente a camino ve...

del mismo plano. — Rosario, 15 de noviembre de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
16) N$ 900.00 30|pub 3681 Mz.11-v ab 29.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados JUAN SEGUNDO CARRERA DEL RIO. "Prescripción treintañal". (F. C. 562|76) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho en el siguiente bien: Padrón N.o 3.058 de la 1.a Sección Judicial de Durazno 15.a Policial, paraje Chacras para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Oficio, con quien se le seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, setiembre 17 de 1976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
16) N$ 180.00 30|pub 24022 Mz.15-v my.3.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Araújo, Manuel c| LUSTEMBERG, JOSE y otros. Prescripción". (Ficha N.o 30|977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a cuantos se consideren interesados con derecho sobre el siguiente bien inmueble: Padrón N.o 369 ubicado en la Segunda Sección Judicial del Departamento compuesto de terreno y demás mejoras que del plano de mensura del agrimensor Nebel A. Barrios del 20 de octubre de 1976, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 7.126 y consta el mismo de una superficie de 537 metros 97 decimetros lindando con los padrones N.o 368 al este, al sur padrón N.o 364 y al oeste padrón N.o 370 al norte con calle Treinta y Tres, para que comparezcan en forma en el juicio bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Maldonado, marzo 4 de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
16) N$ 288.00 30|pub. 5983 Ab 18-v.my 31.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Rivera, se hace saber, que ante este Juzgado se presentaron ANDRES LORENZO ELVERDIN y OLMA GUTIERREZ (A. 24|977) iniciando acción de prescripción treintenaria referente a los siguientes bienes: Una fracción de terreno con sus construcciones y mejoras, ubicada en la Tercera Sección Judicial de Rivera, empadronado con el N.o 225 con una superficie de 13 hectáreas 2.707 metros cuadrados 10 decímetros cuadrados, que se deslinda así: al N.O. dos líneas rectas separan de Melitón Viera, una de 240 metros y otra de 133 metros; al S.O. una de 66 metros 70 con Ruta Nacional; una línea recta de 18 metros con escuela pública; otra línea recta de 75 metros 10 centímetros con escuela pública; 21 metros 60 centímetros con escuela pública y una línea recta de 60 metros con Ruta Nacional; al S.E. seis líneas rectas que separan con Ruta Nacional N.o 30; de las siguientes medidas, 16 metros; 14.20 metros; 21 metros; 47.70 metros; 329.60 metros; 320 metros ésta última separa de Suc. de Joaquín E. Rodríguez y al N.E. dos líneas rectas con nuevo trazado de Ruta 30 y calle pública de 117.13 metros y 316 metros. Y, una fracción de terreno y sus mejoras ubicado en la Tercera Sección Judicial de este Departamento de Rivera, empadronada con el N.o 824, con una superficie de 1 hectárea 1.902 metros cuadrados 25 decímetros cuadrados que se deslinda así: al N. cuatro líneas rectas de 15 metros 30 centímetros; 14 metros 90 centímetros; 44 metros 50 centímetros y 207 metros 20 centímetros, al N.O. y S.O. una línea de 116 metros 90 centímetros separa con calle pública y al S.E. y N.E. una línea de 227 metros separan con Suc. de Severino Acosta.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión y especialmente a los sucesores de Manuel Vázquez de España, a título universal o singular a efectos que se presenten a deducir sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Rivera, marzo 21 de 1977. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
16) N$ 684.00 30|pub 6131 Ab.20-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera dictada en autos: HUGOLINO RAMOS MONTADO. "Prescripción treintenaria contra sucesión de Deopino Santana" (Ficha A. 25|977), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Hugolino Ramos Montado, iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien:

Inmueble parte de la quinta Nº 163, manzana 305, ubicado en la Novena Sección Judicial de Rivera, planta urbana, padrón número 4316, que según plano del agrimensor A. César Segovia, de octubre de 1976, inscripto en Catastro de Rivera con el Nº 4.989 el 28 de octubre de 1976, tiene area de 482 metros 88 decímetros cuadrados y se deslinda así: al Sur, sobre calle Faustina Carambula, al Oeste, sobre calle 18 de junio por ser esquina, al Este, con padrón 7.283 y al Norte con padrón 4.384.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores a título universal o singular de Opinio Santana y a todos los interesados, a efectos de que se presenten a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 14 de abril de 1977. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
16) N$ 360.00 30|pub. 6671 Ab.27-v.jn 8.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: SANTURIO JUAN ANTONIO. "Prescripción Treintenaria". (La. A Fa. 64|977), se cita y emplaza por el término de noventa días a Paulina Rodríguez Coelho a sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho a una fracción de campo ubicada en la Séptima Sección Judicial de Salto, empadronada con el N.o 5401 con una superficie de 21 H. 2448 metros 2379 centímetros para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Salto, 26 de marzo de 1977. — Esc. Angel Malvasio, Actuario Adjunto.
16) N$ 180.00 30 pub. 6222 Ab.21-v.jn.2.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: RODRIGUEZ PASCASIO "Prescripción" (Ficha 997|76) se hace saber que compareció el nombrado iniciando acción prescriptiva sobre el siguiente bien:

Inmueble sito en la primera sección judicial de Tacuarembó padrón 1128 compuesta de una superficie de 576 metros cuadrados 9540 cts. según plano del Agr. Ildefonso P. Estevez del 13|8|76 inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro con el N.o 5061 y cuyo deslinde es el siguiente: 19 mts. 25 cts. de frente a la calle 25 de Agosto; 28 mts. 92 cts. al noroeste lindando con padrón 8112 de Noaré Culligotti: 19 mts. 95 cts. de fondo lindando con padrón 1125 de Fidel Acosta; y 28 mts. 92 cts. al Sureste lindando con padrones 7635 y 1129 de Pascasio Rodríguez y Luis E. Coitinho respectivamente.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Tacuarembó 2 de marzo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
16) N$ 324.00 30|pub. 5521 Ab.12-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: COITINHO de CHAGAS, ELBA: "Prescripción treintenaria". (Ficha 432|975), se hace saber que compareció el nombrado, iniciando acción prescriptiva, sobre el siguiente inmueble:

Padrón Nº 350 compuesta de una superficie de 3 Hás 6877 metros cuadrados ubicado en la Segunda Sección Judicial de este Departamento de Tacuarembó.

En consecuencia se cita y emplaza a los sucesores y causahabientes de José Méndez, y a todos aquellos que tuvieren interés por cualquier concepto sobre el bien a prescribir, para que comparezcan dentro del término de noventa días, a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 9 de setiembre de 1975. — Esc. Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto
16) N$ 216.00 30|pub. 5405 Ab.11-v.my.24.

17–Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHO DE AUTOR

EDUARDO SABAT GARIBALDI solicita la inscripción de las obras inéditas tituladas "Gama Dinámica" y "Trasteado Moderno de Cordófonos" (presentadas bajo sobre cerrado y lacrado) de las cuales se declara autor. — Montevideo, 20 de abril de 1977. — Arturo Sergio Visca Director General (SOA).
17) N$ 29.00 10|pub. 6605 Ab.26.-v.my.9.

EDISON WASHINGTON CANALE solicita la inscripción de la obra titulada "23 poemas y un diálogo" de la cual se declara autor. — Montevideo 12 de abril de 1977. — Arturo Sergio Visca Director General (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub 5774 Ab.14-v.ab.28.

OSCAR BACOT por Ente Autarquico Mundial 1978 solicita la inscripción del dibujo del personaje denominado "Mascota" del cual se declara autor el mandante. — Montevideo, 20 de abril de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 6442 Ab.25-v.my.6.

RAUL BOSSIO BASTIANINI solicita la inscripción del juego de "Boxeadores Articulados" del cual se declara autor — Montevideo, 15 de abril de 1977. — Arturo Sergio Visca Director General (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 6123 Ab.20-v.my.3.

JOSE ALBERTO FLORES COSTA solicita la inscripción de la publicación mensual titulada "Washington Post" de la cual se declara director. — Montevideo, 12 de abril de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub 5786 Ab 14-v.ab.28.

WASHINGTON ELBIO SAUER DE LEON, solicita la inscripción de la obra titulada "Curso básico de relojería electrónica" de la cual se declara autor. — Montevideo 18 de abril de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (S.C.A.).
17) N$ 29.0 10|pub 6324 Ab.22-v.my.5.

JOSE LUIS ROSAS RIOLFO, solicita la inscripción de la obra titulada: "Manual de aritmética" II parte" de la cual se declara autor. — Montevideo 20 de abril de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (S.C A.)
17) N$ 29.00 10|pub. 6354 Ab.22-v.my.5.

19–Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en los autos: ALFREDO GERARDO CLAUDIO GONZALO y ELIANA FATIMA RUIZ. "Rectificación de partida". (Ficha E|2374|76), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los comparecientes solicitando la rectificación de sus partidas de nacimiento en el sentido de que donde el apellido de su padre figura como Ruiz debe decir: Ruiz Liard considerándolo como uno solo y autorizándolos a usarlo en todas las oportunidades y cotingencias de la vida social. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 108.00 15|pub. 4832 Mz.25-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en los autos: EDUARDO HALLER. "Rectificación de partida" (Ficha E. 164|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Eduardo Haller, en el sentido de que donde el nombre del mismo figura como Eduardito debe decir: Eduardo, por ser ello como corresponde. — Montevideo, 16 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
19) N$ 72.00 15|pub 5699 Ab.14-v.my.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Matrimonio de PEDRO TUYA y MARIA DOLORES MUÑIZ, (V. 16 977), donde la contrayente figura como nacida el 25 de diciembre de 1919, debe decir: 25 de enero de 1920. — Montevideo, 1º de abril de 1977. — Marta Maresca. Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 6635 Ab.27-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (V|14|977) se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: matrimonio de JULIAN LAUREANO MARTINEZ y GUIAZUL MEDEROS, donde la contrayente

figura como Guazu Mederos debe decir Guiazul Mederos por así corresponder. — Montevideo, 23 de febrero de 1977. — Marta Maresca Actuaria.
19) N$ 83.60 15|pub 4345 Ab.18-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas: nacimiento de MARIA SUSANA MAURIZ (V. 120|976) donde dice Juan José Maurez debe decir: Juan José Mauriz: nacimiento de MARIA LIRIA MAURIZ donde dice: Juan José Mouriz. debe decir: Juan José Mauriz. por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo 31 de marzo de 1977. — Marta Maresca. Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30969 Ab 20.-v.my.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida
Matrimonio de JOSE RAMON MUSLERA DEUS y CELIA MEDEROS (V 12|1977) donde dice Celia Hilda Mederos debe decir "Celia Mederos" por así corresponder Obtuvo auxiliatoria de pobreza — Montevideo, 3 de marzo de 1977 — Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto
19) (Res 20|4|55) 15|pub 30593 Ab.13-v.my 4

EDICTO. Por disposición del señor Juez Ltdo. de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (V. 758 76) se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida. Nacimiento de HECTOR JORGE CARDOSO donde dice González debe decir Cardoso por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo 25 de marzo de 1977. — Marta Maresca Actuaria
19) (R 20|4|955) 15|pub 30842 Ab 12-v.my.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partida: a) de nacimiento de Cristina Bernabela Suanes de Anselmo pues en la misma donde la inscripta figura como Bernabela Suanes. debe decir: Cristina Bernabela Suanes y b) de nacimiento de la menor Mónica Cristina Anselmo Suanes pues en la misma donde el apellido materno de la inscripta figura como Suarez debe decir Suanes. — Montevideo marzo 8 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15|pub. 6486 Ab.25-v.my.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se dispuso la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA CLOTILDE DOMESQUI donde la compareciente aparece como: María Clotilde Di Luca. hija natural de María Clotilde Denegaris debe decir: Clotilde Sixta Domesqui hija natural de María Clotilde Domesqui por así corresponder. — Montevideo abril 11 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub 6485 Ab.25 v.my 3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARTIMIANO SIMA solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Juana Evangelia Núñez en el sentido que donde el contrayente figura como: Martimiano Testa Sima debe decir: Martimiano Sima por así corresponder. — Montevideo abril 11 de 1977. — Eduardo Chiappara Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 6493 Ab.25-v.my.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento del menor WILLIAM NERIS OSORES PEREYRA pues en la misma donde el inscripto figura nacido en el año 1962 debe decir: año 1968 por así corresponder. Tramita con auxiliatoria — Montevideo marzo 26 de 1977 — Eduardo Chiappara Actuario Adjunto
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30965 Ab.18-v.my.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado (Ficha B 56|77). se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de JOSE ENRIQUE GALEANO ARTIGAS pues en la misma donde aparece como nacido en "1952" debe decir "1962" Tramite con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo 14 de abril de 1977. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 30982 Ab.20-v.my.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de OLGA NILDA GIACOMETTI LAMAS pues en la misma donde dice sexo masculino debe decir sexo femenino: donde dice hijo legítimo debe decir hija legítima donde dice nieto debe decir nieta. — Montevideo 25 de marzo de 1977. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria — Gerardo G. Marichal Actuario Adjunto
19) N$ 72.00 15|pub 5214 Ab.22-v.my.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas A) de matrimonio de ISAAC SABAJ y REBECA PINHAS pues en la misma donde dice Rebeca Pinaz debe decir: Rebeca Pinhas y donde dice Salomón Pinaz. debe decir Salomón Pinhas
B) De nacimiento de Víctor Gabriel Daniel Nisso Victoria Baque y Luna Sandra Saba Pinhas pues en ellas donde dice: Rebeca Pinaz debe decir: Rebeca Pinhas y donde dice: Salomón Pinaz debe decir: Salomón Pinhas. — Montevideo, 29 de noviembre de 1976 — Gloria Pereda Valdés de Campalans Actuaria
19) N$ 108.00 15|pub. 4692 Ab 1 o-v ab.29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos: "NOGUEIRA SELVINO. Rectificación de partida y auxiliatoria". (F. CB. 266|76) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Santa Ordalia Rodríguez de Nogueira solicitando la rectificación de la partida de defunción de su esposo Selvino Nogueira en el sentido de que donde dice "divorciado" debe decir "casado" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo. 2 de abril de 1977. — Escribano Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31035 Ab.26-v my16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se han presentado HAYDEE ZULEMA BAGU y WALDEMAR SANTOS FOSSALI solicitando la rectificación de: a) La partida de nacimiento de Haydée Zulema Bagu en el sentido de que donde dice: primero de marzo debe decir: primero de abril; b) La partida de matrimonio de los comparecientes en el sentido de que donde dice. Odella. debe decir: Odela que es como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 de marzo de 1977. — Escribano Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15|pub. 5927 Ab.18-v my.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ANA MARIA PIRIZ. solicitando la rectificación de la partida de defunción de su padre Héctor Píriz Piñero en el sentido de que donde dice: casado debe decir: soltero que es como corresponde
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo. 11 de setiembre de 1975. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30939 Ab.15-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos: SIMON OSMIN y otro. "Rectificación de partida y auxiliatoria" (Ficha CC 28|977). se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Osmir Simón y Olivia Olivera solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Luis María Simón Olivera en el sentido de que donde dice 10 de marzo de 1960 debe decir: 18 de marzo de 1959 por así corresponder
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Litigan con auxiliatoria de pobreza — Montevideo, 25 de marzo de 1977 — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
19) (R 20|4|55) 15|pub 30877 Ab.11-v.my.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado AMERICO GULLY solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con ORFILIA MONTERO en el sentido de que donde dice: "Américo Pedro Gully" debe decir: "Américo Gully" que es como corresponde
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo diciembre 23 de 1976. — Ada Nosei de Fonsalia. Actuaria Adjunta.
19) N$ 72.00 15|pub. 5447 Ab.11-v.my.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado FILES ANGELA JOAQUINA (F. C. 66|977), solicitando la rectificación de la partida de matrimonio, en el sentido que donde dice: Angela Filco, debe decir: Angela Joaquina Files y donde dice: Pedro Filco, debe decir: Pedro Files donde dice: nacida en 1922. debe decir: en 1914. — Montevideo, 18 de abril de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 6617 Ab.26 v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado MIGUEL ZAVIERUJA (F.C 40|977) solicitando la rectificación de las partidas de matrimonio y nacimiento de la menor hija de su matrimonio en el sentido que donde dice Zavierruja o Zarrieruja debe decir Zavieruja, por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. Se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 9 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30927 Ab.14-v my.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos: ANTONIO RAMAS "Rectificación de partida" (Ficha E. 495|977) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Antonio Ramas en el sentido de que donde el apellido de su madre figura como "Ramos" debe decir "Ramas" y en la nota marginal de la misma donde el inscripto figura como "Ramos Antonio" debe decir "Ramas Antonio" por ser ello como corresponde. — Montevideo, abril 14 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 90.00 15|pub. 6078 Ab 20-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos: WASHINGTON MARTINEZ. "Rectificación de partida" (Ficha E.2697|76) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Renée Caraballo de Martínez solicitando la rectificación de la partida de defunción de Washington Martínez en el sentido de que donde en ella figura inscripto el nombre del fallecido como Washington Martínez Moreira debe decir Washington Martínez por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 1.o de febrero de 1977. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta
19) N$ 108.00 15|pub 6156 Ab.20-v my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en autos NARULINA IRIGARAY DE COITIÑO Rectificación de partida (Ficha E. 2611 975) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Manuel Luis Coitiño con Narulina Irigaray en el sentido de que donde el nombre de la contrayente figura como "Naurelina" debe decir "Narulina" por ser ello como corresponde
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, marzo 26 de 1976. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
19) N$ 90.00 15|pub. 5875 Ab 15-v my.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. dictada en los autos: CELESTINO GUILLERMO GANCIC PUENTES "Rectificación de partida" (Ficha E. 05|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente en el sentido de que donde en la misma el apellido paterno figura como: Ganzio debe decir Gancio, y al margen de esta donde su nombre figura como Selestino Guillermo debe decir Celestino Guillermo por ser ello como corresponde tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza — Montevideo 16 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30919 Ab.14-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno. dictada en los autos MARIA ESTELA CABALLERO. "Rectificación de Partida" (Ficha E. 165|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de la compareciente en el sentido de que donde dice "Pedro Montero" debe decir "Pedro Servente Montero": donde dice hijo de Angel Montero" debe decir hijo de "Angel Servente": y donde dice nacido el "diecisiete de Mayo de 1923" debe decir nacido el "31 de

Mayo de 192?" por ser ello como corresponde. — Montevideo, marzo 28 de 1977. — María del Carmen Toceschini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 108.00 15|pub. 5676 Ab.13-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: "ESTELA MARY GIMENEZ. "Rectificación de partida" (Ficha E. 2857|976), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la Estela Mary Giménez en el sentido de que rectificación de la partida de nacimiento de la anotación marginal que dice: "El inscripto en la presente acta fue reconocido hoy por don Luis Pío Sosa a Fs. 45 vuelta, con el N.o 90 del Libro "D" de Reconocimiento. — Mercedes 13 de agosto de 1975", debe ser suprimida o anulada, por ser ello como corresponde, ya que esa anotación marginal pertenece a otra partida, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 15 de 1977. — María del Carmen Toceschini, Actuaria Adjunta.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 30898 Ab.13-v.my.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas: Matrimonio, de JUAN TOMAS TELLECHEA y ALVINA ESPINOSA (V|137|977), donde la contrayente figura como Rosa Blanca Espinosa, debe decir: Alvina Espinosa. Defunción de Juan Tomás Tellechea, donde la viuda figura como Rosa Blanca Espinosa, debe decir: Alvina Espinosa por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, abril 1.o de 1977). — Marta Maresca, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31022 Ab.25-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V|195|977), se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Nacimiento de Daniel de León Santalla, donde la madre figura como María Susana Santalla debe decir Marta Susana Santalla por así corresponder. — Montevideo, marzo 28 de 1977. — Marta Maresca, Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 5780 Ab.14-v.my.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento del menor Carlos Eduardo Pose Acuña pues en la misma donde el apellido paterno del inscripto figura como Posi, debe decir Pose por así corresponder. — Montevideo, noviembre 25 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 6494 Ab.25-v.my.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se tramita la siguiente rectificación de partida de nacimiento de JORGE SILBERSTEIN NACHUMOW, donde figura inscripto que es hijo y nieto por línea paterna de Guillermo e Isaac Zylberstejn, debe decir que es hijo y nieto por línea paterna de Guillermo e Isaac Silberstein, por así corresponder. — Montevideo, abril 11 de 1977. — Eduardo Chiapara, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 6105 Ab.20-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la siguiente rectificación de partida: de nacimiento de EDI GONZALEZ de DUPLECH donde dice: del sexo masculino, debe decir: sexo femenino y donde dice: hijo natural debe decir: hija natural. Se concedió auxiliatora de pobreza. — Montevdeo, abril 11 de 1977 — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30954 Ab.18-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de ANGELO LUIS CAMODECA VINELLI pues en la misma donde el nombre del inscripto figura como Angel Luis debe decir Angelo Luis por así corresponder. — Montevideo, 22 de marzo de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 5531 Ab.12-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas: a) De nacimiento de DIONISIO ALVES COSTA, donde el apellido paterno figura como: "Alvez Cuello", debe decir: "Alves Costa" y donde dice: "nieto por línea paterna de Silverio Alvez" y "Cecilia M. del Rosario", debe decir: "Nieto por línea paterna de Silverio Alves" y "Cecilia M. Silvera" y b) De matrimonio de DIONISIO ALVEZ y OSTELINA OLIVERA, el esposo figura como: "Dionisio Alves Cuello", debe decir: "Dionisio Alves Costa". Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo abril 11 de 1977. — Eduardo Chiappa, Actuario Adjunto.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 30942 Ab.15-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de la menor AMANDA MARIA SOSA GONZALEZ, en el sentido que donde la inscripta figura como "hija natural reconocida", debe decir "hija legítima" donde el padre de la inscripta figura como de estado "divorciado" debe decir "casado" y donde la madre de la inscripta figura como de estado "soltera" debe decir "casada", debiendo además suprimirse en dicha partida donde dice "quienes dejan reconocido de acuerdo al artículo 233 del Código Civil y resolución del 27 de agosto de 1928", por así corresponder. — Montevideo, marzo 9 de 1977. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) N$ 108.00 15|pub. 5837 Ab.15v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de defunción de ABDON RODRIGUEZ (Ficha S. 169|69) N.o 415 del 31 de mayo de 1968, de la Tercera Sección Judicial de la Capital, pues donde en la misma dice: que el causante es de estado casado debe decir: soltero. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 22 de abril de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31039 Ab.27-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de las siguientes partidas: A) Matrimonio de Elbio Manuel Décimas y Blanca Aída Romero (Ficha B. 487|976), pues en la misma donde dice: Décima, debe decir: Décimas; B) Nacimiento de M.a Cristina Décimas Romero, pues en la misma donde dice: Deamas, debe decir: Décimas; y C) Nacimiento de José Luis Décimas Romero pues en la misma donde dice: Décimo, debe decir: Décimas. — Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 15 de abril de 1977. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31031 Ab.26-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de ALFREDO TOMEO PAOLINO, pues en la misma donde el apellido materno figura como: Paulino, debe decir: Paolino. — Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 2 de marzo de 1977. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30923 Ab.14-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de CARLOS FELIPE RODRIGUEZ MEILACH pues en la misma donde figura Meylach debe decir Meilach y en la constancia marginal de reconocimiento donde dice Meilack debe decir Meilach. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 3 de marzo de 1977. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30822 Mz.30-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado (Ficha B|455|76), se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de BRUNO LOFFREDA VILLA, pues en la misma donde dice Loffredo, debe decir Loffreda y donde dice Anita debe decir, Annita. Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 15 de abril de 1977. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 30984 Ab.20-v.my.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: ZEBALLOS ZUBELSO, ROSA NELLY. Rectificación de partida y Aux. (Ficha CC. 57|977) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Guillermo Zeballos y Lidia Noemí Zubelso solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Rosa Nelly Zeballos Zubelso en el sentido de que donde dice: Lidia Noemí Zeballos debe decir: Lidia Noemí Zubelso, que es como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 18 de abril de 1977. — Escribana Mvlca Bola de Di Landro, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31005 Ab 27-v.my.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TERMINO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno en autos TERRA TERRA, ALEJANDRO. "Rectificación de partida" (F. 31|977), se hace saber que se solicito la rectificación de la partida de nacimiento de Alenjadro Terra, pues donde dice "sexo femenico" deb decir "sexo masculino" y donde dice "Ondina Osvalda" debe decir "Alejandro". Se hala auxiliado de pobreza. — Montevideo, abril 13 de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 30974 Ab.20-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno en autos "SUNA ANTUNEZ, EVA ISABEL. Rectificación de partida" (F. 53|77) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Eva Isabel Suna Antunez, pues donde el apellido paterno figura como Zuna debe decir: Suna. y la partida de matrimonio de Mauricio Duarte y Eva Isabel Suna pues donde el apellido paterno de la cónyuge figura como Zuna debe decir: Suna. — Montevideo, 10 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) N$ 90.00 15|pub. 5905 Ab.18.-v.my.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado ALVARO GONZALO RODRIGUEZ GONZALEZ (F. C. 2989|976), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido que donde dice: "Silvia Guadalupe" debe decir "Silvia Guadalupe González", por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. Se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, diciembre 21 de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 30914 Ab.13-v my.4.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos JOSE NAIR de BARROS, JUSTITA ELODIA de BARROS y MARIA ESTELITA de BARROS" s|Rectificación de Partidas" (Ficha 665|976), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las referidas personas, solicitando la rectificación de sus respectivas partidas en la siguiente forma: A) En la partida de matrimonio de JOSE NAIR de BARROS, al margen donde dice: "Barros José Nair", debe decir: "de Barrios José Nair", en el acta, donde dice: Comparecen: don JOSE NAIR BARROS debe decir: "comparece: don José Nair de Barros"; B) En la partida de nacimiento de JUSTITA ELODIA de BARROS; al margen, donde dice: BARROS JUTITA ELODIA, debe decir "de Barros Justita Elodia" en el acta, donde dice: comparece don JOSE NAIR BARROS, debe decir: "comparece don José Nair de Barros" en el acta, donde dice: se le ha puesto el nombre de JUZTITA ELODIA, debe decir: "se le ha puesto el nombre de Justita Elodia"; C) En la partida de nacimiento de MARIA ESTELITA de BARROS, al margen, donde dice: "Barros María Estelita", debe decir: "de Barros María Estelita" en el acta, donde dice: comparece don JOSE NAIR BARROS", debe decir: "comparece: don José Nair de Barros": en el acta, donde dice: "Davisiño Barros", debe decir: "Davisiño de Barros", por así corresponder.

Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 24 de noviembre de 1976. — Orestes J. Ballesteros, Actuario.
19) (Ley 13.209) 15|pub. 30818 Mz.30-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos "MARIA JUSTINA DA LUZ. "Auxiliatoria de Pobreza y Rectificación de Partida", (Ficha N.o 519|976), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando, la rectificación de partida de su extinto esposo Oscar Rosa Ribeiro, en la siguiente forma: donde dice: "nació el día veinte de este mes", debe decir: "nació el día veinte de setiembre último", por así corresponder.

Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 28 de marzo de 1977. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) (Res.20|4|55) 15|pub. 30980 Ab.22-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña JOSEFINA DE LOS SANTOS (Ficha N.o 212|976), solicitando la rec-

tificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Carlos Mario Quintana, en la siguiente forma: donde dice: Que en su domicili el día dieciocho de diciembre ppdo. a las 8 horas nació una criatura..."; debe decir: que en su domicilio el día dieciocho de noviembre ppdo. a las 8 horas, nació una criatura... por así corresponder. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 28 de marzo de 1977. — Orestes J. Ballestrino Actuario.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 31040 Ab.27-v.my.17.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones en los autos: CUSANO HONORIO "Rectificación de partida". (F. C. 324.976) solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido que: donde dice: Honoria, debe decir: Honorio, donde dice: femenino, debe decir: masculino, donde dice: hija, debe decir: hijo, donde dice: cuya hija deja reconocida, debe decir: cuyo hijo deja reconocido, por ser lo que corresponde — Se hace constar que el presente trámite se encuentra auxiliado de pobreza. — Canelones, 22 de marzo de 1977. — Milton Machado Ribas Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30795 Mz.31-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: RODRIGUEZ LOUBEJAC FERNANDO CARLOS. "Rectificación de partida" (Ficha V. N.o 444|976). se hace saber que se han presentado Walter René Rodríguez Lapizaga y Cora Arminda Loubejac de Rodríguez, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo legítimo Fernando Carlos de la siguiente forma: donde aparece el nombre del padre del menor como "Martínez" debe decir: Rodríguez" por ser lo correcto. — Auxiliatoria de pobreza por auto N.o 950. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 30963 Ab.20-v.my.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos "DUARTE DOVAL, CELSO HUGO. Rectificación de partida" (F. 328|V|976) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Celso Hugo Duarte Doval, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice: Toval, debe decir: Doval. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando 27 de diciembre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
19) N$ 54.00 15|pub. 6392 Ab.25.-v.my.13.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos caratulados: ANA IRIS SOSA DE FREIRE. Rectificación de partida (N.o 49, Año 1977) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Ana Iris Sosa de Freire acta N.o 54, Juzgado de Paz de la 8.a Sección de Artigas en el año 1928, fecha 1.o de noviembre en el sentido de que donde dice Ana Ires, debe decir: Ana Iris por ser lo correcto. — Melo 2 de marzo de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
19) N$ 90.00 15|pub. 6068 Ab.20.-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno en autos caratulados: OCTALIVIO DA SILVA DIAZ "Rectificación de partida" (F. 43|977) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las partidas de matrimonio del compareciente como la de nacimiento de Irady Da Silva en el sentido de donde figura el nombre de Octavio debe decir Octalivio por ser lo correcto. — Melo, 28 de febrero de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 5524 Ab.18-v.my.9.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "VILLOLDO, EXEQUIEL y otra. Rectificación de partida" (Ficha 493 c. 76) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Exequiel Villoldo y Eulfa Rogelia Ramírez, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su difunto hijo Ruben César Villoldo Ramírez en la siguiente forma: donde dice hijo de Juan Villoldo; debe decir: hijo de Exequiel Villoldo. Se hace constar que se concedió a los gestionantes Auxiliatoría de pobreza — Carmelo, 29 de marzo de 1977. — Escribano Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 31058 Ab.27.-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: DOMINGUEZ, MARIA ESTHER (por su menor hijo Carlos Oscar Castellano). "Rectificación de Partida" (Ficha 513|C|973), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de la partida de nacimiento del menor Carlos Oscar Castellano en la siguiente forma: donde dice: "Juan Carlos Vázquez" debe decir "Juan Carlos Castellano".
Asimismo se hace saber que a la gestionante se le concedió auxiliatoria de pobreza. — Carmelo 15 de marzo de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub 30897 Ab.13-v my.4.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: WALTER RENE NAVAS y MARGARITA CRISTINA PEREZ. Rectificación de partida de matrimonio". (F. C. 882|976), el actor se presentó solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio con Margarita Cristina Pérez que luce a fojas 1, aduciendo que en la misma figura como hijo de María T Custodio no constando el nombre del padre por lo que solicita la rectificación de la misma en el sentido de que se agregue en el lugar correspondiente de que es hijo de Héctor Narciso Navas, de conformidad con lo dispuesto por el art. 72 y siguiente del decreto - ley del 11 de febrero de 1879 y modificativas.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, 7 de febrero de 1977. — Iván Revello Murdoch. Actuario Adjunto.
19) N$ 144.00 15|pub 6530 Ab.26-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: OLGA ELINA MACHIN. "Rectificación de partida". (F. C. 119|977), se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado los señores Juan Carlos Machín y Delenciana Arriola, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Olga Elena Machín, en el sentido de que donde dice: Juan Carlos Machín de estado civil casado, debe decir: de estado civil soltero y donde dice: Deleciana Arriola de estado civil casada debe decir: de estado civil soltera y donde dice: hija legítima; debe decir: hija natural.
Se hace constar que estos autos se tramitan con auxiliatoria de pobreza. — Durazno. 31 de marzo de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31026 Ab.26-v.my.16.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber que se han presentado ante este Juzgado LEONOR PILAR LUENGO DE SANSIVIERO c SANSEVIERO, JUAN HUMBERTO y ESTELA MARY SANSIVIERO o SANSEVIERO LUENGO solicitando la primera la rectificación de su partida de matrimonio y los dos últimos la rectificación de sus partidas de nacimiento; en las que se padeció error en el sentido que donde dice Leonor Pilar Cabalgante debe decir Leonor Pilar Luengo; que es el verdadero.
Se hace saber que se encuentran auxiliados de pobreza Res. del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, febrero 8 de 1977. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30944 Ab.15 v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado. ALCIDES ANTONIO ARTEGA MASULLO, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Juan José, en la que se padeció error, en el sentido que, en todo donde dice: Caula, debe decir: Cabula, que es el verdadero.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida 17 de marzo de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
19) N$ 72.00 15|pub 5396 Ab.11-v.my.2.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de ANA MARIA VARGAS DA SILVA (B|444 976), en el siguiente sentido: Donde dice da Rosa debe decir "Da Silva" donde dice Olinda, debe decir "Olina". — Rivera, 27 de diciembre de 1976. — Mabel Eguren, Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 2180 Ab.1.o-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de ABNER PINTOS STOLETNY (B|386|976), en el siguiente sentido: donde dice Sonia Manión Stoleguy, debe decir "Sonia María Stoletny" y donde dice nacido el 4 de diciembre de 1970 debe decir "nacido el 25 de noviembre de 1970". — Rivera 27 de diciembre de 1976 — Mabel Eguren Actuaria.
19) N$ 72.00 15|pub. 2179 Ab.1.o-v.ab.29.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado SANTIAGO PORTUGAL promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde en la misma dice Portugal, Olivera De Santiago (al margen) debe decir Portugal Santiago y donde dice Antonio De Olivera Portugal debe decir Antonio Portugal. Y a los efectos legales se hace esta publicación — Salto, 15 de diciembre de 1976. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
19) N$ 90.00 15|pub. 5132 Ab.1.o-v.ab.29.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se solicitó las siguientes rectificaciones de partidas de: LACERDA MENDEZ GABRIEL y MARIA AGLAE CROSSA FERNANDEZ de LACERDA. "Rectificaciones de sus partidas de matrimonio Lacerda Crossa Carlos Gabriel y otros. "Rectificaciones de sus partidas de nacimientos" (F. 46|975). la partida de matrimonio, en donde dice: María Aglae Fernández debe decir: María Aglae Crossa Fernández: de nacimiento de Carlos Gabriel, Félix Ney, Mary Yolanda, Jorge Ruben, Marta Iris y Beatriz Lía Lacerda Crossa, en donde cada una de ella dice: Lacerda Fernández, debe decir: Lacerda Crossa. — Tacuarembó, 17 de junio de 1975. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto
19) N$ 108.00 15|pub. 5726 Ab.14-v.my.5.

20-Remates

MONTEVIDEO

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: "Mario Bursztyn c| ALFREDO AMIEL IZCARDI (F. C. 242|76). el 2 de mayo de 1977 desde las 14 horas en Uruguay 1027 el martillero Ruben Benech (R.U.C. 210295570016), rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación una camioneta Fordson Thames Mat 112.124, Pad. 143.536 de Montevideo. N$ 6.500.00 embargada e inventariada en autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 30 de marzo de 1977. — Arturo H. Otero, Actuario.
20) N$ 60.00 10|pub. 5967 Ab.18-v.my.2.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: Elbio Ohertok contra JOSE ALPUIN "Medidas Preparatorias" (1964 970) el 5 de mayo próximo, a las 15 horas, en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor: 1 televisor "Clayton" 94494.
A efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, abril 20 de 1977 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
20) N$ 48.00 10|pub. 6374 Ab.20-v.my.5.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "Compañía Industrial del Sur c| EDUARDO VILLEGAS SUAREZ" (F.1.154|76), el 9 de mayo de 1977, desde las 14 y 30 horas en Arenal Grande 1717, el martillero Ruben Benech, (R.U.C. 210295570016)

rematará sobre la base de las 2/3 partes de su tasación una máquina calcular Burroughs número 9-159385, N$ 60.00 y una máquina escribir L. C. Smith y Bros. 240 espacios, N$ 90.00, embargadas e inventariadas en autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de abril de 1977. Esc. María Amalia Berhcut, Actuaria Adjunta.
20) N$ 72.00 10|pub 6463 Ab.25-v.my.6.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "Ruiz Añón, Mario Rubens contra HECTOR MARIO ALBA PACHECO. Juicio Ejecutivo" (376|972), el 5 de mayo próximo a las 15 horas en General Fraga 2173) se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 TV "Pnasonic".
A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 20 de 1977. — Marta Maresca, Actuaria.
20) N$ 48.00 10|pub. 6376 Ab.22-v.my.5.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: Banco del Trabajo Italo Americano contra AGUSTIN IRAZABAL y otro. Juicio Ejecutivo" (519|964), el 5 de mayo próximo, a las 15 horas en General Fraga 2173, rematara sin base y al mejor postor: 1 Registradora "National" — Montevideo, abril 29 de 1977.
20) N$ 36.00 10|pub 6372 Ab.22-v.my.5.

JORGE VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: La Candelaria S. A. contra EDISON ANTONINI Juicio Ejecutivo" (274.976), el 5 de mayo próximo, a las 15 horas en General Fraga 2173, rematara sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 cocinilla con válvula, 1 heladera con equipo "Urumesa" y 1 equipo "Frigidaire". — Montevideo, abril 20 de 1977.
20) N$ 48.00 10|pub. 6373 Ab.22-v.my.5.

DARIO MARCORA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: Coaik Caram, Vicente y otros contra COAIK CARAM, FELIPE Cesación de condominio" (Ficha C|4901976), se hace saber que el próximo 4 de mayo de 1977 a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), por intermedio del martillero don Darío Márcora (Matrícula número 325), asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles:
1.o) Un solar de terreno con el edificio construcciones y demás mejoras que contiene, individualizado en el padrón N.o 35.270 sito en la 12.a Sección Judicial de Montevideo, señalado con el N.o en el plano del Agrimensor José M. Oses de 17 de julio de 1925, con una superficie de 98 metros 3.434 centímetros, con 8 metros, 74 centímetros de frente al norte a la calle General Enrique Martínez, Antes Garibaldi por donde la puerta de entrada está señalada con el N.o 1844, entre las de Guaviyú y José L. Terra.
2.o) Una fracción de terreno con el edificio construcciones y demás mejoras que contiene, individualizada en el padrón con el número 108 333, ubicada en la 11.a Sección Judicial de Montevideo, señalada con el número 5 en el plano del Agrimensor Luis Casella, según el cual se compone de una superficie de 462 metros 30 decímetros con 12 metros de frente al Oeste sobre Camino Molinos de Raffo por donde la puerta de entrada al edificio está señalada con el N.o 966 entre Camino Ariel y calle Waterloo.
Se previene: I) La formulación de postulas implica aceptación de la bondad de los títulos de propiedad y de todas las circunstancias relativas a los planos de construcción y/o de obras sanitarias y al estado de conservación y ocupación de los raíces;
II) Las ventas se efectúan sin que nada se adeude por ningún concepto originado por el dominio de los mismos o por contribuciones por mejoras municipales (pavimentos, etcétera);
III) El mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo en su garantía y a cuenta del precio el 20 o|o de la misma;
IV) Será de cargo del adquirente el pago de la comisión del rematador, el impuesto a los remates, los certificados de los Registros Públicos de la propiedad, los honorarios del Escribano autorizante y las demás erogaciones que demande la escritura de traslación definitiva de dominio, así como las tasas e impuestos y otros tributos aplicables con la sola excepción de aquéllos que las normas legales vigentes impongan de modo expreso a los vendedores;

V) Que los autos en que se decretó la venta así como los títulos de propiedad de los bienes descriptos, se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo N.o 523, Piso 6.o).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo abril 11 de 1977 — Esc. Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
20) N$ 156.00 5|pub. 6676 Ab.22-v.ab.28.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: Ibarra Ortega Jorge c| ADELA MUZ de DREKSLER. Juicio Ejecutivo". (Ficha B.396|76), se hace saber: Que el día 23 de mayo próximo a las 15 horas, en el local de la calle Uruguay N.o 1027, el Rematador Rubén Benech, asistido del Alguacil, por ante un Actuario, procederá a la venta en subasta pública sobre la base de las 2|3 partes de tu tasación: N$ 9.810.00 (nuevos pesos nueve mil ochocientos diez), del siguiente bien inmueble: unidad 004 del inmueble empadronado con el N.o 17.044, ubicado en la Séptima Sección Judicial de Montevideo, de frente a la calle Blandengues N.o 726|28|30, con una superficie de 42 m.c. 1.864
Se previene: 1º Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en efectivo en el momento de serle aceptada la misma; 2) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos y honorarios que la ley pone a su cargo. 3º Que los títulos y antecedentes se hallan en la Oficina Actuaria de este Juzgado (Mercedes 933) a disposición de los interesados. — Montevideo 20 de abril de 1977. — Alba Derréibus de Silva Actuaria Adjunta.
20) N$ 180.00 15|pub. 6462 Ab.25-v.my.13.

CARLOS VILLALBA ACOSTA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: Soffer Julio contra GUTIERREZ RUZO C. A.". (Ficha C. 594|976), se hace saber que el día 16 de mayo de 1977 a las 15 horas en el local de la Avda. Uruguay 1027 por intermedio del martillero Carlos Villalba Acosta se procederá a la venta en remate público sobre la base de N$ 300.00 el siguiente bien:
Una máquina de escribir eléctrica marca Remington Rand No C. 1245 36.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de abril de 1977.
20) N$ 30.00 5 pub 6562 Ab.26-v.my.2.

CARLOS VILLALBA ACOSTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: "Banco Aldave y Martínez contra S. A. FRIGORIFICO ORIENTAL". (Ficha 432|972) se hace saber que el día 31 de mayo de 1977 a las 15 horas en el local de la Asoc. de Rematadores, calle Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Carlos Villalba Acosta, asistido del señor Alguacil, a la venta en remate público con la base de N$ 49.746.00 (2/3 de su valor real) del siguiente bien:
Solar de terreno, construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 92.939 con una superficie de 281 metros 55 decímetros con 10 metros 5 centímetros de frente a la Avda. Julio Herrera y Reissig 738 entre las calles Sarmiento y José H. Figueira.
Se previene: 1º Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada la misma; 2º Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos etc., así como la comisión del rematador; 3º) Que los títulos de este inmueble se encuentran agregados a los autos: "Gemcosa contra S. A. Frigorífico Oriental" (Ficha 275|976), en este Juzgado, calle Valparaíso 1225 a disposición de los interesados.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de abril de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
20) N$ 72.00 5|pub. 6563 Ab.26-v.my.2.

EDUARDO OLMEDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en autos: "María Delgado contra EDUARDO CORI PEREZ. Alimentos (C 1...|974) el día 2 de mayo de 1977, a las 14 y 30 horas en el local de la calle La Paz N.o 1700 esquina T. Narvaja se procederá por intermedio del martillero Eduardo J. Olmedo Alvariza a la venta en subasta pública sobre las 2|3 partes de su tasación, o sea la suma de N$ 5.000.00 (nuevos pesos cinco mil) del Automóvil marca Fiat modelo 1100, año 1957, Matrícula número 246.020, empadronado en Montevideo con el N.o 165.076.
Se hace constar que la documentación del bien agregada a Fs. 115 de estos autos, es Duplicado del Título Original. — Montevideo 14 de abril de 1977. — María del Carmen Tedeschini, Actuaria Adjunta.
20) N$ 84.00 10|pub. 6125 Ab.20-v.my.3.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno en autos: "Lorenzo Freschi contra JACINTO R. MUÑOZ Desalojo" (1271|973), el 5 de mayo próximo, a las 15 horas en Gral. Fraga 2173, rematará sin base y al mejor postor: pailas, globos, implementos para fábrica de confituras muebles y accesorios embargados en autos. — Montevideo 20 de abril de 1977.
20) N$ 36.00 10|pub. 6371 Ab.22-v.my.5.

CARLOS STAJANO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dictada en autos: Venancio, Bálsamo y otros c| GRONDONA AMEGLIO, CARLOS. Cesación de condominio (C. 005|76), se hace saber que el próximo 16 de mayo a las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), se procederá por intermedio del martillero Carlos Stajano, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sobre la base de las dos terceras partes de la tasación (N$ 27.000.00) y al mejor postor del siguiente bien: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, empadronado con el número 22.626, sito en la Sexta Sección Judicial de Montevideo: es parte del solar N.o 10 del plano del 15 de febrero de 1897, levantado por el Agr. Antonio R. Benvenuto y Guillermo Rodríguez, se compone de una superficie de 346 mts. cuadrados, 2 Dmts. cuadrados y se deslinda: 8 metros 33 centímetros de frente al Oeste, calle Fabir de María, donde su puerta de entrada tiene el N.o 1180.
Se previene: 1.o; Que el mejor postor deberá consignar el 20 o o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; 2.o; Que serán de cargo del comprador gastos y honorarios de la escritura, impuestos, tributos, nacionales y|o municipales que puedan adeudarse, y que graven al comprador así como la comisión del martillero; 3.o; Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523 piso 6). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 11 de 1977. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
20) N$ 252.00 15|pub. 6507 Ab.25-v.my.13.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno en autos: "Talatinian de Minassian, Malranuche y otros contra LYDIA ELSA BARNETCHE de BARBERO y otra Cobro ejecutivo de arrendamiento (625|970" el 5 de mayo del corriente a las 15 horas en General Fraga 2173 rematará sin base y al mejor postor, los bienes embargados en autos. — Montevideo, abril 20 de 1977.
20) N$ 48.00 10|pub 6375 Ab.22-v.my.5.

MARIO VILA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dictada en autos "Suarez Jorge c. SALOMON TARRAB, Juicio Ejecutivo" (C|281|1976) se hace saber que el próximo 29 de abril a las 15 horas en la calle Inca 2149, se procederá por intermedio del martillero Mario Vila, a la venta sobre la base de las 2|3 partes de la tasación de los bienes embargados e inventariados en autos. — María Emilia Gleiss, Actuaria
20) N$ 96.00 10|pub. 9993 Ab.14-v.ab.28.

HECTOR BAVASTRO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "Cambios Unidos contra DAVID BLACKOWICZ FURAS (Ficha 848|971), se hace saber que el próximo 19 de mayo de 1977, en el local de Misiones 1333, por intermedio del martillero don Héctor Bavastro se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de los bienes muebles individualizados en autos de fojas 10 vuelta a 12.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de abril de 1977. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
20) N$ 60.00 10|pub. 6701 Ab.27-v.my.10.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Primer Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Primer Turno, en autos: Sequeira Delmigo contra HUGO GALLO. "Indem. por despido etc." (247|976), el 5 de mayo próximo a las 17 horas en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 camión Ford matrícula A-401.610.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 20 de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.

20) N$ 43.00 10|pub. 6377 Ab.22-v.my.5.

CANELONES

VICTOR MANUEL TARAMASCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: Rodríguez de Modernell, Elsa contra FRANCISCA PEREZ de RODRIGUEZ. "Cesación de Condominio" (Ficha C. N.o 374 bis|975), se hace saber que el día 18 de mayo del corriente año a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, calle Garibaldi N.o 546, el martillero Víctor Manuel Taramasco, asistido del señor Alguacil, por ante el señor Actuario procederá a la venta en subasta pública, sobre la base de las dos terceras partes de la tasación (Tasación N$ 326.000), del siguiente inmueble: Un solar de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones (Las Piedras), calle Municipio entre Ricaldoni y Ernesto Herrera, empadronado en mayor área con el N.o 9737, señalado con el N.o 10 en la Manzana "U" en el plano del Agrimensor Federico G. Amonte, e inscripto en la Dirección General de Catastro el día 26 de octubre del año 1954 y según el cual tiene una superficie de 369 metros 18 centímetros. Superficie edificada: 53 metros cuadrados.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en el momento de serle aceptada la misma;

b) Que serán de cargo del comprador, la comisión del rematador y los impuestos y honorarios que la ley pone a su cargo;

c) Que la documentación pertinente se encuentra a disposición de los interesados en la Actuaría de este Juzgado. — Las Piedras, 28 de marzo de 1977. — Esc. Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

20) N$ 234.00 15|pub. 5136 Ab.20-v.my.10.

ABEL LAPIZAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por mandato de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras en autos Pereira, Jorge contra AUTOMOTORA PIEDRAS (Ficha N.o 251|1976), se hace saber al público que el día jueves 28 de abril, el martillero Abel Lapizaga Mat. 2372, R.U.C. 080008270014, a la hora 15 en el local de doctor Pouey y Colorado, rematará en subasta pública y con las 2|3 partes de su tasación, los bienes embargados en autos e inventariados en fojas 7 a 3 vuelta.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta, como asimismo son de su cuenta la comisión del rematador e impuestos nacionales y departamentales.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 30 de marzo de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

6) N$ 72.00 10|pub. 5698 Ab.16-v.ab.28.

VICTOR MANUEL TARAMASCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: "Banco de Pan de Azúcar c| LUIS GESTO. Medidas preparatorias" (Ficha C. N.o [illegible]), se hace saber que el día 30 de mayo del corriente año a las 15 y 30 horas en las puertas de este Juzgado, calle Garibaldi N.o 546, el martillero Víctor Manuel Taramasco, asistido del señor Alguacil por ante el señor Actuario procederá a la venta en subasta pública sobre la base de las dos terceras partes de la tasación (Tasación N$ 2.493.00) del siguiente inmueble: Un solar de terreno ubicado en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones (Las Piedras), empadronado con el N.o 6423, señalado con el N.o 3, Manzana "H" en plano del Agrimensor Jorge M. Chapuis inscripto en Catastro el 5 de marzo del año [illegible] con una superficie de 696 metros 53 decímetros y más las construcciones en él existentes, ubicado en la calle Ellauri casi Pilar Cabrera. Superficie edificada: 41 metros cuadrados.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo, en el momento de serle aceptada la misma; b) Que serán de cargo del comprador, la comisión del rematador y los impuestos y honorarios que la ley pone a su cargo; c) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Actuaría de este Juzgado. — Las Piedras, 28 de marzo de 1977. — Escribano Luis Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

20) N$ 216.00 15|pub. 5637 Ab.16-v.my.A.

CARLOS MESA PARODI
Juzgado de Paz de la Quinta Sección La Paz

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Quinta Sección del Departamento de Canelones, doctora Marta Elena Battistella de Salaberry, dictada en autos: Albertini, Humberto contra EFYSOL SOCIEDAD ANONIMA. "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. N.o 25|976), se hace saber que el día 11 de mayo de mil novecientos setenta y siete a las 14 horas en las puertas de este Juzgado de Paz, se procederá por el martillero señor Carlos Mesa Parodi asistido del señor Alguacil de este Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor del bien inmueble, ubicado en la 18.a Sección de Montevideo, en Rambla República del Perú y Juan María Pérez N.o 751, 5.o Piso, Apto. 502, empadronado con el N.o 131.065|502 sobre la base de las dos terceras partes de su tasación o sea la suma de N$ 23.380.00.

Se previene: 1.o) Que el adquirente deberá abonar el 20 o|o de su oferta en el acto del remate, debiendo depositar el saldo restante previamente a la liquidación y entrega de los bienes:

2.o) Que son de cargo del comprador la comisión del señor rematador, más los impuestos nacionales y municipales en el acto del remate.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — La Paz, 23 de marzo de 1976. — Marta E. Battistella de Salaberry, Juez de Paz.

20) N$ 162.00 15|pub. 6241 Ab.21-v.my.11.

CERRO LARGO

JUAN P. ALVEZ OLIVERA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: Aníbal Pintos contra DEGAULLE MARTINEZ. Juicio Ejecutivo (N.o 538. Año 1976), se hace saber al público que el día diecisiete de mayo a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado se rematará por el martillero Juan P. Alvez Olivera, asistido del Alguacil y Actuario el bien padrón N.o 8.320, sito en la 12.a Sección Judicial de Cerro Largo, que se compone de una superficie de 32 hectáreas 5.240 metros, sobre la base de las dos terceras partes de la tasación que es N$ 6.550.00.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; B) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo serán de parte del adquirente así como los honorarios del señor martillero; C) Que los títulos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Melo, 13 de abril de 1977. — Armando G. Buonomo, Actuario Adjunto.

20) N$ 144.00 15|pub. 6039 Ab.20-v.my.10.

COLONIA

JUAN A. BENECH
Juzgado Letrado de Rosario

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Rosario, en autos: RODAS ANDRES y otros. "Cesación de Condominio" (Ficha N.o 442|970), se hace saber que el día 5 de mayo de 1977 a las 14 y 30 horas, en el lugar de ubicación de los inmuebles, calle 25 de Mayo entre Sarandí e Ituzaingó, se procederá por el martillero Juan A. Benech Matrícula 258, R.U.C. 040034460017, asistido del Alguacil, al remate y al mejor postor con la base de los 2|3 de su tasación sobre los siguientes bienes:

A) Solar de terreno y mejoras, ubicado en la 12.a Sección Judicial de Colonia, Balneario Artilleros, padrón suburbano número 595, que según plano del Agrimensor Carlos Borotra, inscripto el 19 de mayo de 1942 con el N.o 53 en la Oficina Técnica Departamental de Colonia, tiene una superficie de 329 metros 10 decímetros y se encuentra señalado con el N.o 8 de la manzana N.o 9, con 10 metros al Sur de frente a calle "D" de 27 metros sobre la base de las 2|3 partes del valor real de N$ 1.363 o sea N$ 908.67.

B) El padrón urbano N.o 505 de la Tercera Sección Judicial de Colonia (Rosario) dividido en cuatro unidades incorporadas a la ley de Propiedad Horizontal N.o 10.751, de acuerdo al plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor A. Martínez Indart de agosto de 1975, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro, con el N.o 2059 el 17 de marzo de 1976 y que son las siguientes: 1) Unidad padrón N.o 505-001, compuesta por los departamentos: 003 con una superficie de 27 metros 39 decímetros; 001 (a) con una superficie de 61 metros 20 decímetros y el 001 (b) con una superficie de 2 metros 47 decímetros. Los tres departamentos que componen la unidad 505-001 tienen una superficie total de 91 metros 26 decímetros, sobre la base de las 2|3 partes del valor real de N$ 5.229 o sea N$ 3.300.33. 2) Unidad padrón N.o 505-002 (local comercial), compuesta por local comercial ubicado en planta baja con una superficie de 110 metros 53 decímetros; ampliación del local comercial también en planta baja con una superficie de 73 metros 28 decímetros y depósito local comercial ubicado en el primer piso, con una superficie de 23 metros 70 decímetros. La superficie total del padrón referido es de 208 metros 53 decímetros y se rematará sobre la base de las 2|3 partes del valor real de N$ 9.912.00 o sea N$ 6.608.00. 3) Unidad padrón 505-101 (departamento 101) ubicado en el primer piso con una superficie de 41 metros 86 decímetros cuyo valor real es de N$ 1.846.00 sobre la base de las 2|3 partes o sea N$ 1.230.67. 4) Unidad padrón N.o 505-102 (departamento 102) ubicado en el primer piso con una superficie de 51 metros 4 decímetros y se rematará sobre la base de las 2|3 partes del valor real N$ 2.307.00 o sea N$ 1.538.00.

C) Un automóvil marca "Austin" modelo 1939, padrón 13-2191, matrícula 125-693, con motor a nafta de 4 cilindros de 8 H.P. empadronado ante la Junta Local de Rosario y se rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de N$ 4.000.00 o sea N$ 2.666.67.

Se previene: a) Que el remate se realizará sobre la base de los 2|3 de la tasación; b) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 25 o|o de su valor; c) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador, impuesto municipal, así como los gastos y honorarios de la escritura correspondiente; d) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la sede de este Juzgado. — Rosario, abril 1.o de 1977. — Julio Abelende Placenza, Actuario.

20) N$ 576.00 15|pub. 5785 Ab.14-v.my.A.

CARLOS URUGUAY SCHNYDER
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: BENTANCOUR RODRIGUEZ, LUCILDA y otros. "Cesación de condominio" (F.o 215|975), se hace saber que el día 12 de mayo de 1977 a las 16 horas se procederá a la venta en remate público por el martillero Carlos Uruguay Schnyder debidamente asistido, sobre la base de su valor real de nuevos pesos 1.131 en su ubicación el inmueble situado en Z. de San Martín 475 de la ciudad de Juan L. Lacaze Decimocuarta Sección Judicial de Colonia, padrón Nº 551 área 200 metros, haciendo constar: a) que los títulos y planos se encuentran en el Juzgado de Paz local; b) que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 20 o|o de su oferta la comisión del martillero y el I.V.A. — Juan L. Lacaze, 1o de abril de 1977. — Blanca Germano de Jorcín, Juez (Encargada).

20) N$ 126.00 15|pub. 5926 Ab.18-v.my.9.

LAVALLEJA

ZELMAR SANCHEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: "Mayr Arijón José con GOMEZ RUBEN. Medidas Preparatorias" (Ficha 1.097|75) se hace saber que el día 18 de mayo próximo a las 15 horas en la puerta principal de este Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público, con la intervención del martillero don Zelmar Sánchez, por precio superior a las dos terceras partes de la tasación que es de N$ 3.959; presidiendo la diligencia la señora Alguacil asistida del señor Actuario Adjunto del siguiente bien: una fracción de terreno y construcciones, sito en la ciudad de Minas, empadronado con el número 6.172, con una superficie de 341 m.c. y 63 d.c. solar señalado con el N.o 2 y con frente a la Avenida Carlos Carolini.

Se previene: Que el comprador deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada ésta, las comisiones del rematador, impuesto municipal y que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Minas, 20 de abril de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.

20) N$ 180.00 15|pub. 6337 Ab.26-v.my.16.

MIGUEL NIBER ZABALETA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: Banco de Crédito contra MARTINEZ de LORENZO BELARMINA y LORENZO ANZA ROLANDO RICASIO. "Medidas Preparatorias" (Ficha 440|975), se hace saber que el día 12 de mayo próximo a las 15 horas en la puerta principal de este Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero don Miguel Niber Zabaleta por precio superior a las dos terceras partes de la tasación que es de N$ 1.147.00 para el padrón N.o 11.045 y de N$ 9.173 para el N.o 8.997; presidiendo la diligencia la señora Alguacil,

asistida del suscripto Actuario de los siguientes bienes: inmuebles padrones Nros. 8997 y 11.045, ubicados en la Quinta Sección Judicial de Lavalleja con una superficie de 53 Hás. 5.688 metros cuadrados y 6 Hás 7.011 metros cuadrados respectivamente.
Se previene: que el comprador deberá consignar el 30 olo de su oferta al serle aceptada ésta, las comisiones del rematador, impuesto municipal y que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Minas. 11 de abril de 1977. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
20) N$ 180.00 15|pub. 6362 Ab.22-v.my.12.

MALDONADO

ANTONIO CARBONARO

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON número 3.661, Juicio Ejecutivo (Ficha 1.266|974) se hace saber que el día 20 de mayo de 1977 a la hora 15 ante las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero Antonio Carbonaro, asistido del señor Actuario y Alguacil de este Juzgado se procederá a la venta en pública subasta sobre las 2|3 partes de su tasación total, la cual es de N$ 23.394, el siguiente bien inmueble:
Padrón N.o 3.661 manzana N.o 839. de Punta del Este.
Se hace constar: Que el mejor postor deberá oblar el 20 olo de su oferta en el acto de serle aceptada, que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del adquirente así como también los honorarios del señor martillero; que los autos en los cuales se dispone esta ejecución, están de manifiesto en la oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados, no existiendo antecedentes. — Maldonado 30 de marzo de 1977. — Roger Cantón. Esc. Actuario Subrogante Segundo Turno Maldonado.
20) N$ 162.00 15|pub. 6187 Ab.25-v.ml.13.

PAYSANDU

LUIS A. BURGOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: 'Pedro Agustín Buñevaz Lucción y otros contra ABEL NEREO BUÑEVAZ LUCCION. Cese de Condominio" (Ficha: 'B" N.o 187|976) se hace saber que el día 8 de junio de 1977, a las 15 y 30 horas, se procederá por intermedio del rematador señor Luis A. Burgos asistido del señor Juez de Paz de la 2.a Sección Judicial de Río Negro a la venta en remate público, al mejor postor y en el lugar de su ubicación: a) Fracción de campo y sus mejoras ubicada en la 2.a Sección Judicial de Río Negro, Paraje "La Florida" Padrón Rural 1765, que según plano del Agrimensor Juan C. Bayeto, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 1454 el 10 de noviembre de 1976, posee una superficie de 20 hectáreas, 5.584 metros, 22, sobre la base de N$ 1.780.00, 2|3 partes de su valor real, y b) Lote de herramientas, maquinarias y útiles, sin base las que se encuentran en el mismo predio.
Se hace constar: a) Que los títulos de propiedad se encuentran de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, para ser examinados; b) Que el mejor postor del inmueble deberá consignar el 15 olo de su oferta al serle aceptada y el resto al escriturar; c) Que la venta de bienes muebles será totalmente al contado; d) Que la comisión del rematador e impuestos del remate se abonarán al contado; e) Que los gastos impuestos y honorarios de escrituración se abonarán como lo indica la ley. — Paysandú. 18 de abril de 1977. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
20) N$ 252.00 15|pub. 6565 Ab.26-v.my.16.

ELBIO M. FERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "Néstor Rubén Frutos c|MARIA ESTHER GAZZANO Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (L.o 18, F.o 524, N.o 732) se hace saber que el día 12 de mayo de 1977 a las 15 horas y en el hall de este Juzgado, el martillero Elbio M Fernández asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y con la base de N$ 3.475.60, del siguiente inmueble: Solar de terreno con edificio y demás mejoras ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de Paysandú. Manzana N.o 226 de esta ciudad, Padrón N.o 6.749, con una superficie de 335 metros 95 decímetros y con frente de 12 metros 50 centímetros al Oeste a calle Montevideo entre Uruguay y Charrúas.
Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 olo en garantía, de la misma así como el 3 olo de Impuesto Municipal y el 3,60 olo (incluido I.V.A.) de comisión); B) Que los gastos de escrituración se pagarán de acuerdo a la ley; C) Que los títulos del bien se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Paysandú, 1.o de abril de 1977. — Esc. Mylka Verde Placeres de Rodríguez Legard, Actuaria.
20) N$ 180.00 15|pub 5972 Ab.18-v.my.9.

RIO NEGRO

GILBERTO P. VANERIO

Intendencia Municipal de Río Negro

Por orden de la Intendencia Municipal de Río Negro, el sábado 7 de mayo, en la Junta Local de Young (Corralón) 10 camiones distintas marcas y modelos; en y fuera de funcionamiento; con y sin volcadoras; auto modelo 1929; traxcavator International TD 9, desarmado e incompleto; niveladora de arrastre; materiales varios y chatarra.
Más informes en Junta Local de Young. — Exhibición en el lugar del remate, de lunes a viernes de 8.30 a 15.30 horas. — Rematador: Gilberto P. Vanerio, matrícula 1212. — Seña en el acto del 20%, más comisión e IVA 12%. — Plazo para el pago total y retiro: 30 días.
20) N$ 14.40 2|pub. 6705 Ab.27-v.ab.28.

ROCHA

DAOIZ RODRIGUEZ LARREA

JUDICIAL

Juzgado de Paz de la Primera Sección

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección de Rocha, dictada en autos: "Sara María Machado de Osano y Otros. Venta Judicial" (L.o 21 N.o 28 F.o 542). se hace saber al público que se ha dispuesto la venta en remate público sin base y al mejor postor por el rematador designado don Daoiz Rodríguez Larrea, de un terreno solar con el edificio y demás mejoras ubicado en la manzana número 177 del Barrio Belarmina B. de Arrarte empadronado con el N.o 2.451 calle José Hernández entre Dinegri Costa y Hernandarias.
Seña en el acto 10 olo, más comisión del rematador e impuesto municipal, habiéndose señalado a tales efectos el día 10 de junio del corriente año a las 15 horas en el lugar de su ubicación. — Rocha marzo 25 de 1977. — Sandra Presa Bayce, Juez de Paz.
20) N$ 84.00 10|pub 6196 Ab.21-v.my.4.

SALTO

ENRIQUE E. OLIVA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos "Fontes Errandonea, Luis con LOPEZ, JUAN Medidas Preparatorias", (Letra A. Ficha N.o 76|975), se hace saber al público que el día 20 de mayo de 1977 a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado Letrado (calle Treinta y Tres esquina General Artigas), el martillero Enrique E. Oliva asistido del Oficial Alguacil, procederá a la venta en remate público y con la base de N$ 664.00 el siguiente bien inmueble:
Una fracción de terreno con sus mejoras ubicada en esta ciudad Segunda Sección Judicial de Salto manzana catastral N.o 401 y Municipal N.o 315 empadronada con el número 14.539 con 10 metros de frente al Oeste sobre calle Invernizzi, distando el punto medio de su frente 29 metros 37 centímetros a la esquina formada por las calles Invernizzi y Progreso, de una superficie de 298 metros 1.000 centímetros.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 olo de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o) Que los gastos de escrituración certificados e impuestos —los que legalmente correspondan— serán de cargo del comprador como también la comisión del rematador. 3.o) Que los títulos de propiedad del inmueble antecedentes, planos y estos autos, se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto 15 de abril de 1977. — Angel Malvasio Laxague. Actuario Adjunto.
20) N$ 234.00 15|pub. 6398 Ab.25-v.my.6.

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno en los autos caratulados: BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY. 'Expedición de Segunda Copia'. (Ficha V|1.138|976). se hace saber que ante este Juzgado, se presentó Walter Pérez Regueira por el Banco Hipotecario del Uruguay según personería acreditada ante esta Sede, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa del siguiente bien, unidad 003 empadronada con el N.o 2525|003 (antes 226.767) ubicada en la Tercera Sección Judicial de Montevideo, y construido de acuerdo a la ley 10.751, en el solar de terreno empadronado con el N.o 2525 de frente al N O en 13 metros 11 centímetros de frente a calle 25 de Mayo. La unidad se ubica a cota más de 30 centímetros y tiene una superficie de 62 metros cuadrados 64 decímetros cuadrados según plano de fracciona miento del Agr. Nelson Deus de julio de 1967 inscripto en Catastro el 13 de octubre siguiente con el N.o 58.283. Dicha escritura fue autorizada el día 5 de enero de 1973 por la escribana Herminia Pilar Kannady en la ciudad de Montevideo, por la cual los cónyuges Rosario Righetti Croppi - Ada Zanotta Porley y Mario Egidio Zanotta Cantoni - María Nelly Martínez Porley vendieron a los cónyuges José Nassar Hanna - Emma Abalos Macie el bien antes descripto.
En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 25 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
21) (C.C.) 10|pub. 30947 Ab.15 v ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron AURORA y JUAN CARLOS GABA COUCE, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa e hipoteca autorizada por el Escribano M. Jaime López el 11 de noviembre de 1943 y por la cual Roberto Aquiles Gaba, adquirió del señor Victorio Varela, la posesión y propiedad de un terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, empadronado en mayor área con el N.o 77.953; actualmente padrón N.o 176.697, ubicado en la Decimotercer Sección Judicial de Montevideo, en el paraje denominado Rincón del Cerro y que según plano del Agr. José Maranesi del 26 de julio de 1943, inscripto en la Dir. General de Catastro con el N.o 6.197 el 1.o de setiembre del mismo año, se compone de una superficie de 356 metros 7 decímetros con 24 metros 73 centímetros de frente al Norte, a la calle (hoy avenida). Carlos María Ramírez
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, abril 11 de 1977. — Eduardo Chiappara Actuario Adjunto
21) N$ 132.00 10|pub 6505 Ab.25 v my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado MALOSETTI RIVERO - HUGO JORGE. "Expedición de segunda copia". (F. C. 1289|976), solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura autorizada por el Esc. Manuel González Alonso con fecha 30 de diciembre de 1959 por la cual Hugo Jorge Malosetti Rivero, adquirió por compra venta tradición de Elina Castellanos Echebarne, la propiedad y posesión del apartamento 202 del edificio construido en un solar de terreno ubicado en la Decimoctavo Sección Judicial de Montevideo, padrón número 30.412|202, de frente a la calle José Ellauri 998.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término legal a todos los que se consideren con derecho en la presente gestión bajo apercibimiento de proseguirse los trámites. — Montevideo, 11 de octubre de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
21) N$ 84.00 10|pub. 6663 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado CESAR CAMPS (F.C. 1.045|975), so-

licitando la expedición de segunda copia del inmueble sito en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 49.603 con frente a la calle José María Silva 3972. Dicho bien fue adquirido por César Camps, por intermedio de dos escrituras públicas, la primera autorizada por la Escribana María Luisa Meizoso, con fecha 18 de setiembre de 1952, adquirido a Juan Bautista D'Alhora y Juana Caneda o Cancela y Gregorio D'Alfora y Carmen Perrone y la segunda, autorizada por la misma Escribana con fecha 21 de diciembre de 1962, adquirido a Norberto Revuelta.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término legal de treinta días, a quienes tuvieren derechos sobre ellas, bajo apercibimiento de continuar los procedimientos. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, mayo 11 de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

21) N$ 96.00 10|pub. 6457 Ab.25-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se han presentado Odila Ibargoyen Paiva; Juan Israel Paiva Acosta; Abelardo Mario Ibargoyen Cunha o Paiva Cunha; Dacio Paiva Cunha Sobrino; María Estela Paiva; Atilio Duarte Ibargoyen; Marilena Hedy Paiva Lund; Ana Lía Duarte Ibargoyen; María Eulalia Duarte de Ibargoyen, por sí y por sus hijos menores Ana Julia y Rubens Duarte Ibargoyen; Omar Ibargoyen Paiva, solicitando la expedición de segundas copias de las siguientes escrituras:

1) de partición de los bienes de Juan Bautista Da Cunha Paiva autorizada el 11 de noviembre de 1938, por el Esc. Claudio Barboza en la ciudad de Rivera, por la que se adjudicó a Octavio Paiva Cunha el siguiente bien:

Fracción de campo con edificio sito en la Quinta Sección Judicial de Salto, padrón número 5.289 (anterior 2.510 mayor área) zona rural con una superficie de 444 hectáreas 1037 metros 456.250 milímetros con frente al Sur a Cno. Departamental a Tacuarembó. 2º De compra venta autorizada el 12 de mayo de 1949, por el Esc. Salem Abub Arab, por la que Octavio Paiva Cunha compró a Sociedad Inmobiliaria de Inversiones S. A. (S.I.D.I.S.A.) y a Syla Sociedad Inmobiliaria Ltda. el siguiente bien:

Fracción de terreno y mejoras, sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado, paraje Barrio Jardín Pinar del Este, padrón Nº 8.585, con una superficie de 1.192 metros 38 decímetros con 37 metros de frente al S. O sobre Carretera Costanera Ruta 10.

En consecuencia, se cita llama y emplaza a los que se consideren con derecho en el presente trámite — Montevideo, 8 de marzo de 1977. — Dichas copias corresponden al expediente: PAIVA CUNHA, OCTAVIO. "Sucesión". (F. A. 775|76; Civil 18.o Turno. — María Emilia Gleiss Actuaria

21) N$ 180.00 10|pub. 5906 Ab.16-v.my.2.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en autos: JORGE dos SANTOS CORNELIUS, "Segunda Copia (Ficha A. 38|977), se hace saber que se presentó Jorge dos Santos Cornelius solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Higinio A. Pérez Dutra el 30 de abril de 1958 por la que los señores Vergelina Melitóm, Dora Laurindo Margarita y Antonia dos Santos Díaz cedieron al compareciente los derechos hereditarios que les correspondía en la sucesión de su madre legítima doña Luciana Díaz de dos Santos fallecida el 16 de junio de 1957.

En consecuencia se emplaza por treinta días a todos los que tengan interés en ocuparse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención — Artigas, 18 de marzo de 1977. — Orestes J. Ballestrino Actuario.

21) N$ 84.00 10|pub. 6122 Ab.20-v.my.3.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dictada en autos: ROSS BIZZIO de MAIDANA y otros. "Segunda Copia de Escritura" (Ficha N.o 45 977), se presentó Ros. Bizzio de Maidana, Catalina y Alberto Maidana Bizzio solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura que autorizó el escribano Alfredo Sarachaga el 21 de febrero de 1930, en la que Bartolomé Barrios casado con Carolina Urrutia vendió a don Jacinto Maidana una fracción de terreno, empadronada con el N.o 1412, solar 5 manzana 206 de Trinidad, Flores con área de 922 metros 2.512 centímetros con frente al Este a calle Uruguay.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, marzo 29 de 1977. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.

21) N$ 96.00 10|pub. 6347 Ab.22-v.my.5.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Jorge Mendive dictada en autos: RIGOLI de REY, ELIA DORA "Segunda Copia" (FIC 1.206|1976) se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Elia Dora Rigoli de Rey solicitando expedición de Segunda Copia de la escritura de compraventa que autorizó el Esc Antonio Silva Olbarboure con fecha 2 de agosto de 1964 referente a una fracción de terreno con construcciones y demás mejoras ubicada en la Decimosexta Sección Judicial del Departamento de Montevideo (Paraje "Maroñas") empadronada con el N.o 156|913 y con una superficie de 260 metros 82 decímetros otorgada por doña María Rigoli de Metelico a favor de la dicente. Asimismo se emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante este Juzgado, a estar a derecho, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Florida, noviembre 5 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.

21) N$ 108.00 10|pub. 5844 Ab.15 v.ab.29.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos GOOLD, JOHN S "Segunda copia" (Ficha N.o 830|1976) se hace saber que ha sido solicitada la expedición de segunda copia de la escritura, que en este Departamento en la 5.a Sección Judicial autorizó el escribano Jesús Antonio Marta el 24 de mayo de 1946, por la cual Carlos Julio Luis Bianchi vendió a John Steel Cairns Goold el siguiente bien: una fracción de terreno señalada con el padrón N.o 1144 parte del padrón N.o 7176 en mayor área, ubicada en el Balneario Solís señalada con el número 1-D4 compuesta de una superficie de 4.561 metros, 12 decímetros, con 56 metros de frente al N.O. a camino carretero de 17 metros de ancho.

Se cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse en esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento — Maldonado, 29 de noviembre de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.

21) N$ 108.00 10|pub. 6002 Ab.18-v.my.2.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "FAGUNDEZ, ROMAN JUSTO. Segunda copia de escritura" (Ficha "B" N.o 139|976) se hace saber que se ha presentado Román Justo Fagúndez solicitando la expedición de segunda copia de escritura de un solar de terreno ubicado en la duodécima Sección Judicial de Paysandú, parte de la quinta N.o 179 del Ejido de la ciudad del mismo nombre empadronado con el N.o 9.349 y que según plano de mensura y división levantado en mayo de 1954 por el Agr. Arturo A. Davison inscripto con el N.o 392 el 14 de junio del mismo año en la misma Oficina de Catastro de Paysandú, está señalado con el N.o 53 y tiene una superficie de 418 metros 50 decímetros que se deslinda así: 27 metros 90 centímetros al Norte con el solar 52 igual medida al Sur con el solar 54, 15 metros al Este con el solar 56, todos del mismo plano de referencia y la misma extensión al Oeste de frente a calle proyectada distando su punto medio del frente 22 metros 15 centímetros de la esquina con la calle Washington. Se emplaza a los interesados por el término de treinta días. — Paysandú, 2 de setiembre de 1976. — Escribana María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

21) N$ 132.00 10|pub. 6567 Ab.26.-v.my.9.

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace constar que ante esta Oficina se presentó el señor JOSE PABLO TEJERO CABRERA, solicitando segundas copias del panteón parcela Nº 5 de la Sección IV del Cementerio Local de esta ciudad y que figura a nombre del señor José Tejero Vázquez.

Atento a lo dispuesto en el Art. 14 de la Ordenanza de Cementerios se efectuarán por el término de diez días las publicaciones correspondientes. — Oficina de Prensa y Relaciones Públicas.

21) N$ 48.00 10|pub. 6665 Ab.27-v.my.10.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

CHIZZOLA Y CAPUTI LIMITADA en lo sucesivo ZAGIA Y CAPUTI LIMITADA CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Por documento privado del 5 de marzo de 1977, EFRAIM REDY CHIZZOLA IRURRIETA cedió la totalidad de sus cuotas sociales a LUJAN ANTONIO ZAGIA.

Modificación de contrato: I) La sociedad funcionará bajo la razón social de "Zagia y Caputi Limitada" con la denominación de "Impresora Marte";

II) El plazo de la sociedad será de veinte años a partir de la fecha de la cesión, prorrogables automáticamente;

III) La administración será ejercida por los socios Luján Antonio Zagia y José Aurelio Caputi.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio: N.o 175, Folio 627, Libro 2 de Contratos el primero de abril de 1977.

22) N$ 174.00 10|pub. 6186 Ab.26-v.my.9.

GERONIMO LIMITADA

Contrato: 20 de octubre de 1976.
Inscripto: N.o 833, folio 2958, libro 1.
Socios: OSCAR GERONIMO; AMANDA MARTINA VELAZQUEZ; LUIS CARSIN; EDUARDO ESTEBAN VELAZQUEZ; LUNES DANTE VELAZQUEZ.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 2.000.00.
Objeto: compraventa y distribución productos porcinos, etc.
Administración: Oscar Gerónimo.

22) N$ 58.00 10|pub. 6529 Ab.26.-v.my.9.

ENVASES Y EMPAQUES LTDA.

Contrato: 14 abril de 1977.
Inscripción: N.o 188 folio 669, libro 2.
Capital: N$ 10.000.00. Por partes iguales.
Socios: CARLOS MIZRAJI MAZAL, SELIG HOLENDER WOLLNER.
Administración: conjunta, separada, indistinta.
Plazo: 1 año.
Objeto: envases y empaques.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 58.00 10|pub. 6543 Ab.26.-v.my.9.

LOPEZ CASTIGLIONI Y CIA LTDA

Contrato: 30 de marzo de 1977.
Registro de Comercio: Nº 189, Fº 75 del libro 2.
Socios: Sociedad López Castiglioni Hnos., Ricardo Gerson, Cohn Wollstein Moric Kohn Fuks, Clara Wasiliski Schmidt y Laura Marina Martínez Rossi de López Castiglioni.
Capital: N$ 10.000,00 aportado por: la Sociedad López Castiglioni Hnos. y los señores Ricardo Cohn Wollstein, Laura Marina Martínez Rossi de López Castiglioni: N$ 2.500,00 cada uno y Moric Kohn Fuks y Clara Wasiliski Schmidt: N$ 1.250.00 cada uno.
Plazo: dos años con prórroga automática.
Objeto: Industrialización y comercialización en el ramo del cuero.
Administración: Moric Kohn Fuks y Rodolfo López Castiglioni.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 145.?? 10|pub. 6625 Ab.26-v.my.9.

SOCIEDAD GENERAL DE CONTROL LTDA.

Registro Nº 243, Fº 857 libro 1.

27 de junio de 1975 la socia "Société Générale de Surveillance S. A." (General Superintendence Company Ltd.) adoptó la nueva razón social de Société Générale de Surveillance Holding S. A. (General Superintendence Company Holding Ltd.).

22) N$ 58.00 10|pub. 6597 Ab.26-v.my.9.

SAMI LIMITADA

Contrato: 2 de agosto de 1976.
Registro Público de Comercio: Nº 555, folio 1881 del libro Nº 2 de Contratos.
Capital: N$ 3.000,00 por partes iguales.
Socios: JOSE SANTUCCI VELARDE y MANUEL MISA ALVAREZ.
Plazo: un año prorrogable automáticamente.
Administración: ambos socios en forma conjunta o separadamente.
Objeto: Comercialización e industrialización de toda clase de maderas nacionales o importadas; en general realizar cualquier opera-

ción de carácter civil o comercial en el país o en el extranjero.
Domicilio: Montevideo. Gral. Flores 5089.
22) N$ 86.00 10|pub. 6594 Ab.26-v.my.9.

GALPA S. R. L.

Contrato privado suscripto el 1º de marzo de 1977 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 213 al folio 841 del Lº 1 de Contratos.
Capital: N$ 5.000,00 en 15 cuotas de nuevos pesos 333.33.
Socios y aportes: Rubén Ricardo Landeira González 2 cuotas; Juan Antonio Amato Nastasi 2 cuotas; Ricardo Segundo Hauret Suárez 3 cuotas; Pablo Rubén Galli San Martín 6 cuotas y Luis Alberto Prieto García 2 cuotas.
Plazo: 5 años con prórrogas automática de 2 años cada una.
Objeto: Análisis no destructivo de materiales y en general fabricación, importación, exportación y comercialización de materias primas, productos semielaborados y/o terminados y toda actividad de comercio e industria lícitos.
Administración: dos socios cualesquiera conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 174.00 10|pub. 6593 Ab.26-v.my.9.

PUBLICACIONES DE MAR LTDA.

Contrato: 14 de marzo de 1977 inscripción: 13 de abril de 1977 N.o 222, F.o 785, libro 1.
Capital: N$ 3.000.00.
Socios y aportes: Mario Rodríguez: nuevos pesos 1.500,00 y Diego Alvariza: resto.
Administración: Rodríguez o Rodríguez con Alvariza.
Plazo: 20 años.
Objeto: Importación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 6568 Ab.26-v.my.9.

Mc FORT Ltda.

Contrato: 8 de febrero de 1977.
Inscripción: N.o 107, folio 372, libro N.o 1.
Socios: MARIA CARMEN BRUGNINI de F. RI e INES CERRUTI de MACGILLYCUDDY.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 50 años.
Capital: N$ 2.000.00.
Objeto: Negocio de decoraciones y regalos.
22) N$ 58.00 10|pub. 6500 Ab.25-v.my.6.

MAQUINAS Y SERVICIOS LIMITADA

Contrato privado 1|11|1977.
Registro de Comercio N.o 60 F.o 159 Libro 1.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años con prórrogas automáticas.
Capital y aportes: N$ 1.000.00 por partes iguales.
Socios: LUIS RODOLFO FRANCHI FERREIRA y LUIS MINHONDO LASSO.
Objeto: Importación, exportación, representación, compra, venta, reparación, consignación de bienes de cualquier naturaleza, máquinas de oficina y servicios técnicos.
Administración: Ambos socios en forma conjunta o separada indistintamente.
22) N$ 116.00 10|pub. 6408 Ab.25-v.my.6.

IMPRIME LIMITADA

Constituida por documento privado del 29 de noviembre de 1976.
Socios: CARLOS HERBERT MORENO ZAFFARONI y JOSE PEDRO MENGHINI MENY.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comprar, vender, permutar, hipotecar, prometer en venta, fraccionar, administrar, construir y explotar en general toda clase de bienes inmuebles.
Capital: N$ 5.000.00, aportado por partes iguales.
Plazo: Tres años prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 879, F.o 3.032, Libro 2 de Contratos, el 17 de diciembre de 1976.
22) N$ 106.00 10|pub. 6412 Ab.25-v.my.6.

SOCIEDAD COMERCIAL IMPORTADORA Y NEGOCIOS CON EL EXTERIOR LIMITADA (SCINEX)

Contrato privado 28|2|1977.
Registro de Comercio N.o 127, F.o 463 Libro 1.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año con prórrogas automáticas.
Capital y aportes: N$ 4.500.00 por partes iguales.
Socios: ANGELA FORNARO de SUAREZ, ANGEL FERNANDO RODIÑO AYUSO y ALEJANDRO RODIÑO AYUSO.
Objeto: Papelería, librería, materiales y máquinas de escritorio contabilidad y procesamiento de datos, mecánicas o electrónicas, exportación e importación.
Administración: Angel Fernando Rodiño Ayuso.
22) N$ 116.00 10|pub. 6410 Ab.25-v.my.6.

SERVICE INTEGRAL PUNTA DEL ESTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "S.I.P.E. LTDA."

Contrato: 25 marzo 1977.
Inscripción: N.o 30 folio 52 a 56 libro 13 de Contratos.
Domicilio: Punta del Este, Departamento de Maldonado.
Plazo: 50 años.
Capital: N$ 4.800.00.
Socios: DAVID APPEL DANCZIGER, WASHINGTON EDMUNDO LOPEZ RAMIREZ, DANIEL NAVARRO MIGLIONICO.
Objeto: Servicios de conservación y mantenimiento de bienes inmuebles.
Administración: Washington Edmundo López Ramírez.
22) N$ 116.00 10|pub. 6503 Ab.25-v.my.6.

HOTEL AMERICANO LIMITADA

Contrato: 28 marzo 1977.
Inscripción Registro Comercio: N.o 234 folio 756 libro 1 Contratos.
Socios: JOSE BARROS SILVA y EMILIO BUSTOS VILLAR.
Objeto: Explotar comercios en ramo de hotel y toda clase operaciones comerciales.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 10.600.00 aportado partes iguales.
Plazo: 6 años con prórrogas automáticas de 2 hasta un máximo de 20 años.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 6456 Ab.25-v.my.6.

CACERES HNOS. LTDA.

Constitución: 1|4|74.
Objeto: Industrialización etc. de máquinas.
Capital: N$ 5.000.00.
Plazo: 10 años.
Domicilio: Nicolás de Herrera 4009.
Socios: HUGO y EDUARDO CACERES MOREIRA.
Inscripción Registro Público y General de Comercio N.o 216 F.o 804 L.o 2.
22) N$ 58.00 10|pub. 6453 Ab.25-v.my.6.

DIMACO LTDA.

Contrato del 4 de abril de 1977.
Inscripto N.o 226, Folio 802, libro 2.
Socios: ANGEL FORNARI BONELLI, HECTOR MARIO TECCA, ORLANDO y SILVANO SILA ROSSI.
Objeto: importación, exportación, representación, fabricación y compraventa de bienes.
Administración: Héctor Tecca, Silvano Rossi y Fernando Sozzo indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 50.000 en partes iguales.
Plazo: 20 años prorrogables.
22) N$ 87.00 10|pub. 6184 Ab.21-v.my.4.

BARRACA AGROPECUARIA CEDRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 3 de febrero de 1977.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Rivera N.o 2 folio 4.
Socios: ENRIQUE ICART HERBERT y LUCY RAQUEL GONZALEZ de DAMBORIARENA.
Capital: N$ 30.000.00.
Aportes: Lucy Raquel González de Damboriarena N$ 24.000.00. Enrique Icart N$ 6.000.00.
Objeto: Transportes y fletes en general, construcciones, obras viales de riego, tajamares y represas, compraventa de inmuebles y muebles, representación, distribución, comercialización y compraventa de productos veterinarios agroquímicos, fitosanitarios, materias primas, productos industrializados, semovientes, frutos del país y maquinaria agrícola exportaciones e importaciones en general.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Administración: Todos los socios en forma conjunta o separada.
Domicilio: F. Sánchez 997 Rivera.
22) N$ 174.00 10|pub. 6126 Ab.20-v.my.2.

El 24 de marzo de 1977 cedí cuota social en "Credi-Piedras Ltda." a Fuhad Niffouri López, Guillermo Gelber Liquornik, José Rodericо Muñoz Jurnes, Mauricio Milnitsky Benenstein y Omar Alfredo Coore Rivero. — HUGO SIERRA GANBARDELLO.
22) N$ 24.00 20|pub. 6132 Ab.20-v.my.2.

AVITA LIMITADA
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Contrato del 23 de marzo de 1977.
Inscripción: N.o 37, Folios 100 al 103 el 28 de marzo de 1977.
Administración: Doelio Ricca y Eduardo Baridón, indistintamente.
Suplentes: Walter Michelin Salomón y Egar Peyronel indistintamente.
Capital: N$ 25.570.00.
Edgar Peyronel N$ 2.160.00.
Arolhd Allio N$ 870.00.
Sergio Porras N$ 1.330.00.
Atilio Michelin Salomón N$ 300.00.
Walter Michelin Salomón N$ 2.760.00.
Eduardo Baridón N$ 2.580.00.
Gualberto Clara N$ 7.050.00.
Doelio Ricca N$ 7.050.00.
22) N$ 116.00 10|pub. 6235 Ab.21-v.my.4.

BARRACA JUNGUITU LTDA.

Contrato: 17 de febrero de 1977.
Inscripción: Nº 5, folio 16, Registro Público de Comercio de Cerro Largo.
Capital: N$ 40.000.00.
Socios y aportes: JULIO CESAR JUNGUITU N$ 20.000,00; LEON EXSTRACKT nuevos pesos 20.000.00.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Melo.
Administración: Julio César Junguitu y Enrique Exstrackt.
Objeto: Negocios rurales, frutos del país, intermediaciones y consignaciones, importación y exportación.
22) N$ 145.00 10|pub. 6055 Ab.20-v.my.2.

TALLER STAR SRL

Contrato: 18 febrero 1976.
Registro: N.o 117 Folio 487, Libro N.o 1.
Socios: ANIBAL HUERTAS GOMEZ y DELMA RODRIGUEZ FERREIRA.
Capital: N$ 1.000.00 partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Taller Mecánico Chapa, Pintura, Electricidad y Afines.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 5911 Ab.19-v.My.2.

ANTIGUA LTDA.

Contrato: 1.o marzo 1977, inscripción 15 marzo 1977, N.o 171, Folio 625 Libro 1.
Capital: N$ 1.000.00.
Socios y aportes: ABRAHAM LAMSCHTEIN, N$ 800.00; DILIA BENTOS resto.
Administración: Lamschtein o Lamschtein con Bentos.
Plazo: 20 años.
Objeto: Importación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 5938 Ab.20-my.2.

AMERICAR CENTER LTDA.

Contrato: 14 de marzo de 1977.
Registro Público de Comercio: N.o 202, folio 737, del libro N.o 1 de Contrato.
Capital: N$ 75.000.00.
Socios: AMERICO UBALDO CARBALLO o CARBALHO y RICARDO HECTOR ZAMBUCHO VOLPI.
Aportes por partes iguales.
Objeto: Supermercado fabricación e importación de toda clase de bienes y mercaderías.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Los dos socios conjunta o separadamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 6032 Ab.20-v.my.2.

BONGIOVANNI-PASO CONSTRUCCIONES LTDA.

Contrato: 22 de marzo de 1977.
Registro: N.o 102, folio 383, libro 2.
Capital: N$ 4.000 por mitades.
Socias: MARIA CRISTINA TERESA PASO ZIEHR y MARTA SILVIA BONGIOVANNI PASO.
Objeto: ramo construcción y anexos.
Administración: socias indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogables.
22) N$ 58.00 10|pub. 5928 Ab.19-v.my.2.

MYKONOS LTDA.

Contrato: 17 de agosto de 1976.
Inscripción: 17 de setiembre de 1976, N.o 630 al folio 2250 del libro 1 de contratos.
Socios: VITO ATIJAS, LINCOLN KAMIL, VICTOR NOVOGREBELSKY, MAURICIO STAWSKY y WALTER PFEFFER.
Capital: N$ 5.000.00.
Objeto: Compra, venta, administración construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles y otros.
Administración: 2 socios conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 5956 Ab.19-v.my.2.

GARCIA LOPEZ S.R.L.

Constituida por documento privado del 10 de febrero de 1977.
Socios: FRANCISCO GARCIA IRAZABAL y GRACIELA LOPEZ de GARCIA.
Objeto: Compraventa de bienes muebles e inmuebles.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 2.000.00, por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Inscripción Registro de Comercio: N.o 161, folio 551 del libro 2 de Contratos el 25 de marzo de 1977.
22) N$ 87.00 10|pub. 5948 Ab.19-v.my.2.

DIESEL ARIEL SRL

Contrato: 1.o de julio de 1976.
Registro: N.o 499, folio 1752 libro N.o 1.
Socios: JOSE ALEJANDRO BARROS FORCHE y BLANCA ESPINOSA SOSA.
Capital: N$ 2.000.00 en partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Taller Mecánico.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 5922 Ab.19-v.my.2.

ECAL LTDA.

Contrato: 2 de marzo de 1977.
Inscripción: 4 de marzo de 1977, Registro Comercio N.o 151, folio 535, libro 2.
Capital: N$ 6.000.00.
Socios y aportes: ALFREDO FERREYRA nuevos pesos 2.000.00, CARLOS LOPEZ N$ 2.000.00, y EDUARDO URIARTE N$ 2.000.00.

Administración: Alfredo Pereyra.
Plazo: 99 años
Objeto: Fábrica de carteras, y afines, exportación e importación, compra de local o comercio.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 6154 Ab.20-v.my.3.

PETER LTDA.
Contrato: 2 marzo 1976.
Registro: N.o 155 Folio 662, Libro N.o 1.
Socios: ALCIDES HUGO BRAGA OSORIO y ZULMA HAMABEL PEREZ AVERO.
Capital: N$ 5.000.00 en partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Fabricación de dulces conservas y afines.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 5314 Ab.18-v.my.2.

SUSPENSIONES MAGESIED S.R.L.
Contrato: 22 de marzo de 1976.
Registro: N.o 216. Folio 728, Libro N.o 1.
Socios: TITO LORENZO ALAYON PEREZ y MIGUEL ALAYON PEREZ.
Capital: N$ 4.000.00 en partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Taller de reparación y ventas de suspensiones, elásticos, amortiguadores y afines.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 5911 Ab.18.-v.my.2.

CONSULTORIO DE MEDICINA NUCLEAR LIMITADA
Contrato: 31 de enero de 1977.
Capital: N$ 6.000 por partes iguales.
Socios: MANLIO FERRARI, RODOLFO FERNANDO y ALVARO OSORIO.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 5 años.
Objeto: Consultorio de medicina nuclear.
Administración: indistinta.
Registro: Nº 125 al folio 444 del libro número 1 de contratos.
22) N$ 58.00 10|pub 5790 Ab.15-v.ab.29.

ASTRO LIMITADA
Contrato de fecha 5|3|76 e inscripto en Registro Público de Comercio con el N.o 176 al folio 608 del L.c 2 de Contratos.
Socios: RUBEN FLOREAL GONZALEZ y FELICIANO LUIS SERANTES
Objeto: Comercialización e industrialización de materias primas y toda clase de mercaderías compra venta y toda clase de operaciones con bienes muebles e inmuebles: explotación de marcas y patentes y toda clase de actividad legal.
Capital: N$ 2.000 aportado: 80 o|o RUBEN GONZALEZ y 20 o|o FELICIANO SERANTES.
Plazo: 150 años
Administración: Ruben González.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 145.00 10|pub. 5331 Ab 15-v.ab.29.

LA FORTALEZA LTDA.
Contrato: 15 de diciembre 1976.
Registro: N.o 225 folio 3274 libro 1 de Contratos.
Socios: MARIO y TOMAS o TOMMASO VELARDO
Capital: N$ 16.500 aportado N$ 7.500 por Mario Velardo y N$ 9.000 por Tomás o Tommaso Velardo
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Administración: ambos socios en forma conjunta o indistinta.
Objeto: venta por mayor y menor de comestibles: productos de granja lácteos, porcinos y alimenticios en general; venta de bebidas alcohólicas y fermentadas manufacturación, industrialización y comercialización de cualquier clase de mercaderías por cuenta propia y de terceros.
Importar toda clase de maquinarias, herramientas, repuestos y materias primas para uso propio.
Domicilio: Carlos María Ramírez N.o 1563, Montevideo.
22) N$ 174.00 10|pub. 5908 Ab.22-v.my.5.

[illegible]BO LIMITADA
Contrato: 7 febrero 1977.
Registro: N.o 12 F.o 454 L.o 1.
Socios: HUMBERTO FIERRO, JUAN RIVAS, GILBERTO — JORGE DELGADO
Domicilio: Montevideo
Objeto: Fabricación plataformas y tacos de zapatos.
Capital: N$ 5.000.00 por partes iguales
Plazo: 10 años prorrogable.
Representación: socios conjuntamente.
22) N$ 58.00 10|pub. 5652 Ab.22-v.my.5.

SYNA LIMITADA
Contrato: 20 de febrero de 1977.
Registro: N.o 84 folio 310, libro N.o 2 de Contratos.
Socios: VICTOR H. GONZALEZ y CATALINA S. BONAVCTA.
Capital: N$ 2.000.00.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogable.
Objeto: servicios y negocios afines con el agro y aeronáutica en general.
22) N$ 58.00 10|pub. 6264 Ab.22.-v.my.5.

DEL SOL S.R.L.
Por documento de 22 de marzo de 1977 Vicente Garmendia, Isabel Bovio de Garmendia y Juan Bautista Garmendia constituyeron "Del Sol S.R.L.".
Objeto: Panadería confitería y afines.
Domicilio: Uruguay 1581.
Capital: N$ 6.000.00 aportado 42 o|o, 25 o|o y 33 o|o respectivamente.
Duración: 30 años.
Administración: Todos los socios indistintamente.
Inscripción: N.o 133 Folio 562, Libro 2 de Contratos
22) N$ 87.00 10|pub. 6465 Ab.22-v.my.5.

LEAL LIMITADA
Contrato Privado: 16 de noviembre de 1972.
Registro Comercio 10 de setiembre de 1974. N.o 540, Folio 2416, Libro 1 Contratos.
Socios: ETELVINO PEDRO LEAL FIAGGIO y CARLOS ETELVINO LEAL GUERRERO.
Objeto: Realización trabajos de metalurgia en general, principalmente la compra-venta de materiales ferrosos y no ferrosos nuevos y|o usados.
Administración: Ambos socios conjunta o separadamente.
Plazos: 5 años prorrogable automáticamente por iguales períodos.
Capital: N$ 2.800 aportado en partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.00 10|pub. 6320 Ab.22-v.my.5.

REENCUENTRO LTDA
Contrato: 16 febrero 1977. inscripción 10 marzo 1977. N.o 97, Folio 327 Libro 2
Capital: N$ 1.000.00.
Socios y aportes: ABRAHAM LAMSCHTEIN N$ 900.00 y ALEJANDRA CABRERA resto.
Administración: Lamschtein o Lamschtein con Cabrera.
Plazo: 20 años
Objeto: Importación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 5752 Ab.14-v.ab.28.

SOC. PINTURAS LTDA.
Contrato: 24 de enero de 1977, inscripción 26 de enero de 1977 N.o 63, Folio 217, Libro N.o 1.
Capital: N$ 800.00.
Socios y aportes: VICTOR SILVA, N$ 720.00; LUIS HERNANDEZ, resto.
Administración: Silva o Silva con Hernández.
Objeto: Importación.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 5751 Ab.14-v.ab.28.

DOCE LTDA.
Contrato: 28 de febrero de 1977, inscripción 14 marzo 1977, N.o 107, Folio 339 Libro 2.
Capital: N$ 1.000.00.
Socios y aportes: ESTHER LEVY N$ 900.00 y MARIA CASTILLO resto.
Administración: Levy o Levy con Castillo.
Plazo: 20 años
Objeto: Importación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 5749 Ab.14-v.ab.28.

RADIAMAX LTDA
Contrato: 25 de febrero de 1977.
Registro: N.o 137, Folio 699 Libro N.o 2.
Socios: CARLOS ALBERTO BRIOZZO STARICCO y GILDO BRIOZZO BRIOZZO.
Capital: N$ 4.000.00 en partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Armado y venta de radiadores de calefacción y reparación de calderas y afines.
Importación y Exportación.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 6345 Ab.22-v.my.5.

INSTITUTO DE ENSEÑANZA PROGRAMADA S. R. L.
Contrato: 14 de marzo de 1977.
Inscripto: N.o 169, folio 579, libro 2.
Socios: ALEJANDRO BONAVITA, ANA MARIA DELAFOND y EDUARDO DELAFOND.
Objeto: Comercialización edición, representación, importación exportación, distribución y venta de libros, etc.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo
Capital: N$ 1.000.00.
Administración: Alejandro Bonavita y Ana María Delafond conjunta o indistintamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 5700 Ab.14-v.ab.28.

I. D. E. P. S. R. L.
Contrato: 14 de marzo de 1977.
Inscripto: Nº 159, folio 577, libro 2.
Socios: ALEJANDRO BONAVITA, ANA MARIA DELAFOND y EDUARDO DELAFOND.
Objeto: Enseñanza de idiomas, actividades culturales, etc.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 1.000.00.
Administración: Ana María Delafond.
22) N$ 87.00 10|pub. 5701 Ab.14-v.ab.28.

PROGRAMED TEACHING INSTITUTE S. R. L.
Contrato: 14 de marzo de 1977.
Inscripto: Nº 160, folio 575, libro 2.
Socios: ALEJANDRO BONAVITA, ANA MARIA DELAFOND y EDUARDO DELAFOND.
Objeto: Impresión, edición, distribución y venta de cursos de idiomas etc.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo
Capital: N$ 2.000.00.
Administración: Alejandro Bonavita
22) N$ 87.00 10|pub. 5702 Ab.14-v.ab.28.

VAREMITIL LTDA
Contrato: 28 de marzo de 1977.
Inscripto: Nº 175, folio 642 del libro Nº 2.
Socios: ZULEMA VARELA ESPERON y ENRIQUETA TERESA MITTEL GIMENEZ.
Capital: N$ 10.000.00 partes iguales.
Plazo: diez años.
Objeto: Compra venta importación y exportación de mercaderías en general.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 6703 Ab.27-v.my.10.

APLIQUE S. R. L.
Contrato: 23 de marzo de 1977.
Registro: 11 de abril de 1977, Nº 176, Fº 632, libro Nº 2.
Socios: HUGO BAS PALADAN, JOSE LUIS DEL MARCO TORRES y BALTASAR AMCHIN MORA
Capital: N$ 1.200 en partes iguales.
Plazo: 20 años.
Objeto: Metalúrgica.
Administración: Bas con Amcrin o Del Marco.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 6654 Ab.27-v.my.10.

LAS ACACIAS S. R. L.
Contrato: 7 de febrero de 1975.
Registro: Nº 44. Fº 152, libro 2, el 13 de febrero de 1975.
Socios: MARIA del CARMEN REBOLO SOUTO, MARIA CELIA REBOLO SOUTO MARIA ISAURA REBOLO SOUTO y JOSE MANUEL REBOLO SOUTO.
Capital: N$ 4.000.00.
Plazo: 30 años.
Objeto: Panadería.
Administración: indistinta.
Domicilio: José A. Possolo 4123.
22) N$ 87.00 10|pub 6694 Ab.27-v.my.10.

CESIDE
Cedí cuota social en "Opencuer Limitada" a César Ramón Techera Iguini el 28 de febrero de 1977. — Acreedores: Ramos 4416. — CARLOS NERY VIERA LIMA. — BLANCA ESTHER DOS SANTOS.
22) N$ 58.00 10|pub 6693 Ab.27-v.my.10.

ODONIO'S LIMITADA
Por cesión de cuotas del 29 de marzo de 1977 inscripto en Registro P. de Comercio el 30 de marzo de 1977 con el N.o 157, Folio 564, Libro 2 de Contratos. P. MAZZONI, D. ESCAICH y O. TAPPA cedieron 50, 50 y 40 respectivamente a WALTER BORGES y J. TAPPA cedió 35 cuotas a WALTER BORGES y a JUAN J. VIANA 5 cuotas.
22) N$ 87.00 10|pub. 6710 Ab.27.-v.my.10.

EURAFRAM SRL
Contrato: 31 de marzo de 1977.
Inscripción: N.o 235 Folio 831, Libro 1.
Capital: N$ 5.000.00 por partes iguales.
Socios: RENATO PESARESI y MARIO A. PREDARI.
Administración: indistinta.
Objeto: exportación importación, fabricación consignación de cualquier clase de bienes y mercaderías; transportes en general; consultorías técnicas; agente, armador marítimo y aéreo; etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 6712 Ab.27.-v.my.10.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
ACTA N.o 154.359. — Montevideo, abril 18 de 1977. — Jones & Cía. S. A. L'Oreal Francia, solicita marca DIALECTIC, clase 16. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23 N$ 29.00 10|pub. 6330 Ab.26-v.my.9.

ACTA N.o 154.432. — Montevideo, abril 22 de 1977. — Billy Fox por Conqueror (Wine & Spirit) & CO. Limited (Inglaterra), solicita marca: WILLIAM THE CONQUEROR" clase 3, detalle — Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 6718 bis Ab.27-v.my.10

ACTA N.o 154.412. — Montevideo abril 21 de 1977. — Oscar Bacot por Laboratorios Dr Gador y Cía. S.A.C.I. (Argentina), solicita marca: CONDROITIN-A, clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 6713 Ab.27-v.my.10.

ACTA N.o 154.291. — Montevideo, abril 12 de 1977. — Erna Siegmund por Roussel-Uclaf Société anonyme (Francia), solicita marca DECIS clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5860 Ab.15-v.ab.29.

ACTA Nº 154.246. — Montevideo, marzo 30 de 1977. — Arakel Antonio Kehyaián Arakelián (Montevideo) solicita marca KEHIA'S, clases 4 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5715 Ab.14-v.ab.28.

ACTA Nº 154.244. — Montevideo, marzo 30 de 1977. — P. Dubourg por Meisy's S.R.L. (Montevideo), solicita marca MEISY'S, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5713 Ab.14-v.ab.28.

ACTA Nº 2.442. — Montevideo, marzo 30 de 1977. — P. Dubourg por Flexite S. A. (Montevideo) solicita marca RELOJ CON PERSONALIDAD clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5717 Ab.14-v.ab.28.

ACTA Nº 2.444. — Montevideo, marzo 30 de 1977. — Flexite S. A. (Montevideo), solicita marca QUE MARCA LA PERSONALIDAD clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 5716 Ab.14-v.ab.28.

ACTA Nº 154.245. — Montevideo, marzo 30 de 1977. — P. Dubourg por Meisy's S.R.L., (Montevideo), solicita marca BOGOSONIC, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5714 Ab.14-v.ab.28.

ACTA Nº 154.321. — Montevideo, abril 14 de 1977. — Billy Fox por W. M. Wrigley Jr. Company (USA), solicita marca FREEDENT, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6207 Ab.21-v.my.4.

ACTA Nº 154.322. — Montevideo abril 14 de 1977. — Billy Fox por Penguin Books Limited (Inglaterra), solicita marca PENGUIN, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6208 Ab.21-v.my.4.

ACTA Nº 154.343. — Montevideo, abril 15 de 1977. — Oscar Bacot, por Romaser Sociedad Anónima Comercial e Industrial (Argentina), solicita marca MADISON, clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 6210 Ab.21-v.my.4.

ACTA N.o — 2.449. — Montevideo, 15 de abril de 1977. — Héctor Moras Lombardo (Uruguay), solicita la marca Servicio: VELOCIDAD 77|79| 79|80 de las clases 29 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 6157 Ab.20-v.my.3.

ACTA Nº 154.342. — Montevideo, abril 15 de 1977. — Oscar Bacot por Lockwood y Cía. Sociedad Anónima Industrial y Comercial, (Argentina), solicita marca LOCKWOOD, clases 8 y 11 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 6211 Ab.21-v.my.4.

ACTA N.o 154.361. — Montevideo, abril 15 de 1977. — Erna Siegmund, por Mar-Pha Societé d'Etudes et d'Exploitation de Marques (Francia), solicita marca PRIMASONE clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 6243 Ab.21-v.my.4.

ACTA N.o 154.302. — Montevideo, abril 13 de 1977. — Billy Fox por Roche International Ltd. (Bermuda) solicita marca MECIVEX clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6016 Ab.18-v.my 2.

ACTA Nº 154.307. — Montevideo 13 de abril de 1977. — Jones & Cía. S. A., Roberto E. Ramos Rodríguez (Uruguay), solicita marca ZAPARA GIGANTE, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 6061 Ab.20-v.my.3.

ACTA N.o 154.303. — Montevideo 13 de abril de 1977. — Billy Fox por Roche International Ltd. (Bermuda) solicita marca CILIVEX clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6015 Ab 18-v.my.2.

ACTAS N.os 154.243 y 2443. — Montevideo, marzo 30 de 1977. — Flexite S. A. (Montevideo), solicita marca LA PERSONALIDAD, clases 12, 18, 21 y 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5719 Ab.18-v.my.2.

ACTA N.o 154.289. — Montevideo, abril 12 de 1977. — Oscar Bacot por Silvio Packer (Montevideo), solicita marca

PACKER'S

clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10.pub. 6018 Ab.18-v.my.2.

ACTA N.o 154.214. — Montevideo marzo 25 de 1977. — Gonzalo Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca BAYHIBIT, clases 1, 6, 7, 9 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 5686 Ab.13-v.ab.27.

ACTA. — 154.264. — Montevideo. 31 de marzo de 1977. — Vinos Finos Juan Carrau S. A. Montevideo, solicita marca LUIGI BONOMI clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6120 Ab.20-v.my.3.

ACTA N.o 154.262. — Montevideo marzo 30 de 1977. — Gonzalo Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca PRENT clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5684 Ab 13-v.ab.27.

ACTA N.o 154.326. — Montevideo, 14 de abril de 1977. — Erna Siegmund, por José C. Cadenazzi S. A. (Uruguay), solicita marca RENDELL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6112 Ab.20-v.my.3

ACTA N.o 154.284. — Montevideo, 12 de abril de 1977. — Billy Fox por Bristol-Myers Company (USA) solicita marca TORATE clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6014 Ab.18-v.my.2.

ACTA N.o 154.334. — Montevideo, abril 14 de 1977. — Ihak Internationale Import-Und Export-Handelsge-sellschaft mbH & C.o KG., Alemania, solicita marca:



clase 3.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 6401 Ab.25-v.my.6.

ACTA N.o 154.338. — Montevideo, abril 14 de 1977. — Ihak Internationale Import-Und Export-Handelsge-sellschaft mbH & C.o KG, Alemania, solicita marca:



clase 3.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 6402 Ab.25-v.my.6.

ACTA N.o 154.336 — Montevideo, abril 14 de 1977. — Ihak Internationale Import-Und Export-Handelsge-sellschaft mbH & C.o KG., Alemania, solicita marca:



clase 3.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 6405 Ab.25-v.my 6.

ACTA N.o 154.333. — Montevideo, abril 14 de 1977. — Ihak Internationale Import-Und Export-Handelsge-sellschaft mbH & C.o KG., Alemania, solicita marca:



clase 3.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 6404 Ab.25-my.6.

ACTA N.o 154.335. — Montevideo, abril 14 de 1977. — Ihak Internationale Import-Und Export-Handelsge-sellschaft mbH & C.o KG., Alemania, solicita marca:



clase 3.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 6403 Ab.25-v.my.6.

ACTA N.o 154.282. — Montevideo, 11 de abril de 1977. — Ruben Arrolli por Distribuidora Lincoln SRL (Montevideo) solicita marca:



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 6287 Ab.22.-v.my.5.

ACTA N.o 154.281. — Montevideo, 11 de abril de 1977. — Ruben Arrolli por Pallaso Ltda., (Montevideo) solicita marca: PETROPOLIS, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6284 Ab.22.-v.my.5.

ACTA N.o 154.285. — Montevideo, abril 12 de 1977. — Billy Fox por Aramis Inc. (USA), solicita marca

aramis

clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 6019 Ab.18-v.my.2.

ACTA Nº 154.293. — Montevideo, 12 de abril de 1977. — Jones & Cía. S. A. Inka Cosmetic S. A. (Suiza), solicita marca



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub 5801 Ab.15-v.ab.29.

ACTA N.o 2.450. — Montevideo, abril 15 de 1977. — Jones Cía. S. A. Sociedad Editora Uruguaya S. A. Montevideo, solicita marca EXPOMAR clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6340 Ab.22-v.my.5.

ACTA Nº 154.269. — Montevideo, 30 de abril de 1977. — Ruben Arrolli por Agneli Limitada (Montevideo), solicita marca



clases 4, 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 6050 Ab.20-v.my.3.

ACTA N.o 154.308. — Montevideo 13 de abril de 1977. — Jones y Cía. S. A. L'Oreal (Francia), solicita marca ELSEVE VOLUME clase 10 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6062 Ab.20-v.my.3.

ACTA Nº 154.320. — Montevideo, abril 14 de 1977. — Billy Fox por W. M. Wrigley Jr. Company (USA), solicita marca BIG RED, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6206 Ab.21-v.my.4.

ACTA N.o 154.290. — Montevideo, abril 12 de 1977. — Erna Siegmund, por Plough Inc. (E.U.A.), solicita marca SOFT AGAIN clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5861 Ab.15-v.ab.29.

ACTA Nº 2.448. — Montevideo, 12 de abril de 1977. — Jones & Cía. S. A., Asesores Asociados S. R. L. (Montevideo), solicita marca ASESORES ASOCIADOS S.R.L. clase 37. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 5800 Ab.15-v.ab.29.

ACTA N.o 154.280. — Montevideo, abril 11 de 1977. — Ruben Arrolli por Pallaso Ltda. (Montevideo), solicita marca TOM & JERRY, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6286 Ab.22-v.my.5.

ACTA N.o 2.454. — Montevideo, 21 de abril de 1977. — Jones Cía. S. A. — Sociedad Editora Uruguaya S. A. (Montevideo) solicita marca: EXPOPESCA, clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6557 Ab.26.-v.my.9.

ACTA N.o 2.455. — Montevideo, 21 de abril de 1977. — Jones Cía. S. A. — Sociedad Editora Uruguaya S. A. (Montevideo), solicita marca: EXPONAUTICA, clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6558 Ab.26.-v.my.9.

ACTA Nº 154.441. — Montevideo, abril 22 de 1977. — Químico Sabat Limitada (Uruguay) solicita la marca OCTOGRAMA DE LA GAMA DINAMICA, clase 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6606 Ab.26-v.my.9.

ACTA Nº 154.415. — Montevideo, abril 21 de 1977. — Erna Siegmund, por Licoral S. A. (Uruguay) solicita marca PIEL ROJA, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6613 Ab.26-v.my.9.

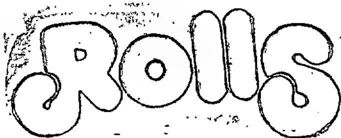
ACTA Nº 154.414. — Montevideo, abril 21 de 1977. — Erna Siegmund, por Fibratex S. A., (Uruguay), solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 6614 Ab.26-v.my.9.

ACTA N.o 154.358. — Montevideo, abril 15 de 1977. — Jones y Cía. S. A. L'Oreal, (Francia) solicita marca HIDRALIA clases 9 y 30 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 31.90 10|pub. 6337 Ab.25-v.my.6.

ACTA N.o 154.399. — Montevideo, abril 20 de 1977. — Oscar Bacot, por Samuel Malowany (Montevideo), solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 6443 Ab.25-v.my.6.

ACTA N.o 154.374. — Montevideo, abril 18 de 1977. — Billy Fox, por E. R. Squibb y Sons. Inc. (USA), solicita marca STOMAHESIVE clases 9 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 6444 Ab.25-v.my.6.

ACTA N.o 154.387. — Montevideo, abril 20 de 1977. — Billy Fox por The Upjohn Company (USA), solicita marca ENIDE clase 5. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6445 Ab.25-v.my.6.

ACTA N.o 154.332. — Montevideo, abril 14 de 1977. — Guzmán González Ruiz, por Flora Danica Saic (Argentina), solicita marca: MARGADAN, clases 1.a y 3.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6406 Ab.25-v.my.6.

ACTA N.o 154.309. — Montevideo, abril 14 de 1977. — Guzmán González Ruiz por Compañía Pesquera Estrella del Perú S. A., (COPES), (Perú), solicita marca: COPES, clase 1.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6407 Ab.25-v.my.6.

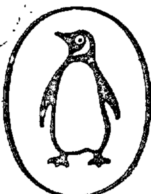
ACTA N.o 154.362. — Montevideo, abril 15 de 1977. — Guzmán González Ruiz, por Laboratorios Medex-Omicron SAIC, (Argentina), solicita marca: RECOMMENCE clase 10.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6408 Ab.25-v.my.6.

ACTA Nº 154.274. — Montevideo, abril 11 de 1977. — Guzmán González Ruiz por Kaspar Winkler & Co. Propietarios Dr. F. A. Schenker - Winkler y Dr. R. Burkard - Schenker (Suiza), solicita marca: PLASTOCRETE clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 6216 Ab.21-v.my.4.

ACTA Nº 154.273. — Montevideo, abril 11 de 1977. — Guzmán González Ruiz por Kaspar Winkler & Co. Propietarios Dr. F. A. Schenker - Winkler y Dr. R. Burkard Schenker (Suiza), solicita marca OOLMA, clases 7 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 6215 Ab.21-v.my.4.

ACTA N.o 154.287. — Montevideo, 12 de abril de 1977. — Oscar Bacot por Jaguar Ltda. (en formación) (Montevideo) solicita marca JAGUAR clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6012 Ab.18-v.my.2.

ACTA N.o 154.323. — Montevideo, 14 de abril de 1977. — Billy Fox por Penguin Books Limited (Inglaterra) solicita marca



clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 145.00 10|pub. 6212 Ab.21-v.my.4.

ACTA N.o 154.360. — Montevideo, abril 15 de 1977. — Jones & Cía. S. A. - Compagnie Industrielle Des Piles Electriques (C.I.P.E.L.) Francia, solicita marca



clases 12, 15, 16, s|d. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 6339 Ab.22-v.my.5.

ACTA N.o 154.268. — Montevideo, abril 1.o de 1977. — Guzmán González Ruiz por José Carlos Trapunsky, (Uruguay), solicita marca K-ma clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5561 Ab.14-v.ab.28.

ACTA N.o 154.272. — Montevideo, abril 11 de 1977. — Billy Fox por Helena Rubinstein, Inc. (USA) solicita marca STRONG AND GLOSSY clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5759 Ab.14-v.ab.28.

ACTA N.o 154.271. — Montevideo, abril 11 de 1977. — Billy Fox por Effems A. G. (Suiza), solicita marca PROMEGA clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5758 Ab.14-v.ab.28.

ACTA N.o 154.270. — Montevideo abril 11 de 1977. — Oscar Bacot por Mateo Brunet S.A.C. (Montevideo) solicita marca GOOD NEWS clase 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 5757 Ab.14-v.ab.28.

ACTA N.o 2.446. — Montevideo, abril 11 de 1977. — Oscar Bacot por Wiki-Tur Uruguay S.R.L. (Montevideo), solicita marca VIAJES ATI clases 30 y 33 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 5756 Ab.14-v.ab.28.

ACTA Nº 154.247. — Montevideo, 30 de marzo de 1977. — Lanca S. A. (Montevideo), solicita marca



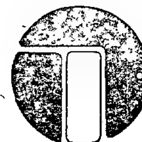
clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 5720 Ab.14-v.ab.28.

ACTA Nº 2.441. — Montevideo, marzo 30 de 1977. — Flexite S. A. (Montevideo), solicita marca RELOJ QUE MARCA LA PERSONALIDAD, clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5718 Ab.14-v.ab.28.

ACTA N.o 154.310. — Montevideo, 13 de abril de 1977. — Erna Siegmund, por UCB Société Anonyme (Bélgica), solicita marca DEFLOGIX clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6023 Ab.18-v.my.2.

ACTA N.o 154.311. — Montevideo, 13 de abril de 1977. — Erna Siegmund, por Yolanda Castellano y Cía., Ltda. (Uruguay), solicita marca YOLITA clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6022 Ab.18-v.my.2.

ACTA N.o 154.263. — Montevideo 30 de marzo de 1977. — Ruben Arrolli por Belton Limitada (Montevideo), solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 5973 Ab.18-v.my.2.

ACTA N.o 2.445. — Montevideo, 30 de marzo de 1977. — Ruben Arrolli por Inmobiliaria Sheraton Ltda. (Montevideo), solicita marca SHERATON clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5974 Ab.18-v.my.2.

ACTA N.o 154.283. — Montevideo, 12 de abril de 1977. — Billy Fox por Environmental Elements Corporation (USA) solicita marca ENELCO clases 11 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6010 Ab.18-v.my.2.

ACTA N.o 154.286. — Montevideo, 12 de abril de 1977. — Oscar Bacot por Quinas Ltda. (Montevideo) solicita marca SINZUCAL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6011 Ab.18-v.my.2.

ACTA N.o 154.316. — Montevideo abril 13 de 1977. — Budar Limitada (Uruguay), solicita la marca BERI de la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5851 Ab.15-v.ab.29.

ACTA N.o 154 240. — Montevideo, 29 de marzo de 1977. — Vinos finos Juan Carrau S. A. (Montevideo), solicita marca: CHATEAU LACASE, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 5856 Ab.15-v ab 29.

ACTA N.o 2.436. — Montevideo, 24 de marzo de 1977. — Manfredo Cikato por Eximplata Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca de servicio



clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) 116.00 10|pub. 5857 Ab.15-v.ab.29.

ACTA N.o 154.237. — Montevideo, marzo 29 de 1977. — Erna Siegmund por John Dewar & Sons Limited (Inglaterra) solicita marca



clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 246.50 10|pub. 5862 Ab.15-v.ab.29.

ACTA N.o 154.428. — Montevideo 21 de abril de 1977. — José Hugo Molaguero S. A. (Uruguay), solicita la marca: MARISCAL, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6573 Ab.26.-v.my.9.

ACTA N.o 154.421. — Montevideo, 21 de abril de 1977. — Jones y Cía. S. A. — L'Oreal — Francia, solicita marca: DOCILYS. clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6555 Ab.26.-v.my.9.

ACTA N.o 154.288. — Montevideo 12 de abril de 1977. — Oscar Bacot por A. National. Ltda. (Montevideo) solicita marca CONSUL clase 14. — La Dirección.

ACTA N.o 154.347. — Montevideo, 15 de abril de 1977. — Billy Fox por Walter Lantz Productions, INC. (USA) solicita marca:



clases 4 5. 15 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 261.00 10|pub. 6213 Ab.26-v.my.9.

ACTA N.o 154.232. — Montevideo. marzo 28 de 1976. — Ruben Arrolli por Imola Ltda (Montevideo) solicita marca RIFF. clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5685 Ab.13-v.ab.27.

ACTA N.o 154.301. — Montevideo. abril 15 de 1977. — Billy Fox por Hans Schwarzkopf GmbH (Alemania Occidental). solicita marca HATTRIC clases 5 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6017 Ab.18-v.my.2.

ACTA N.o 154.294. — Montevideo abril 12 de 1977. — Ruben Arrolli por Zanotta & Kantor (Montevideo) solicita marca RECTIFIER clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6285 Ab.22-v my.5.

ACTA N.o 154.376. — Montevideo abril 18 de 1977. — Erna Siegmund, por Abbott Laboratories (EUA) solicita marca PERDIL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 6349 Ab 22-v my.5.

ACTA N.o 154.377. — Montevideo. abril 18 de 1977. — Erna Siegmund. por Abbott Laboratories (EUA), solicita marca BUFEDIL clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 6350 Ab.22-v.my.5.

ACTA Nº 154.241. — Montevideo 25 de marzo de 1977. — Con esta fecha Serac S. A. (en formación) (Uruguay), solicita la marca FRANGEL de la clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 58.00 10|pub 5624 Ab.13-v.ab.27.

ACTA Nº 154.242. — Montevideo, 25 de marzo de 1977. — Con esta fecha Serac S. A. (en formación) (Uruguay), solicita la marca SERAC de la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub 5625 Ab.13-v.ab.27.

ACTA N.o 154.325. — Montevideo. 14 de abril de 1977. — Erna Siegmund por Borden Inc. (EUA) solicita marca LUSTRO WARE clases 5 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6113 Ab.22-v.my 5.

ACTA N.o 154.358. — Montevideo. abril 18 de 1977. — Jones & Cía. S A. - Loreal. Francia. solicita marca HIDRALIA. clase 10. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6337 Ab.22-v.my.5.

ACTA N.o 154.339. — Montevideo, 15 de abril de 1977. — P. Dubourg por Chalmar S. A. (Montevideo) solicita marca: PENGUIN. clases 6, 12 y 22 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6690 Ab.27.-v.my.10.

ACTA N.o 154.430. — Montevideo abril 22 de 1977. — Billy Fox por Clinique Laboratories, Inc. (USA), solicita marca:



clase 10, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 6715 Ab 27-v.my 10.

ACTAS N.os 54.409 y 2.452. — Montevideo, abril 21 de 1977. — Oscar Bacot, por Ente Autárquico Mundial 1978 (Argentina), solicita marca:



clases 2, 4, 5, 15, 25 y 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50. 10|pub. 6716 Ab 27-v.my.10.

ACTA N.o 154.431. — Montevideo abril 22 de 1977. — Billy Fox por Conqueror (Wine & Spirit) & CO. Limited (Inglaterra) solicita marca: EXECUTIVE clase 2, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 6714 Ab.27-v.my 10

ACTA N.o 54.337. — Montevideo 14 de abril de 1977. — Jhak Internationale Import Und Export-Handelsge-Sellschaft mbH y C.o Kg. Alemania solicita marca:



clase 3.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub 6747 Ab.27-my.10.

ACTAS N.os 154.410 y 2.453. — Montevideo, 21 de abril de 1977. — Oscar Bacot, por Ente Autárquico Mundial 1978 (Argentina) solicita marca:



clases 2, 4, 5, 15, 25 y 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 217.50 10|pub. 6737 Ab.27.-v my.10.

ACTA N.o 154.346. — Montevideo abril 15 de 1977. — Billy Fox por Dorothy Gray Inc. (USA) solicita marca YOUNG & LOVELY, clase 10 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 6209 Ab.27-v.my.10.

ACTA N.o 154.437. — Montevideo. 22 de abril de 1977. — Erna Siegmund por IFEM Innovations Pour L'Elegance Masculine (Francia) solicita marca:



clase 5. —Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 6734 Ab.27.-v.my.10.

ACTA N.o 154.443. — Montevideo. 22 de abril de 1977 — Jones y Cía. S. A. — Norcliff Thayer Inc. — E. U. América. solicita marca: A—200, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6639 Ab.27.-v.my.10.

ACTA N.o 154.442. — Montevideo, 22 de abril de 1977. — Jones y Cía. S. A. — Norcliff Thayer Inc. — E. U. América. solicita marcas ORAFIX clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6638 Ab.27.-v.my.10.

ACTA N.o 154.444. — Montevideo. 22 de abril de 1977. — Jones y Cía. S. A. — Norcliff Thayer Inc. — E. U. América, solicita marcas FEMICIN. clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6640 Ab.27.-v.my.10.

ACTA N.o 154.341. — Montevideo. 15 de abril de 1977. — Casa Lanki S. A. (Montevideo) solicita marca: ROCKY. clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6889 Ab.27-v.my.10.

ACTA N.o 154.375. — Montevideo 18 de abril de 1977 — Con esta fecha Walter Martínez Stevenson (Colonia ROU.) solicita la marca:



de la clase 24. — Publíquese diez das consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 232.00 10|pub. 6703 Ab.27.-v.my.10.

ACTA N.o 154.331. — Montevideo, 14 de abril de 1977. — P. Dubourg por Ricard S. A. (Montevideo) solicita marca:



clase 1.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 6691 Ab.27.v.my.10.

ACTA N.o 154.317. — Montevideo, 13 de abril de 1977. — Kabushiki Kaisha Tanita Seisakusho (Tanita Corporation) (Japón) solicita marca:

TANITA

clases 6, 12, 18 20 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 6692 Ab.27.-v.my.10.

24-Trámites de Patentes de Invencion y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 20.416. — Montevideo 21 de abril de 1977. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. — Redon Trust — Suiza solicita patente de invención para "Mejoras en una mina de guerra amagnética antipersonal", y de acuerdo con la ley 10.089. se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 6556 Ab.26-v.my 9.

ACTA N.o U 188. — Montevideo. 13 de abril de 1977. — Alejandro Marzan: Tosi y Pedro Gonella Laurino (Uruguay), solicitan patente de Modelo de utilidad "Aparato clasificador de huevos manual y portátil". De acuerdo con la ley 14.549 se ordena esta publicación — La Dirección
24) N$ 58.00 10|pub. 6894 Ab.25-v.my.9.

ACTA U 193. — Montevideo. 22 de abril de 1977. — Sócrates Calabria Mendoza, solicita modelo de utilidad: "Nuevo mecanismo de

ascenso y descenso aplicable a sillones odontológicos" y de acuerdo con la ley 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 5622 Ab.26-v.my.8.

ACTA N.o 1.052. — Montevideo, 15 febrero 1977. — Cribe A. Russo (Uruguay), solicita patente de modelo industrial: "Chupete para mamadera". Según ley 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 6634 Ab.26-v.my.5.

ACTA Nº 20.280. — Montevideo: 26 de julio de 1976. — Billy Fox por F. Hoffmann - La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza) solicita patente para: "Composiciones con propiedades antibióticas y procedimiento para la elaboración de dichas composiciones" de acuerdo a la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 6214 Ab.21-v.my.4.

ACTA Nº 20.403. — Montevideo, 30 de marzo de 1977. — Mario O. Zefferino (Uruguay) solicita patente de invención para: "Sistema de protección contra corrosión de guardafangos de automóviles" y de acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 6168 Ab.21-v.my.4.

ACTA N.o 1.055. — Montevideo, 2 de marzo de 1977. — Application Des Gaz Sociedad Anónima (Francia) solicita modelo industrial sobre: "Garrafa de Gas". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 5711 Ab.20-v.my.3.

ACTA N.o U 187. — Montevideo 13 de abril de 1977. — Erna Siegmund por Efice S. A. (Uruguay) solicita modelo de utilidad para "Envase-Salero". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 6154 Ab.20-v.my.4.

ACTA N.o 1.058. — Montevideo, 13 de abril de 1977. — Erna Siegmund integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Efice S. A. (Uruguay), solicita modelo industrial para "Envase-Salero". — Publíquese conforme decreto 362/72. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 6115 Ab.20-v.my.4.

ACTA Nº 1.056. — Montevideo 14 de abril de 1977. — Carlos Achugar Magnoni (Uruguay) solicita patente de modelo industrial: "Cama", y de acuerdo con la ley N.o 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 6054 Ab.20-v.my.3.

ACTA N.o 20.356. — Montevideo diciembre 23 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Bayer Akt. (Alemania), solicita patente invención: "Procedimiento para la producción de nuevas N-Fenil-N' Benzoilureas y procedimiento para producir nuevas composiciones insecticidas a base de las mismas" denunciando prioridad alemana del 20 de enero de 1976. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 5875 Ab.16-v.my.2.

ACTA N.o 20.315. — Montevideo, octubre 6 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania) solicita patente invención: "Procedimiento para la producción de nuevos derivados de eter (1-Fenil-2-Triazolil-Etilico) y procedimiento para producir composiciones fungicidas a base de estos compuestos" denunciando prioridad alemana del 20 de octubre de 1975. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 5629 Ab.18-v.my.2.

ACTA N.o U 122. — Montevideo enero 20 de 1977. — Guzmán González Ruiz por Derly Camacho (Uruguay), solicita modelo de utilidad "Nueva taipera". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 5778 Ab.14-v.ab.28.

ACTA N.o U 181. — Montevideo, abril 1.o de 1977. — Oscar Bacot por Automated Building Components Inc. (USA), solicita patente de modelo de utilidad para "Chapa conectora para piezas de madera". — De acuerdo a la ley N.o 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 5754 Ab.14-v.ab.28.

ACTA N.o U 123. — Montevideo enero 20 de 1977. — Guzmán González Ruiz por Derly Camacho (Montevideo) solicita modelo de utilidad "Dispositivo transportador-descargador". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 5777 Ab.14-v.ab.28.

ACTA N.o U 121. — Montevideo, 20 de enero de 1977. — Guzmán González Ruiz por Derly Camacho (Uruguay), solicita modelo de utilidad "Dispositivo sembrador y fertilizador con estrangulador regulable de paso". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 5779 Ab.14-v.ab.28.

ACTA U 180. — Montevideo 1.o de abril de 1977. — Danero y Pisano (Montevideo) solicita modelo de utilidad: "Soporte anunciador". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 5705 Ab.14.-v.ab.28.

ACTA U 182. — Montevideo 1.o de abril de 1977. — Casa Lanki S. A. (Montevideo) solicita modelo utilidad: "Ribete de bombacha de bebé". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 5714 Ab.14.v.ab.28.

ACTA N.o U 183. — Montevideo 1.o de abril de 1977. — Oscar Bacot por Automated Building Components Inc. (USA) solicita patente de modelo de utilidad para "Chapa de unión para elementos de madera". — De acuerdo a la ley N.o 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 5755 Ab.18-v.my.2.

ACTA N.o 20.322. — Montevideo octubre 18 de 1976. — Enrique Tato por Pablo Alberto César Anguiegui Echarri, Hernán Aníbal Cortés y Sergio Rymer (Argentina) solicita patente para: "Procedimiento para el estampado de fibras naturales por transferencia con calor seco", denunciando prioridad solicitud argentina del 28 de setiembre de 1976 acta N.o 264.896. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 87.29 10|pub. 5835 Ab.15-v.ab.29.

ACTA U 184. — Montevideo 1.o de abril de 1977. — Pedro Schlosser (Montevideo) solicita modelo de utilidad: "Guillotina corta papel". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 5712 Ab.14.-v.ab.28.

ACTA N.o 20.336. — Montevideo, noviembre 5 de 1976. — Billy Fox por F. Hoffman-La Roche & CO. Aktiengesellschaft (Suiza) solicita patente para: "Nuevos D-Homoesteroides". Denunciando prioridad solicitudes suizas Actas 14.564/75 y 11.604/76 de fecha 11/nov./75 y 13/set./76, respectivamente. — De acuerdo a la ley 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 6717 Ab.27-v.my.10.

ACTA U 191. — Montevideo, abril 22 de 1977. — Oscar Bacot por Tem S. A. (Montevideo), solicita patente de modelo de utilidad sobre: "Modelo de pantalla reflectora para estufas eléctricas o similares". — De acuerdo a la ley 14.549 se ordena esta publicación.
24) N$ 87.00 10|pub. 6718 Ab.27-v.my.10.

ACTA N.o 186. — Montevideo, 12 de abril de 1977. — Rubén Arrolli por Promoyen Ltda. (Montevideo) solicita modelo "Dispositivo porta goma de borrar". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 6702 Ab.27.-v.my.10.
23) N$ 29.00 10|pub. 6689 Ab.27.-v.my.10.

25-Ventas de Comercios

Prometimos vender a Isabel Tous González almacén de calle Patricios N.o 3252. Acreedores en el mismo. Ley 26 de setiembre de 1904. — CARLOS LUIS DEL CAMPO. — JUANA URIOSTE DE DEL CAMPO.
25) N$ 116.00 20|pub. 6540 Ab.26.v.my.24.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender la casa de comercio Bar Metro ubicado en la calle San José 1200 de esta ciudad. Acreedores en Treinta y Tres 1459. — JOSE ANTONIO CASARREAL FERNANDEZ. — JAIME CASARREAL GONZALEZ y JOSE ANTONIO CASARREAL GONZALEZ.
25) N$ 116.00 20|pub. 6618 Ab.26-v.my.24.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Humberto Varela Soriano, Bar "Tiber" en 18 de Julio N.o 1740. Acreedores en Estudio Dr. Paullier, Plaza Independencia 749, Piso 4.o, de 18 a 20 horas. — RHADAMES TRASMONTE TELLECHEA.
25) N$ 116.00 20|pub. 6598 Ab.26-v.my.24.

Prometí vender a Guadil Candoyo de Los Santos y Jesús Nazareno García Leal almacén comestibles, frutas y verduras en Avenida Italia 7780 Barra de Carrasco, Canelones. Acreedores en el mismo. — NORBERTO VILA CARTESANO, IRMA LOPRETTI.
25) N$ 58.00 20|pub. 6391 Ab.25-v.my.23.

Ley 26|9|1904. — Jorge Carlos y Daniel Antonio Romano Pereyra, el 1o de abril de 1977 prometimos vender a Gloria Estela Femenias Martínez de Larrauri el comercio sito en Farini 2951. — Acreedores presentarse: Escribanía Coelho de Oliveira 25 de Mayo 581 piso primero.
25) N$ 116.00 20|pub. 6048 Ab.20-v.my.17.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Jorge Piusseli y Odorico Césare estación servicio, calle Río Negro 1685. Acreedores: Gral. Prim 3641. — EUGENIO RODRIGUEZ. — CARLOS CATTANI.
25) N$ 58.00 20 pub. 6745 Ab.27-v.my.25.

Prometimos vender a Esmerode y Fernández, Bar, Pizzería, Batlle y Ordóñez 4750. Acreedores al mismo. Ley 29 de setiembre 1904. — Abril 1977. — Sucesión JOSE ESTEVEZ SANTAMARIA.
25) N$ 58.00 20|pub. 6664 Ab.27.-v.my.25.

Prometimos vender a Fernando Iriarte y Alberto Usarraga, Bar y Almacén sito Lavalleja 1802. Acreedores Francisco Simón 2116. — JOSE ALVAREZ. — MAXIMINO GONZALEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 6502 Ab.25-v.my.23.

El 31 de marzo de 1977 prometí vender mercería, Gral. Flores 4164 a Gondoliere Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Acreedores en: José Serrato 3676 (ex Industria). Ley setiembre de 1904. — PEDRO MUMARI.
25) N$ 58.00 20|pub. 6183 Ab.21-v.my.19.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender comercio Colonia 1785 acreedores al mismo. — ANTONIO ORSINI CAPUTO y BEATRIZ RENE del BARRIO.
25) N$ 58.00 20|pub. 6151 Ab.20-v.my.17.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender comercio Zapicán 2852, acreedores al mismo, BELARMINO LORENZO SUAREZ ALBERDI y AURORA ENRIQUETA CASAS SENCION.
25) N$ 58.00 20|pub. 6152 Ab.20-v.my.17.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender comercio Arenal Grande 2606, acreedores al mismo MARIA ELIZABETH de SOSA y CARLOS DANTE MATEOS.
25) N$ 58.00 20|pub. 6153 Ab.20-v.my.17.

Ley 26 de setiembre de 1904. — NELSON ARAMIS MEDINA HERNANDEZ y LORELEY MADONNA prometieron vender a Isaías Tabaré Alonso Macedonio Provisión Despensa "Don Antonio" sito Jaurés Tránani 934 Piriápolis. Acreedores al mismo.
25) N$ 58.00 20|pub. 6136 Ab.20-v.my.17.

Ley 26 de setiembre de 1904. — El 22|3|1977 prometí ceder a Nicola Balduzzi la mitad de "Automotora Balmir" en Canelones 2309. — Acreedores: Julio César 1322. — VICENTE MIRABITO.
25) N$ 58.00 20|pub. 5909 Ab.18-v.my.16.

Cedimos derechos compromiso comercio Oribe 4874. — Acreedores: al mismo. — GIUSEPPE CORDOVAL. — VIOLETA GALIMIDI.
25) N$ 58.00 20|pub. 5907 Ab.18-v.my.16.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos en venta Panadería. Domingo Pérez 737. Acreedores en la misma. — RENEE P. LARROSA. — ONORINDA CARREÑO.
25) N$ 58.00 20|pub. [illegible] Ab.14.-v.my.17.

CAMBADU

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Luis Alberto Silvera Pimienta, comercio en República 1981. Acreedores Magallanes 1412. — MABEL PAIS GALARZA.
25) N$ 58.00 20|pub. 5674 Ab.13-v.my.11.

CAMBADU

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Walter Cardoso Antúnez, comercio en Juan Jacobo Rousseau 3800. Acreedores Magallanes 1412. — CARMEN ROSARIO HERNANDEZ ALONSO, DIEGO ENRIQUE HERNANDEZ ALONSO y EVA LEONOR HERNANDEZ ALONSO.
25) N$ 116.00 20|pub. 5673 Ab.13-v.my.11.

De acuerdo ley de 26|9|1904 comunicamos que hemos prometido vender a Pedro Amaro Suárez Batista el comercio de almacén y bar, ubicado en Costa Rica 2124 de Montevideo. — Acreedores: en Juncal 1435, Apto. 202. — LEON PROTESONI y Suc. ABDON PROTESONI.
25) N$ 116.00 20|pub. 5606 Ab.15-v.my.13.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a José Agocs mitad indivisa taller de Piedras 589. — Acreedores en el mismo. — ESTEBAN MULLER y ELENA NOTHELFER de MULLER.
25) N$ 58.00 20|pub. 5813 Ab.15-v.my.13.

Clausuré comercio en Zabala N.o 1459 de Montevideo, el 17 de diciembre de 1976. Acreedores: Misiones 1371. Esc. 26. Ley 26 de setiembre de 1904. — JOSE RIPOLL.
25) N$ 58.00 20|pub. 5061 Mz.31-v.my.5.

Ley Nº 2.904, de 26|9|1904 prometimos vender a Pérez y Lemes S.R.L. carnicería y anexo supermercado denominado "Carnicería Avenida" situada 18 de Julio esquina José P. Varela el 1º de marzo de 1977. — Acreedores: en el mismo. — RUBEN BENTANCUR DONATO y BLANCA VITTORI LIUZZI.
25) N$ 116.00 20|pub. 5791 Ab.15-v.my.13.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Feliberto Carreño y Wilson Cardoso, comercio "Tijuana" cafetería, sanwichería, etc., calle 22 entre I y II (Atlántida). Acreedores: San José 1079 Esc. 303. — Montevideo. — ERNESTO LAGUARDIA y MARIA CRISTINA MARTINEZ.
25) N$ 116.00 20|pub. 5873 Ab.15-v.my.13.

CAMBADU
Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Carlos Chagas, comercio en Miguel Martínez 3841. Acreedores Magallanes 1412. — CARMELA PITA FARUOLO de CAMPIGLIA y PASCUAL CAMPIGLIA GORGA.
25) N$ 58.00 20|pub. 5672 Ab.13-v.my.11.

Ley 26|9|1904. Prometí vender a Robustiano O. Callercs tienda y mercería de Comercio 1875 A.
Acreedores: Santiago de Chile 1336 Ap. 14. — JAIME SORS (SCHOR) SEGAL.
25) N$ 58.00 20|pub. 5134 Mz.30-v.my.4.

Prometimos vender a Kaptur Sociedad de Responsabilidad Limitada la fábrica y Reparación de Artefactos Eléctricos, sita en Avenida San Martín 2514, denominado ISAAC KAPTUR. Ley 26 de setiembre de 1904. — Acreedores en el mismo. — ISAAC KAPTUR. — LEA TESLER.
25) N$ 116.00 20|pub. 4899 Mz.29-v.my.3.

Ley 26|9|1904. Prometimos vender a Angela Pedoja de Bartaburu comercio Av. Italia y Ruta General Artigas.
Acreedores presentarse estudio Contador Juan Cernicchiaro. — ROBERTO GOSSI.
25) N$ 58.00 20|pub. 4536 Mz.23-v.ab.27.

Ley 26|9|1904. Vendimos negocio 25 de Mayo 595 a Galante y Benavente.
Acreedores Escribanía Comunale: Alzaibar 1258. — Montevideo, 31 enero 1977. — MANUEL GARCIA POSE. LIDIA MARIA RODRIGUEZ MONACORDA.
25) N$ 116.00 20|pub. 4576 Mz.23-v.ab.27.

CAMBADU. Prometimos vender a Julio Wálter Correa Ramírez comercio en Ramón Anador 3219 ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — VICENTE PRUDENTE ARGENCIO y RAMONA VILA de PRUDENTE.
25) N$ 58.00 20|pub. 4489 Mz.22-v.ab.26.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Jeni Grinberg de Hirschlaffa el comercio "Todo Goma" en la calle San José N.o 877.
Acreedores: en el mismo. — FRANCISCO RAUL VIÑOLY GONZALEZ. — ALBA GARCIA RIERA de VIÑOLY.
25) N$ 116.00 20|pub. 6332 Ab.22-v.my.20.

Prometimos vender a Ruben Bentancor Cabrera, la Panadería en Domingo Torres 4318. Ley 26 de setiembre de 1904. Acredores: Ana M. de Lavalleja 2169. — FAUSTINO BOUZA. — INOCENCIA LEMOS.
25) N$ 58.00 20|pub. 4588 Mz.23-v.ab.27.

El 18 de octubre de 1968, CARMEN GARCES de CARRIL, JOSEFA SELLAN de CORRAL y MANUEL COMBA, prometieron vender a Juan Alfonso Ramírez, el comercio de la calle Juan José Quesada 3400. Acreedores: Ituzaingó 1393. Escritorio 503.
25) N$ 116.00 20|pub. 4590 Mz.23-v.ab.27.

Ley setiembre 1904. Prometí vender Solón. Acevedo Díaz 1197. Acreedores: al mismo. — RAUL C. DURAN.
25) N$ 58.00 20|pub. 4640 Mz.23-v.ab.27.

Ley 26 setiembre 1904. Prometimos vender a Mario Oscar Galván Grandal almacén de comestibles, frutas, verduras y bebidas alcohólicas embotelladas sito en Joaquín Requena 2700.
Acreedores en el mismo. — ENRIQUE SAMUEL FERNANDEZ, ASUNCION GRANITO de FERNANDEZ, ENRIQUE ALFREDO y JOSE DARIO FERNANDEZ GRANITO.
25) N$ 116.00 20|pub. 5317 Ab.1.o-v.my.6.

Prometimos ceder a los señores Eladio De León Cabrera y Gloria Teresa Savornin la estación de servicio que bajo la denominación Servicentro Justicia gira en esta plaza en la calle Miguelete 1886.
Acreedores presentarse en el mismo — EUGENIO RAMON MESA LLAGUEIRO y OBDULIA ZEBALLOS.
25) N$ 58.00 20|pub. 4535 Mz.23-v.ab.27.

El 1.o de marzo de 1977, MANUEL ANTELO y DISNA ALVITE, prometieron vender a Ricardo Noya, María Iglesias y Elías González, el Café, Bar, Parrillada y Anexos situado en Rivera 3102. Acreedores: en Ituzaingó 1393 Escritorio 503.
25) N$ 116.00 20|pub. 4589 Mz.28-v.my.3.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cedimos derechos promesa Tienda y Mercería Espinillo 2450 bis. Acreedores Br. Artigas 3901. — WALTER OMAR GARCIA y VIOLETA HERNANDEZ RECALT.
25) N$ 58.00 20|pub. 5872 Ab.15-v.my.13.

Ley 26|9|1904. Prometí vender a Héctor Roslan almacén Isidoro Larraya 4497.
Acreedores al mismo. — SUSANA ROSADOS MOREIRA.
25) N$ 58.00 20|pub. 4889 Mz.28-v.my.3.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Eva Lijtenstein de Miedzowicz tienda Avda. Agraciada Nros. 4253 bis 4255. Acreedores en el mismo. — MANUEL EILENDER y PERLA KOGAN.
25) N$ 58.00 20|pub. 5471 Ab.11-v.my.9.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Interviniendo Sanjurjo venta a Ruben Borges. Bar, Burgues 2749 bis. Acreedores Uruguay 1023. — HECTOR VERDIER CHIARLE, CARMEN CABRERA, ROBERTO SILBERA y OTILIA de BARRO.
25) N$ 58.00 20|pub. 5591 Ab.12-v.my.10.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Luis Noguera y Pedro Bonino panadería Internacional en Buenos Aires 481. Acreedores en la misma. — MIGUEL WEISZ y JULIA KASZOVITZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 5551 Ab.12-v.my.10.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Interviniendo A. Sanjurjo & Cía., venta a Costábile Cóppola, almacén, Dalmiro Costa 4399. Acreedores Uruguay 1023. — RAUL NELSON PREYONES ALEN y AMERICA GOMEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 5590 Ab.12-v.my.10.

27 - Varios

MONTEVIDEO

ANTEL
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

COBRO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, en autos caratulados: Municipio de Montevideo contra PROPIETARIO DEL INMUEBLE. Empadronado con el N.o 114.031 "Cobro ejecutivo de pesos" (Ficha O|247|976), se cita y emplaza a el o los propietarios del bien referido, y a todas las personas que se consideren con derechos reales y|o personales respecto del mismo para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Montevideo, setiembre 15 de 1976.
27) (C. C.) 30|pub. 30896 Ab.12-v my.25.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
La Sra. ANDREA CATALINA ANA TIRSCHTIGEL de DOSEMBERG solicita un duplicado del título de propiedad del automóvil Fiat 1969, Modelo 124, motor N.o 0725962, matrícula N.o 251-647 de Montevideo, Padrón N.o 211.466 por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan ante este Registro. — Escribana Isabel Martinelli de Heguy.
27) N$ 87.00 10|pub. 6668 Ab.26-v.my.9.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
El señor OSCAR SCHUSTER SCHWARZ solicita un duplicado del título de propiedad del automóvil Fiat 1500 B, motor N.o 122.066, Padrón N.o 205.641, Matrícula 251.151 de Montevideo, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se considerasen con derecho para que comparezcan ante este Registro. — Escribana Isabel Martinelli de Heguy.
27) N$ 87.00 10|pub. 6609 Ab.26-v.my.9.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
El señor MARIO KAMELMAN LEVITIN solicita un duplicado del título de propiedad del automóvil Neckar modelo 770 Jagst motor N.o 1542444 año 1961, Matrícula N.o 285.924 de Montevideo. Padrón 192.266, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan ante este Registro. — Escribana Isabel Martinelli de Hefuy.
27) N$ 77.00 10|pub. 6610 Ab.26-v.my.9.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
INSTITUTO GEOLOGICO
"ING. EDUARDO TERRA ARACENA"
Inspección General de Minas
Teniendo en cuenta los derechos y obligaciones que establecen el Código de Minería y el decreto ley 9.026 de 29 de abril de 1933, se hace saber a los interesados que se ha presentado ante la Inspección General de Minas la firma "Cagriex Limitada" (asunto 28|975) solicitando licencia de exploración sobre los predios empadronados con los N.os 2239, 2256, 3715, 4098, 4207 y 6945 de la Octava Sección Judicial del departamento de Durazno.
A los efectos de las posibles reclamaciones de los propietarios del fundo superficial por daños y perjuicios se fija un plazo de treinta días a contar del vencimiento de la licencia que se otorgue. — Coronel Walter C. Pérez Inspector General de Minas Interino. — Escribana Selva Arrascaeta de Real, Encargada del Registro de Minas y Canteras.
27) N$ 69.60 3|pub. 6607 Ab.26-v.ab.28.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Aviso
Expediente 770.057 — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para Encargada de Curso de la Escuela Universitaria de Enfermería "Dr. Carlos Nery", de la resolución del Decano Interventor de fecha 14 de febrero de 1977:
para ocupar el cargo de Encargado de Curso de la Escuela Universitaria de Enfermería "Dr. Carlos Nery" con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del cargo o revocación de la designación y no más allá del 31 de diciembre de 1977 y a confirmar por las autoridades superiores.

Expediente 770.177 — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para 2 Asistentes de Clínica Oftalmológica (N.o 1571 y 1572 Grado 2, 24 horas) de las resoluciones del Decano Interventor de fechas 2 y 10 de marzo de 1977:
"Designar a la doctora Elena María Muzzulla Eiola y al doctor Lázaro Colensky Levi para ocupar dos cargos de Asistentes de Clínica Oftalmológica (N.o 1571 y 1572 Grado 2, 24 horas semanales), con carácter interino, a partir del 2 de marzo de 1977, hasta la provisión interina o titular transformación o supresión de los mismos o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre del mismo año, a confirmar por las autoridades superiores".

Rectificar la resolución N.o 69 del 2 de marzo de 1977, en el sentido de que el nombramiento de los doctores Elena M. Mazzulla Eiola y Lázaro Colensky, es a partir del 1.o de abril de 1977". — Motnevideo, 21 de abril de 1977.
27) (C.C.) 3|pub. 31028 Ab.26-v.ab.28.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
Se notifica al señor WALTER DEAMBROGGIO que en el Exp. 6066|75, en el cual se le seguía sumario administrativo, ha recaído con fecha 23 de marzo de 1977, la siguiente resolución:
"El Ministro de Educación y Cultura,
RESUELVE:
1) Destitúyese por las causales de ineptitud y omisión al funcionario de la Dirección General de Extensión Universitaria (División Publicaciones y Ediciones) señor Walter Deambroggio sin que esta resolución implique devolución de haberes retenidos ni privación de los derechos jubilatorios.
2) Comuníquese, etc. — Dr. DANIEL DARRACQ, Ministro de Educación y Cultura". Montevideo, 18 de abril de 1977. — Héctor Patiño Gardone, Director de la División Publicaciones y Ediciones.
27) (C.C.) 3|pub. 31036 Ab.27-v.ab.29.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, en autos caratulados: "Municipio de Montevideo c| PROPIETARIOS DEL BIEN INMUEBLE", Padrón N.o 95.707" (Ficha 113|76), se cita y emplaza por el término de noventa días a los propietarios o a sus sucesores a título particular o universal, y a todas personas que se consideren con derechos reales y|o personales respecto del bien padrón número 95.707 de Montevideo, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, abril 14 de 1977. — Escribano Ramón Couto Varela, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31034 Ab.26-v.jn.7.

ESCRITURACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentaron RUBEN FIGUEROA RIVERO e IRENE GUILLERMINA FRAQUELLI, solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien: Un solar de terreno sito en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, zona urbana padrón N.o 190.172 (antes mía 23.578), señalado con el N.o 24 en el plano del Agr. Walter Postiglione de agosto de 1952 inscripto en la Dirección General de Catastro el 30 de noviembre del mismo año, según el cual tiene una superficie de 288 metros 20 decímetros con 11 metros de frente al Nor Oeste a la Avenida Carlos M.a Ramírez.

La promesa de compraventa de dicho bien fue inscripta en el Registro Unico de Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos con el N.o 2.202 al F.o 886 del L.o 59.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a los promitentes vendedores, señores Julio César Roldos Roberto Roldos Diego y Mario Jorge Roldos. Laura Roldos de Gianelli Consuelo Fynn de Roldos, Dina Carmen Roldos de Bellini y María Luisa Julia Roldos Fynn a sus sucesores a título universal o singular para que comparezcan a estar a derecho en este juicio, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio la referida escritura. — Montevideo julio 26 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.

27) N$ 432.00 30|pub. 6116 Ab.20-v.jn.1.o.

POSESION NOTORIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: RUSSI CLARA EMA. "Posesión Notoria". (Ficha C 550|76), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los sucesores de don Clotilde o Atilio Russi y doña Diega o Victoria González, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, febrero 15 de 1977. — Luis A. Mora Rivas Actuario.

27) N$ 144.00 30|pub. 4743 Mz.24-v.my.12.

HERENCIAS YACENTES

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictada en autos: BÜRGIN, CHARLES y ALEXANDRE GUSTAVE GERARD BOURRELLY "Herencias yacentes" (Ficha S|373|973) se hace saber la apertura de las sucesiones de Charles Bürgin y de Alexandre Gustave Gerard Bourrelly; citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 24 de febrero de 1977. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.

27) (C.C.) 20|pub. 30589 Mz.30-v.mz.28. Ab.29-v.my.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dictada en autos: NELLY RAMIREZ "Investigación de maternidad" (C 415|975) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Nelly Ramírez promoviendo acción de investigación de maternidad, contra Margarita Ramírez Pérez.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos en la presente acción para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.

27) N$ 180.00 30|pub. 3591 Mz. 11-v:ab. 29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se han presentado IDOYAGA ADOLFO MARIO PEDRO y MILKA BOCIO SARLI, (F. C. 2.075|76), solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien: Un solar de terreno ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado en mayor área con el N.o 63.356, hoy 195.024.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los promitentes vendedores LUIS IGNACIO ORDEIG o sus sucesores a que comparezcan en estos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, marzo 4 de 1977. — César Lanata Sanguineti. Actuario Adjunto.

27) N$ 216.00 30|pub. 4745 Mz.24-v.my.12.

ESCRITURACION DE OFICIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado LUIS ALBERTO GUILLEN BRITOS y CIRIACO ISRAEL GUILLEN BRITOS (F. C. 811|975), solicitando la "Escrituración de Oficio" del siguiente bien: un solar de terreno ubicado en la 20.a (hoy 13.a) Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 35.722, con una superficie de 368.9405 metros cuadrados con frente a la calle Yapeyú, Noroeste y de 8,59 metros.

Por consecuencia se cita, llama y emplaza a don Laureano Martínez y Josefina Ambrosetti y|o sus herederos a cualquier concepto, bajo apercibimiento de continuar los trámites, a deducir sus derechos en el bien, por el término de noventa días. — Montevideo, febrero 9 de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.

27) N$ 216.00 30|pub. 6258 Ab.21-v.jn.2.

PERDIDA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno doctor Carlos Rochón Talmón se cita, llama y emplaza a CALABUIG CELEDONIA INES, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Percovich Furio y señora, contra Calabuig Celedonia Inés (PPP B. 146|77) dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este derecho se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.

27) (Ley 13.209) 10|pub. 31027 Ab.26.-v.my.9.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Balestena, Ana María y Balestena Rodríguez Nelia Emilia contra Dr. NINA, CARLOS RAUL "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 50|977), se cita, llama y emplaza a Carlos Raúl Nina, para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 12.309). — Montevideo, marzo 25 de 1977. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria Adjunta.

27) (Ley 12.309) 30|pub. 30874 Ab.11-v.my.24.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Pacheco Ramírez Jorge Aparicio y Rodríguez de Pacheco, Violeta contra VELAZQUEZ, SILVINO y ALTEZ, TERESA CELIA. Pérdida de la Patria Potestad". (C 402|76), se cita, llama y emplaza a Silvino Velázquez y a Teresa Celia Altez, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. (Publicación gratuita, ley N.o 12.309 del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, febrero 2 de 1977. — Irma Rodríguez de Panario, Actuaria.

27) (Ley 12.309) 30|pub. 30752 Mz.23-v.my.11.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Martínez, Silvio y Coronel de Martínez Nider contra HERNANDEZ, MAXIMINA ELENA y UNGO, ANGEL GUALBERTO, Pérdida de la Patria Potestad". (C 279|76) se cita, llama y emplaza a Angel Gualberto Ungo para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, ley N.o 12.309). — Montevideo, marzo 17 de 1977. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20|4|955) 30|pub. 30748 Mz.23-v.my.11.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de Menores de Primer Turno, Dr. Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Arébalo Amadeo Armando y Correa de Arébalo Elodina c. MEDEROS NESTOR ADAN y RODRIGUEZ, NIBIA ROSA. Pérdida de la Patria Potestad" (C.313|76), se cita, llama y emplaza a Néstor Adán Mederos y a Nibia Rosa Rodríguez para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 12.309). — Montevideo, noviembre 3 de 1976. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria Adjunta.

27) (Ley 12309) (C.C.) 30|pub. 30550 Mz.15-v.My.3

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Dr. Roberto Parga dictada en los autos caratulados: "Milano, Nicolás Carlos e Iharur de Milano, María Elena c. TOMAINO, ALFREDO y DENEGRIS, Luisa Reina. Pérdida de Patria Potestad" (C. 340|76), se cita llama y emplaza a Alfredo Tomaino y a Luisa Reyra Denigris para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, por el término de noventa días. — Montevideo, noviembre 23 de 1976. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria Adjunta.

27) (Ley 12.309) 30|pub 30395 Mz.10-v.ab.28.

GUARDA

Juzgado Letrado de Menores de 2.o Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Carlos Rochón Talmón, se cita llama y emplaza a Pérez Sobral Carmen para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Chicheff Carlos y PEREZ SOBRAL CARMEN Guarda" (Ficha B.491|75), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Doctora Luz M. Barcalá Actuaria Adjunta.

27) (R.20|4|55) 30|pub. 30973 Ab.20-v.jn.1.o.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Carlos Rochón Talmón, se cita, llama y emplaza a SERGIO LAUREANO CONDE y MIRIAM MABEL FLORETTA, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Miguens José Pedro y Martínez Teresa Lilian contra SERGIO LAUREANO CONDE y MIRIAM MABEL FLORETTA "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 110|977), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 30831 Mz.30-v.my.12.

COBRO DE HONORARIOS

Juzgado de Paz de la Primera Sección

EDICTO. — Por disposición del Juzgado de Paz de la Primera Sección de Montevideo, en los autos caratulados: "Oks Isaac contra FARBER WEGNER EMILIO y MIRTA REGINA. Cobro de Honorarios". (Ficha 1695|976), se cita y emplaza por el término de noventa días a los demandados señores Emilio y Mirta Regina Farber Wegner para que comparezcan en tiempo y forma en estos autos a contestar la demanda, bajo apercibimiento. — Montevideo, 15 de febrero de 1977. — Elena Beatriz Manzo. Actuaria.

27) N$ 144.00 30|pub. 4104 Mz.17-v.my.5.

COBRO DE SALARIOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia de del Trabajo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Segundo Turno dictada en autos: "Giobbi Mario y otros c| I.U.P.S.S.A.. Cobro de salarios impagos, etc.", se cita y emplaza a los representantes legales de "I.U.P.S.S.A." o "I.U.P. S.S.A." S.R.L.. para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, marzo 15 de 1977. — Esc. Emma N. Barceló de Quagliata Actuaria.

27) N$ 60.00 10|pub. 6231 Ab.27-v.my.10.

CESION

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cedimos compromiso Fiambrería "La Lombarda" de Avenida San Martín 2101 a Aldo Pesce Pesce. Acreedores al mismo. — LUCIANO BRUSTIA. — MARIA SACCHI.

27) N$ 58.00 20|pub. 6561 Ab.26.-v.my.24.

EXTRAVIO

Habiéndose extraviado el certificado número 256, que fuera expedido por el Balneario Neptunia el 30 de julio de 1958 acreditando al Sr. JAIME FERRER SEUANEZ el solar 1, Manzana 41, Zona D, se emplaza por 10 días a los interesados o cualquiera que tenga derecho a oponerse a la expedición del respectivo duplicado, presentarse en Ellauri 245.

27) N$ 26.10 3|pub. 6623 Ab.26-v.ab.28.

CANELONES

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos: Negro Irineo c| HAYDEE G. de DE ARMAS "Pérdida Patria Potestad" (Ficha 12|M| 1977) se cita y emplaza por el término de noventa días a Haydée Alicia González de De Armas y Milton Jesús De Armas para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Pando 11 de marzo de 1977. — Esc. Martha E. de Peluffo. Actuaria.

27) N$ 108.00 30|pub. 4664 Mz.24-v.my.12.

DURAZNO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA REGISTRO DE AUTOMOTORES DE DURAZNO

Ante este Registro se solicitó Duplicado de Título de Propiedad a nombre de OTTO ROBERTO CARL TREMOLERAS, referente al vehículo marca Ifa, padrón 5266 de Durazno, motor 75.940, modelo doble-cabina año 1969, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Diego A. Fort. Director.

27) N$ 87.00 10|pub. 6611 Ab.26-v.my.9.

SAN JOSE

CESACION DE CONDOMINIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en los autos "Moscos De León De Garrido Sara y otros contra sucesores de CURBELO SALUSTIANO. Cesación de condominio. Pieza mandado formar (F. A. 943 973), se cita llama y emplaza a los sucesores del causante Miguel Angel Evaristo Washington y María Curbelo Hernández y a la cónyuge María Dolores Viñas a que comparezcan a estar a derecho en este juicio por el término de treinta días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — San José, de diciembre de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.

27) N$ 60.00 10|pub. 5650 Ab.18-v.my.2.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de San José, dictada en los autos caratulados: Bravo, Juan Carlos y otra contra GUILLERMO, MARIO ROLANDO y otra. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha A. N.o 972. Año 1975), se cita llama y emplaza a Nelsa Elba Bentancor de Guillermo, por el término de treinta días a que comparezcan a estar a derecho en el juicio que por Pérdida de la Patria Potestad, le han iniciado Juan Carlos Bravo y Gladys María Ramos de Bravo, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirá el juicio. Esta publicación es gratuita de acuerdo a la ley número 13.209 de 17 de diciembre de 1963.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, 28 de marzo de 1977 — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.

27) (Ley 13.209) 10|pub. 30962 Ab.18-v.my.3.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: Tomás Tarca Ferrar y otros c/ LUIS RIBOLLA y otros "Cesación de condominio" (Ficha N.o 585 bis año 1976) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Tomás, Virginia, Anunciata Carmelina Santa Irene, María Esther Celina Ofelia Tolentina, Julia Nicolasa y Amadeo Florentino Tarca Ferrar iniciando cesación de condominio sobre los bienes que se describen:

A) Padrón N.o 3784 de la manzana N.o 288 de Mercedes, 1.a sección judicial de Soriano con un área de 809.85 metros cuadrados y deslinde: 13 m. 30 de frente al W. a calle 18 de Julio: 43 m. 10 al N. con padrones 3725 y 3778: 24 m. 02 al E. con padrones 3785 y 3781 y al S. línea quebrada en tres tramos de 30 m. 80; 12 m. 20 y 17 m. 07 lindando con padrones 3782 y 3782.

B) Padrón 3785 contiguo al anterior área de 304.05 metros cuadrados y deslinde 12 m. 60 de frente al W. a calle 18 de Julio: 24 m. 20 al N y 12 m. 20 al E. lindando con padrón 3784 y 24 m. 55 al S. con padrones 3476 y 3752.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a Luis Ribolla y Barbarita Scarpa y/o a sus sucesores a título universal o singular sobre los bienes descriptos para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quienes se seguirán estos procedimientos. — Mercedes, 26 de julio de 1976. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.

27) N$ 462.00 30|pub. 5257 Ab.1.o-v.my.23

AVISOS DEL DIA

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIOS

Montevideo, 25 de abril de 1977.

Cierre 12 horas.

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES		MONEDAS TRANSFERIBLES	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
		Mercado Comercial			
Rep. Fed Alemana	1	DM	N$ 1,8025	N$ 1,8325	U$S 0,4225
Austria	1	Chelines Austria	" 0,2525	" 0,260	" 0,0596
Bélgica	1	Franco Belga	" 0,1179	" 0,1197	" 0.0276
Canadá	1	Dólar Canadiense	" 4.0750	" 4,1400	" 0,9550
Dinamarca	1	Cor. Dinamarq.	" 0,7125	" 0,7275	" 0,1675
España	1	Peseta	" 0,0620	" 0,0631	" 0,0146
EE. UU.	1	Dólar U.S.A.	" 4,2700	" 4,3100	—
Francia	1	Franco Francés	" 0,8600	" 0,8750	" 0,2020
Holanda	1	Florín Holandés	" 1,7325	" 1,76	" 0,4065
Inglaterra	1	Libra	" 7,2650	" 7,45	" 1,7195
Italia	1	Lira	" 0,00480	" 0,0049	" 0,00113
Japón	1	Yen	" 0,0153	" 0,0156	" 0,0036
Noruega	1	Corona Noruega	" 0,8075	" 0,8225	" 0,1895
Portugal	1	Escudo Portugues	" 0,1097	" 0,1122	" 0.026
Suecia	1	Corona Sueca	" 0,9800	" 0,9975	" 0,23
Suiza	1	Franco Suizo	" 1,6950	" 1,7250	" 0,3970
		Otros Arbitrajes			
Argentina	1	Peso Ley	—	—	U$S 0,0029
Australia	1	Dólar Australiano	—	—	" 1,0738
Brasil	1	Cruzeiro	—	—	" 0,0750
Nueva Zelandia	1	Dólar Neozelandés	—	—	" 0,9486
		Mercado Financiero			
Argentina	1	Peso Ley (billete)	N$ 0,012	N$ 0,01205	—
Brasil	1	Cruzeiro (billete)	" 0,2865	" 0,2875	—
EE. UU.	1	Dólar USA (bill.)	" 4,30	" 4,3050	—
EE. UU.	1	Dólar USA (cable)	" 4,30	" 4,3050	—

EURO - DOLAR Y ORO

Londres (Libo)	Cierre — 6 meses	5 7/16
Londres - Oro	Cierre	U$S 148.75

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones 27) (C. C.) 1|pub. 31052 Ab.28v-ab.28

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" N.o 19992 del 26 de abril de 1977, páginas N.os 737—C y 738—C se publicó Estatutos INCOMEX S. A., Aviso N.o 6346, padeciendo los siguientes errores:

Donde dice Página 737—C, 1.a columna, 5.a línea, "Por disposicson", debiera decir **"Por disposición"**.

Donde dice Página 738—C, 1.a columna, 65.a línea, "los planos de", debiera decir **"los plazos de"**.

—Queda hecha la salvedad.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN ARIGON de GRELA, (S. 222|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de abril de 977. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6830 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HIPOLITO FARIAS del RIO, (S. 70|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de marzo de 1977. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6846 Ab.28-v.my.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BOLESLAO VISOCKI o WISOCKI (E. 1.494|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6844 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR BOEDO PAN (E. 362|77), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6874 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMABLE o AMABILE GAVELLO (E. 2366|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de febrero de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6781 Ab.28-v.my.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de BASILIO HUQUE HUQUES o HUGUES y de MERCEDES RODRIGUEZ PERALTA de HUQUE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de abril de 1977. — Esc. Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6833 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ITALA PAULA GREGORINI de GREGORINI, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 20 de abril de 1977. — Esc. Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 6827 Ab.28-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CERVANTES de LLANO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de abril de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6835 Ab.28-v.my.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO PEIXOTO NICOLICH o ADOLFO PEIXOTO de ABREU LIMA, (F. A. 84|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de abril de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 6780 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS o CARLOS JUAN RAIMONDO MANZIONE o MANZONE (A. 342|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de agosto de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6831 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JEREMIAS OLEO y LEONOR MARCELINA LOIS de OLEO, (F. A. 656|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de febrero de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 6806 Ab.28-v.my.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HONORIO PIZZORNO o PIZZORNO VANZULI, (F. 236|77), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 14 de abril de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6782 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LODI LEONE o MARIA LODI de TORELLO, (F. A. 101|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de marzo de 1977. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6454 Ab.28-v.my.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GRACIELA PEYRALLO de ALLEN, (F. A. 78|77), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de marzo de 1977. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6805 Ab.28-v.my.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DALMIRO IZA BATISTA, (S. 75|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de abril de 1977. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6829 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIRILO RAMON MOLINA (S. 375|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de abril de 1977. — Arturo H. Otero.
1) N$ 36.00 10|pub. 6828 Ab.28-v.my.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de FRANCISCO ESTEBAN PEREZ DELGADO, EMILIO PEREZ ROBERTI y MARIA LUISA o NATIVIDAD ROBERTI CABRERA, (E. 285|77), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 6818 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO GUILLERMO RAMON PEREZ TRUCCO, (E. 289|77), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 12 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6823 Ab.28-v.my.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GRACIANA OYHENART BERHOUET, (S. 41|77), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de abril de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6801 Ab.28-v.my.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO DI CLEMENTE RUGLIO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6834 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL LUCIANO HUBER SOSA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de abril de 1977. — Esc. Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1 N$ 36.00 10|pub. 6832 Ab.28-v.my.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALFREDO COSIMO PAGLIARO ROFALINI, (S. 107|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de abril de 1977. — Dra. Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6820 Ab.28-v.my.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL DI YORIO MANZI, (F. A. 37|77), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos

ante este Juzgado — Montevideo 20 de abril de 1977. — Esc. Ada Nosei de Ponsalia. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 6826 Ab.28-v.my.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de TEODORO CHENINO o CHELNINC, CHEMINO o CHEMINI, (F. 195|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de abril de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6822 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de VID ZNIDARICH, (F. 173|77), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de marzo de 1977. — Alba Derregibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6783 Ab.28-v.my.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA TORRADO, (F. A. 112|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de abril de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 6821 Ab.28-v.my.11.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN VICENTE REJA NUÑEZ o JUAN REJA o JUAN VICENTE REJAS, (Ficha C. número 389, año 1976, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 11 de octubre de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10 pub. 6862 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA HERNANDEZ de HERNANDEZ (Ficha C. Nº 51, año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 31 de marzo de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6864 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA CECILIA de PEREZ, (Ficha C. Nº 73 año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rosario, 14 de abril de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6865 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO CABRERA PEÑA, (Ficha C. número 549, año 1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rosario, 23 de febrero de 1977. — Julio Abelenda Piacenza. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 6866 Ab 28-v.my.11.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de ANICETO CARLOS MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 7 de marzo de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 6855 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA RAVA de POGGIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 12 de abril de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1 N$ 36.00 10|pub. 6856 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL TEBALDO o TEBALDO ANGEL LABANCA o LA BANCA o LABANCA TERNI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 21 de marzo de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 6858 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, Dra. doña Estela Gómez Franco, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS CARREÑO TRUJILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 1º de abril de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6857 Ab.28 v.my.11.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ADELINA LUISA BARRIOS de MARQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 16 de noviembre de 1976. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6752 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELENA CLEMENCIA CEJAS de MIRABALLES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 1.o de abril de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6753 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RODOLFO FELIX BURECHTER MARINELLI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 18 de abril de 1977. — Walter Urtiaga Patrón Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6754 Ab.28-v.my.11.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANA PEREZ VELAZQUEZ, MARIA JOSEFA o JOSEFA PEREZ VELAZQUEZ y PETRONA PEREZ VELAZQUEZ, (Ficha 1129 976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 15 de diciembre de 1976. — Esc. José M.a Juan, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 6878 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de NORBERTO ACOSTA GUTIERREZ, PETRONA ALONZO PLADA de ACOSTA y LUIS ALBERTO ACOSTA ALONSO, (Ficha 211|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 20 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto
1) N$ 48.00 10|pub. 6879 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE MARIO GUERRA o GUERRA MARI, (Ficha 213|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 18 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 6890 Ab.28-v.jn.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMAN GONZALEZ FERRER, (Ficha Nº 203|977, citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 12 de abril de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6876 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ANICETO ALEM ANTONINI, (Ficha 500 976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 23 de julio de 1976. — Esc Roger Canton Sóñora, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 6877 Ab.28-v.my.11.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE DAVID TORRES WHITE (Ficha C. Nº 6 977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 17 de febrero de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6868 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión, de MERCEDES ANGELA FIORELLI de MARQUEZ, (Ficha C. Nº 70|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos 15 de marzo de 1977 — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6869 Ab.28-v.my.11.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA BAFFICO, (B. 438|76, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 29 de noviembre de 1976. — Mabel Eguren, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6764 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de AMBROSIO DA SILVA PIREZ, (B. 200|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera 5 de agosto de 1976. — Mabel Eguren, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6763 Ab.28-v.my.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CORINA NOVELL de NUÑEZ o APOLONIA NOVELL DABAN, (B. 56|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 11 de abril de 1977. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 6760 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de BIENVENIDO MERLADETT FERREIRA o BIENVENIDO MELADET o BIENVENIDO ELIAS MERLADETT, (B. 581|76), citándose a los herederos, acreedores y

demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 15 de febrero de 1977. — J. A. da Misa Rial, Actuario Adjunto.

1) N$ 48.00 10|pub. 6761 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RODOLFO PORTO o RODOLFO PORTO, (B. 383|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 15 de febrero de 1977. — J. A. da Misa Rial, Actuario Adjunto.

1) N$ 48.00 10|pub. 6762 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA LEGUISAMON de BARCELO, (B. 42|77), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 15 de marzo de 1977. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 6765 Ab.28-v.my.11.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN CARLOS PLANCHON. (Ficha N.o 1.163 año 1976). citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 8 de febrero de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcin Actuario Ad-hoc.

1) N$ 36.00 10|pub. 6748 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARLOS EDUARDO GALARZA VELEZ, (Ficha N.o 106 año 1977). citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 8 de marzo de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcin. Actuario Ad-hoc

1) N$ 36.00 10|pub. 6749 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELIAS EDUARDO CORREA. (Ficha N.o 84 año 1977) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 8 de marzo de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcin Actuario Ad-hoc.

1) N$ 36.00 10|pub. 6750 Ab.28-v.my.11.

3—Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

CASA CARDELINO S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea anual ordinaria de la sociedad a realizarse el día 20 de mayo de 1977 a las 19 horas en el local de la Avda. Gral. Rondeau 1572, para tratar el siguiente orden del día:

1º) Memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias proyecto de distribución de utilidades y remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1976.

2º) Elección de Directorio.

3º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

El registro de acciones o certificados bancarios de depósitos de acciones, se abrirá con cinco días de anticipación a la fecha de la asamblea y se cerrará en el acto de la misma.

3) N$ 17.40 1|pub. 6862 Ab.28-v.ab.28.

GALILEO URUGUAYA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 6 de mayo de 1977 a las 9.30 horas, en la sede social de Buenos Aires 484 piso 3, Esc 12, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios sociales terminados el 31 de diciembre de 1972, 31 de diciembre de 1973, 31 de diciembre de 1974, 31 de diciembre de 1975 y 31 de diciembre de 1976.

2) Designación de Directorio.

3) Designación de Síndico.

4) Designación de un accionista para firmar el acta.

El plazo para registrar las acciones vence a la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.

3) N$ 17.40 1|pub. 6757 Ab.28-v.ab.28.

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este Servicio, los señores José Rolando y Vilma Beatriz Martínez Trombetta en su carácter de titulares del sepulcro Nº 118 del Cementerio del Paso del Molino, solicitando trasladar con destino al Osario General, procedentes del local mencionado los restos de Catalina Falodi, Domingo o Domingo Celerino Vázquez, Asunción R. de Lema o Asunción Romero de Lema, Prudencia S. de Quirque o Prudencia Silva de Quirque, Teodolinda Quirque, María F. de Gallo o María Pannone de Gallo, José Cazajones o José Cazajous, Victoriana Falco de Cazajous o Victoriana Falco de Cazajous, Aleksa Valajervic Iovanova o Aleksa Iovanova Valaycervis, Elida Guermeri de Almeida, Pablo Fernando Almeida De León o Pablo Fernando Almeyda De León, se hace pública esta petición por el término de diez (10) días y se emplaza por treinta días a quienes se creyeren con derecho a estos restos, para interponer sus reclamos. — Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 14 de abril de 1977. — Esc. Juan A. Pérez Fornaro Interventor.

4) N$ 261.00 10|pub. 6788 Ab.28-v.my.11.

DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO

Se presentaron MARIA ELOISA JULIA BRITO DEL PINO BORDONI, JULIO CESAR HORACIO BRITO DEL PINO BORDONI y MARIA DELFINA MERIO ECHEVERRI de BORDONI, solicitando un certificado que les habilite el uso del solar N.o 620 del Cementerio del Buceo, cuyo primitivo titular era Josue E. Bordoni.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Escribano Antonio Laluz Cardozo.

4) N$ 34.80 3|pub. 6824 Ab.28-v.my.2.

En cumplimiento del decreto N.o 13.842 de la ex Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis se presentan ERMELINDA FERNANDEZ de RODRIGUEZ LEMES, ELIDE GINA EMILIA DESTRI FERNANDEZ, MARIA ANGELICA DESTRI REYES, CARLOS MARIA SOLER DESTRI, DELIA DIONISIA SOLER DESTRI, ROBERTO DESTRI CRESPI, ENRIQUE DESTRI CRESPI, solicitando la expedición de un certificado que les habilite el uso del Sepulcro N.o 2.262 del Cementerio del Buceo, cuyos primitivos titulares Angela F. de Martínez, Matilde Fernández, Angela F. de Rolando, Isidora F. de Destri Eusebia F. de Podestá y Catalina F. de Carro.

Por tanto se cita a quienes se consideren con derecho, a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal, dentro del término de 30 días. — Escribano Luis A. Calleros.

4) N$ 60.90 3|pub. 6819 Ab.28-v.my.2.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER PETRISSANS c. ANGELICA VICTORIA CARLINI, (Ficha E. 52|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de marzo de 1977. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

5) N$ 96.00 20|pub. 6784 Ab.28-v.my.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GANIO TABAKOFF y ERIKA MOOR, (Ficha V. 95|977). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de abril de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 6836 Ab.28-v.my.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NORMA TUBINO PIEDRAS y EULOGIO LORENZO RIAL (Ficha V. 533|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de abril de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 6839 Ab.28-v.my.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARGOT ANACLARA PEREIRA y JUAN ALBERTO TAMI, (Ficha C. 119|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de abril de 1977. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 6837 Ab.28-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BEATRIZ LIMIDO NOVO y CARLOS ALBERTO BORCHE, (Ficha B. Nº 83|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de abril de 1977. — Esc. Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 6838 Ab.28-v.my.26.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se cita, llama y emplaza a don JUAN JOSE CORSIGLIA para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados: "Núñez María de los Milagros contra JUAN JOSE CORSIGLIA Divorcio por causal", (Ficha D. 338|976), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 20 de abril de 1977. — Arturo H. Otero Actuario Adjunto.

7) N$ 144.00 30|pub. 6840 Ab.28-v.jn.9.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

S. C. R. A.
COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

ARSENAL DE LA ARMADA

Se comunica al señor ORIOSVALDO PINHEIRO, (C.C. ALA Nº 6.185) funcionario del S.C.R.A. (A|A), que debe presentarse en el Servicio dentro del tercer día a efectos de reanudar sus tareas o expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante. — Jefe Departamento de Personal.

8) N$ 10.80 3|pub 6792 Ab.28-v.my.2.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se cita llama y emplaza por el término de treinta días a ERICH ALFREDO HAAS VOLLMER, (C. 5 976) para que comparezca a estar a derecho en los autos que por juicio ejecutivo le ha iniciado el Banco de la República Oriental del Uruguay, bajo apercibimiento. — Rivera, 30 de marzo de 1977. — Alvaro M. Fernández Actuario.

8) N$ 36.00 10|pub. 6758 Ab.28-v.my.11.

9—Expropiaciones

MONTEVIDEO

A. F. E.
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

EDICTO. — Se hace público que por resolución del Poder Ejecutivo, de fecha 16 de marzo de 1977 han sido destinadas para su expropiación y toma urgente de posesión por ser necesarias para el trazado del desvío de conexión férrea entre las líneas ferroviarias "San José - Mercedes" y "Fray Bentos - Algorta" (Mercedes - Cmbucitos), las siguientes parcelas ubicadas en la Primera Sección Judicial del Departamento de Río Negro: padrón Nº 50 (parte), superficie: 5 Hás. 1.217 metros cuadrados 49; padrón número 49 (parte), superficie 4 Hás., 1.540 metros cuadrados 45; padrón Nº 2206 (parte), superficie 7 Hás. 1.048 metros cuadrados; padrón Nº 47 (parte), superficie 7 Hás. 1.635 metros cuadrados 31; padrón Nº 2.203 (parte), superficie 7 Hás. 3.227 metros cuadrados 09; padrones N.os 1.615 (parte) y 1.619 (parte) superficie 6 Hás. 1.320 metros cuadrados; padrón Nº 1.617 (parte), superficie 1 Há 8.564 metros cuadrados padrón Nº 1.618 (parte), superficie: 1 Há. 6.872 metros cuadrados; padrón Nº 1.630 (parte), superficie 5 Hás. 0688 metros cuadrados 47; padrón Nº 1.616 (parte) superficie 7 Hás. 4.341 metros cuadrados 72; y padrón Nº 30 (parte), superficie 7.639 metros cuadrados 22.

Este llamado se hace a los efectos de lo dispuesto por los artículos 15 y 16 de la ley Nº 3.958 y modificativas, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes a cualquier título en general, todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre los expresados inmuebles advirtiéndoseles que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de (8) ocho días en la Oficina de la Asesoría Letrada del Organismo ha instalado en la Escribanía de la Intendencia de la ciudad de Mercedes. Depto. de Soriano. — El Asesor Letrado (Jefe).

9) N$ 144.00 8|pub. 6793 Ab.28-v.my.9.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: DARIO GOICOECHEA, "Información". (Ficha E. 535|1977), se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. Darío Goicoechea, domiciliado en Colonia 2135 al señor Juez dice: Que optando al título de Procurador ofrece declaración de Roberto Zunini y Raúl Barofio, expidiéndoseme testimonio. — Darío Goicoechea. — Carlos M. Olarrega. Escribano". — Montevideo, abril 21 de 1977 — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

11) N$ 60.00 10|pub. 6825 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: MILAGROS CORDERO PRANDI. Información" (Ficha E. 481|1977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. Milagros Cordero Prandi constituyendo domicilio a los efectos de la presente gestión en la calle Rincón 692, al señor Juez dice: que optando al título de Procurador, ofrece la declaración de Raquel Agnetti y José Pedro Pienovi. expidiéndose testimonio. — Milagros Cordero Prandi. — Eduardo A. Pesce. Abogado". — Montevideo, 20 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

11) N$ 72.00 10|pub. 6552 Ab 28-v.my.11.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

ANCAP
ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND
DIVISION ALCOHOLES

N.o 1|0377 — Convocada para la reconstrucción del cerco perimetral de la Destilería Capurro de la División Alcoholes.

Día: 30 de mayo de 1977, hora 14.

Valor del Pliego N$ 10.00 (nuevos pesos diez).

N.o 1|0378 — Convocada para la construcción y un montaje de un intercambiador para agua caliente.

Día: 30 de mayo de 1977, hora 13.

Valor del Pliego N$ 10.00 (nuevos pesos diez).

Para recabar los pliegos de condiciones los interesados deben dirigirse al Sector Tesorería de la División Alcoholes, ubicada en Rambla Baltasar Brum s|n, Capurro, y para formular consultas pueden efectuarlas en el Sector Materiales de dicha División, ubicada en Santiago Labandeira N.o 615, en el horario de 8 a 14 horas.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones sita en el primer piso del Edificio ANCAP, Paysandú y Avda. Agraciada.

12) (C. C.) 3|pub. 31054 Ab.28.-v.my.2.

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS
Licitación para la adquisición de un inmueble con asiento de la Sucursal Aiguá (Departamento de Maldonado)

Se llama a licitación a efectos de adquirir un inmueble para asiento de la Sucursal de Correos de Aiguá (Departamento de Maldonado).

Se fija el acto de apertura de propuestas para el día 25 de mayo de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.o, inciso 1.o del decreto del Poder Ejecutivo de fecha 6 de febrero de 1911.

Las propuestas se reciben hasta el día antes citado y el primer llamado a las 14 horas en el local de la Comisión de Compras 4.o piso de Casa Central (Montevideo) en cuya oportunidad serán abiertas en presencia de los interesados.

De no efectuarse la apertura en la fecha y hora indicada se fija como segundo llamado el mismo día a las 14 y 30 horas, procediéndose a la apertura de los interesados que se hallaren presente.

Los pliegos de condiciones respectivos podrán retirarse de la Comisión de Compras (Montevideo), en el horario habitual de Oficina o en la Sucursal de Correos de Aiguá o en la Jefatura Departamental de Maldonado). — Montevideo, 2? de abril de 1977.

12)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

El Ministerio de Salud Pública llama a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos:

Martes 17 de mayo de 1977.

Hora 14.45. — Lic. Nº 63. — Tela impermeable, plaza, primer llamado.

En caso de que a dicho acto no se presentaren proponentes tres por lo menos para cada renglón el mismo será declarado desierto fijándose como apertura del segundo llamado la misma fecha a la siguiente hora: hora 15 licitación Nº 83.

Martes 31 de mayo de 1977.

Hora 14. — Lic. Nº 84. — Medios de contraste Cif y plaza, primer llamado. —

En caso de que a dicho acto no se presentaren proponentes tres por lo menos para cada renglón el mismo será declarado desierto fijándose como apertura del segundo llamado la misma fecha a la siguiente hora: hora 14.15. Lic. Nº 84.

Pedido de precios del día miércoles 25 de mayo de 1977.

Hora 14. — P. P. Nº 369. — Venta de una balanza de camiones, plaza, primer llamado.

El Ministerio de Salud Pública publica sus avisos de licitaciones públicas en por lo menos cinco diarios de la Capital: los días jueves y viernes de cada semana.

Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras Avda. 18 de Julio 1892 (tercer piso). — Montevideo, 26 de abril de 1977.

12) (C.C.) 2|pub. 31050 Ab.28-v.ab.29.

PLUNA
PRIMERAS LINEAS URUGUAYAS DE NAVEGACION AEREA
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS

Llama a Licitación Pública para la compra de cinco máquinas teleimpresoras con perforador y trasmisor de cinta con teleconector para conexión red Telex.

Apertura el día: 16 de mayo de 1977 a la hora 15.

Las propuestas en sobres cerrados y lacrados, deberán presentarse en la División Administración de PLUNA calle Colonia y Agraciada (Entrepiso), de lunes a viernes de 12 a 18 horas. — Montevideo, 25 de abril de 1977.

12) (C. C.) 1|pub. 31053 Ab.28.-v.ab.28.

UTE
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

PLAZA Y EXTERIOR

N.o 7546 — Una máquina para forrar con papel, alambre de cobre de secciones circular y rectangular, para bobinados de transformadores de potencia y panel necesario.

Apertura: 14 de junio de 1977, y el 21 el segundo llamado, ambos hora 15.

Precio del ejemplar: N$ 11.00.

N.o 7548 — Lámparas incandescentes, balastos y tubos fluorescentes.

Apertura: 26 de junio de 1977 y el 23 el segundo llamado, ambos hora 15.

Precio del ejemplar: N$ 8.00.

De acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego respectivo, que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado en el Palacio de la Luz, Planta Baja, de 13 a 17 horas los días hábiles. — Montevideo 25 de abril de 1977. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras. Sección Licitaciones.

12) (C. C.) 5|pub. 31056 Ab 28.-v my.4.

CONSEJO CENTRAL DE ASIGNACIONES FAMILIARES
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
Sección Compras
Licitación pública Nº 17|77

4 de mayo de 1977, hora 14, primer llamado. — 4 de mayo de 1977 hora 14.30. segundo llamado.

Llámase a licitación para la adquisición de: Fichas, cables y cintas para computadoras, impresoras e interpretadoras.

Los pliegos de condiciones y demás informaciones se entregan en la Sección Compras del Consejo Central de Asignaciones Familiares, calle San José 1132, primer piso en el horario de 12 a 18 horas sin cargo alguno.

12) (C.C.) 3|pub 31051 Ab.28-v.my.2.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 28 de abril de 1077

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.)

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

JOSE LUIS ABBONDANZA, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Pedro F. Berro 1372 Apto. 6 y PATRICIA VICTORIA LAZAR, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Luis P. Ponce 1262 Apto. 802.

PEDRO ENRIQUE de los SANTOS, 23 años, soltero empleado, oriental, domiciliado José María Chalín 4793 y LIROPEYA RODRIGUEZ, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Canelones 1129.

MIGUEL ANGEL ARIAS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bernardo Etchecare 2616 y SILVIA NANCY MARTINEZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Emilia Pardo Bazán 2313.

JUAN ANGEL ACEVEDO, 28 años, soltero mecánico, oriental, domiciliado Colman 4807 y BLANCA GUILLERMINA DOS SANTOS, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Barroso 3?05 bis Apto. 2.

OFICINA N.o 3

JORGE HOMERO CAIMI, 28 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Piabodi 2001 y CRISTINA AMELIA RAMOS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Mazzini 3062.

JORGE CARLOS COZZANO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Justo Maeso 3546 y SUSANA EPIFANIA SUAREZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Industria 2208.

DORIAN HERALDO CADDEO, 30 años, soltero, empleado, chileno, domiciliado Ramón Anador 3892 Apto. 4 y ESTELA ACEVEDO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Fructuoso 1555 Apto. 1.

ADA[illegible] ENRIQUE CAÑARTE, 30 años, soltero médico, oriental, domiciliado Mercedes 1432 Apto. 102 y MARIA MERCEDES PINTOS 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Mercedes 1432 Aptc. 102.

JOSE LUIS CHERONI, 33 años, viudo, estudiante, oriental, domiciliado 25 de Mayo 133 Apto. 203 y AMPARO GIMENEZ 24 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Ramb. Rep. Argentina 1205 Apto. 1308.

JULIO CESAR CHIMARC[illegible]TTI, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Av. Brasilia 1200 y ADA BEATRIZ SPI[illegible] 21 años, soltera, oriental, [illegible]ciliada El Iniciador 1552.

RICARDO ANGEL COSTA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gobernador del Pino 4212 y MARIA CRISTINA GARCIA 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Montero Vidarrueta 1026 Apto. 2.

OFICINA N.o 4

ALEJANDRO RAFAEL LABORDE, 22 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Cerro Largo 1432 Apto. 10 y GRACIELA RAQUEL REYBAUD, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rbla. Wilson 567 Apto. 901.

DOMINGO JOSE LOMBARDI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jaime R. y Pons 4123 y MARISA MARGARITA ESPINOSA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada San Gabriel 4071.

SALVADOR LANDAN, 24 años, soltero, abogado, paraguayo, C|L brasileño, domiciliado Méndez Núñez 2679 bis y MATILDE GINGOLD, 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Méndez Núñez 2679 bis.

OFICINA N.o 5

WASHINGTON ADOLFO GUILLENEA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canstat 3051 Apto. 1 y DELFINA CARLOTA GONZALEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Cabal 2313.

CARLOS CEFERINO GONZALEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Homer 509 (Nuevo París) y GLORIA JOSEFINA BERTOLINO, 14 años, soltera oriental, domiciliada Triunfo N.o 12 (Nuevo París).

PALAGIO GONZALEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Albania 3679 y GRACIELA DORIS LANDABURO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Luis Sacarello 4660.

OFICINA N.o 6

JORGE HUGO MARTINEZ, 21 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado calle P 3831 Apto. 1107 (Parque Posadas) y MARTA BEATRIZ SEVERO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Gil 1019 Apto. 6.

L[illegible] ERNESTO MONTIEL, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Itazurubí 5233 y GLADYS LORELEY ROLDAN, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Itazurubí 5192.

BORIS SILVENIS MACHADO, 22 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado Rambla Rpca. de Chile 4455 y RIN[illegible] ESTHER COSSATTI, 23 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Ramos 4225.

OFICINA N.o 7

WILSON JUAN PASSADORE, 27 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Bohanes 5648 e IRMA ZULEMA ROCHA, 27 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Limburgo 1363.

GABRIEL FANESSI, 33 años, soltero, encargado modelista, oriental, domiciliado Dgo. Aramburú 2175 y MARIA MAGDALENA GUIMARANS, 22 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Barroso 3756.

OMAR OSCAR PATRONE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isabela 33[illegible] y ANA LUCIA QUINTANA, 22 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Hudson 7869.

OFICINA N.o 8

JUAN ALBERTO RAMOS, 3[illegible] años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Durazno 1462 y GINECIA SOSA, 40 años, soltera, oriental, domiciliada Esteban De Elena 6374.

OFICINA N.o 9

PEDRO NICOLAS SABOREDO, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Río Branco 1107 y BLANCA IRIS FERNANDEZ 20 años, soltera, oriental, domiciliada Río Branco 1107.

OSCAR RAUL SOSA, 20 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Agraciada 3451 y SANDRA CRISTINA TABAR[illegible] 15 años, soltera, oriental, domiciliada Garzón 648.

HUGO ALFREDO SIRE, 21 años soltero, comerciante, oriental, domiciliado Osoric 1181 y NELLY MENDAÑA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Presidente Oribe 1564.

OFICINA N.o 10

ELISEO TOLEDO NUÑEZ, 20 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Buenos Aires 215 y ALENE FERREIRA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Joaquín Campana 2829 Apto. 101.

ROBISON EDUERDC OLAZA, 20 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Haití Pasaje 57 N.o 415 (B. Cerro Norte) y ANA MARIA GONZALEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Burdeos 2113.

14) N$ 5.00 3|pub. v.-my2.

15—Pagos de Dividendos

SAIDAT

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que a partir del día 2 de mayo de 1977 se pagará el dividendo correspondiente al ejercicio 1976, de acuerdo con lo resuelto por la asamblea general ordinaria realizada el 30 de marzo de 1977.

El pago se efectuará en las oficinas de la Sociedad, Avda. General Rondeau N.o 1950 de 15 a 17 horas. — Montevideo, abril de 1977. — El Directorio.

15) N$ 11.60 1|pub. 6779 Ab.28.-v.ab.28.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Gustavo P. Michelini Gercar: "Un nuevo amanecer" (Canción).

Hugo Roberto Da Silva: "Otra vez a navegar" (Melódico-Beat).

Daniel Henestrosa: "Kundalini" (Canción).

Tony Daniel Ongaro Díaz: "Todo fue una mentira" (Canción).

Carlos A. Porteiro: "Comprenderán" (Canción).

Marisa Paz y Humberto Vitureira: "Montevideo amiga" (Canción).

Carlos Núñez y Carlos Piñeyro: "Recuerdo de hogar" (Canción).

Carlos Piñeyro y Beto Bellolo: "Y hoy estás enamorada de la luna" (Canción).

Carlos Piñeyro y Carlos Núñez: "Me voy junto a ti" y "Dime pronto si me amas" (Canciones).

Artigas Bandera Moraes: "Las noches montevideanas" (Canción).

Orlando Jesús Preliasco: "Calor de ayer", y "Espero un amor" (Canciones).

Ruben Berniz Rodríguez: "Pequeña mía" (Serenata canción). "Provincianita" (Canción) y "Ya eres libre" (Serenata canción).

Fabrizio Giusti: "Todo pa' ti" (Cumbia).

Víctor Serrato: "Ausencia" (Tango).

Narciso Colman: "El apagón" (Plena) y "Mala y traicionera" (Canción).

Carlos Benavides: "La abuela y el pesebre" (Vals).

Libertad Mantero: "Porque soy feliz" (Huella).

Nery Cáceres y Jorge Silva: "En la ventana de un bar" (Canción).

Heber Meigar: "Desde el cielo (La muerte) (Malambo Beat).

José Molnar: "Soñar y amar" (Tango).

Daniel Bello: "Se va" (Candombe). "Guardarrecuerdos" (Canción), "Teresa de día" (Canción).

Tito Cabano y Roberto Goyeneche: "Ma que bonemio" (Tango).

Jorge Gatto y Andrés Pintaluba: "Hoy me enamoré (Canción) y "Ella me tiene atrapado (Canción).

Jonnathan: "Felicidades amor" (Canción Melódica Navideña).

Rosita Núñez Boga: "Lloran las cuerdas" (Canción).

Lágrima Ríos: "Ocaso de un amor". (Bolero).

Orlando Romanelli y José D. Clemente: "A plazo fijo" (Tango).

Carlos Ricci: "Si te veo por la calle caminar" (Rock lento).

Edison Ricci: "Músico" (Beat Soul) y "Un día de lluvia" (Canción).

Gerardo Marrero: "La pillada" (Tango canción). "Si acaso te das cuenta" (Tango).

Angélica Leites: "Tu traición" (Tango).

Sadi Gómez: "Amigo fiel" (Tango), "Punto final" (Tango), "Amor de barrio" (Tango.

Franco Albanese: "La edad del amor" (Canción).

Carlos Modernell: "Gigante pequeño" (Tango).

Juan P. Miguelina y Juan Carlos Croccia: "Soy moreno candombero" (Candombe).

Luis Daniel Lesparre: "En la costa de mi Uruguay" (Canción), "Sueño en la tarde" (Canción).

Luis Daniel Lesparre: "Entierra tu niñez" (Canción).

Roberto Cuenca: "Déjala correr" (Candombe).

Jorge Gurascier y Manuel Demetrio Souza: "Canción de un abril herido" (Canción).

Rubí Castillo: "Presente mi General, presente" (Milonga criolla).

Roberto Cuenca y Florencio Nápoli: "Frente al pasado" (Tango).

Agustín Pucciano y Raúl Cano: "Manos negras" (Candombe).

Luis Guerrero: "Candombe para mi tierra" (Candombe), "Porque no crees" (Canción), y "Al Himno Nacional" (Zamba).

Washington Cardozo y Washington Benavidez: "Chamarrita 8 de Febrero" (Chamarrita).

Carlos Barceló: "Así son las uruguayitas" (Paseíto).

Washington Benavídes, Carlos Benavídes y Eduardo Larbanois: "La soldadera" (Canción).

Eduardo Larbanois, Carlos Benavídes y Francisco José de Icaza: "Miente" (Canción).

Washington Benavídes (Versión), Eduardo Larbanois (Arreglos Musicales): "Adalgisa" (Canción) de Modhina (Dominio Público).

Washington Benavídes, Sixto Bahía y Arreglos Musicales de Eduardo Larbanois: "Esto es bueno" (Canción).

Humberto Giampietro: "Cenizas en el corazón" (Milonga).

Antonio Italiano: "Cuando éramos amantes" (Tango).

Tomás E. Padien: "Bésame si quieres" (Canción).

Oscar Faux Cardozo: "Cuando llegue Fernando" (Canción).

Enrique Introini: "Pintún" (Tango).

Danilo Pallares: "Tema de Chris" (Bossa Nova). "Quiero saber" (Beat) "Milonga Mía" (Canción).

Manuel Quinteros: "Candombe de los recuerdos" (Candombe).

Déborah: "Por los caminos del mundo" (Canción).

Humberto Giampietro: y Fernán Silva Valdés: "La guitarra de los negros" (Candombe).

José Ma. Obaldía y Ricardo Comba: "Viejo sol" (Canción).

Juan José Iturriberry: "Música nocturna" (Trío para Violín, Violoncello y Piano).

Cándido Belando Viola: "Noche de la luna negra" (Candombe).

Pedro Núñez: "Poema de abril" y "Una vez fuiste mía" (Candombe).

Gustavo y César Badín: "Un buen día" (Canción).

Gustavo Badin: "Imagínate en el mundo". (Canción).

Antonio Accuosto: "Te atrapo" (Rock).

Elba Berhau: "Poemas para nuestros hijos y algo más" (Album de Poemas).

Jorge Germán: "Hoy he vuelto a caminar" (Poema).

Rosita Núñez Boga: "Rosita Carbonense" (Seudónimo).

Angel Sabino Galván: "Caribeña" (Programa Radial Tropical).

Reina Miers: "El despertar" (Libro de Cuentos).
Gilberto Silva: "El mal de Tomasa", y "A tu memoria Raúl Silva" (Poemas).
Juan Pablo Luna: "Un negro soy" (Album de Poemas).
Ricaurte Tiscornia: "Sierra Puma" (Poema).
Luis Pereira Gimeno: "Jacqueline" (Album Musical).
Sergio Otermín: "Todo lo que usted debe saber del amor en una lección" (O. Teatral).
Horacio Paternó: "Por si quisieras" (Poema)
Alberto Restuccia: "Fin de partida" (De Samuel Beckett) Versión.
José A. Varela: "J.M.V." (Album Musical).
Jorge Scheck: "El short que más calienta" (Obra de Teatro. y Letras de las Canciones).
Lucio Muniz y Carlos Gutiérrez: "Quinto album de canciones" (Album Musical).
Héctor R. Curbelo: "De otro tiempo" (Album Musical).
Andrés Guffanti: "A los 40, Marta" (Espectáculo de Café Concert).
Enrique Amado Melo: "Memorias y otras distancias" (Libro).
Héctor Manuel Piñeyro y Andrés Uriarte: "El album de Héctor Manuel" (Album Musical).
Ruben Carámbula: "El Mago" (Poema).
Adolfo Oldoine: "Mirando vivir" (Programa Radial).
Federico García Vigil: "Música original para Carlos Percialvalle" (Música para el Espectáculo del mismo nombre).
Irene Ramírez de Aguirre Roselló: "Y eran dos fantasmas" (Obra Teatral para niños, con música y cantos).
Juan Bóveda Meléndez: "Contigo voy yo" (Album Musical)
Germán Mera y Víctor H. Rodríguez: "Rodme" (Album Musical).
Nancy Guguich y Walter Venencio: "Hay que cantar" (Espectáculo Infantil).
Esther Hernández y Hebert Izquierdo: "Gracias Madre" (Album Musical).
Cándido Belando Viola: "Semana Santa Lubola" (Oratoria Romance y Canciones) Album Musical.
Jorge Denevi: "La muerte de Tarzán" (O. Teatral).
Gustavo Adolfo Puppo - Por Sucesión Julio César Puppo: "El malvón de la casita" (Cuento)
Mercedes Rein y Mario Morgan: "Todos los tiempos" (O. Teatral).
Mario Morgan Martínez Mieres: "Una vez al año" (Comedia de Bernard Slade), Versión.
Gran Chaparral: "Lloviendo" (Album de Poemas).
Amaris Polaris: "Paz entre los hombres" (Poema).
José García Da Rosa - Heber Trinidad y Carlos Dos Santos: "Para el recuerdo" (Album Musical).
Alberto Restuccia: "La ciudad" Estructura Escénica.
Pía Lodoli: "Adulterios en Venecia" (De Carlo Terrón) Traducción autorizada.
Sandalio Santos: "Rotary" (Poema).
Julio César Castro: "Ubalvino" (Programa Radial).
Washington Benavides y Eduardo Larbanois: "De mis pagos queridos" (Album Musical).
Milton Fornaro: "El bicherío" (Monólogo).
Carlos Barceló: "Trópico 2.000" (Album Musical).
Luis Marsicano: "Quiero" (Poema) "Vuelve" (Poema).
Dolacio Sánchez: "Dos poemas a Montevideo, y uno a don Bruno Mauricio de Zabala" (Album de Poemas).
Carlos Ponzoni: "Nostalgia de amar" (Album Musical).
María Eloísa Galarregui: "Entre cuentos y charlas" (Adaptaciones).
Raúl E. Pisabarro: "El tiempo pasa" (Album Musical).
Sergio Dotta Marchese: "10 cartas de amor o no tanto" (Album de Relatos).
Rosa Haring de Rozenzón: "Para Ely Vardy" (Album Musical).
Jorge Sclavo: "Cándido" (De Voltaire) Adaptación.
Carlos Ricci: "Si te veo por la calle caminar" (Poema).
Mario Selanikio: "Llama el teléfono" (Cuento) y "Sala 11" (Album de Poemas).
Alejandro Héctor Guillén: "Mis verdades" (Verso) y "Parando rodeos" (Album de Versos).
Carlos Ricci: "Tú y Yo" (Poema).
Heber Jesús Melgar Risso: "Amos" (Seudónimo).
Walter Venencio: "Mi rebelde gordura" (Música original para la obra del mismo nombre).
Leto Pérez: "A mi Patria" (Poema).
Eduardo D'Angelo: "Gente de humor" (Programa de T.V.).
Daniel Patrucchelli: "Album de la esperanza" (Album Musical) y "Uruguay en II" (Seudónimo).
María Elsa Susana: "El viaje fantástico de Mariel" (Cuento).
Rogelio Cerda Bravo: "Sonidos" (Album Musical).
Gloria Carlota Tellechea de Leoni: "Los versos de Gloria para Jesús" (Album de Poemas).
Fabián González: "Versos de Fabián González" (Album de Versos).
Elías Daniel Leoni Tellechea: "Melodías cestiales" (Album Musical).
Gloria C. Tellechea de Leoni: "Los himnos de Gloria para Jesús" (Album Musical).
Luis Alberto Leoni Castro: "Cánticos de Loor" (Album Musical).
Horus Rodríguez Centurión: "De los pagos del olvido" (Album de Versos).
Alejandro Yost Tusim: "Cáncer y matemáticas" (Cuento Psicológico de Ciencia ficción).
Evaristo Laneri Bonifacino: "A la patria vieja" (Poema).
Clementina D. Colombo: "Evocando a Montevideo sus calles su gente, su historia" (Poema).
Mónica Rina Rodríguez de Almeida; "Mónica Rina" (Seudónimo). "Noche guitarra y soledad" (Poema).
Jorge Miranda: "Para mis viejos" (Album Musical).
Martín Alberto Aguerre: "Preferido" (Album de Poemas).
Jesús Chao Díaz: "Cantos Da Terra" (Album Musical).
Narciso Colman: "Marusia" (Album de Poemas).
Mario Alberto Aiello: "Oxígeno naciente" (Libro) y "Milonga" "Andá cantando la vida" (Poemas).
Derby Richard Decillis: "Richard Decillis y los Wanabanos" (Album Musical).
J. Gómez Sabaté: "Síntesis de Astronomía" (Apuntes).
José Abramovich: "La Piaf" (Obra Teatral).
Mónica Rina, Raúl Palma y Walter Lagos: "Desde un milagro" (Album de Poemas).
Oscar Luzardo: "Capricho" (Album Musical).
Carlos Machín: "Quiero cantar qué soy feliz" (Album Musical).
Washington Benavides y Carlos Benavides: "Navidad del gauchito" (Album Musical).
Mabel Bermúdez Tobía; "Mabel Bermudez Fose" (Seudónimo).
Esteban Stancov: "Cuentos del botija Pane" (Album de Cuentos).
Nelson Spagnuolo: "Ni tan solito ni tan desnudito" (Music-Hall para Café Concert).
Omar Romano: "Cánticos" (Album Musical).
Nelson Spagnuolo: "Y nosotros... porque no" (Revista Musical).
Rubinstein Moreira: "Judas o el mar u otras noticias" (Libro) y "Aproximación a María Eugenia Vaz Ferreira" (Libro).
Marcos Frommel: "Detrás de las palabras" (Album Musical).
Marta Babacé: "La mariposa contra la roca" (Obra Teatral) y "Los maridos" (Obra Teatral).
Mario Nicoli: "Candombe" (Historia de una raza) (Música para la obra del mismo nombre).
Alejandro Yos Ttusim: "Simón Gerson" (Seudónimo).
Tibroth: "Una noche de carnaval en Río" y "Una noche en Río" (Revistas Musicales).
Laura Escalante: "Así es, si les parece" (de Luis Pirandello) Traducción.
Rómulo Machín: "Esto es mío" (Album Musical).
Ruben y Jaime Urrutia, Jorge Scheck; (La Escuelita del Crimen 1976) (Libreto de Carnaval 1976).
Edison de León: "El príncipe feliz" (Comedia Musical en cinco actos).
Carlos Páez Vilaró: "Mi Hijo" "Búsqueda de un avión en los Andes" (Libro).
Eduardo Sabat: "Plantilla para violín gama dinámica 28" y "Octograma de la gama dinámica" (Formato de escritura musical). — Montevideo 30 de marzo de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (S.O.A.).
17) N$ 1.45.50 10|pub. 6807 Ab.28-v.my.11.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de: "AVEDIS KCULOUYAN y YEGHSABETH YAPOUDJIAN" (V. 238|977) pues en la misma donde dice: Elisabeth Yapuyian, debe decir: Yeghsabeth Yapoudjian. — Montevideo, 25 de abril de 1977. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 6787 Ab.28.-v.my.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en los autos: CORINA CIVETTI. "Rectificación de partida". (Ficha E.1.378|76), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la compareciente solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) De su nacimiento, en el sentido de que donde figura como hija de Conrado Sivetti debe decir Conrado Civetti y b) De nacimiento de su hijo Gastón Conrado en el sentido de que donde figura como hijo de Corina Sivetti debe decir Corina Civetti y donde figura como nieto de Conrado Sivetti debe decir Conrado Civetti, por ser todo ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, abril 20 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31058 Ab.28-v.my.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas: a) De matrimonio de Marta Stanclik Kamiensczik con Ludovico Blasiak, pues en la misma donde dice: Marta Stanslic, debe decir: Marta Stanclik; donde dice: Juan Stanslic, debe decir: Juan Stanclik, donde dice: Zofía Carmenschic debe decir: Zofía Kamiensczik; y donde dice Josefa Jankus, debe decir: Josefa Hankus; b) De nacimiento de José Blasiak, donde dice: Marta Stanslic debe decir: Marta Stanclik; donde dice: Josefa Janeus debe decir: Josefa Hankus y donde dice Juan Stanslic, debe decir: Juan Stanclik y donde dice: Sofía Camanschik debe decir: Zofía Kamiensczik; c) De nacimiento de Luis Antonio Blasiak, donde dice: Marta Stalskic, debe decir: Marta Stanclik; donde dice: Josefa Janeus, debe decir: Josefa Hankus; donde dice: Juan Staliskic debe decir: Juan Stanclik y donde dice: Sofía Camanskic debe decir: Zofía Kamiensczik; d) De matrimonio de José Blasiak con Ana Elvira Ilgiewicz, donde dice: Marta Stanslic debe decir: Marta Stanclik; e) De nacimiento de José Andrés Blasiak Ilgiewicz, donde dice: Marta Stanslic, debe decir: Marta Stanclik; f) De nacimiento de Alina Blasiak Ilgiewicz, donde dice: Marta Stanslik, debe decir: Marta Stanclik; g) De matrimonio de Luis Antonio Blasiak con Susana Ema Teresa Carraion, donde dice Martha Stanclick, debe decir: marta Stanclik; h) De nacimiento de Luis Esteban y Lisette Adriana Blasiak Carraion, donde dice: Martha debe decir: Marta. — Montevideo, febrero 7 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) N$ 234.00 15|pub. 6506 Ab.28-v.my.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "WENDLING MARGARITA CATALINA y WUNNINK WALTER, Rectificación de partida" (F.84|77) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Walter Wunnink y Margarita Catalina Wendling, pues donde el padre de la cónyuge figura como Jacob de Sedado debe decir Jacobo Wendling. Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 21 de abril de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31050 Ab.28-v.my.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos: RUBEN ARTURO ESQUITIN y ANGELA MARIA SUM. Rectificación de partida (Ficha E. 1505|76) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) De nacimiento de Ruben Arturo Esquitin en el sentido de que donde el apellido del padre del inscripto figura como Aquitin debe decir: Esquitin, y b) De matrimonio de los comparecientes en el sentido de que donde el apellido paterno del contrayente figura como: Squitin debe decir: Esquitin, por ser todo ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 4 de octubre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 31049 Ab.28.-v.my.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la siguiente rectificación de partida: a) De nacimiento de JUAN CARLOS y b) JAVIER MATUSEVICIUS CABRERA, el nombre de la madre figura como Ciria Ester Cabrera, debe decir Liria Ester Cabrera, y el nombre del padre figura como Juan Carlos Matucevicius, debe decir Juan Carlos Matusevicius, por así corresponder respectivamente. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, abril 11 de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31057 Ab.28-v.my.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: MOLICA AQUINE MIRTHA GRACIELA. "Rectificación de partida". De nacimiento, de Mirtha Graciela Molica Aquine, pues donde el apellido paterno de dicha menor figura como Moli debe decir Molica, y donde el apellido materno figura como Aguirre debe decir: Aquine — Montevideo 13 abril, 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) N$ 54.00 15|pub. 5458 Ab.28-v.my.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que ante este Juzgado y en el expediente: "VALDES COSTA, RAMON y AIDA NELLY VALLEBONA PEREYRA. Rectificación de partida" (F. A. 125/77) se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio en el sentido que donde el contrayente figura como Ramón Valdez Costa debe decir: Ramos Valdes Costa, por ser como corresponde y en la de defunción en el sentido que donde la inscripta figura como Aida Nelly Vallebona Pereyra de Valdez Costa, debe decir: Aída Nelly Vallebona Pereyra de Valdes Costa, por ser como corresponde. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 13 de abril de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

19) N$ 108.00 15|pub. 6756 Ab.28.-v.my.19.

20—Remates

MONTEVIDEO

HAROLDO GOMENSORO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictado en autos "Banco de la República contra DEVITA, JULIO. Ejecución de Prenda" (Ficha CC. 25|74) se hace saber que el próximo [illegible] de mayo de 1977 a las [illegible] horas en el local de la calle Cuareim 1978 se procederá por intermedio del martillero Haroldo Gomensoro a la venta de un Tractor marca David Brown, con motor diesel de 56 HP. N.o 449.001 — 22.194.

Se previene que el mejor postor deberá consignar un 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada.

20) N$ 18.00 3|pub. 6788 Ab.28.-v.my.2.

COLONIA

FLORENCIO MASCETTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición de la Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario en autos: "Gómez Bustos Marcelino c| BRITOS, HECTOR. Juicio Ejecutivo". (Ficha 486|75), se hace saber que el próximo 20 de mayo a la hora 14, en las puertas de este Juzgado, se procederá por intermedio del Martillero Florencio Mascetti Mat. 1613, RUC 040047523018, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de la tasación de N$ 6.562 o sea N$ 4.374.70, del siguiente bien: Un terreno y construcciones, situado en Valdense. Cuarta Sección Judicial de Colonia, padrón N.o 1.100, señalado con el N.o 6 de la manzana [illegible] del plano del Agr. A. Davyt inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 3.859 el 3|10|1959, según el cual, tiene una superficie de 472 metros 50 decímetros y se deslinda así: 13 metros 50 centímetros al N.E. con calle; igual medida al S.O. con el solar 18; 35 metros al N.O. con el solar 5 y la misma extensión al S.E. con el solar 7.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en efectivo y el saldo del precio a los 90 días conforme a la ley 14.500; b) El comprador deberá regularizar ante la Junta Local y Oficina Departamental de Catastro las construcciones existentes en el predio y abonar los importes correspondientes; c) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura certificados, comisión del martillero e impuestos municipales; d) Que el título de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado. — Rosario, marzo 22 de 1977.

20) N$ 270.00 15|pub. 6867 Ab.28-v.my.19.

LAVALLEJA

ZELMAR SANCHEZ
PUBLICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos; "Banco de Crédito con ASTOR ARIAS EDISON. Medidas Preparatorias". (Ficha 441|975) se hace saber que el día 20 de mayo de 1977 a las 14 horas en la puerta principal de este Juzgado se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero don Zelmar Sánchez, por precio superior a las dos terceras partes de la tasación que es de N$ 7.857; presidiendo la diligencia la señora Alguacil asistida del suscripto Actuario del siguiente bien: una fracción de campo y demás mejoras que le acceden ubicada en el paraje "Solís" 13.a Sección Judicial del Departamento de Lavalleja empadronada con el N.o 10.055, con una superficie de treinta hectáreas.

Se previene: Que el comprador deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada ésta, las comisiones del rematador, impuestos municipal y que los títulos originales se encuentran hipotecados en primera a favor de la Caja de Ahorros Postal y en segunda a favor del Banco de la República Oriental del Uruguay. — Minas, 25 de abril de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.

20) N$ 180.00 15|pub. 6755 Ab.28.-v.my.19.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

CREDITODO LACAZINO LTDA.

Inscrip. N.o 13, F.os 87 a 90. Año 1977. Colonia.

Contrato: 25|3|77.

Capital: N$ 5.000.00.

Socios: ALCIDES GARCIA, NESTOR JORCIN, GERARDO ABAD, LINO LENNA y ROBERTO POSAS.

Objeto: Compra de mercaderías, productos y|o servicios para vender a terceros.

Domicilio: Juan Lacaze (Dpto. Colonia).

Administración: Dos socios cualesquiera conjuntamente.

Plazo: Un año, prorrogable automáticamente

22) N$ 87.00 10|pub. 6799 Ab.28-v.my.11.

INDUSTRIALES PLASTICOS LTDA.

Constituida: 8 de enero de 1974, inscripta Registro Comercio: N.o 57, folio 221, libro 2 Contratos.

Socios: BERTA SZWARC y GOLDE SCHWARTZ.

Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.

Domicilio: Montevideo.

Objeto: Producción, venta, artículos plásticos y derivados, distribución, importación exportación de dichos artículos y materias primas o mercaderías relacionadas con los mismos.

Capital: N$ 1.000 00.

Administración: las dos socias indistintamente.

22) N$ 87.00 10|pub. 6786 Ab.28-v.my.11.

SILVA DUTRA HNOS. LTDA.

Contrato: 19 de enero de 1977.

Inscripción; Registro Público de Comercio de Rivera N.o 1, folio 1 a 3 vuelto.

Socios: ROGELIO SILVA DUTRA y ANA MARIA SILVA DUTRA.

Capital: N$ 10.000.

Aportes cada socio N$ 5.000.

Objeto: Almacén y panadería.

Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.

Administración: Rogelio Silva Dutra.

Domicilio: Baltasar Brum 100 (Rivera).

22) N$ 87.00 10|pub. 6759 Ab.28-v.my.11.

SAN JUAN SCHMIDT LTDA.

Contrato: [illegible] de marzo de 1977.

Registro: N.o 205, folio 721, libro 1.

Socios: HERMINDA SAN JUAN CARABALLO y WERNER CARLOS SCHMIDT OLASCOAGA.

Capital: N$ 10.000, en partes iguales.

Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.

Objeto: Confección, venta y distribución de tejidos de punto y afines.

Administración; indistinta.

Domicilio: Montevideo (Avda. Lezica 5977).

22) N$ 87.00 10|pub. 6785 Ab.28-v.my.11.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 154.423. — Montevideo, abril 21 de 1977. — El Maestro Cubano Florentino Sande S. A. (Montevideo), solicita marca: EL MAESTRO, clase 1a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 29.00 10|pub. 6870 Ab.28-v.my11.

ACTA N.o 154.424. — Montevideo, abril 21 de 1977. — El Maestro Cubano Florentino Sande S. A. (Montevideo solicita marca: LIVIANITAS, clase 1a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 29.00 10|pub. 6871 Ab.28-v.my.11.

ACTA N.o 154.382. — Montevideo, abril 18 de 1977. — Felipe Antonio Ferraro y Omar Santiago Nogueira (Argentina), solicita marca: DELPIE, clase 9a. y 10a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 29.00 10|pub. 6872 Ab.28-v.my.11.

ACTA N.o 154.457. — Montevideo, abril 25 de 1977. — Erna Siegmund, por Sekisui Kagaku Kogyo Kabushiki Kaisha (Sekisui Chemical CO. Ltd.) (Japón), solicita marca: SEKISUI, clases 1, 6 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 58.00 10|pub. 6850 Ab.28-v.my.11.

ACTA N.o 154.456. — Erna Siegmund por Sekisui Kagaku Kogyo Kabushiki Kaisha (Sekisui Chemical CO., Ltd.) (Japón), solicita marca: ESLON, clases 6 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 58.00 10|pub. 6851 Ab.28-v.my.11.

ACTA N.o 154.453. — Montevideo, abril 25 de 1977. — Erna Siegmund, por Sekisui Kagaku Kogyo Kabushiki Kaisha Sekisui Chemical CO., Ltd.) (Japón) solicita marca

S-lon

clases 6 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 116.00 10|pub. 6852 Ab.28-v.my.11.

ACTA N.o 154.455. — Erna Siegmund, por Sekisui Kagaku Kogyo Kabushigi Kaisha (Sekisui Chemical CO., Ltd.) (Japón), solicita marca

S-lec

clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 116.00 10|pub. 6853 Ab.28-v.my.11.

ACTA N.o 154.454. — Erna Siegmund, por Sekisui Kagaku Kogyo Kabushiki Kaisha, por Sekisui Kagaku Kogyo Kabushiki Kaisha solicita marca

S-nyl

clases 1 y 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 116.00 10|pub. 6854 Ab.28-v.my.11.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 20.406. — Marzo 25 de 1977. — González Ruiz por Beinusz Szmukler y Jacobo David Vijnovsky (Argentina) solicita patente invención: "Precinto de seguridad". — Publíquese conforme ley 10.089. — Dirección.

24) N$ 29.00 10|pub 6873 Ab 28-v.my.11.

25—Ventas de Comercios

Por venta de la carnicería sita en San Quintín 4262, los acreedores se presentarán allí. (Ley 26 IX|904 — Montevideo, 1.o de noviembre de 1975. — MARCELINO NORBERTO SECCO. — CATALINA NEIRA

25) N$ 116.00 20 pub. 6504 Ab.28-v.my.26.

Prometimos vender a Luis González - Manuel Iglesias Bar Luis A. de Herrera 3451. Acreedores en el mismo: (Ley 26|9|904. — MANUEL VARELA. — RAMIRO RAMOS.

25) N$ 58.00 20|pub. 6501 Ab.28-v.my.26.

27—Varios

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a MARIA CRISTINA FARIÑA CAZZULO de MONTES para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República — Montevideo, 25 de abril de 1977. — Dr. Agustín Zabaleta Pintado, Secretario Letrado.

27) N$ 11.60 1|pub. 6859 Ab.28-v.ab.28.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — En autos: "Hilario Enebú contra RAMON ENEBU MARTINEZ y otra. Posesión notoria de estado civil". (Ficha número 136, año 1977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Hilario Enebú iniciando trámite de posesión notoria de

estado civil de hijo natural de Ramón Enebú Martínez e Irene Revetria y que por resolución de fecha 11 de marzo de 1977, se mandó citar y emplazar a todos cuantos tuvieren interés en oponerse a esta gestión, a estar a derecho en estos autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quienes se seguirán los procedimientos. — Mercedes 29 de marzo de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcin Actuario Ad-hoc.
27) N$ 72.00 30|pub. 6251 Ab.28-v.my.11.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

FRANCA SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

Buenos Aires 484

Inscripción de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor Walter Moliga se hace saber que FRANCA S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se trascriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1. Constitúyese FRANCA SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2. Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones

Capital

Artículo 3. El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.00 cada una, será de N$ 50.000 00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta N$ 2:000.000.00.

Directorio

Artículo 4. Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5. Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6. El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8. La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o o del capital integrado.

Art. 9. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto, con el límite legal, pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la ley 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, y a la señorita Sara Peréz. Los firmantes solicitan a la escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, enero 30 de 1976. — Esther Reitzes. — I. Lublinerm an. — Esther Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21, actuando en este acto la Esc. Esther Reitzes por sí y por poder de Héctor Vignoli Laffitte, otorgado el 28 de setiembre de 1965 ante la Esc Saula Saba de Manad, con facultades suficientes para este acto, todos fundadores de FRANCA S. A. y personas de mi conocimiento. En fe de ello y a solicitud de los firmantes, señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes, quienes previa lectura así la otorgan y firman, extiendo la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 30 de enero de 1976. — Ana María Labanca. Escribana.

Montevideo, febrero 2 de 1977. Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público. Se resuelve: Aprobar los estatutos de: FRANCA S. A., autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Cumplido, expídase testimonio de este auto si se solicitare háganse los desgloses y archívese. — Walter Moliga. — Rafael Charlo Olivera.

La resolución fue notificada con fecha 23 de marzo de 1977. — Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 30 de marzo de 1977 con el N.o 97 al folio 551 del Libro N.o 1 de Estatutos. — Esc. Alberto Brugnoni, Director. — Montevideo, 18 de abril de 1977. — Marta Maresca, Acutaria.

N$ 192.40. — 6518. — 1|pub.

COPENHAGUE S. A.

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que COPENHAGUE S. A. ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se trascriben:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese COPENHAGUE S. A.. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y susidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios

narios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia: C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3.o El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.00 cada una, será de N$ 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta N$ 2:000.000.00.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o 2 miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la Sociedad: B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la Sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7.o El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la Sociedad

Asambleas

Artículo 8.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocarán el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de Bancos o casas financieras, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado: no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto, con el límite legal, pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto nombrando un representante común. En los casos de la ley 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o ni la acumulación tres Ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y el Síndico; hasta que aquél entre en funciones los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la Sociedad en Oficinas Públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la señorita Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, abril 26 de 1976. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — Esther Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, escritorio 21, actuando en este acto la escribana Esther Reitzes por sí y por poder de Héctor Vignoli Laffitte, otorgado el 28 de setiembre de 1965 ante la escribana Salua Sebá de Mauad, con facultades suficientes para este acto, todos fundadores de COPENHAGUE S. A. y personas de mi conocimiento. En fe de ello y a solicitud de los firmantes señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes, quienes previa lectura así la otorgan y firman, extiendo la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 26 de abril de 1976. — Ana María Labanca, Escribana.

223. — Montevideo, febrero 4 de 1977. — Vistos: por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar los estatutos de COPENHAGUE S. A., autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Cumplido, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. — María Eloísa Galarregui. — Marta Maresca.

La resolución fue notificada con fecha 28 de marzo de 1977.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 31 de marzo de 1977 con el N.o 45 al folio 211 del Libro N.o 2 de Estatutos. — Esc. Alberto Brugnoni, Director. Montevideo, 18 de abril de 1977. — Marta Maresca, Actuaria.

N$ 192.40 — 6519 — 1 pub.

COVEL SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

Inscripción de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, Dra. María Eloísa Galarregui, se hace saber que COVEL S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1. Constitúyese COVEL SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2. Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3. El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.00 cada una, será de N$ 50.000 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta N$ 3.000.000.00.

Directorio

Artículo 4. Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art 5. Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6. El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del Art. 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8. La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses

siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple cartapoder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normales legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 50 o|o de capital integrado dará derecho a un voto, con el límite legal, pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la ley 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 por ciento, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, y a la Srta. Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, abril 26 de 1976. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — Esther Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, mayores de edad domiciliados en Buenos Aires 484. Esc 21, actuando en este acto la Esc. Esther Reitzes por sí y por poder de Héctor Vignoli Laffitte, otorgado el 28 de setiembre de 1965 ante la Esc. Salua Seba de Mauad, con facultades suficientes para este acto, todos fundadores de COVEL S. A. y personas de mi conocimiento. En fe de ello y a solicitud de los firmantes, señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes, quienes previa lectura así la otorgan y firman, extiendo la presente que sello signo y firmo en Montevideo, a 26 de abril de 1976. — Ana María Labanca, Escribana.

221. — Montevideo, febrero 4 de 1977. Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público. Se resuelve: Aprobar los estatutos de COVEL S. A., autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Cumplido, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese — María Eloísa Galarregui. — Marta Maresca.

La resolución fue notificada con fecha 28 de marzo de 1977. — Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 31 de marzo de 1977 con el N.o 48 al folio 222 del Libro N.o 2 de Estatutos. — Esc. Alberto Bruguoni, Director. — Montevideo, 18 de abril de 1977. — Marta Maresca, Actuaria.

N$ 192.40. — 6520. — 1 pub.

ALINE S. A.

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, doctora María Eloísa Galarregui, se hace saber que ALINE S. A. ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1. Constitúyese ALINE S. A. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2. Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3. El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.00 cada una, será de nuevos pesos 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta nuevos pesos 2.000.000.00

Directorio

Artículo 4. Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o relegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5. Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta en un solo miembro.

Art. 6. El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales inclusive para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del Art 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la Sociedad.

Asambleas

Artículo 8. La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9. Se convocará por un aviso en "Dario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quorum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto, con el límite legal, pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la ley número 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accinistas existentes: en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicautra.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, y la Srta. Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, abril 26 de 1976. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — Esther Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21, actuando en este acto la Esc. Esther Reitzes por sí y por poder de Héctor Vignoli Laffitte otorgado el 28 de setiembre de 1965 ante la Esc Salua Seba de Mauad, con facultades suficientes para este acto, todos fundadores de ALINE S. A. y personas de mi conocimiento. En fe de ello y a solicitud de los firmantes, señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes, quienes previa lectura así la otorgan y firman, extiendo la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 26 de abril de 1976. — Ana María Labanca, Escribana.

109. — Montevideo, febrero 3 de 1977. Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público. Se resuelve: Aprobar los estatutos de: ALINE S. A., autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Cumplido expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. — María Eloísa Galarregui. — Rafael Charlo Olivera.

La resolución fue notificada con fecha 23 de marzo de 1977 — Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 30 de marzo de 1977, con el N.o 94 al folio 539 del Libro N.o 1 de Estatutos. — Esc. Alberto Brugnoni, Director. — Montevideo, 18 de abril de 1977. — Marta Maresca, Actuaria.

N$ 192.40. — 6521. — 1 pub.

DELUZ S. A.

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

Inscripción de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Eduardo Brito del Pino se hace saber que DELUZ S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se trascriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1. Constitúyese DELUZ SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2. Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3. El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.00 cada una, será de N$ 100.000.00 (nuevos pesos cien mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta N$ 2.000.000.00.

Directorio

Artículo 4. Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5. Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6. El Directorio tendrá ilimitadas facultades paro la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8. La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o.o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquel entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la señorita Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, agosto 31 de 1976. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — Esther Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, escritorio 21, actuando en este acto la escribana Esther Reitzes por sí y en nombre y representación del contador Héctor Vignoli Laffitte, con facultades suficientes según poder general autorizado el 28 de setiembre de 1965 por la escribana Salúa Seba de Mauad, que he tenido a la vista, todos fundadores de DELUZ S. A. y personas de mi conocimiento. En fe de ello y a solicitud de los firmantes, señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes, quienes previa lectura así la otorgan y firman, extiendo la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 31 de agosto de 1976. — Ana María Labanca, Escribana.

1.920. — Montevideo, 18 de marzo de 1977. — Vistos: Por lo que resulta de autos y de conformidad con los dictámenes de la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público y el artículo 208 ley 13.318, apruébanse los estatutos y autorízase el funcionamiento de DELUZ S. A. y decrétase la inscripción solicitada, haciéndose las publicaciones de ley. Comuníquese, háganse los desgloses, expídase testimonio, y archívese, (honorarios profesionales fictos N$ 750.00). — Eduardo Brito del Pino. — Marichal.

La resolución fue notificada con fecha 22 de marzo de 1977. Registro Público y General de Comercio. Inscripto el 30 de marzo de 1977 con el N.o 92 al folio 525 del libro número 1 de Estatutos. — Escribano Alberto Brugnoni, Director. — Montevideo, 21 de abril de 1977. — Gerardo Marichal García, Actuario Adjunto.

N$ 328.90 — 6643 — 1 pub.

MATRIZ S. A.

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, Dra. María Eloísa Galarregui, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MA-

TRIZ S. A., solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos que se transcriben:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1. Constitúyese MATRIZ SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2. Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos, y anexos, de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3. El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.00 cada una. ser; de nuevos pesos 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta nuevos pesos 2:000.000.00

Directorio

Artículo 4. Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o relegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5. Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6. El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso con las facultades del Art. 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8. La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de ls resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder Reuniendo todo el rapital integrado no será necesaria la publicación cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto, con el límite legal, pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la ley número 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la Srta. Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, abril 26 de 1976. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — Esther Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21, actuando en este acto la Esc. Esther Reitzes por sí y en nombre y representación del Cr. Héctor Vignoli Laffitte con facultades suficientes según Poder General autorizado el 28 de setiembre de 1965 por la Esc. Salua Seba de Mauad, que he tenido a la vista, todos fundadores de MATRIZ S. A. y personas de mi conocimiento. En fe de ello y a solicitud de los firmantes, señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes, quienes previa lectura así la otorgan y firman, extiendo la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 26 de abril de 1976. — Ana María Labanca, Escribana.

2211. — Montevideo, marzo 22 de 1977. Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público. Se resuelve: Aprobar los estatutos de: MATRIZ S. A., autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Cumplido, expídase testimonio de este auto si se solicitare, hágase los desgloses y archívese. — María Eloísa Galarregui. — Rafael Charlo Olivera.

La resolución fue notificada con fecha 28 de marzo de 1977. — Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 31 de marzo de 1977 con el N.o 109 al folio 608 del Libro N.o 1 de Estatutos. — Esc. Alberto Brugnoni, Director. — Montevideo, 20 de abril de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

N$ 198.32. — 6644. — 1 pub.

FORLI SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, Dra. María Eloísa Galarregui se hace saber que FORLI S. A. ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese FORLI SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música óptica papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales técnicos y administrativos, tabaco, televisión textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3.o El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.00 cada una, será de 50.000 nuevos pesos (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta N$ 2:000.000.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con caulquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes: por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad: B) Designar más miembros hasta siete: C) Distribuir o redistribuir sus cargos: D) Proveer sus vacantes. total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o. El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar dar en anticresis. arrendar. administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles: B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario: C) Dar poderes generales o especiales: D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros: E) Actuar en juicio incluso con las facultades del Art. 160 del Código de Procedimiento Civil: F) Resolver la emisión de acciones, y obligaciones, fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios: G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales: H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes: ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado no logrado ese quórum y pasada media hora: sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto, con el límite legal pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la ley 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|c del capital integrado.

Art. 11. La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las foculatdes del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas se autoriza indistintamente a los fundadores, y a la Srta. Sara Pérez.

Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. Montevideo, abril 26 de 1976. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — Esther Reitzes. Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Israel Lublinerman y Esther Reizes, casados entre sí ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, mayores de edad domiciliados en Buenos Aires 484, esc. 21, actuando en este acto la Esc. Esther Reitzes por sí y por poder de Héctor Vignoli Laffitte, otorgado el 28 de setiembre de 1965 ante la Esc. Salua Seba de Mauad con facultades suficientes para este acto: todos fundadores de FORLI S. A. y personas de mi conocimiento. En fe de ello y a solicitud de los firmantes señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes, quienes previa lectura así la otorgan y firman, extiendo la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 26 de abril de 1976. — Ana María Labanca. Escribana.

227. Montevideo febrero 4 de 1977. Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público. Se resuelve: Aprobar los estatutos de FORLI S. A., autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Cumplido expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. — María Eloísa Galarregui. — Marta Maresca. La resolución fue notificada con fecha 28 de marzo de 1977. Registro Público y General de Comercio. Inscripto el 31 de marzo de 1977 con el N.o 49 al F.o 226 del Libro N.o 2 de Estatutos — Esc. Alberto Brugnoni. Director. Montevideo, 18 de abril de 1977. — Marta Maresca. Actuaria.

N$ 192.40 — 6522 — 1 pub.

MERITO S. A.

(R.U.C. 210282600019)

Avda. 18 de Julio 1044 (Apto 103)

Balance general al 30 de setiembre de 1976

Activo —

	N$
Caja y Bancos	59.182.72
Inmuebles e instalaciones	186.525.22
Maquinaria y equipo	26.859.63
Mercaderías	5.253.20
	277.820.77

Pasivo —

Acreedores varios	71.425.29
Acreedores por aportes	138.549.43
Documentos a pagar	18.651.12
Acreedores fiscales	32.399.49
Resultado ejercicios anter.	5.189.26
Resultado del ejercicio	1.606.18
Capital integrado	10.000.00
	277.820.77

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	N$
Cargas sociales	16.284.98
Consumos	51.965.33
Gastos generales	26.232.65
Sueldos y jornales	141.935.27
Impuestos	2.868.27
	239.286.50
Utilidad del ejercicio	1.606.18
	240.892.68

Ganancias —

Bonificaciones fiscales	309.61
Servicios	240.583.07
	240.892.68

Las utilidades pasan a Cuenta Nueva.

Aprobados en asamblea del 22 de marzo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 32 del libro Copiador de Cartas. anotado con el N.o 472 al folio 346 del libro número 15 de fecha 10 de febrero de 1965.

N$ 120.00 — 5517 — 1 pub.

QUIRINO S. A.

(R.U.C. N.o 210325910014)

Rincón 500

Balance al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	U$S
Bancos	358.91
Financiera Panameris S. A.	4.100.00
Acciones	1.286.76
Déficits ejercicios Anter.	409.06
Déficits ejercicio 1976	132.03
	6.286.76

Pasivo —

Capital integrado	5.000.00
Acreedores varios	1.286.76
	6.286.76

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	U$S
Gastos generales	202.03

Ganancias —

Intereses	70.00
Déficit del ejercicio	132.03
	202.03

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 30 de marzo de 1977.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 25 del libro Copiador de Cartas, Balances y Actas de Asambleas, certificado el 20 de octubre de 1970 con el número 5.384 al folio 202 del libro N.o 21.

N$ 86.40 — 5530 — 1 pub.

ERAL S A.

(Inscripción N.o 297.089)

Paraguay 1246

Balance general al 30 de abril de 1975

Activo —

	$
Caja	2:851.560
Deudores varios	21:000.000
Inmuebles	29:385.900
Gastos formación	267.000
Pérdidas y ganancias	1:418.610
	54:923.070

Pasivo —

Acreedores varios	11:368.400
Cuentas corrientes	206.160
Acreedores fiscales	1:489.740
Fondo amortización	323.210
Reserva revaluación	6:800.000
Capital integrado	10:000.000
Resultados 1974|1975	24:735.560
	54:923.070

Estado de pérdidas y ganancias del 1.o de mayo de 1974 al 30 de abril de 1975

Ganancias —

	$
Util. por venta inmuebles	26:472.000

Pérdidas —

Impuestos	1:264.230
Intereses	94.450
Amortización	195.080
Gastos generales	182.680
Resultados	24:735.560
	26:472.000

Distribución de utilidades

	$
A pérdidas Ejs. anteriores	1:418.610
A cuenta nueva	23:316.950
	24:735.560

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 16 de marzo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fs. 7 del libro Copiador de Cartas de la sociedad, certificado el 30 de mayo de 1972 con el número 1.759 a Fs. 118 del libro N.o 22 del Registro Público y General de Comercio.

N$ 115.20 — 5769 — 1 pub.

DYAR S. A.

(Inscripción N.o 231.845)

25 de Mayo 599

Estado de situación al 31 de agosto de 1976

Activo —

	N$
Caja y bancos	56.861.56
Deudores varios	155.547.04
Mercaderías	187.327.46
Importaciones en trámite	5.973.64
Vehículos	50.153.33
Maquinarias	38.540.28
Muebles y útiles	2.343.36
Documentos descontados	16.637.12
	513.383.79

Pasivo —

Acreedores varios	406.130.57
Capital integrado	500.00
Fondos de reserva	40.104.64
Utilidades a distribuir	19.605.92
Utilidad del ejercicio	30.005.54
Ecos. Doc. descontados	16.637.12
	513.383.79

Cuenta de pérdidas y ganancias

Haber —

	N$
Ventas	485.252.86

Debe —

Costo de ventas	207.347.24
Sueldos	12.784.40
Leyes sociales	10.639.01
Comisiones	29.063.76
Impuestos	4.273.66
Gastos generales	191.139.15
Utilidad del jercicio	30.005.54
	485.252.76

La utilidad se destinó a Fondos de Reserva.

Aprobados por la asamblea del 28 de febreo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Copiador de Cartas, folio 6.

N$ 112.80 — 5784 — 1 pub.

ERAL S. A.

(Inscripción N.o 297.089)

Paraguay 1246

Balance general al 30 de abril de 1976

Activo —

	N$
Caja	6.452.95
Ctas. corrientes	14.793.84
Inmuebles	29.185.90
Gtos. formación	267.00
Resultados del ejercicio	6.702.92
	57.402.61

Pasivo —

Acreedores fiscales	15.286.91
Fdo. amortización	1.998.75
Reserva revaluación	6.800.00
Capital integrado	10.000.00
Utilidad acumulada	23.316.95
	57.402.61

Estado de pérdidas y ganancias del 1.o de may. de 1975 al 30 de abril de 1976

Ganancias —

	N$
Utilidad por venta inmuebles	11.800.00
Resultado del ejercicio	6.702.92
	18.502.92

Pérdidas —

Impuestos	11.126.00
Gtos. generales	802.54
Intereses	4.898.84
Amortización	1.675.54
	18.802.92

Distribucin de utilidades

	N$
Saldo utilidades ej. anterior	23.316.95
Resultados del ejercicio	6.702.92
Fondo de reserva	16.614.03
	23.316.95

Aprobados por la asamblea general ordinaria de Eral S. A. de fecha 16 de marzo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fs. 8 del libro Copiador de Cartas de la sociedad, certificado el 30 de mayo de 1972 con el N.o 1.759 a Fs. 118 del L.o 22 del Registro Público y General de Comercio.

N$ 112.80 — 5770 — 1 pub.